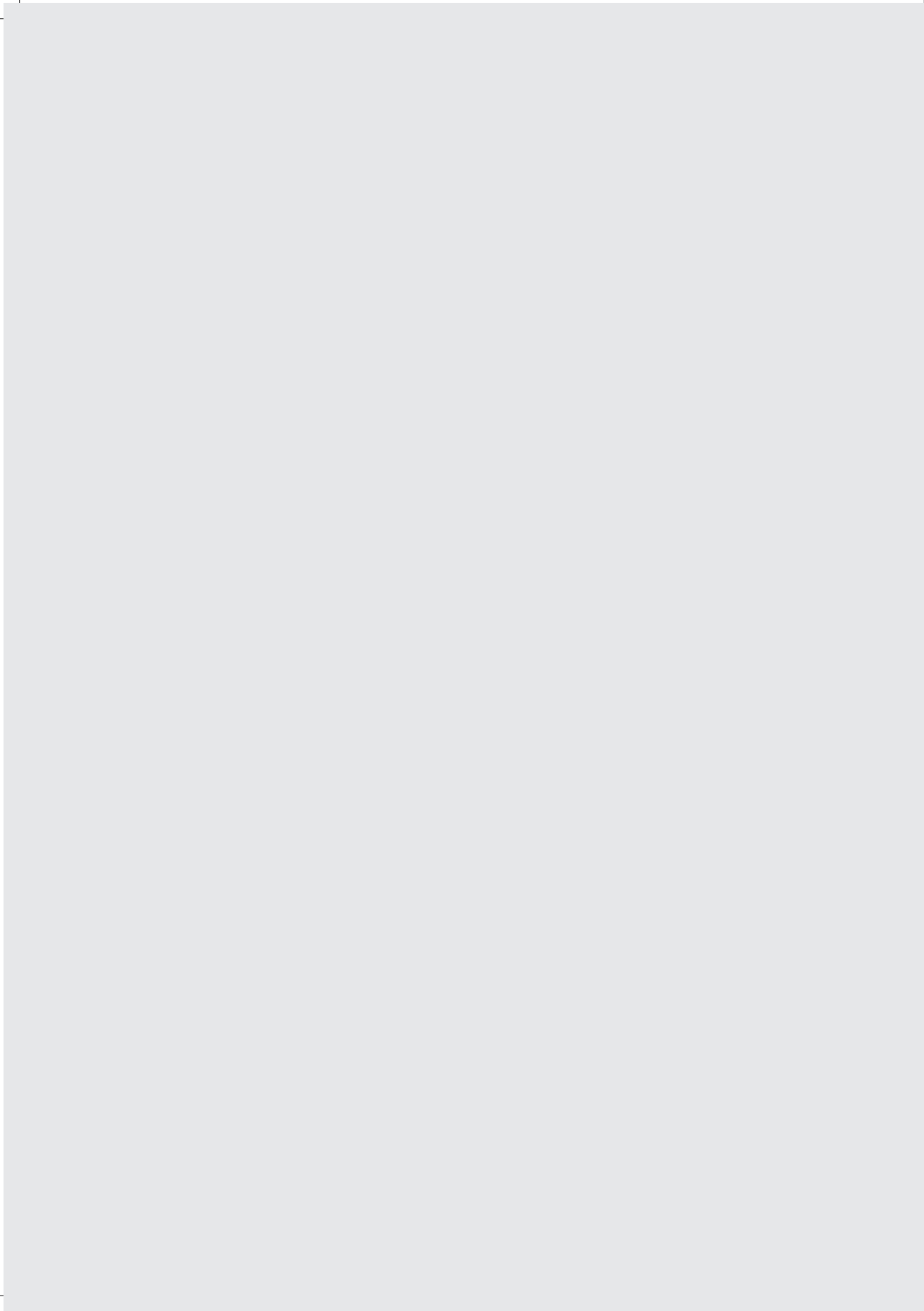




Toponimia e cartografía

Toponimia e cartografía / Xulio Sousa Fernández, editor. — Santiago de Compostela : Consello da Cultura Galega : Instituto da Lingua Galega, 2010. — 338 p. ; map. ; 24 cm. — (Ensaio & Investigación)
DL. VG xxx-2010. — ISBN 978-84-92923-08-3
1. Toponimia. I. Sousa Fernández, Xulio. II. Consello da Cultura Galega, ed. III. Instituto da Lingua Galega, ed.

Este libro publícase coa axuda financeira da Secretaría Xeral de Universidades (Xunta de Galicia) ó grupo de investigación Filoloxía e lingüística galega (USC).

Edita

© CONSELLO DA CULTURA GALEGA, 2010
Pazo de Raxoi · 2º andar · Praza do Obradoiro
15705 · Santiago de Compostela
T 981 957 202 · F 981 957 205
correo@consellodacultura.org
www.consellodacultura.org

Proxecto gráfico

Imago Mundi Deseño

Maquetación

Desoños

Imprime

Xxxxx Xxxxxx

Depósito Legal: VG 0000 2010

ISBN 978-84-92923-08-3

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ
EDITOR

Toponimia e cartografía



**CONSELLO
DA CULTURA
GALEGA**



INSTITUTO DA LINGUA GALEGA

Limiar

Xulio Sousa Fernández

Os estudos de toponimia aproveitáronse sempre das contribucións achegadas desde outras disciplinas para explicar a orixe, historia e distribución dos nomes de lugar. Coa colaboración da xeografía, a historia, a antropoloxía, a botánica, a economía e a lingüística, entre outras disciplinas, os estudos de toponimia arrequeñéntanse e desenvólvense de xeito máis completo. Neste sentido a cartografía, como representación gráfica do territorio, aparece como disciplina estreitamente vinculada cos estudos toponímicos. Os mapas funcionan como soportes, en ocasións únicos, dos nomes do territorio e a toponimia é unha parte fundamental da representación cartográfica. Nas últimas décadas, a aplicación dos sistemas de información xeográfica para a análise de datos toponímicos fixo aínda máis patente a utilidade da combinación de toponimia e cartografía.

Este volume reúne un conxunto de contribucións que dá conta do proveito que se pode tirar da investigación combinada nos ámbitos da toponimia e da cartografía. A intención do editor foi recadar a colaboración de especialistas que mostrasen nos seus traballos diferentes xeitos de aplicación das investigacións toponímicas e xeográficas.

De xeito simple, pode dicirse que no volume se presentan tres feixes de traballos. O primeiro monllo confórmano as contribucións que parten do ámbito da xeografía e mostran como os materiais toponímicos poden ter rendemento máis alá dos estudos onomásticos. O profesor Vicenç M. Rosselló móstranos a maneira en que os mapas, as linguas e o territorio se poden e deben conxugar ó seren estudados botando man da cartografía. O seu traballo é unha reflexión ilustrada do interese que para os xeógrafos teñen as análises toponomásticas: por unha banda os topónimos son parte fundamental e indispensable dos mapas e por outra os mapas serven de fonte e instrumento imprescindible dos estudos toponímicos. Jordi Bolòs presenta na súa contribución como a toponimia se pode empregar a xeito de ferramenta de reconstrución da paisaxe medieval. O coñecemento da historia dos topónimos e a utilización dos mapas axudan a com-

prender mellor a historia dos feitos e dos territorios. Para exemplificar o interese do estudo interdisciplinar entre toponimia, cartografía e historia utiliza mostras do proxecto *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*, que desenvolve e dirixe desde hai varias décadas. Nerea Mujika parte dunha reflexión sobre os principios do traballo de investigación cartográfica e toponímica e presenta as dificultades que supón desenvolver estes traballos nunha comunidade bilingüe. O seu traballo péchase cunha serie de cuestións de interese sobre a toponimia bilingüe.

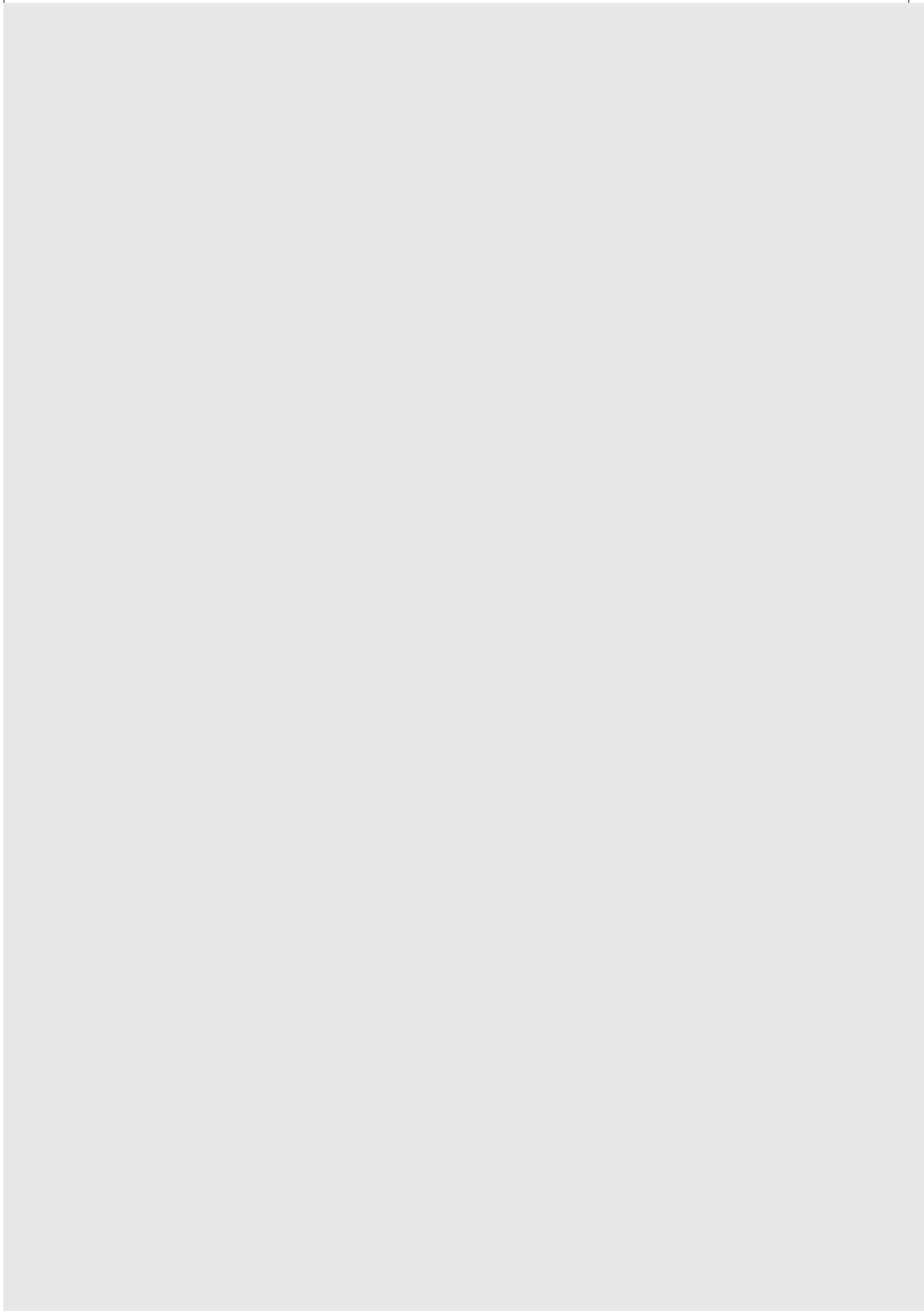
No segundo feixe xúntanse os traballos de interese onomástico que botan man de información cartográfica para interpretar, explicar e botar luz sobre os materiais lingüísticos analizados. José Ramón Morala analiza algúns mapas do Instituto Geográfico Nacional para mostrar o interese filolóxico da información toponímica contida nestes materiais e tamén a necesidade de que estes datos sexan fiables. O comentario dalgúns mapas da área leonesa sêrvenlle para alertar sobre a necesidade de que a recollida de datos toponímicos para os traballos de cartografía se realice de xeito rigoroso e respectando as formas locais, sobre todo nas zonas con situacións lingüísticas no orixinariamente castelás. Só deste xeito se poderán emendar os erros que figuran nos mapas e que dificultan a interpretación correcta dos topónimos. A contribución de Stefan Ruhstaller proba como os testemuños toponímicos serven de indicio para coñecer a difusión xeográfica do léxico en épocas primitivas da historia das variedades lingüísticas. Nos exemplos extraídos do *Libro de la Montería* (século XIV) que emprega no seu artigo obsérvase como os feitos xeográficos se poden empregar para tirar conclusións lexicolóxicas de interese para a etimoloxía e a historia do léxico. Tomando a frase de Sonderegger citada polo autor, queda comprobado que a toponimia é unha especie de brazo alongado da dialectoloxía en dirección ó pasado. Jairo Javier García Sánchez presenta as características fundamentais da súa obra *Atlas toponímico de España*, un modelo de atlas toponímico que dá conta de como a investigación toponímica precisa da colaboración cartográfica. Utilizando unha serie de mapas do seu traballo, mostra diferentes formas de aproveitamento da información toponímica e cartográfica: estratigrafía léxica, estudos de zonas de fronteira lingüística, análises de motivación toponímica e outros aspectos lingüísticos interesantes. Elena Papa e Alda Rossebastiano utilizan a análise de dous casos de estudo toponímico para mostrar a utilidade dos sistemas de información xeográfica na investigación toponomástica. No primeiro (tipos toponímicos *balma/alma* e *calma/cialma*) apré-

ciase o interese de incorporar información da xeoloxía e morfoloxía do terreo para entender mellor a distribución das formas toponímicas. O outro caso (tipos *fara* e *sala*) sérvelles ás autoras para mostrar como a toponimia tamén contribúe a un mellor coñecemento da historia lingüística e cultural do territorio.

O terceiro grupo de traballos confórmano as contribucións que ofrecen información sobre proxectos de investigación que conxungan a toponimia e a cartografía. Mikel Belasko Ortega presenta unha revisión histórica dos principais proxectos de investigación sobre toponimia na comunidade de Navarra. A presenza da lingua vasca nesta área foi o motor que moveu moitos dos principais proxectos de recollida e estudo da toponimia. O autor analiza tamén o marco legal que afecta á toponimia e as accións que se están a desenvolver na actualidade. Paulo Martínez Lema, Rocío Dourado Fernández e César Osorio Peláez, investigadores do Instituto da Lingua Galega da USC, presentan o *Inventario Toponímico da Galicia Medieval* (ITGM), un proxecto que se desenvolve no ILG e que ten como finalidade poñer á disposición dos investigadores o conxunto do material toponímico rexistrado na documentación galega medieval. A través de internet os usuarios poden acceder a unha aplicación que lles permite consultar os rexistros toponímicos de maneira organizada e tamén obter unha representación cartográfica das atestacións. Os profesores Emili Casanova e Aigües-Vives Pérez Piquer descubren as características fundamentais do Corpus Toponímico Valencià (CTV), proxecto da Acadèmia Valenciana de la Llengua. Este corpus é o resultado das enquisas toponímicas realizadas a partir de 1994 promovidas pola administración valenciana coa finalidade de inventariar, localizar e fixar a toponimia da comunidade. Segundo os autores, o CTV ten un dobre aproveitamento: a utilización da información toponímica recollida na cartografía oficial e a difusión da información entre a poboación para que se poida incrementar a estima polo patrimonio toponímico. No traballo que pecha esta monografía Xosé Lois Villar mostra a utilidade de conxugar nos traballos de investigación toponímica a información cartográfica histórica coa obtida das fontes orais. O autor informa sobre un proxecto de recollida de talosónimos no suroeste da provincia de Pontevedra que deu como resultado o rexistro de máis de 1.300 nomes. Nesta contribución chámase a atención sobre a necesidade urxente de realizar labores de recollida sistemática de toponimia nas áreas costeiras galegas.

No cabo do capítulo IX de *Arredor de si*, Don Bernaldo, tío de Adrián e símbolo da vella fidalguía en extinción, mándalle a seu sobriño que vaia ó seu

despacho, tire da parede o mapa de Fontán e o traia a carón da cama para poder velo antes de morrer. Adrián atende o pedimento e cunha candeia na man vai alumeando sobre o gran mapa os nomes de camiños, lugares, ríos e ermidas que o vello lle vai dicindo. A vista do mapa e o nome dos lugares axudan a Don Bernaldo a facer o seu último percorrido pola Galicia toda que el andou e coñeceu: “Naqueles instantes estraños e fondos figuraban lucir no mapa agras marelas de centeo, ermos vestidos de flores de toxo e de piorno, serras penedosas, campanarios barrocos, xente que vai polos sendeiros ós muíños e ás feiras, verdeceres de camposantos, fuxir de augas, praias douradas, galgar de ondas nos cons, velas que saen ronselando o mar, orballeiras sobre os arboredos mestos, rúas de vellas cidades, soidades de esquecidos mosteiros”. O percorrido remata no lugar en que o ancián está a morrer. Don Ramón Otero Pedrayo, catedrático de Xeografía na Universidade de Santiago de Compostela, sérvese nesta pasaxe da *Carta Geométrica de Galicia* de Don Domingo Fontán para simbolizar a descuberta de Galicia do mozo Adrián. O mapa e os nomes que nel figuran son para o ancián Don Bernaldo, e supoñemos que tamén o eran para Don Ramón, a Galicia enteira que el coñece e que involuntariamente lle deixa en herdanza simbólica a seu sobriño Adrián.



Autores

Vicenç M. Rosselló i Verger é catedrático de xeografía na Universidade de Valencia e especialista en xeografía física das terras de Mallorca e Valencia. Está recoñecido como un dos principais impulsores dos estudos de toponimia no País Valenciano. Entre as súas obras cómpre sinalar: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia* (1975), *Cincuenta-cinc ciutats valencianes* (1984), *Geografía humana del País Valenciano* (1990), *Portolans procedents de col·leccions espanyoles. Segles XV-XVII* (1995), *L'Albufera de València* (1995), *Geografía del País Valencià* (1995), *La cartografía catalana* (2000), *Diccionari de geografia física* (2003), *Toponímia, geografia i cartografia* (2004).

Jordi Bolòs i Masclans é catedrático de historia medieval na Universidade de Lleida e dedica as súas investigación principalmente á vida rural e urbana da Cataluña medieval. Parte da súa investigación tamén está centrada no estudo da paisaxe medieval. Entres a súa extensa bibliografía poden destacarse: *El mas, el pagès i el senyor. Paisatge i societat en una parròquia de la Garrotxa a l'edat mitjana* (1995), *Diccionari de la Catalunya medieval (segles VI-XV)* (2000), *Cartografia i història medieval* (2001), *Dins les muralles de la ciutat. Carrers i oficis a la Lleida dels segles XIV i XV* (2008). Ademais publicou varios atlas medievais dos condados carolinxios dentro da colección *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*.

Nerea Mujika Ulazia é profesora de xeografía na Universidade de Deusto e dirixe un equipo de investigación en toponimia da mesma universidade. Os seus traballos céntranse nas áreas da toponimia e da cartografía: *Toponimia y Cartografía: el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco* (1995), *Toponimia eta kartografia: oinarrizko eskuliburua* (2002), *El pasado reciente de Durango y su comarca* (2005), *Toponimia alavesa: cuestiones de normativización* (2008).

José Ramón Morala Rodríguez é catedrático de lingua española na Universidade de León e especialista no estudo da historia e dialectoloxía das variedades lingüísticas faladas na área leonesa. É autor de moitos artigos de investigación sobre estes temas: *La isoglosa histórica del PL- en León* (1988), *Norma y usos gráfi-*

cos en la documentación leonesa (2004), *Leonés y castellano en Zamora: de la Edad Media a nuestros días* (2006), *Isoglosas en el romance primitivo* (2008), *El proceso de castellanización al sur de la Cordillera Cantábrica en el siglo XVII* (2009). Ademais é autor de varios traballos de toponimia, entre os que destacan *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel* (1984) e *Toponimia de la Comarca de los Oteros* (1989).

Stefan Ruhstaller é catedrático de lingua española na Universidade Pablo de Olavide. É autor dun bo número de investigacións sobre lexicografía española e toponimia das terras andaluzas. Entre os seus traballos están: *Estudios sobre el habla de Alcalá de Guadaira: variedad diafásica, diastrática y diacrónica en un habla local* (1990), *Proyecto de un Diccionario toponomástico de Andalucía Occidental* (1992), *Toponimia de la campiña de Utrera: estudio lingüístico e histórico* (1994), “Geografía lingüística medieval: El Libro de la Montería y su importancia para la delimitación de la difusión areal del léxico hispánico” (1996), “El mozárabe de Sevilla a la luz de la toponimia” (2003), “Atlas lingüístico y toponimia como fuentes en el estudio histórico del léxico” (2008).

Jairo Javier García Sánchez é profesor na Universidade de Alcalá e investigador nas áreas de lingüística histórica e onomástica. Entre os seus traballos de investigación cómpre sinalar: *Toponimia mayor de la Tierra de Talavera* (1999), *Ocaña, Nambroca, Recas y otros nombres de lugar, ¿repoblación vascófona en Toledo?* (2003), *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)* (2004), *Atlas toponímico de España* (2007), *Derivación sufijal propiamente toponímica en los nombres de lugar hispánicos* (2008).

Elena Papa é profesora de lingüística italiana na Universidade de Turín e investigadora nas áreas de lexicografía e onomástica histórica. Ademais é investigadora responsable de varios proxectos italianos de bases de datos de onomástica histórica e contemporánea (ArchiMediOn e Top-GIS). Entre os seus traballos é preciso sinalar: *I nomi di persona in Italia. Dizionario storico ed etimologico* (2005), *Il primo nome tra identità personale e sociale : il quadro onomastico eporediese nel 15. e 16. Secolo* (2005), *L'antroponomastica : elementi di metodo* (2005).

Alda Rossebastiano é profesora de historia da lingua italiana na Universidade de Turín e dirixe a escola de doutoramento en estudos euroasiáticos (indoloxía, lingüística e onomástica). O seu labor investigador céntrase na lexicografía, toponomástica e antroponimia. Son obras súas: *Antichi vocabolari plurilingui d'uso*

popolare: la tradizione del “Solenissimo Vocabuolista” (1984), Le valli Orco e Soana. Note sui nomi delle località, torrenti e montagne delle Valli Orco e Soana e sul loro significato (1994), Nome, cognome e soprannome nel Piemonte rurale (2004), I nomi di persona in Italia. Dizionario storico ed etimologico (2005).

Mikel Belasko Ortega é coordinador dos traballos de recollida da toponimia menor de Navarra e membro da comisión de terminoloxía do Euskararen Nafar Kontseilua (Consello Navarro do Euskera). Ademais é autor de diferentes traballos sobre onomástica: *Aproximación a la toponimia de Tudela* (1994), *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra: apellidos navarros* (1996), *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y ríos de Navarra* (1999), *Noms de lieux et de personnes à Bayonne, Anglet et Biarritz au XVIII^e siècle: Origine, signification, localisation, proportion et fréquence des noms recensés* (2001).

Paulo Martínez Lema é licenciado en Filoloxía galega pola Universidade de Santiago de Compostela e investigador en formación do Instituto da Lingua Galega. É autor dos seguintes traballos: “Orotoponimia da comarca da Barbanza no Tombo de Toxos Outos” (2007), *Inventario toponímico do Tombo de Toxos Outos* (2008), “Proceso de construción dun inventario toponímico medieval: o Tombo de Toxos Outos” (2009).

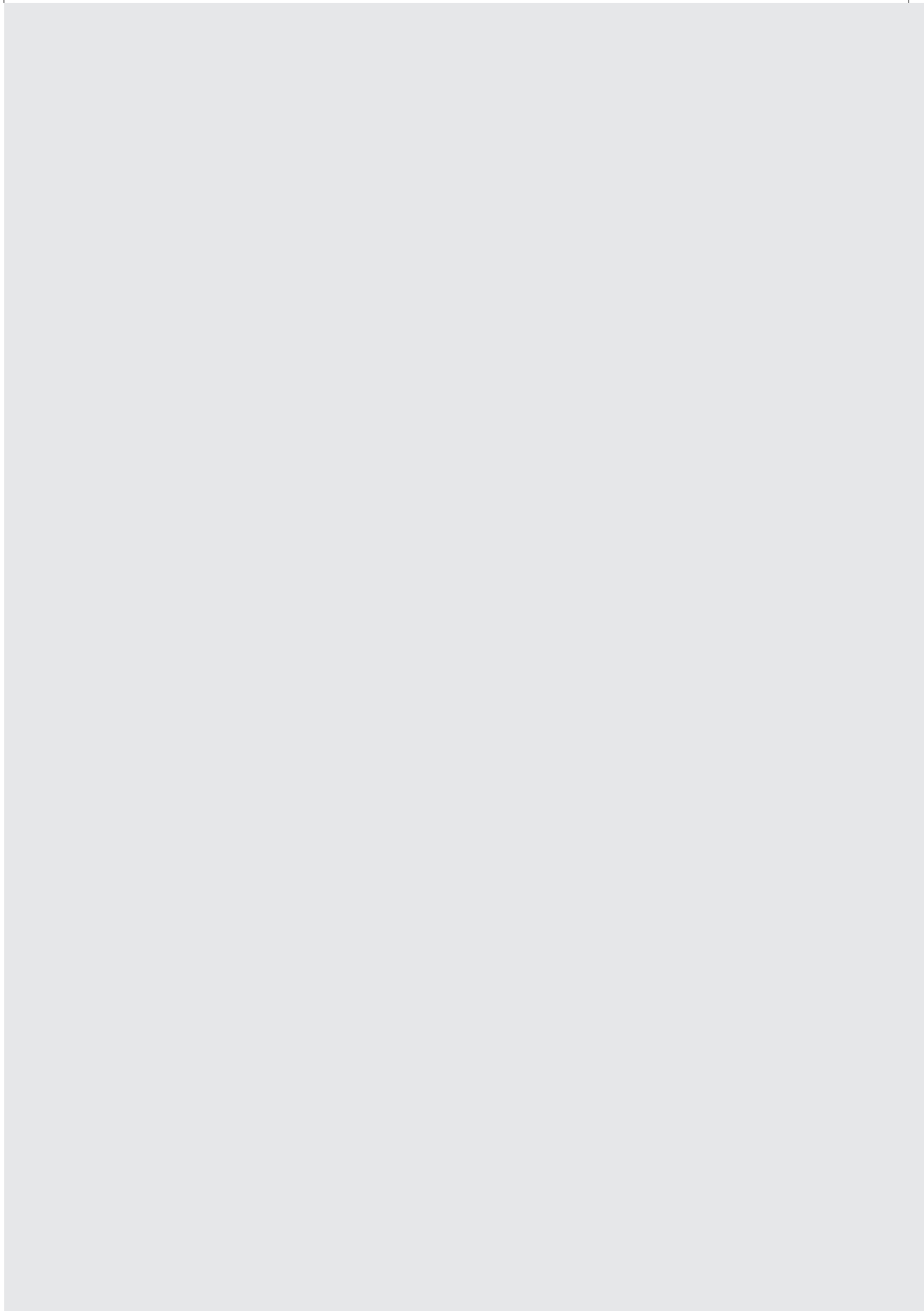
Rocío Dourado Fernández é licenciada en Filoloxía galega pola Universidade da Coruña e investigadora en formación do Instituto da Lingua Galega. Son traballos seus: “El Inventario toponímico da Galicia medieval (ITGM): un nuevo recurso para la investigación toponomástica” (2009), “Contributo a un inventario toponímico medieval” (2008), “Apuntes para o estudo toponímico dunha freguesía galega: Santalla da Devesa (Ribadeo-Lugo)” (2010).

César Osorio Peláez é diplomado da Escola Técnica Superior de Enxeñería da Universidade de Santiago de Compostela e investigador do Instituto da Lingua Galega. Colabora como técnico informático no deseño e desenvolvemento de varios proxectos de investigación do ILG: Atlas Lingüístico Galego, Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués, Tesouro Informatizado da Lingua Galega.

Aigües-Vives Pérez Piquer é asesora lingüística na Acadèmia Valenciana de la Llengua e investigadora no ámbito dos estudos toponímicos. Entre as súas obras cómpre sinalar: “Atles toponímics valencià” (1997), “Legislació sobre onomàstica: el cas valencià” (2002), “Els treballs toponímics de l’AVL” (2006).

Emili Casanova Herrero é catedrático de filoloxía catalá na Universidade de Valencia e membro da Acadèmia Valenciana de la Llengua. O seu labor investigador céntrase na dialectoloxía, onomástica, gramática catalana e nos estudos etimolóxicos. Entre as súas obras cómpre destacar: *Gramàtica històrica catalana: proposta d'un mètode d'estudi* (1989), *El futur de l'Onomàstica Catalana: reflexions al voltant d'un qüestionari i tasques per a fer en els anys vinents* (2004), *Historiografia lingüística hispánica* (ed., 2008), *L'Onomasticon Cataloniae i la Comunitat Valenciana* (2008), *El deler per les paraules : les aportacions de Germà Colón a la romanística* (ed., 2008).

Xosé Lois Vilar Pedreira é licenciado en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela e investigador na área da arqueoloxía. Desenvolveu varios proxectos de recollida de información toponímica e entre as súas obras cómpre destacar: *Os Nomes do mar* (2005), *Toponimia marítima e fluvial desde o Miño a Panxón* (2006), *Talasonimia da costa sur de Galicia* (2008), *Os nomes do mar de Baiona e Panxón* (2008).



ensaio & investigação

Índice

6 LIMIAR

Xulio Sousa Fernández

12 AUTORES

21 Toponimia, geografía y cartografía

Vicenç M. Rosselló i Verger

39 Cartografía, toponimia e historia medieval

Jordi Bolòs

**73 Bilingüismo, toponimia y cartografía en la
Comunidad Autónoma del País Vasco**

Nerea Mujika Ulazia

103 Toponimia y geografía lingüística. Sobre leonés y castellano

José R. Morala

129 Toponimia y geografía lingüística medieval

Stefan Ruhstaller

147 La elaboración de un atlas toponímico: el *Atlas toponímico de España*

Jairo Javier García Sánchez

179 TOP-Gis: Applicazioni GIS allo studio della toponomastica piemontese

Elena Papa/Alda Rossebastiano

219 Situación e historia de la toponimia en Navarra

Mikel Belasko Ortega

239 Un novo recurso para os estudos toponomásticos: o *Inventario Toponímico da Galicia Medieval (ITGM)*

Paulo Martínez Lema/Rocío Dourado Fernández/César Osorio Peláez

265 El corpus toponímico valencià: metodología y resultados

Aigües-Vives Pérez Piquer/Emili Casanova

309 Os nomes do mar. Talasonimia na costa sur galega

Xosé Lois Vilar Pedreira



TOPONIMIA, GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

Vicenç M. Rosselló i Verger

Universitat de València

El que os habla es un geógrafo físico, contaminado de humanismo, que no acierta a recordar si llegó a la cartografía a través de la toponimia o a la toponimia mediante la cartografía.

Lengua, territorio y mapa forman un triángulo cuyos elementos se enriquecen mutuamente. La lengua sobre el mapa y el territorio es representada por la toponimia que, a su vez, podemos —debemos— trasladar al mapa. Un mapa mudo es tan pobre que apenas puede considerarse un objeto cartográfico. El territorio no acaba de ser conocido sin el mapa. ¿Quién concibe geografía sin mapas?

De la toponimia o toponomástica puede surgir buena geografía, física y humana. Permitidme —a mi edad provectora— un *excursus* biográfico. Cuando mi oposición a cátedra (1967) a Santiago, Murcia y La Laguna, destaqué en uno de los ejercicios prácticos (una hoja del Mapa Topográfico Nacional y geológico del Prepirineo), echando mano del conocimiento de los topónimos catalanes. Mis colegas me lo recriminaron amigablemente... Formas de relieve, hidrografía, vegetación espontánea, cultivos actuales y pretéritos, poblamiento, viario, etc., rotulados toponímicamente cobran una perspectiva inusitada sobre un mapa topográfico correcto.

1. TOPONIMIA

Hace unos trece años participé de manera esporádica en una campaña geoarqueológica de mi malograda compañera y discípula María Pilar Fumanal en la costa sudoccidental gallega. Nos llamaron poderosamente la atención a la entrada norte de la población fronteriza la coexistencia de tres rótulos: *La Guardia*, *A Garda* y *A Guarda*. ¿Convivían o rivalizaban?

La ciencia del nombre (propio) de lugar apenas se cultivaba entre nosotros —quiero decir los geógrafos españoles periféricos— antes de 1970. Muchos de

los presentes no habían nacido... Claro está que la doctrina del “nombre propio” venía de mucho antes, de los gramáticos de Port-Royal (1660). Dejándonos de elucubraciones filosóficas, mientras los nombres comunes, apelativos o genéricos son carne de diccionario, los propios constituyen materia de enciclopedia. Para nosotros, además, los topónimos son objetos culturales que transmiten la magia de la tierra con una solera centenaria o milenaria de auténticos fósiles. La toponomástica acaba por ser una ciencia más bien patriótica porque se nutre de un patrimonio inalienable, inseparable de la tierra. Un patrimonio, por suerte, no sujeto a la especulación que tan a menudo malversa nuestro paisaje.

La onomástica y por tanto la toponomástica se integra en la historia de la lengua o en la dialectología/lexicografía, según el “profesor de turno”. Desde la segunda mitad del siglo XIX, arrancaba en España de manos de R. Menéndez Pidal el cultivo reglado de la disciplina. Admitido que la toponomástica se ocupa de los nombres de lugar, habitados o no, los topónimos se reparten en categorías diversas. Un grupo de ellos —muy geográfico— se basa en la modalidad del lugar denominado, es decir, la consideración onomasiológica se sitúa en primer plano (Kremer, 1995). Por ello podemos hablar de oronimia, hidronimia, odonimia, fitonimia, talasonimia, etc.

A efectos de clasificación, además, podemos recurrir a criterios estratigráficos: prelatinos, latinos, románicos, arábigos, germánicos, etc. Vuestro “Noroeste” es un buen semillero de topónimos y antropónimos germánicos (y célticos). No he venido a enseñároslo; sería una incorrecta intromisión. El capítulo de los antropotopónimos puede implicarse con los antedichos estratos, siendo uno de los recursos más frecuentes para la nominación. Quien os habla, por su condición profesional, no puede olvidar la geografía lingüística que, si por una parte, trabaja con las designaciones de un objeto (trazando líneas *isoglosas* y áreas de presencia), por otra, también lo hace con topónimos o radicales toponímicos, muchos de ellos apelativos en origen.

Moreu (1982) razonaba de manera muy lúcida la transición de pretopónimo a topónimo. Trataré de buscarle un paralelo gallego, Outeiro da Ermida. *Outeiros*, hay muchos, centenares de colinas redondeadas; el vocablo es un genérico mientras permanece en el horizonte local y poco concreto, un pretopónimo. *A Ermida*, en cambio, es sólo una y bien individualizada, dedicada a un santo o una santa precisos. Y está sobre el *outeiro*. Cuando el cerro se singulariza o toma

apellido, hemos llegado al topónimo, sobre todo, cara al exterior, al forastero. La cosa cristalizará más cuando ya no pensamos en el ‘cerro-de-la-ermita’, sino en un lugar concreto que se llama *outeiro da ermita* y no nos interesa saber que significa. Se ha fosilizado en un sintagma cerrado al cual no preguntamos, como si ignorásemos la lengua. Claro que hay muchos *Outeiros* solitarios y otros determinados: *da Meda, de Augas, de Rei, do Quintano, Grande, Maior, Seco...* Otro caso. *Vila*, en principio, no determina y cuando un habitante o visitante la califica de *Vila boa* no irrumpe en seguida en la aceptación general; podrán pasar decenios hasta que llegue a ser topónimo. *Vilabade/Vilalabade, Vilachá/Vilachán, Vilalba, Vilalonga, Vilaseca, Vilavella, Viladarea, Vila da Eirexa/Igrexa, da Ponte...*

Nuestro E. Moreu también insistió en la etiología. Los ejemplos anteriores demuestran una clara implicación geográfica. Añadamos otros. Una *casa* puede llegar a ser *A Casanova, Casavella, Casalonga, Casasoá*, etc., respondiendo a motivaciones históricas, topográficas o arquitectónicas, más fáciles de verificar que los intríngulis etimológicos. Conste que los topónimos opacos son auténticos fósiles, nombres obstinados, tozudos, cabezotas... que pueden resistir milenios y sirven para reconstruir —o inventar— lenguas amortizadas.

Un trabajo proteico (Menéndez de Lúcar, 2000), que se embarcó en desentrañar la construcción del “territorio del Noroeste”, juega continuamente con la toponimia, clasificada temáticamente en 19 grupos y en etapas cronológicas más o menos etimológicas: preindoeuropea o “dolménica”, indoeuropea o “castreña”, latina, germánica, árabe, románica. No tengo espacio para resumirlo, pero sí quiero citar algunos casos. *Cueto/couto, mota, pico* podrían ser indoeuropeos, pero todo el resto de nombres del relieve serían latinos o románicos. El autor cita 3.000 *mámoas*, destruidas por los cazatesoros del siglo xvii. Muchos antropotopónimos son germánicos, suevos, tal vez. *Saa* (59 casos) y *guarda* (16) serían góticos. Etcétera.

El año 1946, en conmemoración de la *Carta geométrica de Galicia* de Domingo Fontán, apareció un artículo de A. Moralejo, centrado precisamente en el topónimo —también genérico— *fontán/fontao*. En el trabajo se contraponen las dos grafías como si fuesen voces diferentes, cuestión que puede ser un simple problema ortográfico¹. Si *Fontán* es registrado veintidós veces, especial-

¹ Probablemente se podría hacer la misma dicotomía con *Martín/Martiño, chan/chao, Riazó/Riazon/Riazoa*, etc.

mente al sudoeste del país, *Fontao* (cf. portugués *Fontão*) aparece en cuarenta y cinco incidencias, más bien orientales. No estoy capacitado para juzgar el fenómeno, ni menos la implicación de *fontelas* y *fontanas*, pero el mismo significado de los vocablos me obliga a denunciar las fuentes. El autor no hace encuesta y apela sólo al *Nomenclátor* de 1933 (del Instituto Geográfico y Estadístico) y a la *Geografía general del Reino de Galicia* de F. Carreras (1920-28 ca). Nada más y nada menos. Ni documentación anterior, ni cartografía. Creo que no existía ninguna hoja publicada del Mapa Topográfico Nacional, pero el Mapa Militar a 1/100.000 estaba levantado. El pueblo, sí existía y, además, incontaminado. Decía Otero en las mismas calendas: "...los nombres de los cabos de los tramos de costa abierta surgen envueltos en ritmos de ondas". ¿De dónde?

2. GEOGRAFÍA

Hace dos siglos, un "geógrafo" era quien componía mapas y, para ello, acopiaba topónimos. La toponomástica, como ciencia, no existía. Todavía hoy, no interesa excesivamente y por desgracia a la mayoría de geógrafos. Por otra parte, a través de la literatura se puede llegar al paisaje. La prosa barroca de don Ramón Otero (1946) usurpa la resonancia toponímica: "El sistema del Miño-Sil luce su esquema de hoja generosa de castaño, suena el Ulla en el estrecho de San Juan da Caba..." Desde Trasalba describe "Un horizonte gallego" en O Rodeiro, aduciendo una catarata de topónimos, *chaos* y *bocarribeiras*, *penedos* y *coutos* (graníticos), *valgadas*, etc. Para él, ya entonces (1945) —anótese— la "Geografía es la ciencia total del paisaje".

Josep Balari i Jovany en los *Orígenes históricos de Cataluña* (1899) coloca en lugar preferente "la geografía de esa región, porque en su nomenclatura se halla uno de los fundamentos principales de su historia. Los nombres geográficos [topónimos] son vestigios... son los únicos monumentos que han de servir de base del estudio geográfico..." Los veintiocho capítulos —21 en realidad— de la primera parte del libro del profesor catalán son encabezados por los ítems de una clasificación geográfica de los topónimos. A caballo de los siglos XIX-XX, le podemos considerar un adalid del tratamiento geográfico de la toponimia.

Para acabar me pregunto: ¿hay algo más geográfico que τόπος? Tanto si acudimos al caudal léxico que nos ofrece la toponimia —recolecciones, mapas y documentos—, como si nos valemos de la toponomástica, la ciencia específica, podemos reunir materiales muy valiosos para nuestra ciencia, tal vez la más maleable y comunicadora de las sociales, o humanas o... experimentales.

3. CARTOGRAFÍA

En este capítulo voy a considerar tres aspectos de la íntima relación entre cartografía y toponimia. Primero, los topónimos, como “sangre vital” (Campbell, 1987), como ADN de los mapas, al menos de los manuscritos o “históricos”. En segundo lugar, los mapas o las cartas como fuentes de toponimia, a veces problemáticas, y, por último, el mapa como instrumento para localizar/inventariar topónimos en una tarea de retroalimentación, a menudo muy productiva. Pensemos en el afán de los eruditos renacentistas para “reducir” los topónimos de Ptolomeo. Todavía en el siglo XVII pesa como una losa sobre la cartografía impresa el prurito canónico de la nomenclatura ptolemaica. Por otro lado, trasplantar la toponimia de la documentación medieval a los mapas —a los parcelarios, a la red caminera, al relieve— permite remontar épocas enteras de la construcción del territorio. Lo ha hecho brillantemente Jordi Bolòs (2006 y anteriores) con los condados catalanes o Guillem Rosselló Bordoy (1993 y 2003) con el *Repartiment* y la *Remenbrança de Nunyo Sanç* de Mallorca.

La carta portulana más antigua que se conoce, llamada Pisana (Paris, Bibliothèque nationale, Rés. Ge. B 1118), apenas lleva cuatro o cinco topónimos referidos a *Galizia*: una *ciuitate crosina* al N, *santa maria de finibus terre*, un indescifrable *buinal/boina* (¿Baiona?) y una *insula lansa* (¿Onsa?),² no identificada. Aparte de esta obra germinal de fines del siglo XIII, he transcrito en la tabla adjunta los topónimos gallegos de diez cartas o atlas, escalonados entre 1318 y 1463. De los treinta y cinco topónimos inventariados, veinte corresponden a puertos o poblaciones litorales, más o menos activos, entre los cuales emergen *Bayona de Miñor*, *Punta vedra*, *A Coruña*, *Vivero* y *Ribadeo*, rotulados casi siempre en rojo, con variaciones substanciales como es la lectura predominante de *punta* o *ponta uedra*, que no ‘puente’. Los

² Agradezco la ayuda paleográfica de Ramon Pujades.



Fig. 1. *Gallicia* en la carta portulana de Angelino Dulceti (1330). Firenze, colección del Príncipe Corsini.

Beccari interpretan *corugna* como *collone* ('columnas', tal vez por pseudoerudición clásica). Ribadeo empieza con una posible confusión: *Ripa d'ua* (Vesconte), *Ripadavia* (Dulceti, *Ribadona* (Pizzigano). Otros núcleos portuarios que sufren notables distorsiones son Corrubedo, que Vesconte (1318) y Dulceti [1325-30] transcriben *Carbonero*, y luego pasa por *Corundedo*, *Corovedre* (Cresques [1375]) y *Cotovedro*. Otros casos son los de Cormes: *Cornot*, *Comro*, *Cormego*, *Cormis*... y de San Cibrao, que empieza como *San Cep[r]ano*, sigue como *San Ciprian*, *S. Sibrian(i)* y *S. Sipiran*. Muxía mantiene una cierta constancia, después del *Mongili* de Vesconte; sólo escapa *Monicio* de Pizzigano de la común grafía *Mo(n)gia*. Nótese que *Feror* (se pronunciaría así, por rotacismo) no aparece antes de 1435.

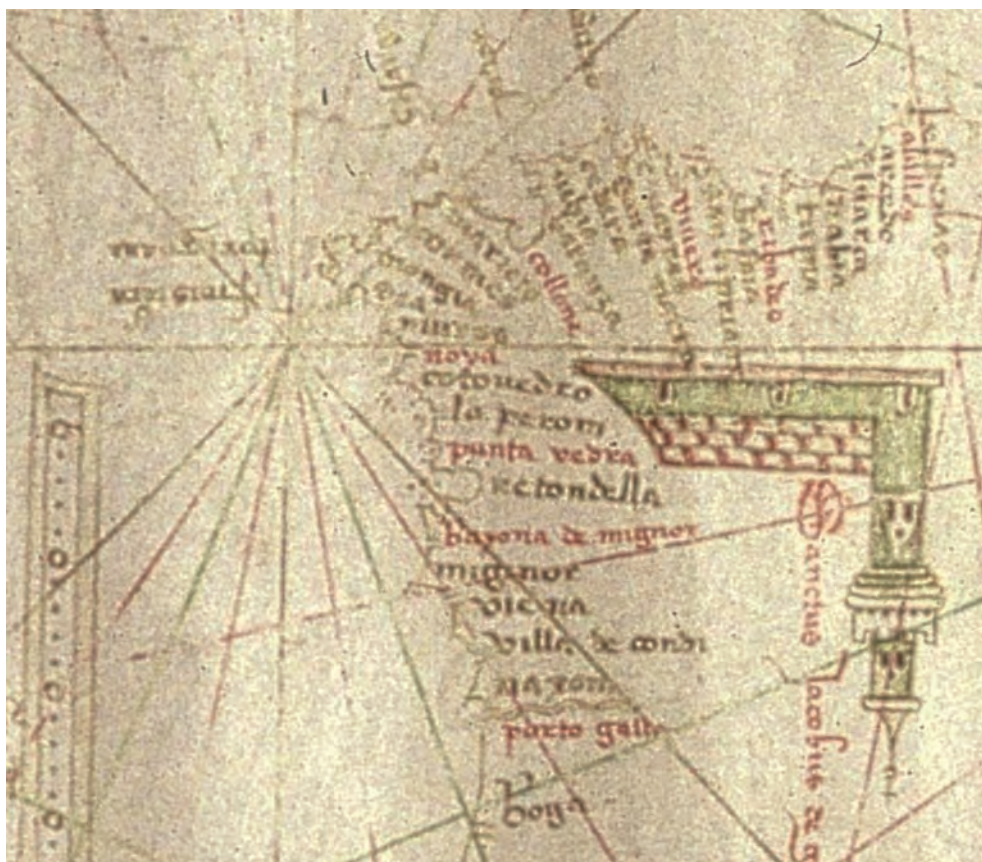


Fig. 2. *Gallicia y Sanctus Iacobus* en la carta portulana de Francesco Beccari (1403). New Haven, Yale University. BRBML, 1980.158.

Transcripció de los topónimos del litoral gallego de diez cartas portulanas medievales (1318-1463)

A-3 VESCONTE 1318 WIEN	C-7 DULCETI 1325/30	A-10 PIZZIGANO 1380 CA	C-16 CRESQUES 1375	BECCARI 1403	C-39 BECCARI 1435
mignol	mignol	mignon	mignor	mignor	mignor
<i>baiona d'mignol</i>	<i>baiona de mignô</i>	<i>baiona de 'môn</i>	<i>baona de miñor</i>	<i>bayona de mignor</i>	<i>bayona</i>
					nons
peronela	redondella	retondela	radondella	retondella	redendella
ponta uedra	<i>punta uedra</i>	pontauedra	<i>pontauedra</i>	<i>punta uedra</i>	pûtauedra
					lestelle
flama		fllama			flama
san martî		s martim			san martim
salva		salma			saluaro
lo perô	lo periô	lo perom	lo peyrom	lo perom	lo patron
carbonero	carbonero	corundedo	corouedre	cotouedro	corouedro
muros	noya	noia	noya	<i>noya</i>	<i>noya</i>
noia	muros	muros	muras	muros	muros
cea	sea	cais	sea	sea	sea
c finistera	<i>finistera</i>	finistera	finistara	finistera	finistera
turignana	torignana	torignana	turignana	torignana	torignana
mon gîli	môgia	monicio?	môgia	mongia	mongia
					artalia
cornot		comro?	cormes	cormes	cormego?
auariao	auariao		auaricio	auaricio	auaciao?
cisarga			cisarga	cisarga	cisarga
<i>corogna</i>	<i>corogna</i>	<i>corogna</i>	<i>corogna</i>	<i>collone</i>	<i>collone</i>
betanzo	betanzo		betanzos		betanza
		clmca?	...	uebia	
mura/runia?	mara?	inuro?	mina?		
		...	...		feror
piora		piora	prior	prior	prior
cedera	cedera		cedera	cedera	cedera
cauo d'ortiger			ortiger	ortigera	ortigera
stâ marta	sta marta	sta marta	...	Santa marta	s. marta
ponta d'baire		pt. do baires	...	c. uayres	varies
<i>viuero</i>	<i>viuero</i>	<i>viuero</i>	<i>viuero</i>	<i>viuero</i>	<i>viuero</i>
san cepâno	san ciprian	scô cibrian	...	san ciprian	s. cipriano
	basina	baixina	...	safora	baxina
<i>Ripa d'ua</i>	<i>ripadauia</i>	<i>ribadona</i>	...	<i>ribadeo</i>	<i>ribadeo</i>
stô debigo ?					
tapia	tapia	tapia		tapia	tapia

C-41 ANÒNIM FIRENZE	ESTENSE [1460]	C-64 ROSSELL 1462	A-33 BENINCA- SA 1463	TOPÓNIMO ACTUAL
mignor		camina	mignor	Miño
<i>bayona de mignor</i>	<i>bayona de mignor</i>	<i>bayonademignor</i>	<i>baiona</i>	<i>Bayona</i>
				Ons?
redondella	redondella	redondella	redondella	Redondela
<i>punto uedo</i>	<i>punto uedo</i>	<i>punto uedra</i>	<i>pontauedra</i>	<i>Pontevedra</i>
			lestelle	Illa Estela de Fóra e de Dentro
			flama	
		grova	san martin	San Martiño
			consido?	Sálvora
lo piom	lo periom	<i>padron</i>	loperon	Padrón
cotouedro	cotouedro	corofria?	corouedro	Corcubedo
		grova		O Grove
<i>noya</i>	<i>noya</i>	<i>noya</i>	<i>noia</i>	<i>Noya</i>
muros			mures	Muros
siriena?		<i>cea</i>	sea	Cee
finibuyzterra	finibusterra	finibusterra	finisterra	Fisterra
	turiana	turiana	torianana	Touriñán
môgia	mogia	môgia	mongia	Muxia
artulia			artolia	
cormis?	cor	corme	cormes	Corme
auari...	auarlis?		auaricio	Barizo
sizarga	sisarga	sisarga	Cisarga	Illas Sisargas
<i>coruya</i>	<i>corunya</i>	<i>corunya</i>	<i>Colone</i>	<i>A Coruña</i>
betanso		betanco	betanço	Betanzos
pondema	podeui	pondreû	pondeume	Pontedeume
feror	fero	feror	feror	Ferrol
pior	prior		prior	C. Prior
sedera		cedera	cêdera	Cedeira
ortiger	c ortiger		ortigera	C. Ortegal
		s. marta	scâ marta	(Santa Marta de) Ortiguera
deuayre	cauo de uapres	uaries	baries	Estaca de Bares
<i>viuero</i>	<i>uiuero</i>	<i>ujuero</i>	<i>viuero</i>	<i>Viveiro</i>
s. sibrian	s. sipriani	s. sipiran	san Cipriam	San Cibrao
vaxna	uasina	uasina	baxina	
<i>riua</i>	<i>ribadeo</i>	<i>ribadeo</i>	<i>ribadeo</i>	<i>Ribadeo</i>
tapia	tapia	<i>tapia</i>	tapia	Tapia de Casariego

Entre los cabos —referentes marineros de primera magnitud—, Fisterra figura en todas las cartas y suele optar por la lectura latina *Finistera*. Cabe anotar que el anónimo de Florencia (BNC, port 16) y los dos documentos de Pere Rossell escriben *Finibusterra*, en ablativo plural, coincidencia única con la Carta pisana que lo usa como determinativo de *Santa Maria*. El que se denomina ahora Cabo Ortegal siempre se encuentra en la cartografía portulana con las mismas consonantes (salvo la líquida final), pero con diferentes vocales, *Ortiger* u *Ortigera*. Cabo o Estaca de Bares adopta muy diversas grafías como *Ponta d'Baires* (Vesconte, 1318), *Pt. do Baires* (Pizzigano [1380]), *C. Vayres* (Beccari, 1403), *Varies* (Beccari, 1435 y Rossell, 1462), etc.

De las islas reportadas, parecen claras —aunque a menudo mal situadas— las Estelas de Fóra e de Dentro, la de San Martiño (*San Martim*) y la de Sálvora (*Salva, Salma, Salvaro*) y la Sisargas. Sin embargo, no doy con la equivalencia de *Flama*, tal vez la *insula lamsa* de la venerable Carta pisana.

Espero que algún erudito gallego —tal vez presente— nos aclare otros topónimos no bien identificados o leídos como *artolia*, *muralinuro/mara/mina?*; *basinal/baixina/vasina* que no he sido capaz de descifrar o reducir³. Sea la que sea la solución de diversas identificaciones problemáticas, no conviene olvidar que la cadena toponímica sirve para averiguar la filiación de cartas anónimas —por ejemplo la Estense— y su cronología. Esta es una cuestión, empero, que ahora y aquí no nos incumbe (Pujades, 2007).

Al considerar los mapas históricos como fuentes toponímicas, hay que reconocer sus limitaciones, especialmente de escala. Los libros de Waghenauer (1583), auténticos manuales de navegación con grabados rudimentarios de cartas (*Paskaerte*) y viñetas litorales, reportan *Puente Vedra* o *Ponte Vedra*, *Riba Deos*, *San Ciprian* y, en la travesía de Asturias a Galicia, un llamativo *Noster Snnjore alsa los Veles*, más que un topónimo, una invocación de la consuetud marinera. Los estudiosos de la cartografía histórica suelen referirse al mapa de fray Hernando de Ojea, datado a finales del siglo xvi (1598) e incorporado a la edición calcográfica del *Theatrum Orbis Terrarum* (1612) de Abraham Örtel, que no aporta grandes novedades por razones de escala.

³ Sería muy forzada la reducción a La Vallina, localidad castellana al otro lado del puente de Porto de Abaixo.

Para acercarnos más a nuestros objetivos, convendría acudir a mapas parciales como los de J.A. Cornide (1734-1803), publicados en la *España Sagrada* (tomos 17 y 18, 1763 y 1764) del padre Enrique Flórez. El mapa general de Galicia, grabado por Tomás López de Vargas el 1784, a escala aproximada de 1/330.000, representa un gran esfuerzo de síntesis, pero, dado el método del “geógrafo de Su Majestad”, mal puede servirnos de referente toponomástico.

Todavía había de nacer Domingo Fontán Rodríguez (1788-1866) de cuyo compatriota y maestro, José Rodríguez González, catedrático de esta Universidad, tenía yo noticia por sus contactos casi novelescos con Biot, Aragó y Méchain en la medición del meridiano por nuestras tierras catalánicas. José Filgueira Valverde nos enseñaba, hace justo medio siglo, el “sextante de bolsillo” de Fontán, expuesto en el Museo de Pontevedra. En la biografía que escribió Filgueira (1988) se habla de un teodolito Gambey, tres círculos de Lenoir, etc., entre el instrumental científico de don Domingo Fontán, exprofesor de *Matemáticas sublimes*, también en esta ilustre casa.

Conozco cinco planos de 1827 y 1828⁴, litografiados a partir de los diseños de Fontán, en que aparecen las *Islas Estelas* y la *Islas Cies ó de Bayona; El Grove y Salbora* (sin acento y con *-b-*), referido a la isleta. Sin embargo, la obra caudal y acusadamente patriótica del profesor Fontán⁵ es la *Carta geométrica de Galicia* (1845) a escala 1/100.000, con expresión del relieve mediante las normales de Lehman, y levantado entre 1820 y 1834 por rigurosa triangulación. La edición litográfica tuvo que hacerse en París. La escala —inaudita entonces en la mayoría de tierras españolas— permitió y exigió la inscripción de un gran número de topónimos. Brindo a los presentes su estudio sistemático (si es que no está ya hecho) del que me reduciré a una exigua muestra, la que me ha ofrecido la única imagen detallada a que he tenido acceso (Lorenzo, 1988).⁶

⁴ *Plano de las Mariñas*, 1827. Precisamente figura en él un *Fontán*, cerca de Betanzos. *Plano de la Ría de Pontevedra*, 1828, con las islas de *Ons* y *Onza*. *Plano de la Ría de Arosa*, 1828. *Plano de la Ría de Vigo*, 1828. *Plano de la Ría de Vivero*, 1828. Publicados en el *Diccionario Geográfico-Estadístico* de Sebastián de Miñano.

⁵ Como político liberal, ejerció largos años de diputado, compaginados con la larga elaboración del mapa. En el Congreso de Madrid, precisamente, tuvo una seria controversia con otro amigo de los mapas, don Pascual Madoz.

⁶ Se conserva el manuscrito acuarrelado de 1834: no he hallado en él diferencias toponímicas substanciales con el impreso.



Fig. 3. Fragmento correspondiente al valle de Verín de la *Carta geométrica de Galicia* (1845) de Domingo Fontán.

Vaya de antemano que no podemos juzgar a don Domingo Fontán con criterios de un *nacionalista galego* del siglo XXI. No corrían en la primera mitad del XIX aires favorables para las lenguas minoritarias, aunque posiblemente entonces el gallego no lo era... De los 68 topónimos del Val de Monterrei y aledaños (Verín, río Támega) que he utilizado como muestra, entre “mayores” y “menores”⁷, he podido identificar 54 en la cartografía oficial moderna. La con(s)cienza lingüís-

⁷ No creo útil la distinción entre *mayores* y *menores* desde el punto de vista lingüístico. A efectos políticos, además, es contraproducente.

tica de nuestro geómetra sale bien parada: entre nombres totalmente correctos y los casi correctos (p.e., *Bemposta* por A Bemposta, *Pázos*, *Tamagós* por Tamagos, *Oimbra* por Oímbra; es decir omisión de artículo o cuestión de acento), tenemos un 57,4 %. Un 18,5 % corresponde a topónimos traducidos o adaptados al español, a saber: *S. Cristobal*, *Villamayor*, *Los Remedios*, *Monterey*, *Quinta del Peru*, *Tras Yglesias* (Traseirexa), *Villar de Ciervos*, *Flor de Rey Viejo* (Florderrei Vello); *Quiroganes* (Queirugás) y *Quizanes* (Queizás). El resto han sido deformados o trastocados: *Meijós* (Mixós), *S. Salvador* (Nocedo do Val), *Pousada* (Pousa), *Torroso* (Terroso), *Vilarello de Cota*, *Enjámes*...⁸ En conclusión, la *Carta geométrica* de Fontán es una fuente toponímica de alta fiabilidad para su época.

Tengo entendido que a principios del siglo pasado —hacia los años de la primera guerra mundial— se levantó una Mapa topográfico Militar a escala 1/100.000 que tuvo realidad en las Islas Canarias y Baleares y Galicia. No obstante, no sólo no lo he podido ver, sino que no lo encuentro en ningún catálogo⁹. Caso de ser veraz la información, sería un documento muy interesante por dos razones, una, para aprovechar su contenido como fuente —en noventa años pueden haber caído en desuso numerosos topónimos—, salvando los problemas metodológicos y lingüísticos. La otra razón sería averiguar precisamente los criterios que las instancias militares y/o civiles manejaban en la selección y transcripción de los nombres de lugar.

Un ejemplo del uso del mapa, no sólo como fuente toponímica, sino como instrumento para deducir y fijar conclusiones de la estratigrafía lingüístico-cultural podría ser el ya citado mapa de Menéndez Luarca (2000) de los territorios del “Noroeste”. No quiero calificar la oportunidad del término —aparentemente aséptico—, ni tampoco la metodología. Sólo quiero indicar que el mapa se plasmó a escala 1/50.000, la del topográfico nacional, y ha sido publicado a 1/200.000. Las etapas de la *construcción del territorio*, concretadas en colores diversos, tienen buena cosa de lingüísticas. Obviamente la toponimia, no sólo “estratigráfica”, sino también etiológica, puede dar mucho de sí.

⁸ Algún caso podría ser atribuible al grabador francés. La substitución “normativa” de la *-g-* o *-j-* etimológicas por *-x-* no nos permite considerar errado al autor de la carta.

⁹ Una *Carta de conjunto y división en hojas del Mapa Militar de España*, a 1/100.000, sin fecha, presenta la hoja 42 (Arousa, Muros y Noya), como “terminados los trabajos de campo”, y las 7 y 22, “En trabajos de campo”.

El mapa topográfico oficial de Galicia a 1/25.000 y las versiones a 1/10.000 y 1/5.000 que he podido consultar en el Sigpac¹⁰ representan, sin duda, un avance extraordinario de los últimos quince o veinte años. No me atrevo a hacer juicios de valor, ni cartográficos, ni toponímicos; sería indecoroso con mis escasísimos elementos de base. Constató, aquí y ahora, que se está en el buen camino; no ignoro los serios problemas dialectales y... ortográficos. Quede claro, con todo, que el mapa constituye un patrimonio representativo, simbólico y real. Si nos escapa de las manos, no tenemos su control, lo tienen *ellos*, como decía Joan Fuster. Un país libre (y soberano) debe ser amo de su cartografía. Si no, es que todavía somos colonia.

4. FINAL

Cuando era niño, me enseñaron a contemplar en el cielo nocturno la Vía láctea, *la carrera de Sant Jaume*, que nos llevaba mentalmente a Santiago, a *Sant Jaume de Galícia*. Medio siglo después pude recorrer de la mano de algún geógrafo físico de vuestra academia los intrincados litorales gallegos e incluso estudiar algún fragmento de ellos.

Ahora, gracias a vuestra hospitalidad, he podido trasplantar algunas de mis vivencias toponímicas, persiguiendo *l'alfabet fosforescent de les pedres*, o *alfabeto fosforescente das pedras* (V. Andrés Estellés). Espero no haberos defraudado.

Reviscolaven
intactes els topònims.
Geografia
endins, arribaries
a sentir, breu, un pànic.
(V. Andrés Estellés)

¹⁰ Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

- BALARI, JOSEP (1899): *Orígenes históricos de Cataluña*. Barcelona, Hijos de J. Jepés.
- BOLÒS, JORDI I V. HURTADO (2006): *Atles del Comtat d'Urgell (v. 798-993)*, Barcelona, R. Dalmau.
- CAMPBELL, TONY (1987): «Portulan Charts from the Late Thirteenth Century to 1500», en J. B. Harley & D. Woodward (eds.) *The History of Cartography, I*. Chicago, The University of Chicago Press, 371-463.
- [FONTÁN, DOMINGO] (1946): *D. Domingo Fontán y su mapa de Galicia en el primer centenario de la publicación*, Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento.
- KREMER, DIETER (1995): «Aspectos del estudio de la toponimia románica», en Vicenç Rosselló i Emili Casanova (eds.): *Materials de toponímia, I*. València, Denes, pp. 33-44.
- LORENZO, RAMÓN (1988): *Bicentenario de Domingo Fontán Rodríguez. 1788-1988. Cartografía de Galicia 1522-1900*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional. [Catálogo de exposición, sin paginar].
- MÉNDEZ, GONZALO (2005): *Cartografía de Galicia. [Séculos XVI ó XIX]. Colección Puertas-Mosqueira*, 2ª edición; Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- MORALEJO, ABELARDO (1977): *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- PRECEDO, ANDRÉS (1998): *Galicia. Cartografía*, A Coruña, Hércules de Ediciones.
- PUJADES, RAMON J. (2007): *Les cartes portolanes. La representació medieval d'una mar solcada*, Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya/Institut d'Estudis Catalans.
- ROSSELLÓ BORDOY, GUILLEM I ANTONI MUT (1993): *La 'Remenbrança' de Nunyo Sanç: una relació de les seves propietats a la ruralia de Mallorca*, Palma, Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports.
- ROSSELLÓ BORDOY, GUILLEM (2003): *El Islam en las islas Baleares. Mallorca musulmana según la "Remenbrança" de Nunyo Sanç y el "Repartiment" de Mallorca*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears.
- ROSSELLÓ I VERGER, VICENÇ M. (2004): *Toponímia, geografia i cartografia*, València, Publicacions de la Universitat de València.



CARTOGRAFÍA, TOPONIMIA E HISTORIA MEDIEVAL

Jordi Bolòs

Universitat de Lleida

1. INTRODUCCIÓN: EL PAISAJE HISTÓRICO

El historiador inglés W. G. Hoskins afirmó, hace ya medio siglo, que el paisaje actual es el mejor documento histórico que se ha conservado (Hoskins, 1985; Hooke, 2000). Esta afirmación, que quizás nos pueda parecer un poco exagerada, nos permite señalar la importancia que puede llegar a tener el paisaje histórico, si queremos comprender ciertas etapas de nuestra historia. Y este paisaje histórico está formado por unos pueblos y unas aldeas, unos campos, unos caminos, unos castillos, unos edificios eclesiásticos, unos bosques y pastos, unos molinos e incluso unos límites, todo un conjunto de elementos de nuestro entorno que han sido transformados en mayor o menor medida por los hombres y mujeres que han vivido a lo largo de los siglos y que los han adaptado en función de sus necesidades (Bolòs, 2004). Evidentemente, estas necesidades han variado a lo largo del tiempo. Y, de un modo lógico, estos hombres y mujeres han utilizado, adaptado y conservado aquellas realidades anteriores que les han parecido útiles. Dos ejemplos muy evidentes de esta tendencia a la conservación. Los límites de los terrenos edificados en los pueblos y en las ciudades han permanecido muchas veces inmutables. En Cataluña, las casas de la villa nueva de Vilagrassa, cercana a Tàrraga (comarca del Urgell) tienen unos límites que nos permiten reconstruir con facilidad el parcelario medieval, creado en el siglo XII (Bolòs, 2004, 226). Algunas de las fachadas de las viviendas del Carrer Major, de la ciudad de Lleida, todavía tienen la misma longitud que cuando se urbanizó esta zona, poco después de la conquista de los condes de Barcelona y Urgell, en el año 1149 (Bolòs, 2008). Podemos proponer, por lo tanto, la existencia de una “ley” del paisaje histórico que podría decir algo así como: “Todo aquello creado en un momento dado del pasado, que ha sido útil durante las etapas posteriores, se ha aprovechado”. Encontrar ejemplos en que se aplique esta “ley” resulta muy fácil: antes se aprovecha un camino viejo que se construye uno nuevo, si el inconveniente causado al usarlo no resulta ser muy notable o si no se

ha producido un cambio profundo en la distribución del hábitat, en los centros de poder o en los centros económicos (Marchand, 1997; Leturcq, 1997). Este planteamiento se encuentra en la base de la idea muchas veces repetida de considerar el paisaje como un palimpsesto. En realidad, esta “ley” veremos que se puede aplicar también a los estudios históricos de la toponimia.

Existe otra “ley” que también resulta fundamental a la hora de realizar estudios del paisaje histórico y que es muy parecida a la anterior. Podría tener el enunciado siguiente: “Sólo perdura en el tiempo aquello que tiene una utilidad y que es utilizado a lo largo de los siglos”. En cierto modo es la cara negativa de la “ley” precedente. Quizás no sea tan evidente como la otra, sin embargo, si la aceptamos, podremos avanzar mucho en el conocimiento del pasado del paisaje que nos rodea. Un camino sólo se conserva si es usado por la gente que tiene que moverse, por ejemplo desde su pueblo al pueblo del lado o a la villa mercado más cercana. Al campesino que lo utiliza le da igual si este camino es medieval o romano, e incluso si usarlo le supone una (evidentemente) pequeña desviación y no resulta ser el camino más recto. Lo mismo ocurre en relación con los límites: los términos de los pueblos, parroquias o señoríos que han perdurado han sido y son conocidos y utilizados por mucha gente (Bolòs, 2004, 63-95). Esta segunda “ley” es muy importante y también la debemos tener muy presente a la hora de estudiar la toponimia. Resulta ser muy evidente: “sólo se conservan aquellos topónimos que tienen una utilidad”. Aquellos nombres de lugar que no se utilizan, desaparecen.

Al estudiar la historia del paisaje humanizado medieval, nos damos cuenta del interés en conocer la historia de los topónimos y del papel fundamental que pueden tener los mapas en este tipo de investigaciones. Como hemos señalado muchas veces, realizar mapas es una manera de comprender la historia, de acercarnos al territorio y a los acontecimientos pretéritos.

2. LA CARTOGRAFÍA: LOS ATLES DELS COMTATS DE LA CATALUNYA CAROLÍNGIA

En los años 80, existían muy pocos mapas históricos en Cataluña. Era evidente la necesidad de realizar unos atlas históricos formal y metodológicamente parecidos a los que encontrábamos en la historiografía alemana, inglesa o francesa. Además, muy pronto nos dimos cuenta de que la cartografía no sólo era un com-

plemento que servía para ilustrar los trabajos historiográficos, sino que también podía representar una fuente de información que nos permitía conocer mejor el pasado. De acuerdo con estas premisas, Víctor Hurtado y el autor de estas páginas empezamos a realizar las hojas del *Atlas Històric de Catalunya (anys 759-992)*¹. Más adelante, este proyecto primerizo nos llevó a la realización de los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*. Hasta la fecha se han publicado seis volúmenes, dedicados a los condados de Besalú (Bolòs y Hurtado, 1998), Empúries y Peralada (Bolòs y Hurtado, 1999), Girona (Bolòs y Hurtado, 2000), Osona (Bolòs y Hurtado, 2001), Manresa (Bolòs y Hurtado, 2004) y Urgell (Bolòs y Hurtado, 2006). En cada volumen encontramos distintos mapas toponímicos, económicos y político-señoriales. Ahora nos interesan de un modo especial los primeros, los mapas a escala 1:100.000 de cada condado, que incluyen todos los topónimos mencionados en los documentos conservados de los siglos VIII-X. Un porcentaje muy importante de dichos nombres de lugar se ha podido ubicar en los mapas con gran precisión. Así, por ejemplo, en relación con el volumen del condado de Urgell (editado en 2006), de los aproximadamente 1.150 topónimos distintos que se mencionan en la documentación en relación con dicho condado, se ha podido situar con precisión el 66,5% de los nombres de lugar (Bolòs y Hurtado, 2006). Estos mapas a escala 1:100.000 van acompañados de otros mapas, con menos detalle, en donde se sitúan los nombres prerromanos, los creados en época romana, los germánicos y los árabes y aquéllos que creemos que pueden tener un interés histórico. Es un trabajo hecho por historiadores, que piensan sobre todo en aquello que puede aportar la toponimia al conocimiento de la historia. En cada uno de los volúmenes de los atlas, a continuación, se incluye un mapa dedicado a las advocaciones de las iglesias mencionadas en los documentos de época carolingia.

La realización, en cada uno de dichos volúmenes, de unos mapas toponímicos, políticos y económicos o del paisaje histórico ha sido uno de los motivos que nos ha impulsado a profundizar en los estudios históricos del territorio, usando la cartografía con el fin de llegar a conocer la evolución de espacios

¹ Entre los años 1984 y 1987, publicamos varias hojas de las zonas de Ripoll-Olot, Figueres y Blanes, en sus tres variantes: mapa económico y toponímico, mapa político y mapa eclesiástico. Respecto a las relaciones entre cartografía e historia: Bolòs, 2001.

no muy extensos. Por ello, en estrecha relación con este proyecto de cartografía histórica, cabe mencionar la publicación del libro *Els orígens medievals del paisatge català*, editado en 2004, en donde se intenta reconstruir, con mapas y planos detallados, los orígenes de los pueblos, las vías, los campos, etc., en época medieval.

En los próximos años, continuaremos acercándonos al pasado mediante el uso de la cartografía. Por un lado, tendrá continuidad el proyecto de los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*. En el año 2009, aparecerá publicado el volumen de los condados carolingios de Rosselló, Conflent, Vallespir y Fenollet. A continuación se editaran los volúmenes dedicados a los condados de Pallars y Ribagorza (2010), de Barcelona (seguramente en 2011) y, finalmente, de Cerdaña y Berguedà (quizás en 2012). De este modo, se completarán los diez volúmenes, que incluirán cerca de 10.000 topónimos, documentados antes del año 1000, un elevado porcentaje de los cuales (más del 60%) situados de un modo preciso en las distintas hojas a escala 1:100.000. Deseamos que sea una realidad útil para los historiadores y que tenga también interés para los filólogos.

Durante este año 2009 también empezará, fruto de un convenio entre la Universitat de Lleida y el Observatori del Paisatge, un proyecto de estudio del paisaje histórico, desde la prehistoria hasta la actualidad. La base de este proyecto será la realización de unos mapas muy detallados, usando un formato SIG, en donde se reflejarán los cambios acaecidos en las distintas unidades de paisaje en las distintas etapas de la historia. Uno de los elementos de este paisaje humanizado serán precisamente los topónimos, al lado de los pueblos, los mansos, los caminos, los campos, los pastos, etc.

Estos estudios nos obligan a señalar la importancia, e incluso la necesidad, de la realización de trabajos interdisciplinarios². La suma de las aportaciones no debe ser una yuxtaposición de trabajos, sino que debe perseguir, como meta compartida por todos aquellos que trabajen en el proyecto, un mejor conocimiento de la historia y del paisaje que nos rodea, que se ha ido formando, transformando y adaptando a las necesidades de las distintas generaciones que lo han moldeado.

² Y superar los trabajos multidisciplinarios, en que, por ejemplo, las aportaciones de historia, arqueología, toponimia o geología, se estudian en capítulos distintos (Rippon, 2004, 3).

3. LA TOPONIMIA

Como historiador del paisaje histórico, me interesan los nombres de lugar por ser también, en cierto modo, un elemento de dicho paisaje. Su comportamiento, a lo largo de los siglos, en muchos aspectos, es parecido al comportamiento de otros elementos del paisaje, como pueden ser los límites, los caminos o las acequias. Como hemos indicado, sólo aquellos topónimos que interesan a la gente, que son útiles, perduran a lo largo de los siglos. Esta afirmación es importante cuando, como historiadores, nos interesamos por los topónimos. Incluso nos atreveríamos a plantear otra “ley” que dijera que cuanto más “viejo” es un topónimo, más conocido y utilizado ha sido, quizás en algunos momentos de su historia, por un número mayor de personas. Encontramos un ejemplo muy claro de ello en los nombres de los ríos. La mayoría de los ríos reciben un nombre que se considera prerromano o romano, un nombre creado antes de la edad media. A lo largo de muchas generaciones, mucha gente, de lugares muy dispares, ha llamado al mismo curso de agua con el mismo nombre. Pienso, en relación con Cataluña, en el río Segre, el Ter, el Tec, la Tet, prerromanos, o en el Fluvià y quizás en el Ser o el Gaià, creados en época romana (Mapa 1). Evidentemente, estos nombres han evolucionado a lo largo de los siglos, sin embargo no se ha producido un cambio radical, ni la introducción de un topónimo nuevo. Lo mismo podríamos decir en relación con los nombres de ciudades o de lugares importantes, económica o políticamente centrales.

Antes de centrar la atención en ejemplos concretos, quiero señalar el aparente contrasentido de hablar de unos topónimos prerromanos, creados a veces en una fecha muy cercana al año 1000 de nuestra era, cuando ya se hablaban las lenguas románicas. Evidentemente esto se debe a que dichos nombres provienen y se pueden interpretar a partir de una lengua prerromana, que en las comarcas pirenaicas se habló todavía a lo largo de la alta edad media. Creo que no tendría mayor interés esta aclaración si ello no pudiera ser causa de ciertas confusiones. Por ejemplo, en Cataluña, no tiene el mismo origen, ni la misma cronología, un topónimo prerromano de la zona central del país (por ejemplo de la comarca de Osona o de Bages), que un topónimo prerromano de la zona pirenaica (por ejemplo del Pallars Sobirà o de la Ribagorça). Mientras el primero pudo crearse en época romana (o antes), el segundo es muy probable que se creara a lo largo



Mapa 1. Mapa de Catalunya. Se han situado los principales topónimos mencionados en el texto. Se han dibujado los límites de las comarcas. Mapa: J. Bolòs.

de los siglos altomedievales, e incluso en una fecha cercana al año 1000. Como historiador, esta diferencia creo que es de sumo interés si queremos entender los topónimos en relación con un territorio y desde una perspectiva histórica. Como historiador, la información que podemos obtener del primer grupo de topónimos es muy distinta de la que podemos obtener del segundo.

A continuación expondremos distintos ejemplos, en relación con varios territorios, que permitirán aproximarnos a realidades diversas y que nos servirán para poder relacionar la toponimia y la historia y para comprender aquello que podemos obtener con el uso de la cartografía. Muchos de los ejemplos serán el

resultado de las aportaciones realizadas en los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*. La posibilidad de trasladar la información sobre mapas muy a menudo permite que tengamos una visión muy distinta de la historia de un territorio.

4. LOS TOPÓNIMOS PRERROMANOS DE LA CATALUÑA CENTRAL

Podemos suponer que algunos de los lugares en donde ha perdurado un nombre prerromano han tenido el papel de lugar central a lo largo de los siglos, por lo menos a lo largo de la época medieval³. Esta afirmación, desde un punto de vista histórico, tiene mucho interés. Como acabamos de ver, los lugares que llevan un nombre prerromano a veces pueden ser ríos conocidos por gente de zonas o comarcas distintas. Sin embargo, otras veces los nombres prerromanos corresponden a nombres de castillos, valles o poblaciones notables. En ciertos casos, nos damos cuenta de su importancia por el simple hecho de que se trata de nombres usados para indicar más de un lugar. Por ejemplo, el topónimo Torelló era el nombre de un castillo y actualmente se aplica a tres pueblos: Torelló, Sant Vicenç de Torelló y Sant Pere de Torelló (Mapa 1). Besora, también fue el nombre de un castillo de época carolingia y ahora es el nombre de dos pueblos: Santa Maria de Besora y Sant Quirze de Besora. Encontramos el nombre Voltregà, nombre de una fortificación carolingia, en los pueblos de Sant Hipòlit de Voltregà y de Santa Cecília de Voltregà. En otros casos, algunos nombres prerromanos se aplican a un valle, en donde existen varios pueblos y parroquias, como en el caso de Bas (Vall d'en Bas) o Bianya. A veces, coincide simplemente con un lugar central: Olot, Berga, Manresa, Artés, Cardona, etc.

Trasladar los nombres de lugar sobre un mapa y de este modo poder relacionar la topografía del territorio con la situación de los topónimos y con otras realidades históricas, como pueden ser los límites o las vías, nos aporta mucha información sobre la historia del espacio estudiado. La simple existencia de un nombre prerromano en la Cataluña central y litoral nos permite pensar que el lugar que recibe este nombre se trata de un sitio que, a lo largo de los siglos, ha sido muy conocido y que su nombre ha sido pronunciado por mucha gente. Por otro lado, a causa de esta misma afirmación, podemos suponer que no ha podido existir

³ En relación con el concepto de “lugar central” (o focal place): Bolòs, 2004; Aston, 1985, 44-52.

un periodo muy prolongado de abandono del lugar. En el caso de la comarca en donde precisamente se levantan los castillos de Torelló, Besora o Voltregà, que hemos citado, se había considerado, sobre todo después de los notables trabajos de Ramon d'Abadal, que se produjo un despoblamiento entre el año 826, fecha de la revuelta de Aisón, y el año 878, cuando empezó la repoblación promovida por el conde Wifredo I el Velloso de Urgell y Barcelona (Abadal, 1958). Evidentemente, pudo existir un cierto abandono y sobre todo una evidente falta de control por parte de los gobernantes carolingios, sin embargo no sería lógico pensar que se hubiera producido, a lo largo de cincuenta años, una despoblación total, habida cuenta de la cantidad de nombres anteriores que perduraron y que incluso han llegado hasta la actualidad. El estudio de los topónimos y el conocimiento de su origen nos puede hacer replantear ciertas afirmaciones planteadas sólo a partir de la documentación escrita (a veces pobre o tendenciosa). Por otro lado, en esta zona de la comarca de Osona vemos que perduraron más nombres prerromanos, relacionados con castillos (*oppida* o *castella*, lugares que podían servir de refugio) situados en la cumbre de los cerros, que nombres creados en época romana, relacionados con poblaciones del llano (Bolòs y Hurtado, 2001, 32-33). Seguramente este desequilibrio no es casual y nos está mostrando que hubo un periodo en que quizás sí que se abandonaron algunas aldeas del llano de Vic.

4.1. Los nombres creados en época romana en el Empordà y el Rosellón

Existe una gran cantidad de nombres acabados en *-à* o en *-ana* en las comarcas del Empordà (Ampurdán) y del Rosellón (Bolòs y Hurtado, 1998, 35; Bolòs y Hurtado, 1999, 33). Como es conocido, dichos topónimos se crearon en época romana, en relación con un *fundus* o una *villa*. Algunos de estos nombres se continuaron utilizando en época medieval, siendo un claro testimonio de una continuidad entre la época clásica y el medioevo. Debemos tener presente que, si queremos encontrar la tradición romana tenemos que fijarnos en estos nombres de lugar y no en los nombres que empiezan con la palabra “Vila-”, que conviven con ellos, pero que muy a menudo corresponden a topónimos creados durante la alta edad media.

Por lo que se refiere al tema de una hipotética continuidad física en relación con los lugares en donde encontramos un topónimo terminado en *-à*, creo que debemos ser muy prudentes. Creo que sólo podemos hablar de una continui-

dad en la ocupación del término aldeano. No podemos asegurar que se produjera siempre una superposición de los asentamientos que existieron a lo largo del primer milenio de nuestra era encima de la villa romana que prestó su nombre al término. Puede que, en algunos lugares, se produjera la coincidencia entre el asentamiento de la villa y el pueblo (o alguno de los villares altomedievales; Bolòs, 2004, 56-60). Sin embargo no fue así en todas partes; incluso allí donde se produjo esta coincidencia, quizás se debió a la existencia, en el mismo lugar de la villa romana, de una iglesia que aglutinó después, a su alrededor, la población.

Si centramos un momento nuestra atención en el Rosellón, sorprende la gran cantidad de topónimos creados en época romana que se extienden a lo largo de los ríos Tec y Tet. Podemos encontrar, casi sin solución de continuidad, de este a oeste, subiendo por el cauce de dicho río Tet: Perpinyà, “Agusà” (Sant Esteve), “Pallejà” (El Soler), Pesillà, Rellà, Cornellà, “Pollà” (Millars), etc. Encontramos una realidad bastante parecida en el Empordà, por ejemplo a lo largo del río Fluvià: Romanyà, “Sisterià” (Vilert), Crespià, Esponellà, Pedrinyà, etc. En relación con este testimonio de pervivencia del mundo clásico, podemos señalar otra perduración: la de los límites de los términos aldeanos o de los límites parroquiales respecto a *límites* de las centuriaciones creados antes de la edad media. En época carolingia, estos límites de las villas (quizás con un origen fiscal) o de las parroquias, muy a menudo ya se encontraban bien delimitados, como hemos podido comprobar al realizar los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia* y trasladar la información de los documentos escritos sobre unos mapas topográficos actuales.

Resulta difícil saber en que momento de la alta edad media se produjo la creación de unos asentamientos (en principio estables) y de unos límites aldeanos que, a menudo, sin grandes cambios, han llegado hasta la actualidad. Habida cuenta las coincidencias existentes entre muchos de estos límites y las centuriaciones de época romana, podemos creer que, en algunos casos, el momento de creación de esta doble realidad se tuvo que producir en una fecha quizás no muy lejana del año 600 y, posiblemente, antes de la época carolingia⁴. Sin embargo, tampoco podemos olvidar la desintegración del poblamiento que existió en los primeros siglos medievales, como reflejan las excavaciones que se han llevado a

⁴ Podemos mencionar esta coincidencia en poblaciones como Foixà, Juià y también en lugares que sabemos que se crearon a lo largo de la alta edad media, como Parlavà, Ultramort o Sant Martí el Vell (Bolòs, 2006, 163-173).

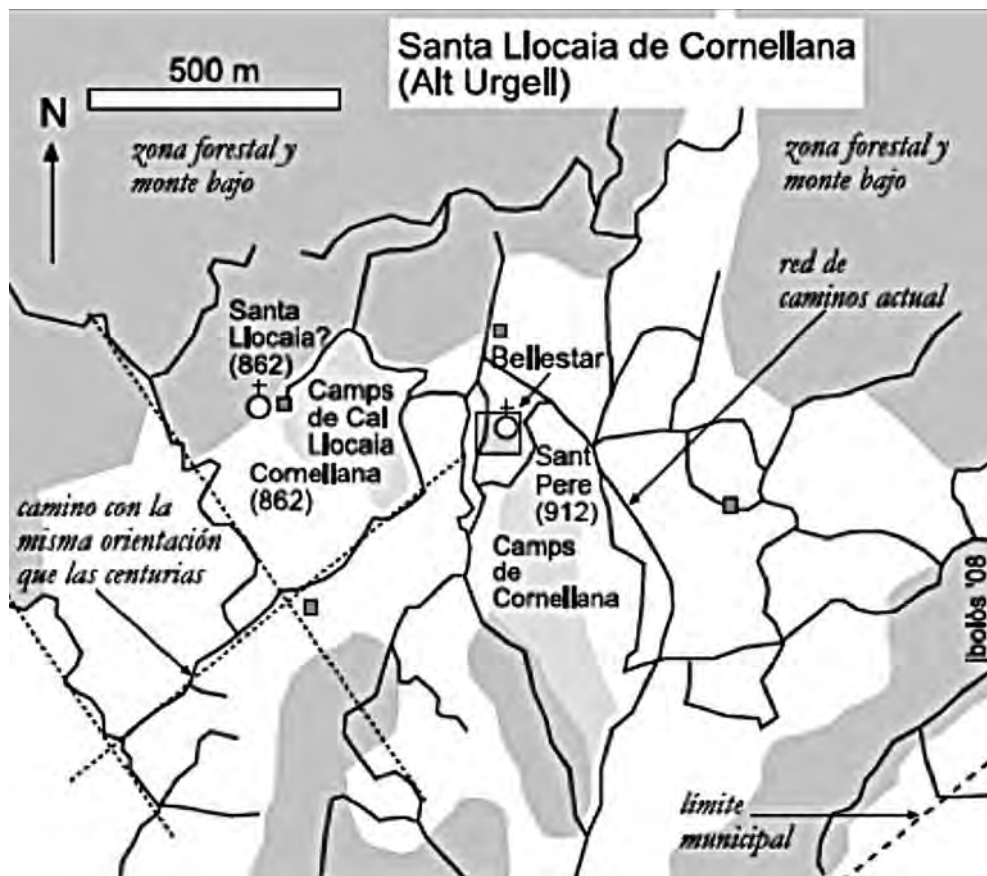
cabo a lo largo de los últimos años, y la posibilidad de que dentro de los límites de una parroquia (por ejemplo de época carolingia) pudieran existir varias aldeas o villares (Catafau y Passarrius, 2007). Hacia el año 1000, ya encontramos estas dos realidades (el poblamiento y los límites) bien consolidadas: los pueblos cada vez estaban mejor definidos (a menudo en esta zona del noreste catalán se reforzaron con la creación de las *sagres* (Catafau, 1998; Bolòs, 2004, 183-202) y dentro de los límites aldeanos, bien trazados, se cobraban los diezmos y otros impuestos (como el *censum* de tradición altomedieval; Bonnassie, 1979, 136-138).

4.2. Los nombres creados en época romana en el condado de Urgell

La zona de la Seu d'Urgell o de Castellciutat, capital del condado de Urgell en época carolingia, siempre se había creído que era una zona poco romanizada. Se llegó a postular, en parte por ser una zona romanizada tardíamente, que no era real la afirmación que, por lo menos desde el siglo VI, existió una sede catedralicia en este lugar y que ésta sólo existió después de la conquista franca, en época de Carlomagno (Martí, R. y Viladrich, 2000). Tres estudios que se han llevado a cabo estos últimos años parecen desmentir esta hipótesis. Por un lado, los estudios sobre la toponimia documentada en época carolingia, que luego comentaremos. En segundo lugar, las excavaciones que se están llevando a cabo en el yacimiento metalúrgico de El Goleró, en la sierra del Cadí (municipio de Lavansa, Mapa 1), o en un yacimiento del valle del Madriu, en Andorra, ambos situados por encima de los 2.000 m, que demuestran de un modo fehaciente la intensidad de la romanización (Palet et alii, 2007). En tercer lugar, los restos de una centuriación, que hemos encontrado alrededor de la Seu d'Urgell, también nos inclinan a pensar en una transformación muy profunda del espacio ocurrida en algunos lugares del fondo del valle e incluso de las montañas, evidentemente en época romana.

También respecto a este tema creo que es interesante poder relacionar la toponimia con la cartografía y con las aportaciones documentales, con el fin de poder avanzar en el conocimiento de la historia de nuestro pasado. Incluso, a veces, conviene cambiar la escala gráfica de nuestros trabajos. El yacimiento de El Goleró se encuentra al norte del núcleo medieval de Cornellana, en el municipio de Lavansa i Fòrnols. Cornellana ya aparece documentado en 835 y es un nombre evidentemente creado en época romana (Bolòs y Hurtado, 2006, 46-47). Sin embargo, este no era el único

lugar en esta comarca de la Seu d'Urgell que recibió este nombre. Si nos trasladamos cerca de la Seu, encontramos este mismo nombre en relación con un campo (que aparece mencionado en los mapas actuales como Cordellana), situado cerca de una masía llamada Cal Llocaia (Mapa 2). Debemos relacionar este lugar con el topónimo Cornellana, mencionado en 862, y con la iglesia de Santa Llocaia (Sancta Leocadia), documentada también en 862, que se debió construir en este mismo lugar, quizás en época visigoda. Es un espacio muy reducido, que nos explica mucho sobre el pasado de los alrededores de la Seu d'Urgell. No podemos pensar que fuera una excepción.



Mapa 2. Santa Llocaia de Cornellana (comarca del Alt Urgell). La documentación de época carolingia y la cartografía actual (en que se mencionan los topónimos “Camps de Cordellana” y “Camps de cal Llocaia”) permiten reconstruir las características que tenía este territorio cercano a la Seu d'Urgell en la alta edad media. Mapa: J. Bolòs.

No muy lejos, encontramos los lugares de Calbinyà o de Lluçà y, en época carolingia, podemos documentar los asentamientos de *Privazano*, *Ossiagne*, *Maurelianos*, *Pressimignano*, etc. Una tupida red de aldeas con nombres creados en época romana, reflejo de una bastante intensa romanización. Y esto es así a pesar de que en esta misma zona podamos encontrar una gran cantidad de nombres prerromanos, creados en algunos casos a inicios de la edad media, como veremos más adelante. Debemos tener presente que hubiéramos podido encontrar una realidad parecida a esta por ejemplo en la cercana comarca de Cerdanya, en donde conviven nombres romanos y restos de una centuriación romana, con una multitud de nombres prerromanos.

4.3. Los topónimos prerromanos del condado de Urgell

Las características y la fecha de creación de los topónimos prerromanos en la zona pirenaica son muy distintas de las que encontrábamos en la Cataluña central. Mientras en las comarcas centrales catalanas los topónimos son anteriores a la edad media e incluso en algunos casos pueden ser anteriores al cambio de era, en la zona pirenaica, la mayoría de los topónimos prerromanos muy posiblemente se crearon después del fin del imperio romano. Esto se así en tierras del Pallars Sobirà, de la Ribagorça y, muy probablemente, también del Alt Urgell y de Cerdanya (o Cerdania). En algunos casos, estos nombres pueden reflejar la realidad del territorio en un momento que puede coincidir con los años en que, después del final del mundo romano, se creó una tupida red de poblados, de núcleos de población que la documentación catalana altomedieval define como *vilars*, villares⁵. Creo que tiene un elevado interés que algunos de estos topónimos prerromanos reflejen la existencia de una dualidad entre dos núcleos de población, plausiblemente fruto de la fragmentación de un territorio inicial: al lado de Bar, en un lugar un poco inferior, aparece Barguja (Mapa 1), debajo de Estavar hallamos Estaüja, etc. (Coromines, 1965, 153-164). Esta duplicidad entre un pueblo de arriba y otro de abajo también la encontramos en otros lugares del Pirineo, expresada ya en catalán (Berrós Sobirà y Berrós Jussà, Boldís Sobirà y Boldís Jussà, etc.).

⁵ Un *villar* o, en catalán *vilar*, se puede definir como un pueblo pequeño, un núcleo en donde vivían varias familias y que podía disponer de una iglesia (a pesar de que no solía ser el centro de una parroquia). Corresponde al *hamlet* inglés y al *hameau* francés.

Al sureste de la Seu d'Urgell, se encuentran los pueblos de Cerc y de Artedó. Cerc corresponde a un nombre catalán o románico, ahora en desuso, que se aplicaba a las encinas (en catalán actual *alzina*), que deriva directamente del latín *quercus*. Desde Cerc, a unos centenares de metros, subiendo por la ladera de la montaña del Cadí, encontramos el lugar de Artedó, que quizás significaba lo mismo (*artedun*, lugar poblado de encinas), en la lengua prerromana que se hablaba en este territorio antes de su romanización (Coromines, 1994, vol. II, 257). Como hipótesis de trabajo, podemos suponer que quizás, en el momento en que se crearon estos núcleos de población, todavía coexistían dos comunidades lingüísticas, que nombraron a su asentamiento de un modo parecido, utilizando cada una su lengua. Evidentemente, no podemos tampoco obviar la posibilidad de que estos nombres ya existieran anteriormente a la creación de los dos asentamientos (y por tanto que no necesariamente tuvieran que reflejar el habla de los habitantes de ambas aldeas). Para comprender mejor las características de este espacio, en donde se hallan los núcleos de Cerc y Artedó, podemos añadir que, en este mismo lugar, en época carolingia, existían dos topónimos de hábitats creados en época romana que no han llegado hasta la actualidad (*Ossiagne* y *Pressimignano*). Vemos pues la coincidencia de realidades muy diversas en este mismo espacio cercano a la Seu d'Urgell.

Cerca de este lugar encontramos multitud de lugares que reciben un nombre prerromano: Arfa (quizás pedregal), Alàs (hogares), Llirt (fresnedo), Estamariu (el robledo del redil), Bescaran (valle de los bosques), Carcolze (camino de la peña), etc. (Coromines, 1994-1997, vols. II y VIII). Estos lugares se crearon en una etapa de nuestra historia de la que no disponemos de ningún tipo de documentación escrita, situado en los umbrales de la edad media. En esta época se estaban poniendo las bases del mundo medieval y, en concreto, de su paisaje. Podemos pensar que quizás estos topónimos se crearon en el mismo momento en que se edificaron los villares altomedievales o que quizás estos nombres ya existían antes de que se creara la aldea medieval (e incluso que cuando, hacia los siglos VI y VII, se creó el villar ya no fuera comprensible su significado a la gente que empezaba a llamar a las distintas poblaciones de este modo). Sin embargo, como hemos señalado, en algunos casos esta ignorancia resulta ser poco probable, por ejemplo en Barguja (desdoblamiento de un término), Espot (pueblo doble), Alàs (lugar habitado), etc. (Mapa 1). Es un tema con un notable interés histórico, que debería ser nuevamente estudiado.

En realidad, la posibilidad de situar todos los topónimos documentados en época carolingia sobre un mapa y la posibilidad de conocer su origen lingüístico, junto con los conocimientos arqueológicos que ahora tenemos en relación con el origen del poblamiento medieval⁶, nos permiten conocer mucho mejor los siglos de la alta edad media.

4.4. Los topónimos (y los antropónimos) de origen germánico en la Cataluña Vieja

Hablar de topónimos de origen germánico en Cataluña me parece casi abusivo. Evidentemente sorprende no encontrar topónimos germánicos si tenemos presente la cantidad de antropónimos germánicos que podemos hallar en la documentación de los siglos carolingios. Supongo que el problema real es que hubo muy poca gente capaz de hablar el gótico o el fránico en Cataluña durante la alta edad media⁷. Al realizar los volúmenes de los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*, muchas veces hemos incluido como topónimos germánicos meros nombres de mansos (o *masos*) o de casas que pertenecían a una persona que llevaba un nombre germánico. Creo que sólo una pequeña minoría de los nombres situados en dichos mapas tiene un interés histórico verdadero.

A pesar de que todos los topónimos germánicos se pueden relacionar con nombres de persona, sin embargo, aquellos nombres de lugar que en época carolingia ya habían padecido transformaciones importantes o los nombres de persona que habían quedado unidos a otra palabra (como villa o villar) tienen muchas más posibilidades de ser antiguos (con la perspectiva del siglo X, momento en que se redactó la mayoría de los documentos que hemos consultado en los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*). Pensamos en nombres como Vila-sacra, Vilabertran, Vilopriu o como Anseresa y Ansereu. Algunos nombres también tienen un interés evidente: en el alto Berguedà, encontramos, al lado de Arderiu,

⁶ En relación con este tema es muy interesante el libro de R. Francovich y R. Hodges (Francovich y Hodges, 2003).

⁷ En época carolingia, pienso que, por un lado, llegó una minoría de francos que formó, en algún momento, parte de las clases dirigentes. Por otro lado, también se instalaron algunas pequeñas comunidades francas en lugares estratégicos, que, sin embargo, casi no llegaron a tener repercusión en la lengua del conjunto de la población y en la toponimia.

un lugar llamado Ardericó (un genitivo plural latino). En el condado de Urgell, hallamos nombres como Conorbau o como Tarabau o como “Berraold” (Canalda), que se pueden relacionar quizás con una “corte” y con sendos castillos, topónimos que seguro que también tienen una larga historia.

Muchas veces es interesante poder relacionar los nombres de persona fosilizados en los topónimos con los antropónimos que encontramos en los documentos de la época carolingia, y que publicamos en el *Repertori d'Antropònims Catalans I* (Bolòs y J. Moran, 1994). Cuando encontramos, por ejemplo, que casi no existe ningún otro Nordoard, Stilisind o Tarabald (que hallamos en los topónimos Conorbau, Estalareny o Tarabau) nos debemos plantear de si se trata de unos nombres comunes en épocas anteriores al siglo IX o X o de si se trata de personas que provenían de lugares lejanos. En realidad, el estudio de los nombres de persona del valle de Sant Joan de les Abadesses ha permitido conocer la notable densidad de nombres fránicos que llegó a existir, en época carolingia, en algunos villares (como el de “Rodebaldencs” [con la terminación germánica *-enc*], el de Vedellar o el de “Francons”; Kremer, 1974). Las consecuencias históricas de estos descubrimientos son importantes, si tenemos presente que normalmente se había negado cualquier tipo de migración de comunidades campesinas francas.

4.5. Los topónimos árabes en la Cataluña Vieja y la Nueva

Durante los escasos años de dominio musulmán en la Cataluña Vieja y sobre todo a lo largo de los largos siglos de dominio islámico en la Cataluña Nueva se crearon nombres árabes. En la Cataluña Vieja, cuando queremos aclarar cuándo y cómo se produjo la formación de un nombre árabe nos encontramos frente a una realidad a veces compleja. Nos damos cuenta enseguida de que algunos nombres árabes de la Cataluña Vieja se pudieron formar durante los decenios de dominio árabe, mientras que otros pudieron ser introducidos cuando el territorio ya había sido ocupado por los francos. Entre los primeros podemos incluir quizás Gallifa, Rifa (molino), Palau-solità. Entre los segundos encontramos “Abdirama”, nombre de un villar documentado en 844, o quizás Jafre y, seguramente, Vilatenim, Vilamacolum, en el Empordà, o Vilamulaca, en el Rosellón.

Quizás en las tierras de “marca” y en las tierras de la Cataluña central que volvieron a reorganizarse a fines del siglo IX (en época de Wifredo el Velloso) o

que se conquistaron a lo largo del siglo X, la riqueza e importancia de la toponimia árabe sea un poco mayor que en los territorios que formaban parte de los obispados de Girona y Elna (en el Rosellón). Pensamos en el topónimo Marata (“límite entre dos territorios”; Coromines, 1996, 186-187), que se halla en el Vallès Oriental, cerca del Montseny, o en el topónimo Alcalà, que aparece documentado en el mismo lugar en donde actualmente existe la población de Sant Boi de Llobregat. Y también podemos mencionar el interesante topónimo la Ràpita (Mapa 1), que se halla en el Penedès, comarca conquistada por los condes de Barcelona antes del año 1000. En relación con esta zona de “marca”, resulta muy interesante descubrir topónimos documentados en la forma árabe y en la románica o catalana. Un ejemplo: en los documentos del siglo X encontramos un lugar llamado la Portella (*ipsa Portella*), que corresponde a la localidad actual de La Mussara, nombre que precisamente significa “el lugar de paso” (Coromines, 1996, 431-432). Colocar los nombres que aparecen en los documentos antiguos sobre los mapas actuales permite descubrir coincidencias de este tipo.

Contrariamente, en la Cataluña Nueva encontramos, al lado de los nombres claramente árabes, nombres arabizados a partir de un nombre románico (como Alpicat, Mapa 1). Existe una gran cantidad de topónimos árabes que nos pueden ayudar a comprender muchas características de la sociedad y la organización política de la época de dominio islámico. Pensamos en Massalcoreig, que corresponde a “manzal al-Kuraiši” (albergue del quraší); en Les Borges, que se puede relacionar con unas torres (seguramente con un lugar habitado); en Almenar, donde se levantaba una torre desde la que se hacían señales de fuego, etc. A su lado también es interesante señalar la existencia de nombres que se catalanizaron después de la conquista: *Qalʿa al-Hamir* (la fortaleza de los asnos) se convirtió en Castelldans (o Castelldàsens en una etapa primeriza), con un significado exacto al que tenía antes de 1149, fecha de la conquista de los condes de Barcelona y de Urgell⁸. Incluso, en algunos lugares, después de la conquista condal pudieron perdurar, durante un tiempo, dos formas que se usaban para referirse a un mismo lugar, la primera árabe y la segunda introducida por los conquistadores (Vinverme y Granyena o Coniacar [o Coniaquera] y quizás Vilanova de l’Horta o de Fontanet; Lladonosa, 2007, 892).

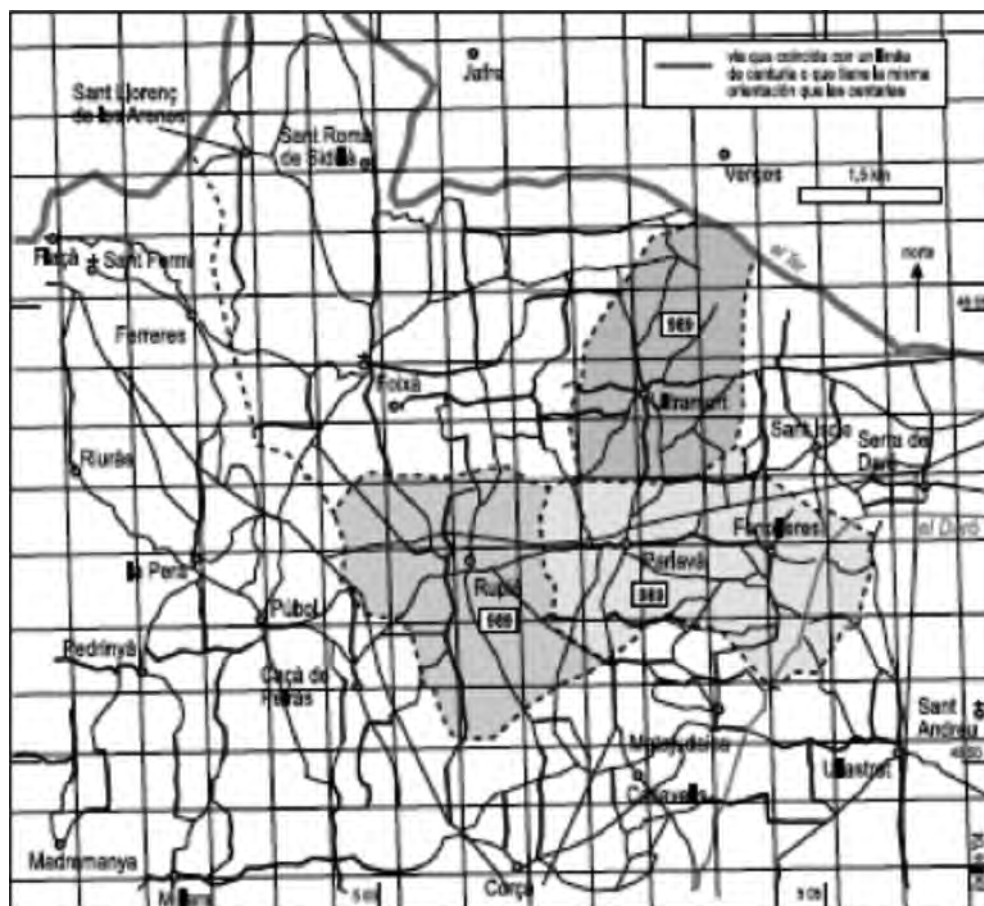
⁸ Pese a ello, resulta difícil asegurar cómo era el nombre de este lugar (una fortificación importante) antes del año 1000. No sería imposible que una forma románica hubiera existido antes que la árabe.

4.6. La creación de topónimos en época visigoda y carolingia

Fechar los topónimos, incluso los románicos, casi siempre resulta difícil. En este sentido podemos mencionar el ejemplo de los topónimos Palau y Palou (o Palol), nombres que parecen ser catalanes, aunque se crearon como nombres de lugar mucho antes de que se hablara el catalán, quizás en un momento en que todavía la lengua usual era el latín vulgar. Nos damos cuenta de ello cuando conocemos qué eran realmente los *palaus* o *palols* en el campo altomedieval. Cerca de los caminos que se alejaban de muchas ciudades de tradición antigua, encontramos esos *palaus* y *palols*, que es muy probable que se puedan relacionar con una institución fiscal creada durante el Bajo Imperio o en los primeros siglos medievales, la cual tuvo continuidad durante los años de dominio islámico y quizás en época carolingia.

Seguro que podríamos encontrar muchos topónimos, que parecen ser catalanes, con estas mismas características y con un problema de datación parecido. Muchos topónimos que se formaron en los primeros siglos del medioevo ahora son interpretados como catalanes, a pesar de su antigüedad. También se plantea esta problemática en relación con nombres románicos, que correspondían a lugares importantes en época islámica, situados en la Cataluña Nueva, como Balaguer y como Llorenç, que quizás ya tuvieron un precedente incluso en una época anterior a la islámica.

Pensamos que es muy importante tener presente, como hemos manifestado repetidamente a lo largo de estos últimos años, que la época visigótica no fue una época vacía, unos siglos con muy poca gente y que fueron una mera continuidad decadente del mundo creado en época romana. Más bien lo contrario. Creemos que, en los siglos de dominio visigodo, se sentaron las bases de lo que, en Cataluña, encontramos en época carolingia y a lo largo del resto de la edad media. Los orígenes de muchos de los pueblos medievales se hallan precisamente en estos siglos oscuros, faltos de documentación escrita. Esta realidad tiene evidentemente una repercusión en la toponimia. En la Cataluña Vieja existen muchos topónimos que se debieron crear (o consolidar) en el mismo momento en que se creó el primer poblamiento medieval. Podemos buscar algunos ejemplos al azar. Casi todos los pueblos del Empordà y del Gironès se originaron seguramente en esta etapa de nuestra historia. En esta zona, al analizar los nombres de los pueblos, casi no encontramos nombres prerromanos y en cambio descubrimos muchos



Mapa 3. Municipios de Ultramort, Parlavà y Ruplà, situados en la comarca del Baix Empordà. Los límites de estos municipios y la orientación de los caminos que se dirigen a los pueblos nos permiten asegurar la existencia de una pervivencia en la ocupación de esta zona a lo largo de la alta edad media. Estas tres villas (en realidad los derechos jurisdiccionales de origen fiscal) fueron cedidas por el conde, el año 989, a un señor. Mapa: J. Bolòs.

nombres que nacieron en época romana (Ruplà, Juià, Sidillà, Foixà, Flaçà, etc.; Mapa 3). A su lado, encontramos otros nombres que se ve fácilmente que fueron ligeramente romanceados, como Madremanya, que proviene de una *mater magna* (*Matre Magna*, nombre documentado en 952), cerca de la montaña de la Mare de Déu dels Àngels. Al este de Madremanya, se halla Millars, Monells, Cruïlles, Parlavà, Serra de Daró, Ullastret, etc. Excepto Parlavà, que seguro que

se creó en los primeros siglos medievales, fechar el resto de topónimos resulta imposible, a pesar de que seguro que la mayoría de ellos se pueden datar antes de la época carolingia, cuando aparecen documentados por primera vez. Hacia el oeste, encontramos el pueblo de Sant Joan de Mollet en un llano cercano a los meandros del río Ter. No muy lejos, en una zona más montañosa, se creó, plausiblemente en época carolingia, el villar de Molledell (o Moredell), el Mollet pequeño. En este caso sí que podemos asegurar que antes de la época carolingia, cuando se creó el villar, ya debía existir el pueblo de Mollet o de Sant Joan de Mollet (Bolòs y Hurtado, 2000, 46-47).

4.7. Los traslados de los topónimos

Uno de los aspectos que creemos que han sido peor tratados en relación con los topónimos catalanes es el tema de los traslados. Algunos filólogos, por ejemplo, han preferido considerar como prerromanos topónimos que es muy probable que sean simplemente el resultado de un traslado y que, en realidad, no son tan “viejos” como parecen. Para el historiador es interesante encontrar topónimos “viejos”, pero también lo es hallar nombres que sabemos que han sido importados en el momento de las migraciones medievales, por ejemplo de la época franca o de la época condal.

Podemos mencionar varios ejemplos. En la Cataluña Vieja encontramos algunos nombres de lugar terminados en *-ac*, que, de acuerdo con los estudios de muchos lingüistas, en la mayoría de los casos, corresponden a nombres creados en tierras occitanas, del otro lado de los Pirineos, en donde el substrato céltico era mucho más importante. Podemos mencionar nombres como Pinsac, Codinac, Gausac, Cutzac, Masarac, etc. Pinsac, por ejemplo, es el nombre de un pueblo del Perigord y es el nombre de un villar cercano a Mieres (la Garrotxa); Gausac es un pueblo del valle de Aran (zona occitana) y un manso cercano a Ripoll, etc. (Mapa 1). Pensemos también que, a su lado, seguro que existen algunos otros nombres de lugar con un origen parecido de los que, sin embargo, resulta imposible establecer su origen real.

Por lo que se refiere a la Cataluña Nueva resulta mucho más fácil reconocer el origen de algunos topónimos que fueron trasladados a raíz del proceso de conquista de los siglos XI y XII. Cerca de Lleida, encontramos un lugar llamado

Granyena o Vinverme; Granyena era el apellido del señor que se instaló en este lugar y Vinverme debía ser un nombre anterior a la conquista condal de 1149. Muchos topónimos resulta evidente que fueron traídos por los repobladores. El actual pueblo de Rosselló (Segrià) proviene de una torre de Guillem de Rosselló, un repoblador del siglo XII, que, en 1161, recibió un honor del conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV. Las “partidas” leridanas de Boixadors o de Montcada tienen este mismo origen.

4.8. Las advocaciones de las iglesias y la historia

Hemos llamado la atención muchas veces sobre la importancia que puede llegar a tener el estudio de las advocaciones de las iglesias. En relación con la llamada Cataluña Vieja, el nombre del santo al que se dedicó una iglesia no es casual. En los condados carolingios no es lo mismo encontrar una iglesia dedicada a santa María (*santa Maria*), san Pedro (*sant Pere*), san Esteban (*sant Esteve*) o san Juan (*sant Joan*), que un templo dedicado a santa Eulalia o santa Leocadia o dedicado, por ejemplo, a san Martín, san Saturnino (*sant Sadurní* o *sant Serni*) o san Ginés (*sant Genís*).

Los estudios realizados en los distintos volúmenes de los *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia* y algunos trabajos más detallados sobre algunas comarcas han permitido llegar a unos resultados que pensamos que son muy esclarecedores de los cambios acaecidos a lo largo de la alta edad media. Poder diferenciar aquellas iglesias que seguro que se construyeron en época carolingia de aquellas que, en una proporción importante, se construyeron antes ha sido muy importante de cara a un mejor conocimiento del hábitat y de la cristianización del mundo rural. Uno de los aspectos que creemos que resulta ser fundamental es poder asegurar que antes del año 800 ya existía un porcentaje muy elevado de iglesias. Esta afirmación en gran medida se debe a la posibilidad de trasladar sobre los mapas la información de que disponemos. Podemos fijarnos en un par de ejemplos.

En la comarca de Osona, al trasladar sobre un mapa todas las advocaciones de las iglesias que existían en época prerrománica y románica, y diferenciar aquellas iglesias dedicadas a santos de la antigüedad, de aquellas que se dedicaron a santos que se pueden relacionar con una tradición hispánica o visigoda y de aquellas con santos que pertenecen a una tradición gálica o franca, podemos llegar a unas

conclusiones interesantes. Podemos diferenciar dentro del espacio de la comarca una zona llana, central, de una zona norte y oeste, más montañosa, y de un sector meridional, todavía más boscoso, situado en la ladera del Montseny (Bolòs, 2005, 45). El aspecto más notable es que, en este último sector, todas las iglesias parece que se construyeron después de la conquista carolingia (Sant Martí de Viladrau, Sant Martí del Brull, Sant Genís de Valldoriola). En cambio, en el sector norte y oeste, todavía montañoso, las iglesias que seguro que son de la época franca se edificaron sobre todo en zonas marginales (Sant Genís Sadevesa, Sant Martí de Sobremunt, Sant Genís del Pi). Finalmente, en las tierras más llanas, se construyeron, con seguridad, pocas iglesias después del año 800, lo que nos hace llegar a la conclusión de que resulta muy probable que la mayoría de las iglesias ya existiesen antes de esta fecha.

De un modo parecido a lo que señalábamos al hablar del hábitat de época visigoda, en relación con este punto también podemos afirmar que, a pesar de la poca documentación conservada de los primeros siglos medievales, seguro que ya existía, en los siglos VI-VIII, una red bastante tupida de iglesias y de asentamientos. Esta impresión también coincide con lo que se ha hallado últimamente en otros países, por ejemplo en Occitania, el sur de Francia (Delaplace, 2005).

Llegamos también a unas conclusiones parecidas si realizamos un mapa semejante en relación con otras comarcas de la Cataluña Vieja. En Cerdaña, nos damos cuenta de que las iglesias que se construyeron después de la conquista franca o se sitúan en valles marginales y montañosos o se intercalan entre otras iglesias más antiguas. Podemos mencionar algunos ejemplos: Sant Martí de Vilavedra (Mapa 1), Sant Martí de Saltèguet, Sant Serni de Meranges, Sant Grau d'Urús, etc. La impresión es la misma: antes del año 800, ya se había creado una malla de pequeños pueblos y, al mismo tiempo, ya existía un número muy notable de iglesias que se distribuían por todo el territorio, en especial por las zonas más llanas del centro de esta meseta pirenaica.

4.9. Topónimos y límites

Los estudios de historia del paisaje que hemos llevado a cabo durante estos últimos años han motivado que nos planteemos muchas preguntas, hasta la fecha imposibles de responder, que creemos que pueden tener una respuesta si acer-

tamos a leer de un modo adecuado los restos del pasado que existen a nuestro alrededor. Una de las preguntas es: ¿cómo evolucionó el poblamiento en un lugar determinado, por ejemplo a la largo de los siglos altomedievales? Para responderla nos podemos acercar a la documentación escrita y a las excavaciones arqueológicas que se han realizado. Si estas fuentes tradicionales no nos permiten avanzar en nuestro conocimiento, nos tendremos que interesar por la ubicación de los lugares habitados y la morfología de los pueblos, los límites de su territorio, los caminos que llevan a los asentamientos e incluso los márgenes de los campos que se extienden a su alrededor. Evidentemente también nos tendremos que interesar, como acabamos de ver, por la toponimia.

Por estudios realizados en Gran Bretaña, sabíamos que los límites podían tener un origen muy remoto. En Inglaterra, se han podido relacionar algunos límites con construcciones realizadas en época antigua, como pueden ser algunos diques o caminos (Aston, 1985, 39-40). En Cataluña, hemos podido relacionar muchos límites de municipios actuales con límites de centuriaciones romanas, con caminos, con cañadas, con acequias o con antiguos cauces fluviales. Podemos fijarnos un momento en unos límites del Empordà, que tienen como centro unos pueblos documentados en época carolingia, que llevan unos nombres creados en época romana o altomedieval.

Fijemos nuestra atención en los lugares de Ultramort, de Rupjà y de Parlavà (Mapa 3). Como hemos visto antes, un topónimo fue creado en época romana (Rupjà), otro nombre lo podemos considerar altomedieval (Parlavà, un *Palatio Ravano*) y el último tiene un origen incierto (Ultramort, que puede derivar de “voltor mort” —buitre muerto— o de un “lugar decaído”, como pretende Coromines, 1997, 385-386). En este caso, el estudio de la toponimia nos permite avanzar un poco en el conocimiento de esta zona y nos induce a pensar en una cierta continuidad. Existen sin embargo otras fuentes que nos pueden ayudar en este estudio. Se ha conservado un documento, del año 989, según el cual el conde Gausfredo cedió estos tres pueblos a un señor; este texto nos permite suponer que se trataba de un territorio fiscal, público. Por otro lado, y esto es lo más interesante, los límites actuales (y en su mayor parte los remotos) de estas tres poblaciones coinciden aproximadamente con *límites* de centuriaciones creadas en época romana; además, las principales vías que se dirigen a estas poblaciones también tienen la misma orientación que la red de centurias

de época romana. Pensamos que se puede afirmar que estos límites regulares, estables a lo largo de los siglos, sólo se pueden comprender si suponemos una cierta continuidad en el hábitat e incluso en el trabajo de este territorio.

Trasladar la información histórica sobre un mapa resulta fundamental. Hace unos años, ya nos dimos cuenta de la importancia de cartografiar la información que aparece en los documentos y, sobre todo, la importancia de llegar a relacionar las informaciones que provienen de las fuentes escritas con otros datos de tipo topográfico, toponímico o arqueológico. Los distintos intentos realizados hasta la fecha siempre han aportado resultados muy interesantes. Pongamos por caso la parroquia de Vila-sacra, documentada en 974. Sus límites actuales, que coinciden con los medievales, corresponden también con los *límites* de una centuriación. El nombre Vila-sacra proviene de una *villa Saccari*, un nombre germánico (Bolòs, 1999). No es un caso único. Unos kilómetros más hacia el oeste, los límites de Juià o de Sant Martí Vell (cerca de Girona) también corresponden, de un modo sorprendente, con los límites de un parcelario ortogonal que seguro que se creó antes de los siglos medievales (Bolòs, 2005, 35). Parece lógico pensar que todas estas realidades no se pudieron construir en época carolingia. En época carolingia sólo se aprovechó lo que ya existía en época islámica y en época visigoda. Y, desde luego, afirmar que existieron estas continuidades no impide que se pueda afirmar que también hubo muchas transformaciones y novedades.

4.10. Topónimos y vías de comunicación

Al estudiar un territorio y, por lo tanto también al estudiar los nombres de lugar de este territorio, puede ser muy importante conocer el trazado de las vías y saber entender los cambios que se han producido a lo largo de los siglos en la red de caminos. Entender la forma y los cambios en las vías nos puede ayudar a entender los cambios acaecidos en el poblamiento o el motivo de la ubicación de las iglesias, de los castillos o de los límites.

Podemos mencionar varios ejemplos en que vemos claramente el interés de relacionar varias fuentes de información, con el fin de comprender mejor el territorio. Cerca de la población de Agramunt (Urgell, Mapa 1) existe un camino que recibe todavía hoy el nombre de *Camí d'Agramunt*. Es muy recto, aunque ha sufrido pequeñas desviaciones. No llega hasta dicha población. Su estudio detallado, hace

unos años, nos condujo a darnos cuenta que coincide con la orientación de una centuriación. El análisis de sus irregularidades nos permitió entender también algunos cambios, causados por captaciones o abandonos, acaecidos en los últimos dos mil años (a raíz, por ejemplo, de la creación de nuevos pueblos y nuevos castillos).

Encontramos en el topónimo prerromano Olopte otro ejemplo que nos muestra el interés de relacionar varias fuentes de información. Parece que el topónimo Olopte se puede interpretar como el “camino de las terneras” (Coromines, 1996, vol. VI, 34-35). Si hacemos un estudio de la morfología del pueblo nos damos cuenta de que se trata de una población abierta, con las casas repartidas a ambos lados de un camino y con la iglesia situada lejos, en el extremo meridional del núcleo de población (Bolòs, 2004, 173). A pesar de que todas las viviendas sean de época moderna, es casi seguro que la morfología del pueblo ha variado muy poco en los últimos mil años. Conocer el significado de los topónimos, incluso si son prerromanos, puede ser muy interesante.

En relación con las vías, podemos mencionar otro ejemplo. En el Vallès Oriental, un análisis detallado del itinerario de las vías, de las centuriaciones, del curso de los ríos, de los límites municipales, de las iglesias y de los pueblos, nos permite ver y entender la constitución de la red de poblamiento que existía en la alta edad media como una realidad lógica y como el resultado de un conjunto de continuidades y de novedades. Entendemos, por ejemplo, el proceso de desdoblamiento de asentamientos que se produjo en la alta edad media (Lliçà d'Amunt y Lliçà d'Avall o de Vall, Corró d'Amunt y Corró d'Avall) o la relación estrecha que existía entre los lugares habitados y las vías de comunicación.

4.11. Topónimos y “villares” (aldeas)

En Cataluña, en la alta edad media, el hábitat era de un modo mayoritario semidisperso. Antes del año 1000, los mansos todavía eran poco importantes y los grandes pueblos concentrados eran casi inexistentes. Tenemos la impresión que, a partir de un gran número de pequeños núcleos de población (habitados por unas pocas familias), de algunas iglesias parroquiales y de varios castillos, se crearon unas demarcaciones, quizás en parte herencia del pasado, y también unos núcleos de población mayores. En este proceso tuvo un papel fundamental la Iglesia y la aparición o la consolidación de las parroquias en época carolingia.

Los intentos de trasladar sobre mapas los topónimos de época carolingia nos han permitido descubrir el alcance de este poblamiento semidisperso, repartido en villares. Podríamos mencionar multitud de casos. El valle de Sant Joan de les Abadesses (Ripollès) nos ofrece un magnífico ejemplo, gracias a haberse conservado un documento del año 913, en donde se mencionan todos los villares que existían en esta fecha en este dominio central del monasterio femenino de Sant Joan (Bolòs y Hurtado, 2001, 94). El estudio de los topónimos de este valle es muy interesante, aunque quizás lo sea más el estudio de los nombres de los hombres y las mujeres que sabemos que vivían en las distintas aldeas.

Los villares de Sant Joan de les Abadesses (Ripollès), los de la Garrotxa, de Osona, del Vallès o del Berguedà, por señalar cinco comarcas en donde se han realizado estudios detallados, se transformaron en mansos. El villar carolingio de Corbs, en la Garrotxa, se convirtió en el mas de Corbs d'Amunt y en el mas de Corbs d'Avall (Bolòs, 1995). En el Berguedà, la villa de Adàs (un nombre prerromano), situada en la parroquia de Sagàs, se fraccionó, en la baja edad media, en los mansos Adàs Sobirà, Adàs Jussà y Codina d'Adàs (Bolòs, 2009). Podríamos aumentar mucho el número de ejemplos.

Este proceso de fraccionamiento de los villares o aldeas altomedievales no se produjo, sin embargo, en las zonas pirenaicas. Todavía en la actualidad, en Andorra, encontramos unas parroquias formadas por un número muy elevado de pequeños núcleos de población que tienen su origen en la alta edad media y que, en muchos casos, llevan un nombre prerromano. Si seguimos el valle de Ordino (Mapa 1) encontramos Sornàs, Ansalonga, la Cortinada, Arans, Llorts, etc. Cerca de la Massana, hallamos Anyós, Sispony, Erts, Escàs, Arinsal, etc. Todos estos lugares seguro que ya existían antes del año 1000, y casi seguro que algunos de ellos se crearon hacia el año 600.

4.12. Topónimos, “torres” y “partides” de tierra

En Cataluña existen diferencias importantes entre la llamada Cataluña Vieja y la llamada Cataluña Nueva. La diferencia más notable es que la primera fue conquistada antes del año 1000 y la segunda fue conquistada a los andalusíes después de esta fecha. Sin embargo, a esta realidad histórica se pueden añadir otras realidades de tipo geográfico, como una pluviosidad menor o un relieve menos

abrupto. La mayor permanencia de la dominación islámica, como hemos señalado más arriba, comportó que los topónimos árabes tengan unas características y una importancia distinta al noreste y al suroeste de la línea de la “marca” o frontera del año 1000. La existencia de esta frontera tuvo también una repercusión en las características del hábitat.

Cerca de Lleida, antes de la conquista de los condes de Barcelona y de Urgell del año 1149, parece que la población rural vivía en pequeños núcleos de población, las alquerías o almunias, que se podían relacionar con espacios irrigados o con cañadas del ganado (Eritja, 1998). Esta realidad, de un poblamiento básicamente semidisperso, se mantuvo en parte después de la conquista cristiana. A pesar de que algunas de estas pequeñas aldeas islámicas se abandonaron, en muchos lugares se convirtieron en pequeños pueblos, que en la documentación de la época reciben el nombre de “torres” (que quizás traducía, en algunos casos, el nombre árabe *burġ* —de donde proviene el topónimo catalán Les Borges—).

Creemos que estas “torres” cristianas algunas veces se edificaron en el mismo lugar que la alquería fortificada islámica y otras veces se construyeron de nueva planta encima de una colina o cerro. Al norte de Lleida, la documentación conservada ha permitido reconstruir una red bastante tupida de “torres” que se construyeron a lo largo de la llamada acequia del Segrià (que corresponde al actual canal de Pinyana). No nos podemos llamar a engaño y pensar que dichas “torres” sólo eran unas pequeñas fortificaciones: la documentación casi nunca habla de la fortificación y sí que menciona a menudo las familias que vivían en dichas “torres”. Estas torres solían llevar el nombre del primer o principal repoblador: Rosselló, Torrefarrera, Àger, Gilabert, Oromir, Bru, etc. (Bolòs, 1993). Existen, sin embargo, algunas excepciones interesantes, como Torrelameu o Alcanís, que nos permiten enlazar con la etapa anterior.

Digamos a la par que los señores cristianos tendieron a imponer un nuevo sistema de poblamiento, que supuso la creación de unas villas nuevas, edificadas de nueva planta, con la concesión de una carta de población y a menudo con un parcelario bien organizado. Estas villas nuevas, como Vilanova de la Barca o Vilanova de Segrià (inicialmente Castellnou de Segrià), se superpusieron o, en algunos casos, sustituyeron a las “torres”. En las cercanías de Lleida, los pueblos de tradición anterior perduraron sobre todo en aquellos lugares en donde se conservaron importantes comunidades islámicas (como ocurrió en Aitona; Monjo, 2004).

Estas “torres”, como acabamos de señalar, en algunas zonas fueron abandonadas, en otros casos se convirtieron en pueblos y en otros lugares, por ejemplo dentro del amplio término municipal de Lleida, pasaron a ser *partides* de tierra⁹. En muchas de estas *partides*, en la documentación de los últimos siglos del medioevo, todavía se conservaba el recuerdo de la existencia de una torre. A menudo recibieron el nombre del señor que la repobló (Montcada, Boixadors), en otros casos se mantuvo el nombre que existía antes de la conquista (Alpicat, Balàfia, Rufeá; Turull, 2007), a veces un poco alterado (el Bovar) y, a veces, se produjo la superposición de distintas formas (Coniaquera quizás con Vilanova de l’Horta, Vinverme con Granyena —que proviene del nombre de Granyena de Segarra— o con Carnassa).

4.13. Topónimos y mansos

El estudio de los topónimos medievales de un espacio reducido, como puede ser una parroquia, puede llegar a ser muy interesante. A veces, la documentación nos permite conocer, de un modo detallado, todos los mansos de una parroquia y permite situarlos sobre un mapa. Este trabajo se ha realizado de un modo sistemático en relación con varias parroquias de las comarcas de Osona o de la Garrotxa (Bolòs, 1995; Bolòs, 2004, 255-267). Entender el significado de los topónimos nos ayuda a comprender la historia del territorio estudiado y, al mismo tiempo, conocer la historia del lugar nos permite comprender mejor el significado de los nombres.

Muy pronto aparecerá publicado el diplomatario del monasterio benedictino, creado a fines del siglo X, de Sant Pere de la Portella, en el Berguedà. Según los documentos que se conservaban en su archivo, dentro de la parroquia de la Quar (nombre de origen prerromano) se encontraba, en 899, un *villare Lodovese*, que, al estudiar la documentación posterior del monasterio, hemos podido relacionar con el manso llamado “Lotuès”, que un documento del siglo XVIII nos dice que corresponde al actual manso de Les Heures. El estudio de un territorio reducido y bien documentado permite localizar con mayor facilidad algunos topónimos

⁹ Una *partida* es una porción de terreno de cierta extensión y designada con el mismo nombre, que constituye una parte del término de un pueblo.

actualmente olvidados. Este “Loduès” o “Lotuès” (como aparece en los documentos) tiene que ser un topónimo prerromano, aunque no podamos descartar que no se deba relacionar con el nombre de la ciudad occitana de Lodève (o Lodeva).

Si nos fijamos un momento en la parroquia de Sant Vicenç del Sallent (Mapa 1), en la comarca de la Garrotxa, nos damos cuenta del interés de trasladar sobre los mapas la información que nos aportan los documentos escritos (Bolòs, 1995, 110-116). Los documentos, el conocimiento de los topónimos actuales y el conocimiento del territorio nos permitió, hace unos años, reconstruir la ubicación de todos los mansos que han existido en este término parroquial a lo largo de los últimos mil años. Para ello resulta muy importante entender los cambios acaecidos en el hábitat, como pudo ser el desdoblamiento y la fragmentación de los antiguos villares carolingios (con la aparición de unos mansos “d’Amunt” y “d’Avall” en el lugar donde existían los antiguos villares altomedievales de Corbs, Torroella, Sant Miquel o Casa), como pudo ser la aparición de las llamadas *bordes* (explotaciones ubicadas en zonas marginales) o como fue la creación de las *masoveries*, explotaciones constituidas dentro de los límites de los primeros mansos campesinos.

5. Conclusiones

Podemos considerar que los topónimos son una realidad invisible del paisaje histórico, del mismo modo que lo son los límites. Al realizar los distintos *Atles dels comtats de la Catalunya carolíngia*, nos hemos dado cuenta de la importancia que puede llegar a tener la interpretación y la ubicación de los topónimos que aparecen en los documentos de la alta edad media.

Los topónimos son un testimonio del pasado. Como decíamos al principio, nos pueden enseñar muchas cosas sobre el lugar a que se refiere el topónimo, sobre la historia de este emplazamiento e incluso de todo el territorio que se halla a su alrededor.

Si llegamos a comprender el significado de los topónimos podremos comprender mejor ciertas realidades del pasado. Los cambios y las continuidades que ocurrieron en el hábitat (Santa Llocaia de Cornellana, Mapa 2), las formas de poblamiento (Corbs d’Amunt y Corbs d’Avall), las migraciones (Rosselló en el

Segrià), la existencia de ciertas construcciones (Almenar), la red de caminos y sus cambios (Camí d'Agramunt), la vegetación (Cerc y Artedó), las características del lugar (Olopte o Espot), la cristianización de edificios paganos (Madremanya, Mapa 3) e incluso ciertos acontecimientos bélicos (Pujafrancor o *pugna francorum*, lugar situado cerca de Camprodon, en el Ripollès).

Evidentemente, los nombres de lugar son fundamentales en los mapas históricos, unos mapas que pueden servir como ilustración de cualquier trabajo historiográfico, pero que, al mismo tiempo, sabemos perfectamente que pueden ser usados como fuente de conocimiento en nuestros estudios sobre el pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL, R. D' (1958): *Els primers comtes catalans*, Barcelona, Vicens Vives.
- ASTON, M. (1985): *Interpreting the Landscape. Landscape Archaeology and Local History*, Londres, Routledge.
- BOLÒS, J. (1993): «Paisatge i societat al 'Segrià' al segle XIII», en J. Bolòs (ed.), *Paisatge i societat a la Plana de Lleida a l'edat mitjana*, Lleida, Universitat de Lleida.
- BOLÒS, J. (1995): *El mas, el pagès i el senyor. Paisatge i societat en una parròquia de la Garrotxa a l'edat mitjana*, Barcelona, Curial edicions.
- BOLÒS, J. (1999): «Paisatge, poblament i societat a Catalunya entorn de l'any mil», en I. Ollich i Castanyer (ed.), *Actes del Congrés Internacional Gerbert d'Orlhac I el seu temps: Catalunya I Europa a la fi del 1r mil·lenni*, Vic, Eumo editorial.
- BOLÒS, J. (2001): *Cartografia i història medieval*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs.
- BOLÒS, J. (2004): *Els orígens medievals del paisatge català*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- BOLÒS, J. (2005): «Fer mapes per conèixer la Història: aportacions de la cartografia a l'estudi de l'alta edat mitjana», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 26, pp. 27-52.
- BOLÒS, J. (2006): «Pobles, vies, límits, conreus i advocacions. Viatge a través dels "segles foscos"», en *De Constantí a Carlemany. El pas de l'Antiguitat Tardana al món medieval. III Jornades d'Història i Arqueologia Medieval del Maresme*, Mataró, Grup d'Història del Casal.
- BOLÒS, J. (2008): *Dins les muralles de la ciutat. Carrers i oficis a la Lleida dels segles XIV i XV*, Lleida, Ajuntament de Lleida – Pagès editors.
- BOLÒS, J. (2009): *Diplomatari del monestir de Sant Pere de la Portella*, Barcelona, Fundació Noguera (en premsa).
- BOLÒS, J. y J. MORAN (1994): *Repertori d'Antropònims Catalans (RAC)*, I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- BOLÒS, J. y V. HURTADO (1998): *Atles del comtat de Besalú (785-988)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- BOLÒS, J. y V. HURTADO (1999): *Atles dels comtats d'Empúries i Peralada (780-991)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- BOLÒS, J. y V. HURTADO (2000): *Atles del comtat de Girona (785-993)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- BOLÒS, J. y V. HURTADO (2001): *Atles del comtat d'Osona (798-993)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- BOLÒS, J. y V. HURTADO (2004): *Atles del comtat de Manresa (798-993)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- BOLÒS, J. y V. HURTADO (2006): *Atles del comtat d'Urgell (v788-993)*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- BONNASSIE, P. (1979): *Catalunya mil anys enrera*, vol. 1, Barcelona, Edicions 62.
- CATAFAU, A. (1998): *Les celleres et la naissance du village en Roussillon (Xe-XVe siècles)*, Perpinyà, Trabucaire-Presses Universitaires de Perpignan.
- CATAFAU, A. y O. PASSARRIUS (2007): «La restructuration du peuplement aux Xe-XIe siècles en Roussillon. L'apport de l'étude des habitats ruraux abandonnés à la chronologie de la formation du village», *Domitia* 8/9, pp. 89-120.
- COROMINES, J. (1965): *Estudis de toponímia catalana*, vol. I, Barcelona, Editorial Barcino.
- COROMINES, J. (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, 8 vols., Barcelona, Curial.
- DELAPLACE, C. (ed.) (2005): *Aux origines de la paroisse rurale en Gaule méridionale (IVe-IXe siècles)*, París, Editions Errance.

- ERITJA, X. (1998): *De l'almunia a la turrís: organització de l'espai a la regió de Lleida (segles XI-XIII)*, Lleida, Universitat de Lleida.
- FRANCOVICH, R. y R. HODGES (2003): *Villa to Village. The Transformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000*, Londres, Duckworth.
- HOOKE, D. (ed.) (2000): *Landscape: the richest historical record*, Society for Landscape Studies.
- HOSKINS, W. G. (1985): *The Making of the English Landscape*, Londres, Penguin Books (primera edició: 1955).
- KREMER, D. (1974): «Zur Urkunde A. 913 des Archivo Condal in Barcelona», *Beiträge zur Namenforschung. Neue Folge*, 9, pp. 1-82.
- LETURCO, S. (1997): «Dynamique et stabilité des réseaux routiers beaucerons entre Etampes et la forêt d'Orléans», en Gérard Chouquer (dir.), *Les formes du paysage. Tome 3: L'analyse des systèmes spatiaux*, París, Errance, pp. 78-87.
- LLADONOSA, J. (2007): *Els carrers i places de Lleida a través de la història*, Lleida, Ajuntament de Lleida – Universitat de Lleida.
- MARCHAND, C. (1997): «Réseau viaire et dessin parcellaire: étude morphologique de la région du Gâtinais Oriental», en Gérard Chouquer (dir.), *Les formes du paysage. Tome 3: L'analyse des systèmes spatiaux*, París, Errance, pp. 66-77.
- MARTÍ, R. y M. VILADRI (2000): «Guissona, origen del bisbat d'Urgell», en F. Sabaté (ed.), *La transformació de la Frontera al segle XI. Reflexions des de Guissona arran del IX centenari de la consagració de l'església de Santa Maria*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- MONJO, M. (2004): «Sarraïns sota el domini de la família Montcada: les aljames de la baronia d'Aitona al segle XV», *Anuario de estudios medievales* 34, pp. 99-124.
- PALET, J.M., A. EJARQUE, Y. MIRAS, S. RIERA, I. EUBA y H. ORENGO (2007): «Formes d'ocupació d'alta muntanya a la vall de la Vansa (Serra del Cadí-Alt Urgell) i a la vall del Madriu-Perafita-Claror (Andorra): estudi diacrònic de paisatges culturals pirinencs», en *Tribuna d'Arqueologia* 2006, Barcelona, Generalitat de Catalunya, pp. 229-253.
- RIPPON, S. (2004): *Historic Landscape Analysis. Deciphering the Countryside*, Londres, Council for British Archaeology.
- TURULL, A. (2007): *La toponímia de les comarques de ponent. Un assaig d'interpretació tipològica*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.



BILINGÜISMO, TOPONIMIA Y CARTOGRAFÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Nerea Mujika Ulazia

Universidad de Deusto

1. INTRODUCCIÓN

Es innegable la estrecha vinculación existente entre Toponimia y Cartografía. Un claro indicador de dicha vinculación es el elevado número de proyectos que se han realizado o están en marcha en distintas comunidades autónomas donde trabajan equipos interdisciplinares formados por filólogos, geógrafos, historiadores.... Además, la publicación de manuales, monografías o artículos con este mismo título (“Toponimia y cartografía”), en distintas lenguas, reflejan también esta unión¹. Conceptos como “atlas toponímico” (Universitat de Valencia), “toponimia cartográfica” (ICC, Servicio Geográfico del Ejército...), “mapa toponímico” (numerosos ayuntamientos de la CAPV) responden también a la “simbiosis” de estos dos campos. Por otro lado, la actualidad e interés del tema queda manifiesto al no ser estas jornadas o cursos un hecho aislado sino que vienen precedidas por otros organizados por la Sociedad Catalana de Geografia, el Institut Cartogràfic de Catalunya, la Universitat de Valencia, la Xunta de Galicia, el Gobierno Vasco, etc.

Este artículo lleva por título “Bilingüismo, toponimia y cartografía” en él expondré un resumen de las investigaciones llevadas a cabo en la Universidad de Deusto (UD), por encargo de la Viceconsejería de Política Lingüística (VPL) del Gobierno Vasco, en el campo de la toponimia aplicada a la cartografía a escala 1:5000 y trataré de vincular dichas experiencias con otro elemento presente en nuestra sociedad como es el bilingüismo. Elemento que, en nuestro caso, afecta directamente a los trabajos de normalización de la toponimia. Para ello comentaré brevemente las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de multilingüismo y, por último, analizaré la problemática de la rotulación de la toponimia bilingüe en la cartografía.

¹ En Cataluña *Toponímia i cartografia. Assaig de sistematització* (1985) de J. Moll y J. Tort; en Navarra *Toponimia de Navarra. Criterios de Normalización Lingüística y Nomenclátor de Localidades* (2000), de Elorz, J.R. y Belasko, M.; en la CAPV *Toponimia eta kartografia* (2002) de N. Mujika y en el País Valencià *Toponimia, Geografia i Cartografia* (2004) de V.M. Rosselló i Verger.

2. LA TOPONIMIA ES UN ELEMENTO ESENCIAL DEL MAPA Y EL MAPA ES EL PRINCIPAL VEHÍCULO DE TRASMISIÓN DE LA TOPONIMIA

El topónimo, como todos sabemos, es el nombre propio con que se designa un accidente geográfico lo que le convierte en un elemento importante de referencia geográfica. De ahí que uno de los medios en que mejor se localizan los nombres geográficos es el mapa. Aunque los nombres pueden existir, y existen realmente, fuera de los soportes de la cartografía, no se puede concebir un mapa sin nombres. Por ello se dice que “el mapa constituye el vehículo por excelencia para la difusión de los topónimos”² y que los nombres geográficos se convierten, una vez escritos, en un elemento vital de los mapas.

Los nombres geográficos, a diferencia de los otros símbolos utilizados en los mapas, no son solamente un objeto cartográfico. Su elección, su forma, su grafía y su aplicación a los detalles geográficos no corresponden únicamente a los cartógrafos, porque son símbolos tomados de otro sistema de comunicación³.

Por tanto, la producción de documentos cartográficos de calidad debe incluir una toponimia impecable, es decir, una nomenclatura geográfica cuyo contenido y forma respeten los nombres establecidos o recomendados por las autoridades competentes⁴.

Todo ello influye en que la toponimia sea en la actualidad uno de los quebraderos de cabeza de topógrafos y cartógrafos a los que, en numerosas ocasiones, se les proporciona toda la información toponímica de un mapa sin ninguna directriz para su rotulación. Se suele dar por hecho que conocen los componentes de un topónimo, elemento específico y elemento genérico, y las características que los diferencian y en muchos casos no es así. Esto trae consigo que no dispongan de suficientes criterios cuando han de “luchar” con el espacio, en ocasiones muy reducido, que les ofrecen los mapas a escalas medias y grandes para la rotulación de los topónimos que, a menudo, presentan una considerable longitud. El resultado suele ser, cuando menos, confuso.

² Quebec (Gouvernement) Commission de toponymie: *Guide toponymique du Québec. Politiques, principes et directives*. Québec, 1987, p.73.

³ Nations Unies: *La cartographie mondiale*. New York, 1986, vol XVIII, p.3

⁴ Quebec (Gouvernement). Commission de toponymie: *Guide à l'usage des cartographes*. Québec, Commission de toponymie, 1984, p.9.

Son muchos los autores que se han referido a la vinculación entre la toponimia y la cartografía⁵ aunque últimamente se está insistiendo en que los topónimos además de ser un elemento importante de referencia geográfica deben ser también un instrumento de comunicación clara que no genere ambigüedad y confusión⁶. Así lo expresa también el *Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos*⁷ en dos documentos de divulgación publicados en la red⁸: En el primero de ellos (2001) afirma que “el uso uniforme de topónimos precisos es un elemento esencial para la comunicación...” a lo que añade posteriormente (2007)⁹ que “es conveniente reducir la confusión por medio de la normalización de los nombres geográficos para su uso oficial (...).”

3. INCIDENCIA DE LAS DIRECTRICES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LA CAPV

Entre las directrices aprobadas por las Conferencias de las Naciones Unidas para la Normalización de Nombres geográficos¹⁰ me referiré a dos de ellas, la denominada “principio de univocidad” y la referente al uso de los idiomas oficiales en zonas plurilingües, por la incidencia que pueden tener en los trabajos de normalización de la toponimia de la CAPV.

3.1. El principio de univocidad

Se basa en la asignación de un único nombre normalizado a cada entidad geográfica (1972, II/31). Es un principio que repercute en la calidad de la comunicación, evita la ambigüedad y según afirma el GENUNG “constituye el ideal de

⁵ Lleonart, M.A. y Parella, M. (1994) “Toponímia en cartografia” *Tèrra* nº22. pp.11-26. Tort, J. (1995) “Notes metodològiques per a un estudi de la interrelació entre toponímia i cartografia” *Materials de Toponímian* (Rosselló eta Casanova ed.), Generalitat Valenciana – Universitat de Valencia, Valencia, Vol 1, pp. 75-87.

⁶ Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos Y Sociales (2007) *Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos*, Naciones Unidas, New York, p. 75.

⁷ A partir de ahora Genung.

⁸ <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/spanishUNGEgn.pdf>

⁹ http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/booklet/spanish_booklet.pdf

¹⁰ <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/uncsgn.htm>

normalización. Conviene hacer todo lo posible por aplicar ese principio con el fin de evitar ambigüedades”¹¹.

Por su parte, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) coincide en afirmar que el principio de univocidad es un “criterio <ideal> para llegar al entendimiento (para cada entidad un nombre distinto); pero evidentemente, no siempre se puede cumplir y hay que conjugarlo con otras recomendaciones, como la de las zonas plurilingües”¹² ya que este principio no es de fácil aplicación en sociedades bilingües como la vasca.

En la CAPV se ha optado, en la medida de lo posible, por aplicar este principio tanto en la toponimia mayor (*Gernika* y no *Gernika/Guernica*; *Gorbeia* y no *Gorbeial/Gorbea*) como en la menor. En este segundo caso para lograr aplicar el principio de univocidad se propone el uso del topónimo “polivalente”¹³ en la cartografía (ver apartado 6.3). De esta manera evitamos la versión doble, una en cada lengua oficial, diferenciadas en la mayoría de los casos por la traducción del elemento genérico y logramos extender el principio de univocidad a un mayor número de nombres geográficos.

3.2. El principio de uso de los idiomas oficiales en las zonas multilingües

Ya en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos se aprueba una recomendación para las zonas multilingües (1967, I/4, recomendación D) instando al organismo nacional competente a que:

- Determine los nombres geográficos en cada uno de los idiomas oficiales, y en los demás idiomas que corresponda;
- Indique claramente la igualdad de trato o la precedencia de los nombres oficialmente reconocidos;
- Publique estos nombres oficialmente reconocidos en mapas y listas de nombres geográficos.

¹¹ Naciones Unidas (2007) Op. Cit. p. 32.

¹² Agradecemos la colaboración prestada por el Gabinete de toponimia del IGN y, en especial, a Dña. Adela Alcázar por las aportaciones que han hecho a las numerosas cuestiones que les he planteado.

¹³ Caracterizado, en la mayor parte de los casos, por la sustitución del elemento genérico por un símbolo, pictograma, color... que permita identificar la entidad geográfica a la que se refiere.

Tal y como he señalado anteriormente considero necesario conjugar esta recomendación con el principio de univocidad y no caer en la relativa “comodidad” que supone el seleccionar el topónimo en una de las lenguas oficiales y obviar la(s) otra(s).

El GENUING analiza y pone en relación el principio de univocidad con el tratamiento en áreas multilingües donde “las diferencias de uso de los nombres geográficos corresponden a diferencias lingüísticas” y propone una serie de opciones¹⁴:

- Escoger un solo topónimo como forma oficial, sobre la base de criterios específicos;
- Reconocer y autorizar en otras lenguas uno o más topónimos (es decir, alónimos, ver glosario), que, aunque de rango inferior a la forma oficial, pueden resultar adecuados en contextos concretos;
- Escoger como topónimos oficiales con el mismo rango dos o más nombres (que, en principio, figurarán en los mapas en los que lo permita la escala).

Tras esta enumeración se vuelve a insistir en que “Una autoridad nacional puede adoptar más de un nombre para un accidente geográfico. Es conveniente, sin embargo, que en el plano internacional se recomiende el uso de uno solo de esos nombres”.

Es evidente que las recomendaciones más estrictas recaen sobre la difusión internacional de los nombres geográficos mientras que la permisión de normalizar y oficializar más de un topónimo para una entidad geográfica afecta más al ámbito nacional o regional.

Ya sea por su difusión a nivel internacional o por cualquier otra razón (escala, longitud del nombre...) siempre hay un momento en el proceso de normalización en el que hay que escoger, es decir, “dar precedencia” a un nombre sobre otro en función de una serie de criterios. Éste es, a mi juicio, uno de los aspectos más delicados de los trabajos de normalización.

El GENUING al referirse al proceso de asignación de nombres geográficos expone la necesidad de que prevalezcan principios y políticas que tengan carácter práctico y objetivo sin que primen en ningún caso criterios arbitrarios, añadiendo que “se ha de prestar especial atención” a los factores sociales, culturales, étnicos y políticos.

¹⁴ Naciones Unidas (2007) Op. cit. p. 32.

4. TOPONIMIA Y CARTOGRAFÍA EN LA CAPV

El proceso de urbanización ha provocado y está provocando, especialmente en las áreas más rurales de la CAPV, la pérdida, más o menos intensa, del patrimonio cultural constituido por la denominación de los lugares. Este fenómeno es aún más acusado en el área vascófona debido al desconocimiento del euskera por una parte importante de la población que, voluntaria o involuntariamente, ha deformado, alterado o, sencillamente, sustituido por otras diferentes las denominaciones preexistentes.

Hay que tratar, por ello, de evitar la pérdida de lo que todavía hoy se emplea y de enriquecer este patrimonio recuperando aquellos topónimos que aún perviven en la memoria de una parte, cada vez más reducida, de la población.

Por otro lado, la Administración, al igual que otros usuarios, ha ido plasmando los nombres de lugar de manera rutinaria en diferentes documentos, planos, catastros... sin molestarse, en la mayoría de los casos, en transcribirlos correctamente ni en localizarlos con exactitud.

La importancia de la toponimia se está poniendo cada vez más de relieve, no sólo en un ámbito académico o especializado (lingüistas, historiadores, geógrafos, cartógrafos, etc.), sino también en la Administración así como entre otros usuarios (editoriales, excursionistas...) y entre el público en general se es consciente, cada vez de forma más acusada, de la necesidad de conocer con exactitud el nombre de los lugares, con su escritura correcta y su localización precisa.

Ha sido la unión entre toponimia y cartografía la que nos lleva a un enfoque distinto al de los estudios puramente lingüísticos, de interminables listados sin referencias espaciales, introduciéndonos así en el campo de la toponimia aplicada.

El Gobierno Vasco emprendió en 1986 el inventario de la toponimia oral y documentada junto a los trabajos de normalización de la toponimia de la CAPV con el objeto de incluirla en la cartografía oficial 1:5000 de las diputaciones forales. Como resultado de estas investigaciones llevadas a cabo por el equipo Deiker de la UD, la administración dispone de una base de datos con cerca de un millón y medio de registros, con una toponimia normalizada en tres versiones (vasca, castellana y polivalente) y una cartografía (1100 hojas)

con los resultados del trabajo de campo y con la toponimia normalizada en cada una de las versiones¹⁵.

4.1. Las investigaciones toponímicas impulsadas desde el Gobierno Vasco¹⁶ en el campo de la toponimia aplicada a la cartografía

- 1986-87: La Consejería de Política Territorial y Transporte firma un convenio con el equipo Deiker de la UD para llevar a cabo el inventario y la normalización de la toponimia para la cartografía 1:5000 de Bizkaia. Es la primera vez que se recoge y normaliza la toponimia de todo el territorio histórico de Bizkaia. La toponimia normalizada incluye una única versión (versión vasca). Los resultados se publicaron en un mapa de vegetación a escala 1:25000 de la misma consejería. Se redactaron las primeras normas a aplicar en la toponimia vizcaína bajo la dirección de Alfonso Irigoyen, catedrático de lengua vasca de la UD y miembro de la sección de onomástica de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca.
- 1990-93: La Secretaría General de Política Lingüística del Gobierno Vasco y las diputaciones forales de Álava y Gipuzkoa firman un convenio con el equipo Deiker de la UD para llevar a cabo la normalización de la toponimia para la cartografía 1:5000 de Álava y Gipuzkoa. También se incluyó el Condado de Treviño. Se revisaron las normas aplicadas en Bizkaia y se modificaron y ampliaron. Por primera vez, se introducen las coordenadas geográficas a los topónimos rotulados.

¹⁵ La metodología empleada fue publicada en “Toponimia de Castilla y León : actas de la reunión científica sobre toponimia de Castilla y León” en 1992. En un manual publicado por N. Mujika “Toponimia eta kartografia” Posteriormente, se presentó la metodología en una jornada celebrada en Vitoria-Gasteiz en 2006 bajo el título “Toponimia lanen metodologia” por A. Landa y N. Mujika (www.euskadi.net/euskara).

¹⁶ Durante estos años se han impulsado además, fundamentalmente desde los ayuntamientos, investigaciones toponímicas puntuales que han sido publicadas bien por los propios ayuntamientos, bien por Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca en su colección *Onomasticon Vasconiae* o por otras instituciones culturales (Instituto Labayru). De cualquier forma, únicamente me referiré aquí a las investigaciones de carácter más amplio que ha llevado a cabo el equipo de toponimia Deiker de la Universidad de Deusto. Para un mayor detalle de cada proyecto se puede consultar el artículo presentado por Mirari Alberdi en la Jornada de toponimia de Vitoria-Gasteiz bajo el título “EAEko toponimia” en la hoja web, <http://www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>, de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y las memorias correspondientes a cada proyecto están depositadas en dicha viceconsejería.

- 2003-05: Euskaltzaindia publica en 2000 una separata de la revista *Euske-
ra*, “Toponimia Txikia Arautzeko Irizpideak”, con los criterios y directrices
que se deben aplicar en las tareas de normalización lingüística. Dicho do-
cumento estaba aprobado por la sección de Onomástica de Euskaltzain-
dia. Posteriormente (2000-2002) la Viceconsejería de Política Lingüística y
Euskaltzaindia revisan dicha normativa (“Criterios para la normativización
lingüística de la toponimia menor”) para que sea aplicada en posteriores
investigaciones (<http://www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>).
- Entre 2003 y 2005 se adjudica, mediante concurso público, al equipo
Deiker la revisión de la toponimia para la cartografía 1:5000 de Bizkaia
teniendo en cuenta las limitaciones del trabajo realizado en 1986 y la exis-
tencia de la nueva normativa. La investigación incluyó un trabajo de campo
exhaustivo a escala 1:5000. Por primera vez se entregan los resultados de la
toponimia normalizada en dos versiones (vasca y castellana) en cartografía
sobre soporte digital.
- 2005-06: Al igual que en el proyecto anterior se lleva a cabo la normalización
de la toponimia para la cartografía 1:5000 de Álava (incluido el Condado
de Treviño). En esta ocasión se proponen tres versiones (vasca, castellana y
polivalente) y se presta una especial atención a la toponimia urbana.
- 2007-08: Por último, con la normalización de la toponimia de Gipuzkoa
para la cartografía a escala 1:5000, con las mismas características que el
proyecto anterior, se concluye la normalización de la toponimia de toda la
CAPV.
- 2008-09: Recientemente, la VPL del Gobierno Vasco ha adjudicado a
Deiker el proyecto de toponimia urbana de Bizkaia a escala 1:5000 y la
realización de un tratamiento coordinado de la toponimia limítrofe entre
los territorios históricos de la CAPV.

4.2. Algunas reflexiones tras más de 20 años de investigación en toponimia

La experiencia de estos últimos 22 años me lleva a hacer las siguientes considera-
ciones. En primer lugar se observa una mayor sensibilización de las instituciones
en materia de toponimia. En el caso de la CAPV contribuyen fundamentalmente
dos departamentos, la Viceconsejería de Política Lingüística, que vela por con-

servar y difundir la lengua vasca y, en concreto, una parte de su corpus como es la toponimia. Por otro lado, el departamento de Política Territorial del Gobierno Vasco en un inicio, y de Cartografía de las Diputaciones Forales posteriormente, han contribuido también a la realización de los proyectos mencionados. Por tanto, también en este caso se puede afirmar que el territorio y la lengua por intereses distintos pero complementarios aparecen interrelacionados.

En segundo lugar, la escala 1:5000, una escala grande, soporte de todas nuestras investigaciones ha permitido en parte la “licencia” de rotular los nombres geográficos normalizados sin demasiadas dificultades, salvo en la toponimia menor bilingüe. Al mismo tiempo, las limitaciones que impone esta escala, sin prácticamente símbolos convencionales, ni color, ni un gran abanico de letras... nos lleva a la rotulación completa del topónimo (elemento genérico y específico) para poder identificar correctamente el tipo de entidad geográfica al que corresponde.

En tercer lugar, la cartografía sobre soporte digital en el que se entregan los resultados de las investigaciones permite al usuario elegir la versión del idioma. Así, al consultar una determinada hoja y, en función de la lengua seleccionada, se podrá leer en Yécora/Iekora (Álava) *Conchaval erreka* o *Arroyo Conchaval*. La posterior utilización que se ha hecho de esta toponimia normalizada, en soporte papel nos conduce a una situación diferente donde la opción de elegir la versión es inexistente.

En cuarto lugar, se ha observado que el interés por la toponimia se ha extendido también por nuestros municipios y la producción cartográfica se ha incrementado durante los últimos años. Por su parte, el Gobierno Vasco subvenciona la publicación en papel de “mapas toponímicos”. Las escalas de estos mapas no son homogéneas aunque siempre son inferiores al 1:5000 con la excepción de las capitales, que se han publicado en una única edición. Ante esta situación surge la necesidad de buscar una solución al “mapa único” o “mapa bilingüe” que publiquen nuestras instituciones municipales debido a las dificultades existentes para incorporar en un único mapa topónimos en las dos lenguas oficiales. De ahí que se optara por añadir en la base de datos a las dos versiones anteriores, vasca y castellana, una tercera denominada “polivalente” cuyo objetivo inicial fue el de servir para la edición «única» (bilingüe) de un mapa, y/o para mapas a otras escalas menores (ver apartado 6.3.).

Por último, a pesar de que la aplicación de nuestras investigaciones toponímicas han estado siempre vinculadas a la cartografía, he de reconocer que las bases de datos o, más bien, los campos que contienen los topónimos normalizados en dichas bases lo admiten todo sin importar la longitud ni la lengua o lenguas empleadas. Sin embargo, es el mapa, a la hora de su edición en papel, el que nos condiciona en gran medida los trabajos de normalización de los nombres geográficos. De ahí que el filólogo no podrá obviar, en ningún instante, la rotulación en el mapa de ese topónimo normalizado.

5. BILINGÜISMO Y TOPONIMIA¹⁷

Muchos países tienen dos lenguas oficiales, es el caso de Bélgica, Finlandia... En el caso de España algunas comunidades autónomas también son bilingües con el castellano como lengua oficial además de la propia de la comunidad autónoma. La CAPV es una de estas comunidades con el euskera y el castellano como lenguas oficiales.

5.1. Tipos de bilingüismo según el uso de las lenguas (H. Dorion y Ch. Bonnelly)

Christian Bonnelly y Henri Dorion se refieren al uso de las lenguas en un territorio (ámbito geográfico) y en los topónimos (ámbito toponímico) y distinguen dos tipos de bilingüismo: el bilingüismo superpuesto y el bilingüismo paralelo.

5.1.1. *Bilingüismo superpuesto*

- En el ámbito geográfico: hay bilingüismo superpuesto cuando se da la utilización de las dos lenguas en un mismo territorio. En España existe este tipo de bilingüismo en Galicia, CAPV, Navarra, Cataluña, Comunidad Valenciana e Illes Balears, con dos lenguas oficiales y hablantes bilingües.

¹⁷ En la redacción de este apartado nos basaremos en el capítulo de “Toponimia y bilingüismo” del libro *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología* donde se recoge lo expresado en el *Stage de formation en toponymie* impartido por Christian Bonnelly y Henri Dorion, expertos especialistas de Québec en toponimia. IGN, pp. 108-111.

- En el ámbito toponímico: hay bilingüismo superpuesto cuando los topónimos tienen dos formas, una en cada lengua, es decir, cuando son bilingües del tipo, por ejemplo, vasco y castellano. Así *Sierra Salvada*, en castellano y *Garobel mendilerroa*, en euskera. Este tipo de bilingüismo sólo se da en la CAPV, Navarra y Comunidad Valenciana.

En el resto de las comunidades anteriormente mencionadas no existe este tipo de bilingüismo sino que la toponimia es monolingüe, en la lengua propia de cada comunidad.

5.1.2. *Bilingüismo paralelo*

- En el ámbito geográfico: hay bilingüismo paralelo cuando se da la utilización de dos lenguas de manera yuxtapuesta. Zonas de lengua romance y zonas de lengua vasca, por ejemplo.
- En el ámbito toponímico: existe bilingüismo paralelo cuando los topónimos en una y otra lengua se yuxtaponen (topónimos en lengua vasca en zonas vascófonas junto a topónimos de lengua romance, en zonas no vascófonas¹⁸), sin la existencia de topónimos bilingües. Este tipo de bilingüismo aparece, especialmente en toponimia menor, en la CAPV, Navarra y la Comunidad Valenciana. Por ejemplo, en un mismo municipio como Balmaseda, comarca de las Encartaciones en Bizkaia, se encuentra Zornotza y la Fuente de la Culebrina.

Sin embargo, esta clasificación no es tan fácil y sencilla como parece ya que la toponimia no siempre es “transparente” y hay amplias áreas donde esta toponimia de origen dudoso, a la que podríamos llamar “oscura”, dificulta la aplicación este tipo de clasificación y también su normalización.

¹⁸ Ver el apartado 6.2 referido al mapa lingüístico.

5.2. Tipos de bilingüismo según la relación entre los dos nombres de una denominación bilingüe (H. Dorion y Ch. Bonnelly)

Ateniéndose a la relación existente entre los dos nombres de una denominación bilingüe los mencionados autores distinguen entre 3 tipos de bilingüismo:

5.2.1. Traducción

Cuando una de las formas es la traducción de la otra: por ej. *Puentelarrá/Larrazubi* (oficial), en Lantarón (Álava); *Ribera Baja/Erribera Beitia* (oficial)¹⁹.

5.2.2. Adaptación fonética

Cuando una de las formas es una adaptación fonética o gráfica de la otra: por ej. *Luxo/Lujo* (oficial) en Ayala/Aiara (Álava); *Ullibarri-Arana/Uribarri-Harana* (oficial) en Harana/Valle de Arana (Álava); *Oyón/Oion* (oficial) (Álava); *Nerbioi/Nervión* (Base de datos de toponimia del Gobierno Vasco).

5.2.3. Sin relación semántica ni fonética

Cuando las dos formas no tienen relación semántica ni fonética: por ej. *Ugao-Miraballes* (Bizkaia); *Salvatierra/Agurain* (Álava). En el caso de *Hondarribia* (Gipuzkoa) el nombre oficial del municipio es exclusivamente la forma vasca, la forma castellana *Fuenterrabía* (neotopónimo) no ha sido oficializada.

¹⁹ Euskaltzaindia, propone como “Forma normalizada en euskera” *Erriberabeitia*. Vid. www.euskaltzaindia.net

6. BILINGÜISMO Y TOPONIMIA EN LA CAPV

6.1. Tipos de bilingüismo en la CAPV según el uso de las lenguas en el ámbito toponímico. Un nuevo tipo de bilingüismo superpuesto

Según la clasificación realizada por H. Dorion y Ch. Bonnely, la CAPV presenta, en función del uso de las lenguas, los dos tipos de bilingüismo, el bilingüismo superpuesto y el bilingüismo paralelo.

6.1.1. *Bilingüismo superpuesto*²⁰

Se habla de bilingüismo superpuesto cuando los lugares tienen dos nombres (uno en cada lengua). En el caso de la CAPV se pueden diferenciar dos tipos:

6.1.1.1. BILINGÜISMO SUPERPUESTO DE USO CONJUNTO (TOPÓNIMOS DOBLES)

Es aquél en que el elemento específico del topónimo es distinto en ambas lenguas (traducción, adaptación fonética o gráfica, sin relación) como por ejemplo, *Soraluze-Placencia de las Armas* (Gipuzkoa), *Oyón-Oion* (Álava), ... En general se trata de toponimia mayor (municipios, entidades de población, sierras...) y los topónimos aparecen separados por un guión (-) o por una barra (/).

Dentro de los trabajos de normalización que se han llevado a cabo en la CAPV, también se incluiría en este grupo aquella toponimia menor “referencial”, incluida en la denominada versión “polivalente” (ver apartado 5.3.) que conserva la marca de genitivo (-ko) o las preposiciones (de, del, de la) y, por lo tanto, no puede suprimirse el elemento genérico. Dicha toponimia se normaliza en las dos versiones, vasca y castellana, separadas por una barra. Por ejemplo, *Mizpiradiko iturria/Fuente de Mizpiradi* (lengua de origen: euskera), en Andoain (Gipuzkoa); *Cañada de la Nevera/La Neverako abelbidea* (lengua de origen: castellano), en Elciego (Álava).

²⁰ La nomenclatura utilizada en esta clasificación procede del *Stage de toponimia*, organizado por el Gobierno Vasco, que impartieron H. Dorion y Ch. Bonnely en Donostia-San Sebastián en junio de 2000.

6.1.1.2. BILINGÜISMO SUPERPUESTO DE USO SEPARADO

En este grupo se incluyen todos aquellos topónimos (excluidos los parajes) cuyo elemento genérico puede ser traducido de la lengua de origen a la lengua de término. Así *Ubitarte errota* (lengua de origen: euskera) *Molino Ubitarte* (lengua de término: castellano), en Legazpi (Gipuzkoa); *Royo Pino* (lengua de origen: castellano) y *Pino erreka* (lengua de término: euskera), en Ayala/Aiara (Álava).

Cuando el elemento genérico que aparece en el topónimo está fosilizado éste no se traduce sino que se le añade el genérico correspondiente a la lengua de término. Así *Erramuerreka*, un arroyo de Legorreta (Gipuzkoa) (*erreka* = “arroyo”) pasa a normalizarse también como *Arroyo Erramuerreka* (lengua de origen euskera y de término castellano); *Picorredondo*, cumbre en Orduña (Bizkaia) pasa a normalizarse también como *Picorredondo tontorra* (lengua de origen castellano y de término euskera).

Este tipo de “bilingüismo”, en el caso de la CAPV, es el resultado de una política lingüística basada en la aplicación de la co-oficialidad de las dos lenguas en el ámbito toponímico.

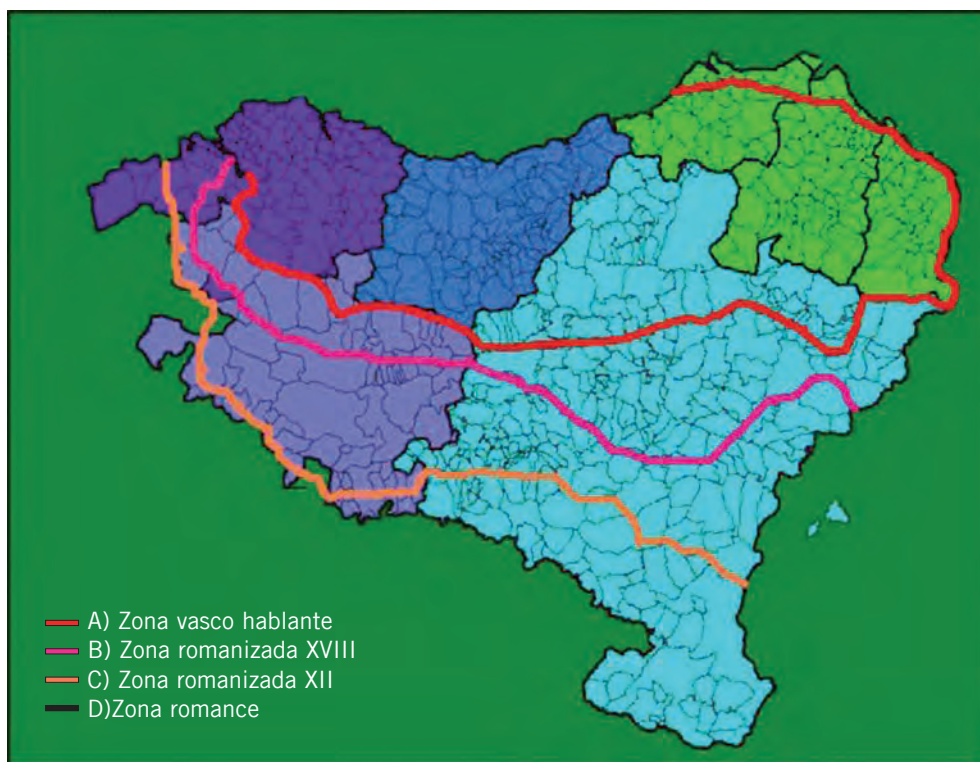
6.1.2. Bilingüismo paralelo

El bilingüismo paralelo queda claramente dividido en la CAPV entre el norte, la zona vasca, y la zona meridional, romance, que abarca también el área occidental vizcaína.

6.2 El mapa lingüístico de la CAPV²¹

La situación del euskera en el País Vasco es el resultado final del proceso de sustitución lingüística que se ha operado incesantemente a lo largo de su historia. La relación entre el mapa histórico-lingüístico y la densidad de toponimia vasca presente en los diferentes municipios vascos resulta innegable. Como se puede

²¹ Para la redacción de este apartado nos hemos basado en la ponencia “Toponimia alavesa: cuestiones de normativización” presentada por P. Galé, A. Landa y N. Mujika en las II Jornadas de lingüística vasco-románica organizadas por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos en 2007 y de próxima publicación en la revista *Oihenart*. Asimismo con la intención de dar una visión más global, de toda Euskal Herria, se ha incluido el mapa inédito de Mikel Gorrotxategi (Secretario de la Sección de Onomástica de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca).



Mapa 1: Bosquejo del retroceso del euskera (autor: Mikel Gorrotxategi)

observar en el mapa 1 existen diferentes zonas lingüísticas en la CAPV aunque, tal y como señala J. Intxausti, “una síntesis cartográfica de esta naturaleza es siempre una pequeña o temeraria aventura...”²².

La zona más septentrional abarca principalmente Gipuzkoa y Bizkaia, salvo la comarca más occidental (Encartaciones), y un pequeño sector de Álava. Es aquí donde se concentran los euskaldunes de transmisión familiar, hablantes de variedades del euskera occidental (o vizcaíno) y guipuzcoano.

²² También somos conscientes de que “El valor de estos mapas histórico-lingüísticos es relativo (...). Hay que tener en cuenta, (...) que las líneas que figuran en este mapa quieren ser expresión de la historia geográfica de dos mil años (...) Es preferible ver los límites interlingüísticos como una franja territorial de contacto, en lugar de fijarlos al filo de una línea, ya que los idiomas en contacto conviven, o desviven, en labios de sociedades bilingües, en territorios más o menos amplios” en Intxausti, J. (1992) *Euskera, la lengua de los vascos* Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco y Elkar, pp. 34-35.

Una segunda franja, más meridional, en la que la existencia del euskera como lengua viva es históricamente comprobable. En las zonas más en contacto con la franja anterior permanece aún viva en la memoria de sus habitantes la existencia de la lengua vasca, pues su pérdida ha sido reciente. La presencia de toponimia vasca en esta zona es claramente mayoritaria, mientras los topónimos de origen romance son casi siempre de corta tradición. La irrupción del castellano como lengua de uso habitual y el olvido del euskera entre los usuarios de esos nombres ha acarreado en muchos casos la desfiguración de topónimos que se documentan a menudo en su forma original hasta no hace tanto tiempo.

Una tercera franja llega hasta el confín de la Rioja Alavesa y el sector oriental de la comarca de las Encartaciones. Abarca las zonas en que el euskera fue sustituido por el romance hace ya mucho tiempo. La presencia mayor o menor de toponimia vasca es testimonio evidente de que en otras épocas los habitantes de esas tierras fueron vascohablantes. Sin embargo, la conciencia de esa presencia se ha perdido en la memoria popular y los topónimos nos llegan a menudo bastante desfigurados en el uso oral, de modo que sólo pueden interpretarse a la luz de documentación de cierta antigüedad.

Por último, el resto del territorio alavés y Encartaciones (sector occidental de Bizkaia) constituyen una cuarta franja. En esta zona la toponimia vasca, cuando la hay, sólo se encuentra de forma esporádica. Este hecho, en general, suele interpretarse como consecuencia de la vecindad de hablantes vascongados.

Por tanto, la complejidad de este marco lingüístico —diacronía incluida— es la característica que hace de la toponimia alavesa y, en general, de la toponimia vasca, algo especial para quien se acerca a ella con la pretensión de rotularla en soportes cartográficos.

6.3. Resultados de la normalización de la toponimia en la CAPV: tres versiones para tres tipos de mapas

La Ley de Normalización del Uso del Euskera (ley 10/1982 de 24 de noviembre), en el párrafo 10²³ indica expresamente que cada topónimo ha de escribirse

²³ “La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originalidad euskaldun, romance o castellana con, la grafía académica propia de cada lengua”

según la normativa ortográfica de la lengua a la que corresponde. Este criterio de normativización básico no suele ofrecer problemas a la hora de elegir sistema ortográfico en las zonas vascófonas (primera franja) y romances (última franja). La posible presencia de topónimos vascos en zonas tradicionalmente romances y el fenómeno contrario, más habitual, de presencia de nombres castellanos en zonas vascófonas, se soluciona en términos generales aplicando la grafía académica propia de la lengua oficial de cuyo patrimonio forma parte el topónimo.

Así por ejemplo rotularemos en un mapa con grafía castellana *El Calero*, (en Sopuerta, Bizkaia), *Las Vallejas* (en Vitoria-Gasteiz) y con grafía vasca *Kerexeta* (en Izurtza, Bizkaia), *Aginbeltzeta* (en Ataun, Gipuzkoa).

Hasta aquí todo es sencillo ya que se trata de topónimos sencillos, compuestos por un elemento específico y que, por lo tanto, se escriben de la misma forma tanto en la versión vasca como en la castellana.

Pero, ¿qué ocurre con los topónimos que incluyen un elemento genérico con o sin partículas de unión? El tratamiento del elemento genérico en comunidades con dos lenguas oficiales, como la CAPV, requiere unas directrices bien definidas que, en nuestro caso, quedan reflejadas en un total de 12 reglas de normalización²⁴.

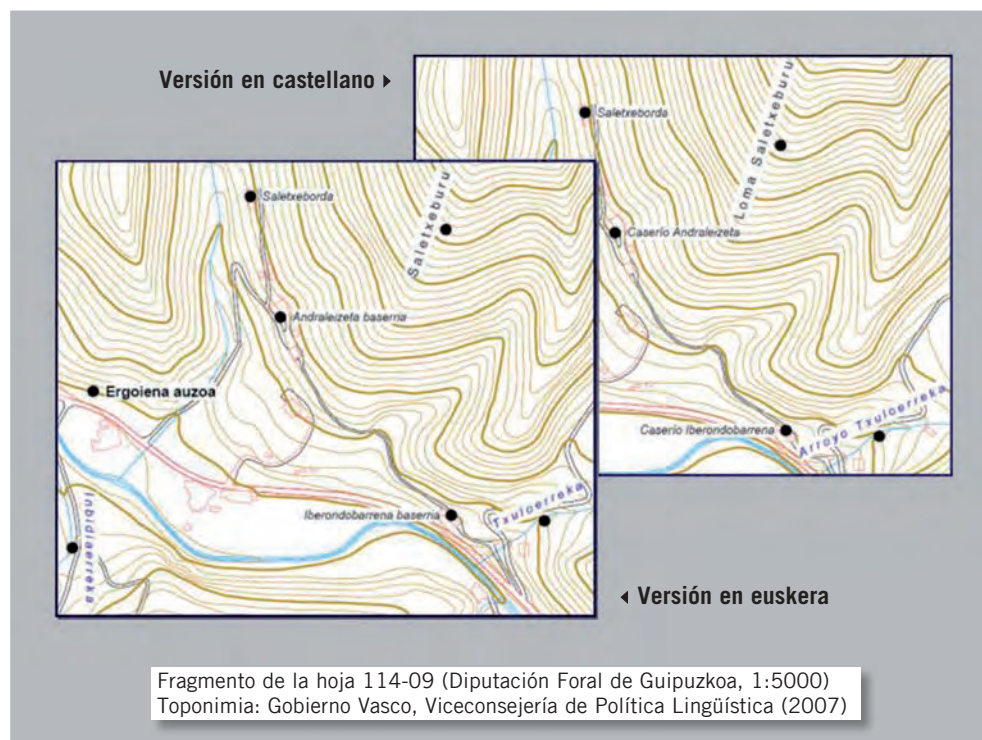
Esta cuestión fue ampliamente debatida en la Comisión Especial de Toponimia del Consejo Asesor del Euskera del Gobierno Vasco²⁵ (2001-2-5) que, tras el análisis del documento de trabajo²⁶ presentado por N. Mujika y P. Salaberri, consideró que desde el punto de vista de la Administración no se consideraba adecuado implantar una versión única del topónimo al ser dos las lenguas oficiales.

En nuestro caso se ha optado por normalizar la toponimia vasca en tres versiones: una por cada lengua oficial, euskera y castellano (mapa 2) y una tercera

²⁴ Estas reglas de normalización pueden consultarse en el documento “Criterios de normativización lingüística de la toponimia menor” y unos comentarios en torno al tratamiento de genéricos en “Aplicación de los criterios de Euskaltzaindia para la normalización de la toponimia de Bizkaia”, pp. 22-28 en la dirección <http://www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>.

²⁵ La Comisión Especial de Toponimia del Consejo Asesor del Euskera se creó (Decreto 156/1996, del 18 de junio) para poder fijar y planificar los distintos trabajos que deben acometerse en el campo de la toponimia de la CAPV. Forman parte de dicha comisión representantes de distintas instituciones y departamentos de la administración así como miembros de la sección de onomástica de Euskaltzaindia, representantes del IGN y expertos de reconocido prestigio.

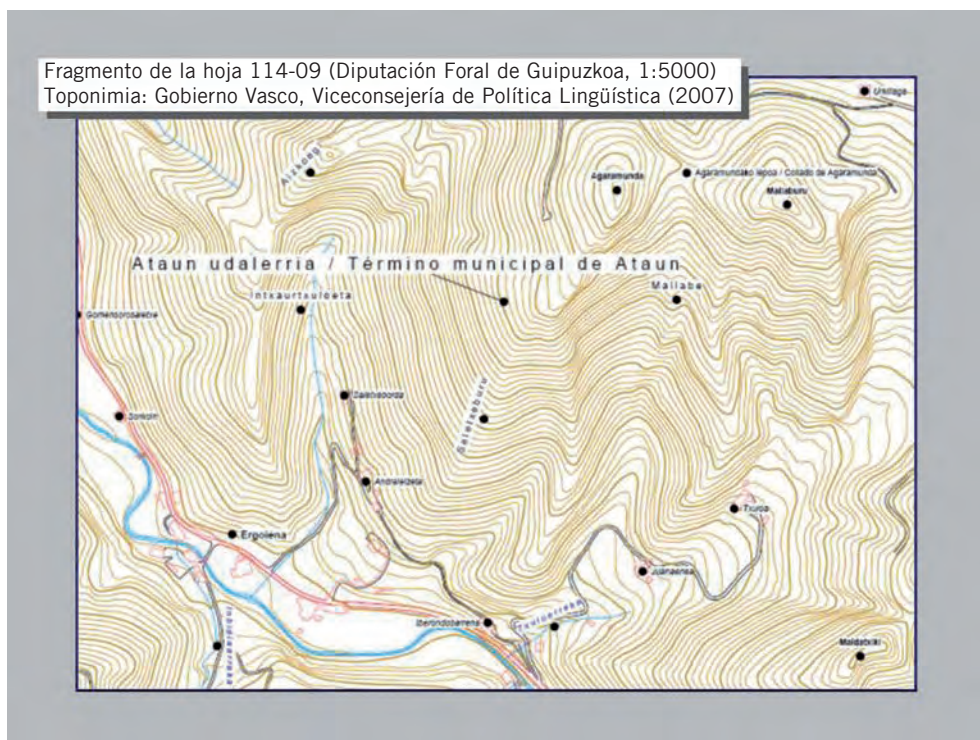
²⁶ “Oinarrizko kontzeptuei eta osagai generikoen tratamenduari buruzko eztabaida-txostena. Euskal generikoen inguruan”.



Mapa 2: Versiones monolingües

a la que hemos denominado “polivalente” (mapa 3). Entendemos por versión cartográfica castellana, aquella expresión que ha de rotularse en la cartografía que pretenda editarse sólo en esa lengua oficial. Otro tanto ocurre con la versión cartográfica vasca. En cualquiera de los casos, tanto la totalidad de los específicos, como los genéricos lexicalizados (inseparables e intraducibles) irán rotulados en la lengua oficial de cuyo patrimonio forme parte el topónimo. Sin embargo, los genéricos de topónimos referenciales (necesarios pero traducibles), así como aquellos que el editor del mapa decida añadir a fin de conseguir una mejor comprensión del mismo (optativos y traducibles), irán en la lengua oficial elegida para la edición del mapa.

Por último, la necesidad de disponer de una toponimia para cartografía a la que podríamos denominar bilingüe, en una única versión, nos ha llevado a crear la denominada versión “polivalente” del topónimo que se caracteriza, a grandes rasgos, porque:



Mapa 3: Mapa único o bilingüe, versión polivalente de la toponimia

- Incluye únicamente el elemento específico siempre que se pueda identificar el tipo de entidad geográfica a la que se refiere el topónimo por otros medios (tipo de letra, color, pictogramas...). Se respeta la grafía de la lengua correspondiente, los topónimos romances con grafía castellana y los vascos, con grafía vasca. Así *Galtzadaetxeberri*, (caserío en Andoain, Gipuzkoa) y *Valgorza*, (barranco en Alegría-Dulantzi, Álava)
- Cuando es imposible separar el elemento genérico y el específico porque ambos forman parte del topónimo, éste llevará su genérico correspondiente. Es el caso de los topónimos referenciales, con marca de genitivo, se rotulan en su forma bilingüe: *Plentziako hondartza/Playa de Plentzia* (en Plentzia, Bizkaia); *Los Herreros bidea/Camino de los Herreros* (en Labastida, Álava).
- Los topónimos oficiales se rotulan en su forma única (*Durango*) o bilingüe (*Donostia-San Sebastián*). En caso de desacuerdo con Euskaltzaindia/Real

Academia de la Lengua Vasca —se le añade entre paréntesis el topónimo propuesto por ella. *Ollerías (Ollerieta)*, barrio de Legutiano (Álava).

- Los términos descriptivos (genéricos aislados) se rotulan en bilingüe: *Hilerria/Cementerio*.

A modo de ejemplo:

- En la versión castellana se normalizan los topónimos como: *Castillo de Marutegi* (en Asparrena, Álava); *Hayaslargas* (hayedo de Barrundia, Álava).
- En la versión vasca se normalizan como: *Marutegiko gaztelua* (“gaztelua” = “castillo”); *Hayaslargas pagadia* (“pagadia” = “hayedo”).
- En la versión polivalente se normalizan como: *Marutegiko gaztelua/Castillo de Marutegi*; *Hayaslargas*.

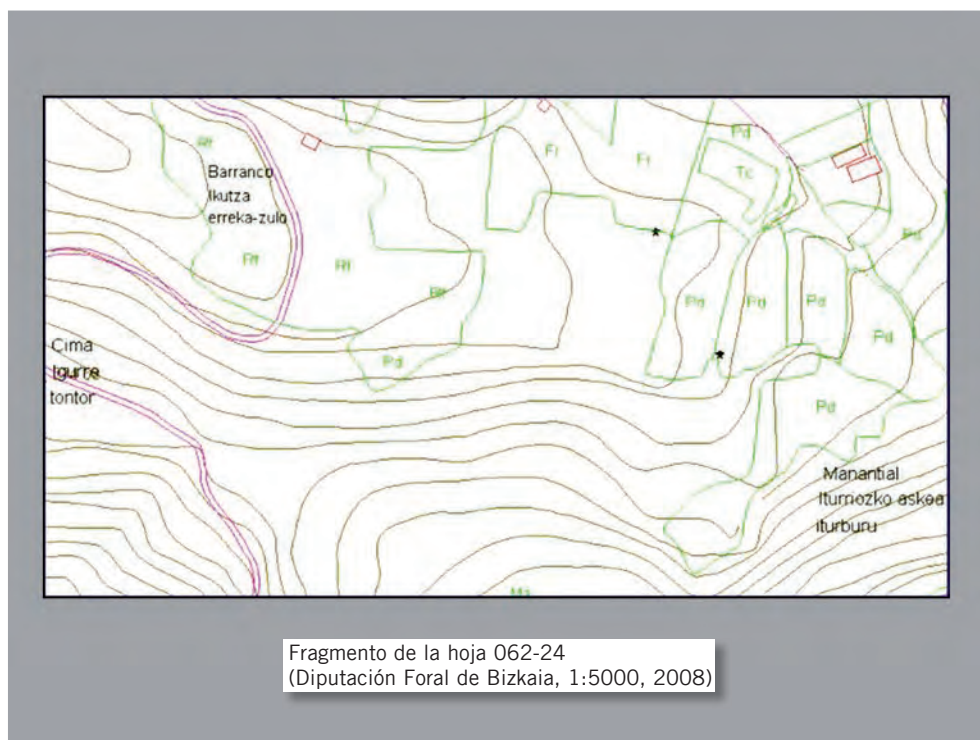
En sentido estricto, según la definición de bilingüismo del *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos* publicado por el GENUNG²⁷, las dos versiones denominadas por nosotros como “versión vasca” y “versión castellana” no se pueden considerar como topónimos bilingües, es lo que lo hemos denominado anteriormente como “bilingüismo superpuesto de uso separado”. En realidad se trata de una toponimia preparada para la edición de un mapa en una o en otra lengua.

6.4. Problemas de la toponimia bilingüe en la rotulación de los mapas

Debido a las características de la realidad lingüística que acabamos de exponer, la toponimia que se rotule en un mapa va a ser bilingüe, en el sentido de que a cada territorio, a cada franja, le corresponderá la suya, vasca o romance.

En el sentido de bilingüismo superpuesto, la rotulación conjunta de las dos versiones de toda la toponimia en un único mapa resulta prácticamente imposible (mapa 4). La excesiva longitud de los topónimos en doble versión dificultaría la identificación de la entidad geográfica a la que se refieren, su lectura sería farragosa, nos exigiría reducir el número de topónimos... Algunas soluciones parciales como las abreviaturas, ya normalizadas en ambos idiomas, o la inserción de vocabularios al

²⁷ “Escrito o impreso en dos idiomas o en dos tipos diferentes de escritura”



Mapa 4: Bilingüismo equívoco

margen de los mapas pueden ayudar a aligerar o paliar, en parte, las dificultades con las que nos encontramos al rotular nuestros mapas. Sin embargo, ante la inevitable necesidad de afrontar la rotulación del “mapa único” o “mapa bilingüe” que es hoy por hoy el más frecuente entre los editados por nuestros ayuntamientos e instituciones en general, hay que tomar una serie de decisiones que no son nada fáciles.

Así, se opta por un mapa bilingüe parcial con las siguientes opciones:

- Los nombres oficiales bilingües irán siempre rotulados en su forma bilingüe. En estos momentos son oficiales únicamente los nombres de los municipios y entidades de población²⁸.

²⁸ Debido a la complejidad de la estructura institucional y a los diferentes niveles de competencias existentes, no existe un procedimiento establecido para la oficialización de los nombres de lugar salvo para el caso, ya citado, de los diferentes tipos de entidades de población (municipios, concejos...).

- Se puede hacer una distinción entre toponimia mayor y toponimia menor: los accidentes geográficos más importantes del mapa irán rotulados en su forma bilingüe y el resto en una única versión, excepto los denominados “topónimos referenciales” que, como ya hemos explicado, también irán escritos en una doble versión siempre que el espacio lo permita. En caso de que haya que elegir se puede optar por dar prioridad a una lengua, por respetar el uso corriente del topónimo en el lugar o por rotular el topónimo en función del origen de la lengua del elemento específico.
- En cuanto al resto de la toponimia menor, existen varias opciones:
 - Eliminar los elementos genéricos del topónimo y que sea la simbología del mapa la que permita identificar el tipo de entidad geográfica.
 - Mantener los elementos genéricos y dar prioridad a una de las lenguas oficiales en función de unas zonas lingüísticas previamente definidas. Un vocabulario al margen del mapa ayudaría a traducir el significado del elemento genérico.
 - Rotular cada topónimo en función de la lengua correspondiente al elemento específico.

Cualquiera de las opciones que apliquemos a la toponimia menor tiene sus limitaciones, riesgos... Estos últimos meses la Comisión de Toponimia del Consejo Asesor del Euskera ha creado una subcomisión encargada de fijar las directrices de la rotulación de la toponimia en la cartografía aunque hasta la fecha no se han llegado a definir totalmente estos criterios.

7. CONCLUSIONES

Tal vez, dadas las características del tema tratado, sea más adecuado hablar de una recapitulación de todo lo planteado hasta ahora que de unas conclusiones en sentido estricto. Esta reflexión la he estructurado en torno a tres preguntas clave:

1. ¿Existe realmente una toponimia bilingüe en la CAPV?
2. ¿Es necesario el bilingüismo en la cartografía, en las sociedades plurilingües, o sólo supone una traba en la elaboración de productos cartográficos?
3. ¿Es posible realizar un mapa con una toponimia totalmente bilingüe?

1. ¿Existe realmente una toponimia bilingüe en la CAPV?

El bilingüismo denominado “paralelo” está presente en toda nuestra toponimia lo que es un claro reflejo de la realidad lingüística del país. Sin embargo el bilingüismo superpuesto obedece en parte a la convivencia (al contacto) de las dos lenguas, a políticas lingüísticas y a otros intereses extralingüísticos.

La toponimia oficial es todavía hoy muy escasa en la CAPV, limitada a los nombres de los municipios y barrios. Esta toponimia oficial presenta formas bilingües especialmente en Álava. En la CAPV se ha adoptado la barra (/) o el guión (-) para separar las dos formas de un topónimo bilingüe²⁹.

El conjunto de la toponimia normalizada se presenta en tres versiones cartográficas (vasca o castellana y polivalente, la más próxima a la versión bilingüe).

2. ¿Es necesario el bilingüismo en la cartografía, en las sociedades plurilingües, o sólo supone una traba en la elaboración de productos cartográficos?

La respuesta, afirmativa o negativa, depende del punto de vista y de las prioridades de cada uno. En ambos casos se alegan razones más o menos objetivas, de mayor o menor peso.

Sin embargo, dadas las especiales características de la CAPV, cada vez parece menos “políticamente correcta” la elaboración de cartografía monolingüe y, además, un mapa monolingüe ignora parte de la información, ya que hay topónimos con versiones oficiales en ambas lenguas. Las principales razones que se alegan a favor del mapa monolingüe son aquellas cuestiones más “neutras” de carácter técnico relacionadas principalmente con la legibilidad (espacio, número de topónimos a incluir, escala, etc.).

En efecto, la cartografía, a diferencia de otros soportes como las bases de datos por ejemplo, limita en gran medida el empleo de la toponimia bilingüe, fundamentalmente por su excesiva longitud, que provoca confusión al ocultar otros

²⁹ El criterio de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca no es éste y aparece publicado en la norma 141 (“Herri-izenak: hurrenkera eta zeinu grafikoen erabilera”) publicada en Euskaltzaindiaren Arauak 3. Carpeta (Euskaltzaindiaren Arau-bilduma) pp. 1417-1424.

accidentes geográficos e impide la lectura clara y precisa del mapa, sobre todo en las escalas pequeñas.

Sin embargo, en mi opinión, estos problemas de legibilidad y la incomodidad o dificultad que supone la elaboración de una cartografía bilingüe no son tan graves e irresolubles como para justificar una cartografía monolingüe. Además, las razones y ventajas de una cartografía bilingüe compensan el mayor esfuerzo que hay que realizar para su elaboración.

Quienes apoyan la necesidad de una rotulación bilingüe consideran que hoy en día es insoslayable, en una sociedad con dos lenguas oficiales, el total respeto a ambas comunidades lingüísticas. En general las personas que pertenecen a la misma comunidad lingüística están familiarizadas con los mismos nombres; en muchos casos las personas que hablan euskera aplicarán un nombre y las que hablan castellano otro distinto. Ambos son importantes y forman parte de la identidad lingüística local.

En la CAPV las políticas de normalización lingüística siguen esta tendencia y por ello parece que no tiene mucho futuro la cartografía monolingüe que obliga a seleccionar una versión vasca o castellana de la toponimia. Por otro lado, el uso de la denominación bilingüe puede contribuir a la normalización del euskera: dos rótulos, uno en euskera y otro en castellano, separados por una barra pueden tener un claro efecto didáctico.

Por otro lado, razones como la economía de medios aconsejan también la elaboración de una cartografía bilingüe. Además, el impacto de los problemas que plantea esta cartografía bilingüe puede minimizarse con un buen diseño cartográfico y la aplicación de criterios de rotulación bien definidos.

3. ¿Es posible realizar un mapa con una toponimia totalmente bilingüe?

La incorporación de una toponimia totalmente bilingüe, que incluya tanto el elemento genérico como el específico a la cartografía es imposible. La longitud de los topónimos bilingües unida a la falta de espacio, más grave cuanto menor sea la escala, y los problemas de legibilidad derivados de todo ello repercuten en la posibilidad de aplicación del rótulo bilingüe.

Además, en los países multilingües, el principio de univocidad y el respeto a las lenguas oficiales son, en muchos casos, difíciles de conjugar. El escoger, el

proponer un topónimo como “nombre preferente” es siempre una de las tareas más delicadas.

Para terminar, hay que señalar que la cartografía que tal vez responda mejor a todas las cuestiones suscitadas a lo largo de mi exposición y que, por tanto, debería ser la empleada de manera preferente, es aquella que tiene como resultado el denominado mapa bilingüe donde se incorpora la versión polivalente de la toponimia.

Esto implica que la tarea no está acabada. Ahora es necesario un estudio exhaustivo para la fijación de criterios definitivos a fin de determinar la forma final de cada topónimo, así como los elementos a incorporar (símbolo, tipo de letra, color...) en sustitución del genérico correspondiente.

GLOSARIO

Alónimo: Cada uno de dos o más topónimos empleados para referirnos a un mismo accidente topográfico. (Glosario, 005, p. 79)

Alónimo normalizado: Cada uno de dos o más topónimos normalizados empleados para referirnos a un mismo accidente topográfico (Glosario, 006, p. 79) Por ejemplo, Arrasate y Mondragón.

Bilingüe: Escrito o impreso en dos idiomas o en dos tipos diferentes de escritura (Glosario, 022, p. 80).

Bilingüe: Se denominan así a veces a los nombres de lugar que comprenden elementos en dos lenguas; se emplea más a menudo el epíteto “híbrido”. En un sentido diferente, el término “bilingüe” se emplea también en ocasiones para designar los nombres utilizados paralelamente en dos lenguas para caracterizar un mismo lugar: el *Saint-Laurent, Saint Lawrence River* (CDN); se prefiere entonces “corónimos alternativos” aunque esta expresión no implique necesariamente que provengan de lenguas diferentes” (*Lexique des termes utiles*, p. 25)

Lengua de origen: Lengua en cuyos términos se produce un nombre geográfico y a partir de lo cual éste puede ser adoptado o convertido para su empleo en otra lengua, denominada lengua de término (Glosario, 156, p. 91)

Lengua de término: Lengua en la que un topónimo puede ser adoptado o transformado a partir de su lengua de origen (Glosario, 158, p. 91)

Mapa multilingüe: Mapa que para un accidente topográfico determinado presenta alónimos en lenguas diferentes, no necesariamente normalizados (Glosario, 187, p. 93).

Rotulación multilingüe: Mapa que para un accidente topográfico determinado presenta alónimos en lenguas diferentes, no necesariamente normalizados (Glosario, 165, p. 92)

Traducción: 1. Acción de expresar con palabras de una lengua de término lo que está escrito o se ha expresado antes en otra lengua, la lengua de origen. 2. El resultado de este proceso. En toponimia se aplica a veces sólo al elemento genérico de un nombre (Glosario, 350, p. 105)

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, M. (Gobierno Vasco. Viceconsejería de Política Lingüística) (2007): *EAEko toponimia* en la *Jornada de Toponimia de Euskal Herria*, organizada por el Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz. <<http://www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>>
- BONNELLY, CH. y DORION, H. (2000): *Stage de toponymie*, organizado por el Gobierno Vasco, Donostia-San Sebastián (material inédito).
- ELORZ, J.R. y BELASKO, M. (2000): *Toponimia de Navarra. Criterios de Normalización Lingüística y Nomenclátor de Localidades*, Pamplona, Gobierno de Navarra,
- GALÉ, P., LANDA, A. y MUJICA, N. (2009): «Toponimia alavesa: cuestiones de normativización» en *II Jornadas de lingüística vasco-románica*, Donostia, Editorial Eusko Ikaskuntza.
- GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (2005): *Aplicación de los criterios de Euskaltzaindia para la normalización de la toponimia de Bizkaia*, documento extraído de la Memoria de investigación correspondiente a la toponimia de Bizkaia elaborada por la Universidad de Deusto (Deiker). <<http://www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>>
- GORROTXATEGI, M. (2005): *Criterios para la normativización lingüística de la toponimia menor (Codificación para labores de toponimia)*, <www.euskara.euskadi.net/r59-734/es/>
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (CNIG) (2005): *Toponimia: Normas para el MTN 25. Conceptos básicos y terminología*. Madrid, Alcázar y M. Azcárate (Publicación técnica, nº 42).
- INTXAUSTI, J. (1992): *Euskera, la lengua de los vascos*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco y Elkar.
- LEONART, M.A./M. PARELLA (1994): «Toponimia en cartografía», *Terra* nº22. pp.11-26.
- MOLL, J./J. TORT (1985): *Toponimia i Cartografia. Assaig de sistematització*, Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, Série Manuals, nº 1.
- MUJICA, N. (1994): «Toponimia y cartografía: el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco» *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Primera Reunión Científica sobre toponimia de Castilla y León* (Burgos, 1992), A. Álvarez y H. Perdiguero (ed), Burgos, Caja de Burgos-Aula Universitaria de Filología e Historia, pp. 259-266.
- MUJICA, N. (2002): *Toponimia eta cartografia: oinarritzko eskuliburua*. Gobierno Vasco (Dpto. de Cultura. Viceconsejería de Política Lingüística), Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- MUJICA, N. y SALABERRI, P. (2001): *Oinarritzko kontzeptuei eta osagai generikoen tratamenduari buruzko eztabaida-txostena*. Documento inédito presentado en la Comisión de Toponimia del Consejo Asesor del Euskera (2001-2-5).
- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (2002): *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos*, New York, Naciones Unidas.
- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (2007): *Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos*, New York, Naciones Unidas.
- NATIONS UNIES (1986): *La cartographie mondiale*, New York, Nations Unies, vol. XVIII.
- NATIONS UNIES (2007): *Résolutions adoptées par les neuf conférences des Nations Unies sur la Normalisation des*

- Noms Géographiques (1967, 1972, 1977, 1982, 1987, 1992, 1998, 2002, 2007)* <<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/uncsgn.htm>>
- ROSSELLÓ I VERGER, V. M. (2004): *Toponimia, Geografia i Cartografia*, Valencia, Universidad de Valencia, Servicio de Publicaciones.
- QUÉBEC (GOUVERNEMENT) COMMISSION DE TOPONYMIE (1984): *Guide á l'usage des cartographes*, Québec, Commission de toponymie.
- QUÉBEC (GOUVERNEMENT). COMMISSION DE TOPONYMIE (1987): *Guide toponymique du Québec. Politiques, principes et directives*, Québec, Commission de toponymie.
- REMIREZ, R. (GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA) (2006): «Toponimoak kartografian txertatzeko irizpideak» en la *Jornada sobre toponimia de Euskal Herria* organizada por el Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz <www.euskadi.net/euskara>.
- TORT, J. (1995): «Notes metodològiques per a un estudi de la interrelació entre toponímia i cartografia», *Materials de Toponímian* (Rosselló eta Casanova ed.), Valencia, Generalitat Valenciana – Universitat de Valencia, Vol 1, pp. 75-87.

TOPONIMIA Y GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA. SOBRE LEONÉS Y CASTELLANO*

José R. Morala
Universidad de León

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del
Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto HUM2006-11883-C04-01.

1. TOPONIMIA E INFORMACIÓN

La toponimia, al reflejar estadios históricos pasados, constituye un elemento de los mapas de singular valor informativo cuya utilidad viene dada, si somos capaces de desentrañar su significado, por las informaciones que se acumulan en una simple palabra que da nombre a una parte del territorio. Un topónimo puede informarnos de hechos que quizá sigan siendo hoy evidentes como la orografía o la hidrografía pero también de otros que han podido variar en el tiempo pues es un testimonio anclado en la historia y, con frecuencia, tremendamente resistente a las innovaciones. De ahí la utilidad que tiene para conocer mejor, por ejemplo, los antiguos sistemas de población, la expansión agrícola, la existencia de determinadas especies botánicas, la presencia de pueblos antiguos y, por supuesto, la geografía lingüística y la propia historia de una lengua.

Sin embargo, como todos hemos podido comprobar, con frecuencia esa información no se presenta de forma evidente y es imprescindible el trabajo filológico para desvelar, si es posible, lo que ese topónimo puede estar contándonos del pasado del espacio geográfico así denominado. En este sentido, resulta imprescindible poder disponer de datos fiables pues un simple error en la recogida de datos o en su trasvase a los mapas puede dar al traste con cualquier interpretación. Este inconveniente, con ser aplicable a cualquier territorio, se agrava en los lugares en los que podemos encontrarnos con conflictos de lenguas —actuales o históricos— que conduzcan a interferencias, falsas interpretaciones o, en definitiva, a errores lingüísticos que dificulten el tratamiento de la información que nos proporciona la toponimia.

Consciente de esa dificultad, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) ha editado un manual con las directrices en las que ha de basarse el tratamiento

de la toponimia en las hojas 1:25.000 que está encargado de editar¹. Dejando a un lado aspectos importantes como el de la norma ortográfica, las diferencias en la rotulación, etc., en el mencionado manual se dedica una especial atención a los problemas de orden filológico que plantea la toponimia, especialmente la toponimia menor, con un menor grado de normalización. A este respecto, se indica que:

la mayoría de los topónimos menores (edificaciones aisladas, parajes, arroyos y, en general, los orónimos e hidrónimos) recogidos en el MTN25, y especialmente la toponimia menor de las Comunidades Autónomas con el castellano como única lengua oficial, no están normalizados. (Instituto Geográfico Nacional, 2005, 18).

Unas líneas más adelante, en el capítulo relativo a “Lenguas y toponimia en España”, detalla los organismos competentes en materia de normalización, algo que parece bastante claro en los casos de comunidades con un bilingüismo oficialmente reconocido. El IGN, sin embargo, se hace eco también con buen criterio de que “la pluralidad lingüística de España no se limita a las lenguas reconocidas oficialmente” y menciona de forma expresa los casos de Aragón y Asturias. Cerrando el texto, se hace una vaga mención al leonés como “dialecto histórico procedente del latín”.

2. EL ÁREA LEONESA

A cualquier persona, sin necesidad de mayores conocimientos lingüísticos, se le alcanza que la situación del leonés en la actualidad es extremadamente precaria frente al avance de la castellanización, un proceso —por otra parte— que no se reduce únicamente a fechas recientes. En este contexto, sin embargo, un elemento de la lengua tan conservador, como es la toponimia, presenta características muy particulares en el conflicto de normas entre leonés y castellano, en la medida en que refleja, no tanto la situación actual, como una situación histórica con fre-

¹ La publicación *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 2005 puede también descargarse desde la sección de uno de los órganos colegiados, el Consejo Superior Geográfico (CSG), en la web del Ministerio de Fomento, <http://www.fomento.es>.

cuencia previa a la castellanización. Como cabría esperar, este conflicto presenta unas consecuencias evidentes en el cartografiado de la toponimia en las hojas del IGN, que es a lo que aquí me voy a referir.

El antiguo dominio leonés presenta hoy, en el campo de la toponimia, un apreciable grado de complejidad, algo que, al mismo tiempo, hace que sea especialmente interesante para el lingüista. El punto de partida para entender esa complejidad es el proceso histórico que ha sufrido el romance en este territorio, con una constante lucha de normas latente a lo largo de varios siglos entre el romance original que resultó del latín y el modelo castellano que paulatinamente se ha ido imponiendo hasta acabar relegando los rasgos patrimoniales leoneses a elementos aislados en el léxico. Ese conflicto de normas viene de lejos pues, ya desde la Edad Media (Morala, 2004, 555-569; 2008, 129-148), los documentos muestran un proceso lento pero constante en la castellanización que, sin embargo, en el registro oral no se ha completado desde el momento en que, aún hoy, el investigador puede obtener información directa de los hablantes de determinadas zonas. Más aún, pese a haberse acelerado el proceso de castellanización en las últimas décadas, los trabajos de los dialectólogos durante todo el siglo XX —desde que Menéndez Pidal (1906) publicara su conocido trabajo sobre el leonés— nos ofrecen el registro de abundantísimas muestras previas a la castellanización.

Dejando a un lado la lengua general y centrándonos en la toponimia, una situación como la esbozada tiene inevitablemente un claro reflejo en los nombres geográficos, campo de la lengua que, como todos sabemos, es esencialmente conservador y renuente a los cambios y que, con frecuencia, constituye el último eslabón en el proceso de sustitución de una lengua por otra. Como es fácil de suponer, las huellas del leonés —entendido como un romance con soluciones diferenciadas a las del castellano— son especialmente fáciles de detectar en la toponimia. Se da el caso, incluso, de que en las zonas más intensa y antiguamente castellanizadas esos rasgos prácticamente solo son perceptibles en la toponimia y, únicamente de forma ocasional, en algunos campos léxicos especialmente arraigados y poco receptivos a las influencias externas.

Desde luego que, si nuestro objetivo es el de localizar ejemplos que nos permitan demostrar la existencia en el pasado de soluciones romances autónomas, un simple vistazo a las hojas del Instituto Geográfico Nacional o, más acorde con

nuestros tiempos, la consulta en línea de estos mismos mapas², nos ofrecen de inmediato una colección de ejemplos que el lingüista no puede ignorar.

2.1. Leonés y toponimia

Recordando los manuales clásicos de dialectología, estaremos de acuerdo en que algunos de los rasgos más reconocibles del leonés en el marco de los romances hispánicos y principalmente tomando como referencia las áreas contiguas del gallego, por el occidente, y del castellano, por el oriente, con los que bien puede coincidir hacia uno u otro lado o bien diferenciarse de ambos, son algunos como los siguientes:

- mantenimiento de /f-/³ (*forno*) o su posible aspiración en el leonés oriental (*jorno*).
- mantenimiento del diptongo /ie/ procedente de /ě/ en casos en los que el castellano lo ha reducido a /i/ (*castiello* frente a *castillo* o *castelo*).
- diptongación de la /ō/ seguida de yod en voces como *güeyo* frente al castellano *ojo* o el gallego *ollo*.
- reforzamiento de la /l-/ que generalmente conduce a /ʎ/ (*llino* por *lino*, *llazo* por *lazo*).
- mantenimiento de /-mb-/ (*palomba*, *llamber* o *lamber*).
- tratamiento de /lj/ con resultado mayoritario en /y/ (*muyer*) aunque también con otras posibilidades (*mucher*).
- una solución africada en el leonés occidental, coincidente con el gallego, para los grupos /pl-, kl- fl-/ (*chano* < *planu*).
- mantenimiento de los diptongos decrecientes, con un reparto similar al anterior, en voces como *veiga* o *bouza*.

Estos y otros fenómenos son, como decía, fáciles de localizar en la toponimia de los mapas del IGN, que nos ofrecen abundantísimos ejemplos con los

² Utilizo indistintamente como fuente para este trabajo la toponimia menor registrada en la cartografía en línea del propio IGN o la del SIGPAC, disponibles respectivamente en las URLs <http://www.ign.es/iberpax/visoriberpax/visorign.html> y <http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>

³ Para la transcripción, a lo largo de este trabajo, se usan los símbolos fonéticos utilizados por la RFE, habituales en la Filología Hispánica.

que demostrar la existencia de las soluciones patrimoniales y que generalmente resultan mucho más difíciles de rastrear fuera de la toponimia. Como es lógico, a medida que nos desplazamos hacia el Norte y el Oeste de la provincia, es más fácil encontrarse con ejemplos del antiguo romance pero no es menos cierto que, incluso en zonas donde no es fácil identificar estas evoluciones en el léxico general, la toponimia nos muestra casos que sirven para fijar sobre el mapa el alcance histórico de determinados fenómenos, hoy en manifiesto retroceso. Siguiendo el orden arriba expuesto, dichos rasgos están atestiguados en topónimos como los siguientes.

Los ejemplos de /f-/ son especialmente frecuentes. Entre los más repetidos están *Fayedo* o *Faedo*, *Fierro*, *Forca* o *Forcada*, *Forno* o *Fornillo*, *Ferrenal*, *Peñafurada* o *Peña Foradada*, *Piedrafita*, *Ferrero* o *Ferreiro*, *Felechal*, *Fana*, *Fornia* o los derivados de *fuelle* como *Fontanar*, *Fontano*, *Fontanilla*... etc., la comarca de *Fenar* ‘henar’ o la Sierra de la *Filera* ‘hilerá’. En realidad, resulta casi difícil no toparse con ejemplos de mantenimiento de la /f-/ en las áreas más tardíamente castellanizadas.

Los ejemplos del sufijo *-iello*, salvo en el cuadrante suroriental de la provincia, son también especialmente frecuentes: desde el ángulo nororiental (Sajambre, Riaño), donde se localizan formas como *Cortiniella*, *Majadiellas*, *Susiella*, *Curriello*, *Bustiello*, *Dorniellas*... etc. hasta el extremo suroccidental donde, en La Cabrera, tenemos formas como *Pedrosiello*, *Chaniello*, Alto de la *Casiella* o, ya en la comarca zamorana de Sanabria, otros como *Viciellas* o *Cubiellas*. Sin olvidar que, al lado mismo de la ciudad de León, en el valle del Torío, es posible localizar otros como *Aradiellas*, *Naviella*, *Rodiella*... etc.

La diptongación de /ō/ ante yod, además de algún ejemplo menos frecuente como *Sigüeya* o *Pueyo*, se repite una y otra vez a lo largo de la provincia en el ejemplo de *fueyo* ‘hoyo’, para el que también hay *Refueyo* y la variante *fueo*, con pérdida de la consonante por estar en contacto con una vocal palatal. Por su parte, la palatalización de /l-/ la vemos sobre todo en ejemplos formados sobre *lama* (*Llama*, *Llamera*, *Llamazo*, *Llamazares*, *Llamargos*...) o en casos como *Llinares*, *Llárganos*, *Llaguna*, *Lluengo* o *Llonguera*. Un término marcado como *Llomba* o *Llombo* —con palatalización y mantenimiento de /-mb-/ que también encontramos en *Palombar* o *Palombiellas* y en *Cemba*— se reitera igualmente por toda la provincia.

La solución en /y/ para la secuencia /lj/ latina y grupos similares está bien representada en voces como *Mayada*, *Carbayo*, *Carbayal*, *Mayuelo*, *Mayolar* o *Navayo*. A ellos han de añadirse los casos en los que, por estar en contacto con vocal palatal, la consonante secundariamente desaparece. Un fenómeno que, entre los topónimos, es especialmente abundante en el término *calea* < *caleya* < *callicūla*, del que aparecen ejemplos tanto al norte como al occidente de la provincia. En la misma línea han de analizarse otros como *Golpieras*, *Gulpiera* o *Golpeares* —frecuentes en el cuadrante suroccidental— que remiten a *vulpecūla* y que equivalen a los castellanos *golpejera* o *golpejar*.

Un resultado distinto es el que se produce en zonas de la montaña occidental, por el que /lj/ acaba dando la africada /ê/. La toponimia nos descubre que el fenómeno tuvo en el pasado un área más extensa que aquella en la que la dialectología ubica modernamente este fenómeno: *Carbachal*, *Carbachonal*, *Piedras Bermechas*.

Por último, en este recorrido apresurado por los rasgos más marcados de la toponimia leonesa, hay que hacer mención de dos fenómenos peculiares del leonés occidental, coincidentes en este caso con el gallego. Me refiero a los diptongos decrecientes representados por topónimos como, de un lado, *Salgueiro*, *Paleira*, *Eiros*, *Veiga*, *Geijo* o *Seixo*, *Requeijo*, *Queijo* o *Queixo*, y, de otro, *Couso*, *Bouzas*, *Poula*, *Mouro*, *Chousa* o *Jousa*, *Souto*... etc. Sobre un área similar se extiende la solución /ê/ para los grupos iniciales /pl-, kl-, fl-/ que en la toponimia está especialmente representada por los resultados del latín *planu*: *Chano*, *Chana*, *Chanizo*, *Chanillo*, *Chanina*, *Chanona*... etc.

En definitiva, toda una colección de datos significativos que, en una lectura atenta de la toponimia incluida en las hojas del 1:25.000 —todos los ejemplos citados proceden de esta fuente—, nos permiten situar sobre el mapa el alcance histórico del antiguo dominio leonés o asturleonés.

3. MAPAS DEL IGN Y TOPONIMIA

Ahora bien, hasta aquí he utilizado ejemplos que no plantean mayor problema y se acomodan a lo que esperaríamos en una zona como la leonesa, con una cierta pervivencia dialectal. Cabe, sin embargo, preguntarse por la fiabilidad que esta fuente tiene para el estudio de la toponimia. Las directrices del propio IGN

mencionadas arriba dejan entrever la dificultad que tienen para dar con la forma adecuada en ciertas zonas con el castellano como única lengua oficial que, no obstante, en la toponimia presentan un perfil no estrictamente monolingüe.

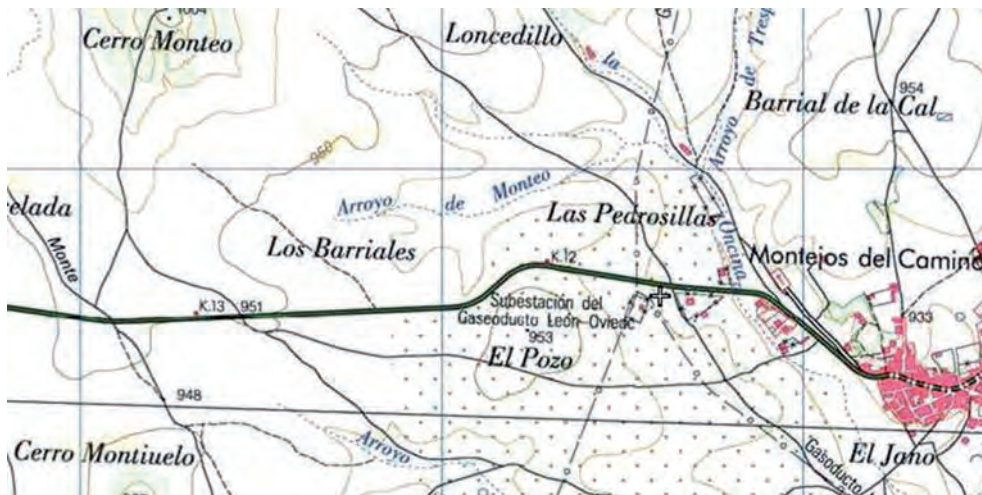
Esta es, desde luego, la situación en la que se encuentra el área del antiguo dominio asturleonés que, con la excepción de Asturias, carece incluso de un organismo específico capaz de fijar la toponimia. El resultado, por lo que toca a la toponimia menor de las hojas 1:25.000, es que aparecen todo tipo de interferencias no ya solo entre leonés y castellano sino también entre formas cultas y populares y, lo que es peor, simples errores gráficos y abundantes ultracorreccionesseudocultas que tienen como consecuencia una dudosa fiabilidad filológica en la toponimia de estos mapas.

No debe pensarse, sin embargo, que se trata de un simple error lingüístico por parte de quienes trabajan o han trabajado en el IGN a la hora de rotular la toponimia. Antes bien, la distribución de nombres que presentan estos mapas son el resultado de unas interferencias entre leonés y castellano que se remontan mucho más atrás en el tiempo y de la que los mapas no son sino el reflejo actual de una acumulación histórica de materiales recogidos y representados con muy diversos criterios.

3.1. Toponimia mayor y toponimia menor

Es muy significativa a este respecto la diferencia que se establece entre la toponimia mayor y la menor, una oposición inconsistente en términos lingüísticos pero, como vamos a ver, con algunas consecuencias prácticas. No es difícil localizar ejemplos en los que, junto al nombre de una población en castellano normativo, aparece representado en el mapa un topónimo menor idéntico o similar pero en su versión patrimonial, que hemos de identificar como leonesa.

Lo vemos, por ejemplo, en una localidad a escasos kilómetros de la ciudad de León, *Montejos* del Camino, que, pese a la solución castellana en /x/ para el grupo /k'l/ que figura en su étimo, *montīcŭlu*, presenta en los alrededores un Arroyo *Monteo* y un Cerro *Monteo*, además de un diminutivo de este último, Cerro *Montiuelo*. Frente a la solución castellana *montejo*, todos ellos representan la solución patrimonial leonesa que hemos citado arriba y que pasaría por un inicial *monteyo*, atestiguado con esta forma a finales del siglo XIII como nombre de la



Mapa 1. Montejos/Monteo

localidad en un documento de la catedral de León⁴, desde la que finalmente se llegaría a *monteo*, con pérdida de /y/ por estar en contacto con una vocal palatal.

La alternancia entre *Monteol/Montejo* es el resultado de un proceso de castellanización desigualmente aplicado por el cual la forma patrimonial *monteo*, probablemente cuando aún estaba en su fase anterior, *monteyo*, se sustituye por la castellana *montejo*. Lo curioso del caso es que, mientras que la sustitución afecta al nombre de la localidad, en los topónimos menores que hay al lado, pese a tener la misma procedencia, pervive la forma patrimonial sin alterar. Es decir, mientras que la toponimia mayor tiene más relevancia hacia el exterior —de ahí que históricamente se haya ajustado a la norma castellana—, la toponimia menor vive casi exclusivamente en el ámbito local. De ahí también que se mantenga sin alterar la forma patrimonial. Se produce así una superposición de normas —perfectamente explicable dentro de unas circunstancias históricas concretas— que, pese a todo, hemos de considerar que está ya consolidada y que queda correctamente reflejada en las hojas del IGN al incluir tanto *montejo* como *monteo*.

⁴ En sentencia dada en uno de los frecuentes pleitos entre el cabildo y el obispo de León, se cita, entre otros muchos, el “prestimonium del Cueto apud *Monteyos*, prestimonium de Rouredo apud Sanctum Micaelem del Camino”. Se trata de un documento original, fechado en 1295 y escrito en latín, en el que se insertan una gran cantidad de topónimos, a cuyas rentas alude el conflicto entre cabildo y obispo, recogidos estos mayoritariamente con su nombre romance (Ruiz Asencio y Martín Fuertes, 1994, doc. nº 2598).



Mapa 2. Tejedo/El Ticheo

Hay, sin embargo, otra versión bien distinta de este mismo problema en aquellas zonas en las que la pervivencia del leonés es más acusada y sobre las que, no de forma sistemática pero sí abundantemente, se ejerce la presión normalizadora del castellano. Sírvanos como ejemplo inicial el que encontramos en el Norte de la provincia donde, junto al oficial *Tejedo* del Sil, aparece un paraje denominado *El Ticheo* para el que se hace necesario un análisis mucho más sutil si queremos evitar caer en un error de interpretación.

Si se conoce que en el Alto Sil el fonema africado /ç/ puede, en determinadas circunstancias, equivaler a la fricativa velar sorda /x/ del castellano actual —como ocurre en *fichol/hijo*, *mucher/mujer*— y que la /-d-/ intervocálica del sufijo suele perderse, podría hacerse fácilmente un análisis inicial paralelo al que hemos visto para *montejol/monteo*: la forma patrimonial *ticheo* pervive en la toponimia menor, mientras que la misma palabra, como nombre de la localidad, se ha normalizado en *tejedo*, según el modelo castellano. Una interpretación que, como vamos a ver, resulta errónea porque la castellanización en este caso nos está hurtando una información que resulta determinante.

En primer lugar, como se trata de una zona en la que el leonés se conserva aún, es posible recuperar la forma patrimonial que pervive en el habla local por lo que sabemos que el nombre de la localidad es *Teixeu* en vez del oficial *Tejedo* (González-Quevedo, 2001, 17 y 198-199). Por otra parte, según me confirma

el propio R. González-Quevedo, el *tilo*, es decir, el árbol del que se utiliza la flor como infusión, la *tila*, recibe el nombre de *techa*, un resultado acorde con la evolución patrimonial de la zona para el étimo latino *tília*, en la medida en que /lj/ presenta aquí, como se indicó arriba, la solución /ç/.

Al contrario de lo que ocurre en castellano que, a partir de los reajustes de los siglos XVI y XVII, confunde los resultados de /lj/ (*tília*) y de /ks/ (*taxu*) en una única solución en /x/ (*teja*, *tejo*), en el dominio asturleonés ambas se mantienen con consonantes diferenciadas pues tendríamos *teya* frente a *texu*, que en el habla local de esta zona, serían *techa* frente a *teixu*. Volviendo a los topónimos del ejemplo y con todas las precauciones que han de tomarse cuando se hace toponimia de despacho —y no de campo— podría aventurarse que, con la información del mapa, si un botánico tratara de determinar a través de él las formaciones boscosas de la zona, no sería capaz de deducir que, mientras que en un lado hay *tejos*, en el otro, lo que abundan son los *tilos*.

Ambos ejemplos, *Montejos* y *Tejedo*, se explican por el proceso de castellanización pero presentan algunos detalles de interés que no siempre responden al mismo patrón. Ambos son una buena muestra de la diferencia en cómo actúa ese proceso con la toponimia mayor y con la menor. Mientras que los nombres de localidades tienden a acomodarse a la norma más prestigiosa, es decir, el castellano, los nombres de pagos y pequeños accidentes del terreno, siempre de ámbito más local, persisten en su forma antigua, incluso aun cuando no se ajusten a la norma general.

Por otro lado, aunque los dos casos parezcan responder a un proceso idéntico hay también alguna diferencia. La ubicación de Montejos, junto a la ciudad de León y en un área castellanizada desde antiguo, hace que, pese a que tenemos documentada la forma patrimonial *Monteyos*, el nombre de la localidad se haya generalizado desde hace tiempo con la variante castellana. Por el contrario, el caso de Tejedo, situado en el Alto Sil, una zona lingüísticamente mucho más conservadora, hace que, aún hoy, sea posible oír y recuperar el nombre patrimonial que los mapas y la documentación llevan tiempo ocultando.

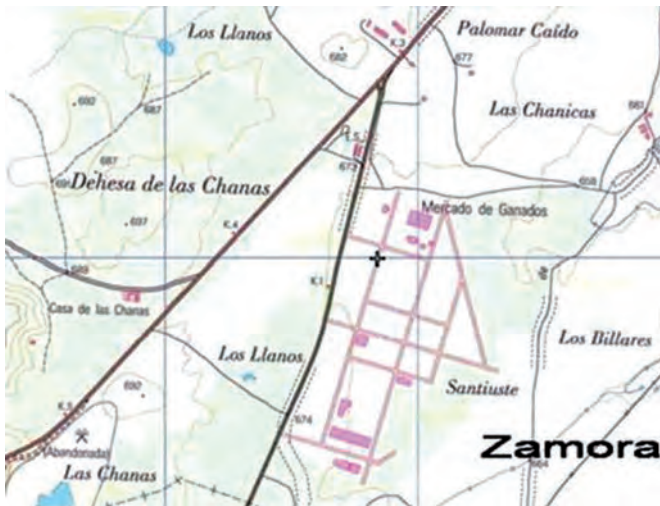
3.2. Superposición de normas

Lejos de lo que pudiera suponerse, esta mezcla de registros es muy abundante y solo es necesario observar con un poco de detalle la información de los mapas para detec-

tarla. Antes hemos visto una relación de topónimos que, tal como se ha indicado, es una buena muestra de los rasgos leoneses en la toponimia. Para que la información sea completa, es preciso añadir que lo habitual es que cualquiera de esos nombres patrimoniales conviva con la misma forma pero adaptada al castellano o sencillamente con una variante deturpada hasta volverla casi irreconocible.

En el mejor de los casos, nos encontramos con una superposición de formas patrimoniales y foráneas que seguramente no siempre son culpa del cartógrafo y que en muchas ocasiones habrá que poner en el debe de quien, desde los ayuntamientos u otras instituciones, ha colaborado para identificar y situar los topónimos. Otras veces, las interferencias se explican dentro de un proceso histórico consolidado y, claro está, en otras más, la razón estriba seguramente en las escasas aptitudes de quien pone por escrito unas palabras que oye en una variedad lingüística que no se ajusta a sus hábitos de escritura.

Veremos en primer lugar ejemplos de cómo conviven en el mapa capas lingüísticas distintas. En el primer ejemplo, teniendo en cuenta que se ubica en las cercanías de la ciudad de Zamora, probablemente estamos ante dos topónimos patrimoniales pero de épocas distintas. De acuerdo con la solución del leonés occidental, tendríamos una forma antigua, *chana*, *chanica* < *plana* que seguramente, una vez que perdió sentido para los hablantes, posibilitó que se utilizara un topónimo equivalente en la zona, pero ahora con la forma normativa *llano*:



Mapa 3. Los Llanos/
Las Chanas/Las Chanicas

Si esto sucede históricamente en la zona de Zamora, en las áreas leonesas menos castellanizadas la mezcla de formas es aún más sorprendente. En el siguiente ejemplo podemos comprobar lo que ocurre en el extremo nororiental de la provincia de León, junto a los límites con Asturias y Cantabria y, por tanto, en plenos Picos de Europa. El rasgo patrimonial más característico de la zona es la aspiración de la /f-/ latina, convertida aquí en la fricativa velar sorda /x/. Al mismo tiempo, coincide con el resto del leonés en otros resultados como la palatalización de /l-/. Ambos fenómenos los encontramos en esta imagen para las palabras *hoyo* (*jou*) y *lago* (*llagu*).



Mapa 4. *Jou/Hoyo y Llagos – Llagus/Lago*

Como puede comprobarse en la imagen, casi podría decirse que nos encontramos ante un mapa imperfectamente bilingüe pues aparecen tanto las formas originales como las formas traducidas, si bien sorprende que no lo hagan para referirse a un mismo punto geográfico sino a puntos diversos y muy cercanos. De un lado, tenemos las variantes *Lago Cimeru/Llagu Cimeru* al lado de sus antónimos *Lago Bajero/Llagu Bajero*, para el que recíprocamente esperaríamos también *Bajeru*. Lo curioso del ejemplo es que cada una de estas formas se refiere, pese a la coincidencia en la denominación, a cuatro lagos distintos. No muy diferente es el nombre de los parajes donde se combinan los *jous* —‘hoyos’ en el habla local— y los *lagos*, con resultados como *El Jou*, *Jou del Sedo* o, el que aquí más me interesa,

Jou de los Llagos, pero al lado un *Hoyo de los Llagos* clasificable a medio camino entre el leonés —*llagos*, aunque no el esperable *llagus*— y el castellano *hoyo*.

En esta palabra, *jou*, merece la pena detenerse un momento para ver las inconsistencias a las que puede llevar el desconocimiento del vocabulario patrimonial aplicado a la geografía. En el glosario que acompaña en un anexo a las *Normas MTN25* del IGN, se explica *jou* como una forma de origen desconocido, con el sentido de ‘hondonada, depresión cerrada en la que con frecuencia se forman lagunas’ y que se utiliza en Asturias y Cantabria (*op. cit.*, 123). Como hemos visto, se usa también en la montaña oriental de León y, desde luego, su origen no solo no es desconocido sino que está bien claro pues no es más que el equivalente, según los parámetros evolutivos del habla local (Miranda, 1985, 64-66), del castellano *hoyo* —que también aparece recogido en el glosario— o del más frecuente *fueyo*, que encontramos en otras zonas del dominio asturleonés y del que, sin embargo, no se hace referencia en el vocabulario que acompaña al mencionado *Manual*.

3.3. Problemas gráfico-fonéticos

En la medida en que el mapa se refiera a una zona más dialectal, las posibilidades de encontrarnos con castellanizaciones y formas híbridas aumentan. Un simple vistazo a las hojas correspondientes al Alto Sil, Babia o Laciana, comarcas que, como ya se ha indicado, no solo conservan en un mayor grado el romance patrimonial sino que presentan con frecuencia resultados peculiares y exclusivos dentro del propio leonés, nos ofrece ejemplos palpables de las dificultades existentes en el transvase de la toponimia local a los mapas, como podemos comprobar en este recorte de localidades pertenecientes al municipio de Villablino (Mapa 5).

El ejemplo que les propongo gira en torno a dos resultados fonéticos. De un lado, la solución común a todo el leonés occidental que presenta /ê/ para /pl-/ y que encontramos en los *Chano*, *Chana* habituales en dicha área. Aunque en otras zonas estas formas figuran ocasionalmente castellanizadas en el mapa, en este caso se ha respetado la forma patrimonial. Ese mismo fonema /ê/, según se indicó ya en el caso de *tejedo/ticheu*, lo encontramos aquí como resultado de la secuencia /lj/, de donde *La Viecha* ‘vieja’ o *El Carbachal* ‘carbajal’ —que, en otras áreas del propio dominio asturleonés, serían *vieya* o *carbaya*— y que no está representado en el mapa.



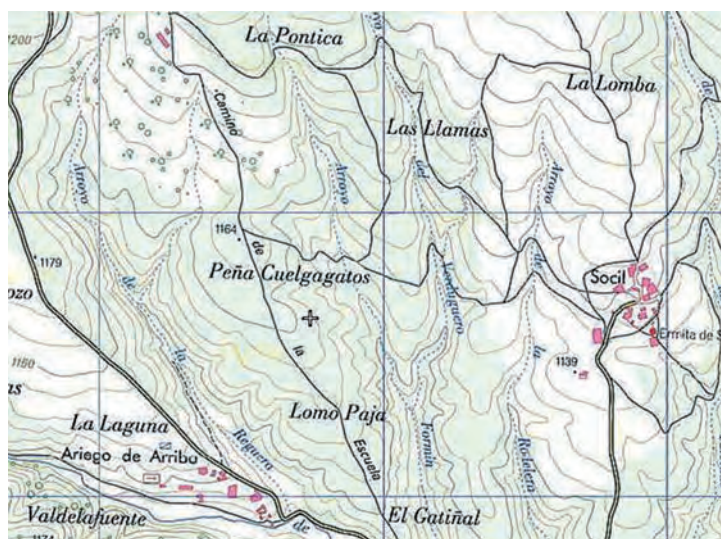
Mapa 5. Chano/Vachinón/Laguna/Llamas

El problema se presenta con el segundo resultado que quiero ejemplificar, exclusivo de las vertientes asturiana y leonesa de esta parte del dominio. Me refiero a lo que en dialectología se conoce como la “*ch* vaqueira”, un fonema palatal retroflexo en el que acaba convirtiéndose la /l-/ en posición inicial o la /-ll-/ geminada latina. A la hora de ponerlo por escrito se han explorado diversas posibilidades (*ts*, *ś*, entre otras) entre los que la Academia de la Llingua Asturiana ha optado por la grafía *l.l* seguida por diversos autores. Es decir, frente al resto del asturleonés que dice *llunes* o *valle*, las mismas voces se realizarían en la variante local como *l.lunes* y *val.le*. Se trata de un fonema extraño al sistema fonológico del resto del dominio y que, por su cercanía con la africada /ç/, modernamente suele ser confundido con él por los hablantes locales no habituados a utilizarlo y, más aún, por un foráneo.

En el ejemplo de arriba, tenemos esta grafía “*ch*”, fonológicamente distinta a la de *chano* y que es el resultado de tratar de adaptar el sistema fonológico local al sistema gráfico habitual, en los resultados de la geminada latina del diminutivo en *-ëllu* (*Fontaniecha* y *Postiecho*) y de *valle* (*Vachinón*). Del mismo modo, encontramos este resultado para la /l-/ en *Champazas*, que en otras áreas es *Llampazas*. No falta tampoco, probablemente por ser una forma coincidente con el castellano o por ser un topónimo más reciente, la solución castellana normativa en *La Laguna*. Para completar el rom-

pecabezas gráfico-fonético, los dos topónimos mayores, que en el habla local tendrían ambos ese sonido peculiar al que vengo aludiendo, se adaptan, uno con la solución castellana que vemos en el nombre de la comarca, *Laciana*, y, el otro, con la solución más general del leonés⁵, pero no castellana, que se lee en la localidad de *Llamas*. Un cuadro cuando menos curioso de superposición de normas en la toponimia de este valle que acaba por ofrecernos una información contradictoria pues cabría esperar que todos estos topónimos con /l-/ o /-ll-/ en su étimo utilizaran una única grafía.

Las dificultades que plantean las soluciones en /l/ y /l̞/ en posición inicial parecen estar latentes en buena parte de la toponimia leonesa. Dado que en leonés toda /l/ inicial se palataliza regularmente en /l̞/, con frecuencia se revierte el proceso por la presión de la norma general. Algo que ocurre con mayor frecuencia cuando existe en castellano un equivalente a la forma leonesa mientras que, al contrario, cuando el castellano carece de un referente al que asimilar la forma leonesa, el grado de mantenimiento de /l̞/ es mucho más alto. El cuadro siguiente, tomado de una zona situada en la comarca de Omaña, es bien significativo a este respecto:



Mapa 6. Laguna, Lomba, Lomo y Llama

⁵ *Llama* es voz muy viva aún en leonés y no suele castellanizarse en *lama*, voz poco menos que desconocida en el área (Le Men, 2007, s.v. llama). Los topónimos formados a partir de *llama* son, como corresponde a una situación como esta, especialmente abundantes.

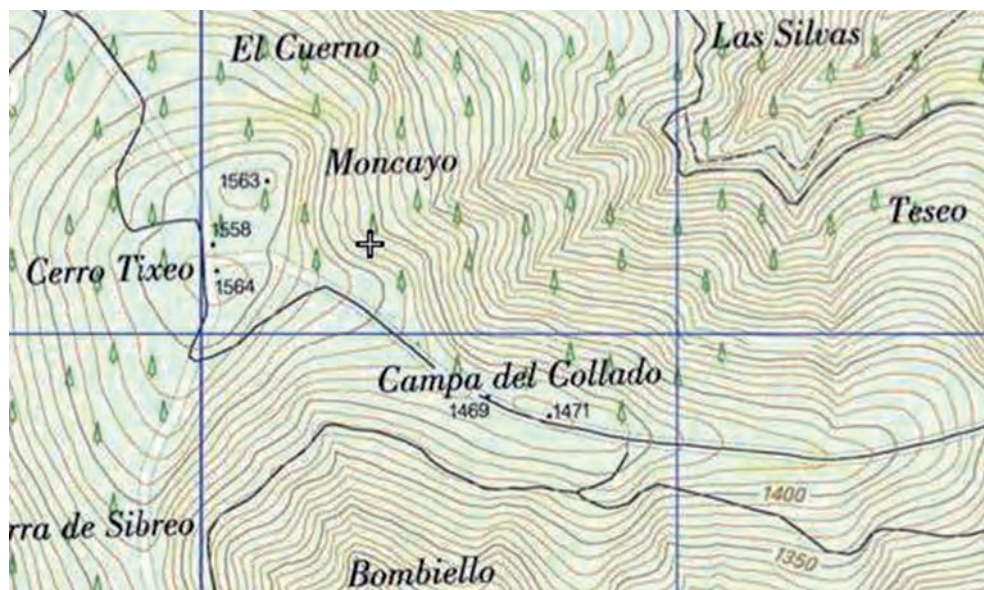
Además de *laguna*, con la forma castellana, en vez de una posible forma patrimonial *llaguna*, llama la atención que una palabra como *lomba*, pese a mantener el grupo /-mb-/ que tampoco es castellano —más abajo aparece la forma propiamente castellana *lomo*—, haya adaptado su /l~/ a la norma imperante. Por el contrario, en el caso de *llama*, como la forma castellana *lama* no pertenece al léxico más general, se mantiene con la forma patrimonial, algo que en esta voz puede considerarse general en León.

Desde luego que para el cartógrafo, en zonas como la leonesa, en la que con frecuencia ni siquiera existe conciencia de estar ante voces que no son originalmente castellanas, uno de los mayores problemas viene dado por la transcripción de fonemas de los que el español carece actualmente. Acabamos de ver el caso de la llamada *ch* vaqueira transcrita de diversas formas. Junto a la mencionada *ch* vaqueira, otro de esos fonemas problemáticos es la dorsopalatal sorda /š/ que aparece, o debería aparecer, en un buen número de ejemplos procedentes de étimos como *taxu* o *saxu*, abundantes en la toponimia. De ellos encontramos ejemplos patrimoniales (*Teixo*, *Téxeo*, *Seixal*, *Queixo*) a la vez que otros castellanizados (*Tejeo*, *Tejedo*, *Geijo*, *Quejo* y *Requejo* o *Gistreo*⁶), quizá utilizados así ya en el uso local⁷. En otros casos, sin embargo, lo que figura en las hojas del 1:25.000 no parece sino un error de transcripción ante un fonema extraño. Así ocurre con un sorprendente *Los Teixox*, topónimo que, si no es una mera errata, parece hipercaracterizado dialectalmente, con una /-š/ difícilmente aceptable. Con el mismo étimo, la dificultad de transcripción resulta aún más evidente en otra localidad cercana, Igüena, también en la montaña centro-occidental, en la que figuran a escasa distancia el esperable *Tixeo* ‘tejedo’ y otro más extraño *Teseo* en el que la /š/ ha acabado confundándose con la /s/ (ver Mapa 7).

La confusión entre la palatal /š/ y la apicoalveolar /s/ nos remite, en este caso, a una castellanización moderna que nada tiene que ver con el mismo proceso que históricamente tiende a sustituir la /š/ leonesa por la castellana /x/ —como vimos en *tejedo*— una vez que en esta lengua se generalizan los reajustes de los siglos XVI-XVII que, sin embargo, no alcanzan a otras zonas del iberorromance.

⁶ En el Alto Bierzo aparece la Sierra de *Gistreo* y los topónimos menores *Gistreo* Viejo, Loma de *Gistreo* Viejo que remiten a una forma patrimonial *Xistreo*, un fitotopónimo estudiado por García Arias (2005, 281) que lo da como resultado del latín *sisera*.

⁷ A título de ejemplo, extraña sin embargo que entre los topónimos de una misma localidad figuren *Las Queixas* y *Las Quejidas*, como ocurre en Fasgar, del Ayuntamiento de Murias de Paredes, zona donde cabe suponer el mantenimiento, al menos hasta fechas recientes, de la dorsopalatal.



Mapa 7. *Tixeol/Teseo*

Sin llegar a esos extremos, resulta también reseñable en este campo el diferente tratamiento que presentan algunos sufijos que incluyen una /-d-/, que, en determinadas circunstancias, se elide en las formas patrimoniales. Es el caso del sufijo locativo-abundancial *-edo* < *-etu* presente en muchos fitotopónimos del tipo de *Fresnedo*, *Robledo* o *Manzaneda*. Más frecuente aún es el sufijo *-ado* < *-atu* que aparece en formas como *Collado* o *Collada*. Cuando en la forma patrimonial se pierde la /-d-/, suele actuarse de forma diferente a la hora de rotular los mapas: en los casos en los que esa pérdida no es habitual en castellano, no suele haber mayor inconveniente en mantener el topónimo original, al menos en la toponimia menor. Hemos visto los casos de *tejedo* frente a *ticheu* o *tixeu* y podrían añadirse otros como *collá* ‘collada’... etc. Frente a estas formas, no solo se repone la /d/ en apelativos como *collado* por *collao* sino que también se hace en varias ocasiones en topónimos como *valcavao*, que han perdido la /d/ de forma sistemática pero que, a la hora de escribirlo, se corrigen según el modelo habitual en castellano⁸.

⁸ En el ángulo nororiental de León *cao* es voz de uso habitual con el sentido de ‘un lugar de piedra plana en medio del monte’, dando lugar a abundantes topónimos: *El Cao Viejo*, *El Cao de Abajo*, *Caos*, *Joracaos* (Gordaliza, 1996, 100). Como cabría esperar, cuando uno de estos topónimos alcanza a incluirse en las hojas del IGN, la opción utilizada es *cado*, *Alto de Valcado*. En esta misma zona, pese a que no hay problema en escribir *El Abaceo*, al lado figura *Los Pelados* que en el habla local son *El Pelao Grande* y *El Pelao Chico* (Miranda, 1985, 667-668).

3.4. Yeísmo y otros errores

Hay otro tipo de alteraciones formales que, más que responder a un conflicto entre la norma histórica leonesa y la actual castellana, se explican más bien como errores a la hora de recoger la información o de pasarla a la cartografía. En algunos casos, son confusiones que resultan evidentes aún sin tener constancia de la forma utilizada realmente por los hablantes de la zona. En otros, es preciso recurrir al trabajo de campo para desvelar el error.

Se da la circunstancia de que, dado el interés filológico añadido que la toponimia tiene en áreas como la leonesa, contamos con un importante número de trabajos en los que, de forma exhaustiva, se analiza la toponimia de una comarca o bien se añade un apéndice con un estudio toponímico a los abundantes trabajos que los dialectólogos realizaron a lo largo del siglo XX. Si pasamos por el filtro de estos estudios la información que figura en las hojas del IGN, el panorama no es muy halagüeño.

A título de ejemplo, en la comarca de la vega media del Esla y los Oteros, en el sur de la provincia de León, que tuve ocasión de estudiar hace años (Morala, 1984 y 1989), figuran errores como *arbotelas* por *arrotelas*, *cuján* por *cujao*, *llaganos* por *lláganos*, *hermejales* por *mermejales*, *calancios* por *colancios*, *cabanigas* por *labaniegas*, *corteallas* por *cortecillas* o *jadatales* por *jagatales*. Cualquiera de estas formas —alguna de ellas completamente deturpadas en las hojas del IGN— sería imposible de analizar si partiéramos de los nombres consignados en los mapas mientras que, en su forma patrimonial, tienen generalmente una explicación convincente.

Si esto ocurre en una zona castellanizada desde hace siglos, como esta a la que acabo de referirme, en comarcas con una mayor pervivencia del leonés, los errores tienden a aumentar. En la comarca de Laciana, lo que los estudios (Llamazares, 1990, 24 y 85) recogen como *Vigalqueixo* pasa a ser tanto *Vega del Queixo* como *Vega el Quexo*, *Castrocol.laz* figura como *Castrocuchar* o *Brañas de Castrochar*, mientras que en otros casos encontramos una especie de ultracorrección dialectalizante, como ocurre con el *Tesetón*, que en el mapa pasa a ser el *Texetón*. En el área de la Montaña de Riaño (Miranda, 1985, 103 y 134), *cudiadiella* ‘collada’ pasa a ser *cudillera*, *solcollao* ‘bajo el collado’ se convierte en *solcallao* o, por aglutinación del artículo, *El Pico l’Oto* se trueca en *Pico Loto*,

donde ya resulta difícilmente reconocible el resultado del étimo *altu* que da sentido al topónimo.

De entre los errores que no podemos considerar específicamente provocados por la superposición histórica de leonés y castellano, el más estridente es, sin duda, el del yeísmo, fenómeno que ha acabado extendiéndose por todos los ámbitos y que, como no podía ser menos, tiene un reflejo desgraciadamente abundante en los topónimos incluidos en los mapas.

Encontramos así casos, atestiguados en los estudios con una grafía *ll* o para los que esperaríamos el fonema lateral, que en el mapa aparecen escritos con *y*: en Los Oteros, al sur de León, figura un *Ayorba* que está documentado como *Allorba* o *Llorba* (Morala, 1989, 577); en el Alto Esla hay una Cuesta *Yadrero* que probablemente sea *Lladrero* (Miranda, 1985, 187 y 489). Pese a que lo esperable sería que la confusión se diera en el sentido del yeísmo, sorprende que sean mucho más frecuentes los casos en los que, ante una palatal central /y/ etimológica, lo que nos deparan los mapas son ejemplos de lleísmo, grafías correspondientes a la palatal lateral /l̪/ donde corresponderían las de /y/. El problema se agudiza porque en leonés este fonema, además de estar originado por secuencias como /dj/ o /gj/, es también el resultado de los grupos /lj/ (*muliere* > *muyer*) y /k'lj/ (*vermiculu* > *bermeyo*), lo que le da una mayor presencia estadística, especialmente por lo productivos que son en toponimia sufijos del tipo de *-ic̃lu* > *-eyo* o *-ac̃lu* > *-ayo*.

No es difícil localizar ejemplos situados en zonas lingüísticamente leonesas⁹ como *cascallera* junto a otro más apropiado como *cascayales*; *valdeovellas* donde esperaríamos *valdeoveyas*; junto a los *navayos*, *lavayos* o *lavayuelos*, no faltan casos de *navallos*, *lavallos* o *lavalluelos*; al lado de *carbaya* puede aparecer *carballeda*; en las zonas en las que *callicula* > *caleya* no ha perdido la palatal (*calea*), figuran casos de *calella* o *calello*, coincidentes con otros romances pero desconocidos aquí, salvo en el mapa. El caso más frecuente es seguramente el de *vallello*, utilizado junto a las formas patrimoniales *valleyo* y *valleo* o la castellanizada *vallejo*, si bien en este caso podría aceptarse una asimilación entre las dos palatales de la palabra.

⁹ Lógicamente, pueden aparecer formas con *ll* en la franja más occidental de la provincia, administrativamente leonesa pero lingüísticamente gallega. Mientras que en esta zona sí es lógico encontrar, por ejemplo, *mallada*, fuera de esa área solo cabe *mayada* o, por castellanización, *majada*.



Mapa 8. Cubenayo/Llagunallos

El distinto tratamiento para los sufijos en *-ayo* puede verse en este recorte, correspondiente al límite entre la comarca leonesa de La Cabrera y la zamorana de Sanabria, en el que encontramos, además de la palatalización de /l-/ que nos sitúa en el dominio asturleonés (*Llama*, *Llacillino*), de un lado *Cubenayo* y, de otro, *Lagunallo*.

Todos los ejemplos arriba relacionados son casos de /lj/ o grupos equivalentes que nada tienen que ver con un hipotético resultado en /l̥/. La confusión afecta exactamente igual a los casos de /y/ procedente de /dj, gj/ y grupos asimilados a ellos, tal como se ve en el siguiente mapa, en el que, junto a una de las variantes patrimoniales en leonés para denominar un bosque de hayas (*faedo*) figura un burdo error ortográfico por el que la otra variante patrimonial (*fayedo*, con mantenimiento de /y/) se ha convertido en un imposible *falledo*.

4. CONCLUSIÓN

Visto desde esta perspectiva, podríamos llegar a pensar en un panorama desalentador a la hora de utilizar, al menos desde la filología, la información toponímica reunida en los mapas. Tampoco es cuestión de cargar las tintas. Es verdad que



Mapa 9. Faedo/Falledo

se acumulan demasiados errores que dificultan la interpretación correcta de los topónimos pero también es cierto que la toponimia de los mapas del IGN —o de cualquier otro organismo similar— constituye una importantísima fuente de información, y no solo para el lingüista.

En todo caso, ejemplos como los que hemos visto ponen de manifiesto la necesidad de una recogida de materiales rigurosa y respetuosa con las formas locales, algo que ha de ser tenido en cuenta incluso en aquellas zonas en las que no haya un organismo regulador que pueda normalizarlas. En este sentido, creo que la propia redacción de las *Normas para el MTN25* a las que he venido aludiendo representa un buen punto de partida para mejorar las cosas.

Entre las modificaciones que, según el mencionado manual, está previsto incorporar a los mapas del 1:25.000, hay una especialmente interesante desde el punto de vista lingüístico:

En las zonas correspondientes a las Comunidades Autónomas bilingües se debe adjuntar un vocabulario específico para cada hoja del MTN25, con los términos genéricos más comunes (nunca otras palabras) que aparezcan en la toponimia de esa hoja y su equivalente en castellano. Se podrán incluir un máximo de treinta genéricos. (MTN25, p. 62).

La recomendación resultará, desde luego, especialmente útil para entender los mapas en aquellas zonas en las que se haga este anexo pero los límites administrativos y los lingüísticos no siempre son coincidentes. De un lado, si se incluye ese breve glosario, por ejemplo, para los mapas de la comarca de Valdeorras, ¿por qué no hacerlo también para la franja occidental del Bierzo donde podemos encontrarnos con el mismo léxico en gallego? De otro, la legalidad vigente y el mapa autonómico tampoco deberían ser óbice para que, aunque no se trate de una comunidad oficialmente bilingüe, pudiera adjuntarse un glosario similar que nos permitiera entender mejor la realidad a la que alude la toponimia con unos términos que para muchos usuarios pueden resultar opacos, por más que puedan, incluso, figurar en el *DRAE*.

Esta necesidad, útil en la mayoría de los mapas y zonas, se acrecienta en los casos en los que la toponimia refleja situaciones lingüísticas no originariamente castellanas, incluso aunque en la actualidad no perviva una lengua normalizada y diferente de la lengua oficial. Muchos de los topónimos leoneses que he venido utilizando en los ejemplos (*fueyo, jou, llama, chama, calea, llomba, cembra...* etc.) fueron voces de la lengua viva hasta hace no mucho tiempo —algunos todavía lo siguen siendo hoy— pero para la mayoría de las personas, incluyendo a veces a los de las propias zonas en las que se utilizan, se han convertido en nombres carentes de sentido, salvo el de identificar un determinado espacio, como haría cualquier otro topónimo.

Bien es verdad que todas esas loables intenciones a la hora de recoger la toponimia en los mapas pueden irse al traste si quien se encargue materialmente de hacerlo cuenta con más dosis de buena voluntad que de conocimientos sobre el asunto. Acabo con un dato que puede considerarse anecdótico pero que, a mi juicio, tiene también un innegable valor simbólico de la actitud ante la toponimia en el ámbito académico.

Cuando hace unos años se planteó en mi universidad el plan de estudios de la titulación de Topografía, quienes lo estaban haciendo pensaron que sería bueno que los estudiantes que la cursaran tuvieran una asignatura de toponimia. Se pusieron en contacto con el Departamento de Filología Hispánica y, tras las primeras redacciones, introdujeron una asignatura con el nombre de *Toponimia* y un descriptor tan escueto como el de “dialectología española”. Después de varios años de trámites burocráticos la titulación se puso en marcha y cuando, desde

el área de Lengua Española, se iniciaron las gestiones para hacerse cargo de la asignatura, nos llevamos la sorpresa de que estaba ya planificada y se había decidido que el área que la impartiría era la de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Como las fichas de las asignaturas se publican en la web excuso entrar en detalles pero sí puedo decirles algo que seguramente a estas alturas ya suponen: ni el temario, ni la bibliografía tienen absolutamente nada que ver con la toponimia —como objeto de estudio lingüístico— ni con la intención inicial del plan de estudios que pretendía que los ingenieros que obtuvieran la titulación lo hicieran, al menos, conociendo una nociones básicas de toponimia y lo que esta disciplina puede aportar a la cartografía y a una mejor interpretación de la realidad representada por los mapas.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S.A./La Nueva España.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, ROBERTO (2001): *La fala de palacios del Sil*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana.
- GORDALIZA APARICIO, FRANCISCO ROBERTO y JOSÉ MARÍA CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN (1996): *Tierra de la Reina. Historia y palabras*, León.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2005): *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional.
- LE MEN, JANICK (2007): *Léxico del leonés actual*, T.IV (G-M), León, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- LLAMAZARES PRIETO, M^a TERESA (1990): *Toponimia de Orallo*, León, Diputación Provincial de León/Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1906): "El dialecto leonés", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 14, pp. 128-172 y 294-311.
- MIRANDA, JULIA (1985): *Contribución al estudio de la toponimia menor de la Cuenca alta del Esla*, León, Diputación Provincial de León/Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (1984): *Toponimia de una zona del Esla*, León, Colección Contextos, Universidad de León.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (1989): *Toponimia de la Comarca de Los Oteros (León)*, León, Diputación Provincial de León.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2004): "Del leonés al castellano", en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 555-569.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2008): "Leonés y castellano a finales de la Edad Media" en J. Elvira, I. Fernández-Ordóñez, et al. (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 129-148.
- MTN25 *vid* Instituto Geográfico Nacional
- RUÍZ ASENCIO, JOSÉ MANUEL y JOSÉ ANTONIO MARTÍN FUERTES (1994): *Colección documental del archivo de la Catedral de León*, T. IX (1269-1300), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León.

TOPONIMIA Y GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA MEDIEVAL

Stefan Ruhstaller

Universidad Pablo de Olavide–Sevilla

1

El nombre propio posee una serie de características lingüísticas que comparte con el nombre común, y otras que lo diferencian de éste. Desde una perspectiva diacrónica, los nombres propios remontan en último término a apelativos, a elementos léxicos vivos, con su significante y su valor semántico originarios, razón por la cual es factible establecer su etimología. En cambio, en una visión sincrónica —esto es, considerados desde el punto de vista de su función específica y en un momento dado—, los elementos onomásticos carecen de contenido semántico, ya que, percibidos y empleados por la comunidad de hablantes como tales, sólo ejercen el papel de la identificación, para el cual no es necesaria la conciencia del hablante acerca del significado y del referente originarios. De este aislamiento del nombre propio respecto del léxico vivo se derivan una serie de características específicas que lo convierten en objeto de estudio de especial interés.

Un primer rasgo característico de los nombres lo constituye su tendencia al arcaísmo. Impuestos muchísimos de ellos en momentos muy tempranos de la historia de la lengua (a menudo en épocas de las que no poseemos documentación escrita, o muy escasa), los nombres representan con frecuencia verdaderas reliquias léxicas, ya que como tales, como nombres, pueden desvincularse del léxico vivo, para conservarse en forma petrificada y desemantizada después de la pérdida de su función apelativa en la lengua. Este característico arcaísmo de muchos nombres propios permite a menudo atestiguar la existencia de elementos léxicos en fecha muy temprana. La pronta entrada de elementos toponímicos romances en los documentos se ve facilitada, además, por el hecho de que los nombres propios —a diferencia de los nombres comunes— pueden ser integrados perfectamente en textos redactados en otras lenguas: de hecho, los nombres romances aparecen en los documentos latinos ya antes de que se instaure el empleo de la lengua vulgar en la escritura.

En segundo lugar, los nombres surgen generalmente del habla popular y rural (ya que son los campesinos y otras gentes que frecuentan el campo a diario, como pastores y cazadores, los que crean los nombres): es éste un lenguaje muy escasamente documentado en lo antiguo —y menos, cuanto más nos remontamos en el tiempo—, pues los documentos antiguos, cuando no son literarios, están redactados en un lenguaje muy formal, debido a su carácter mayoritariamente jurídico, literario o eclesiástico, que impide la entrada de todo léxico sociolingüísticamente inapropiado a tal marco. En cambio, los nombres propios, independientemente del carácter a menudo muy popular del léxico en que se basan etimológicamente, entran de modo masivo precisamente en los textos jurídicos (como deslindes, amojonamientos, repartimientos, etc.).

Los nombres, por lo demás, están estrechamente vinculados a los lugares que denominan, mientras que un apelativo puede ver modificada más fácilmente su área de difusión, puede “moverse” más fácilmente, por causas como el desplazamiento de los hablantes o la influencia lingüística, especialmente normativa, de una región sobre otra. Podemos afirmar que donde aparece un elemento léxico en forma de nombre es donde ha tenido que existir este elemento dialectalmente desde hace tiempo y haber tenido arraigo en el habla popular y tradicional. Es decir: la documentación de un nombre propio es, a la vez, la documentación de un vocablo utilizado —aunque muchas veces sólo en el pasado— en la lengua hablada en la zona. En consecuencia, el acervo onomástico constituye una documentación adicional al acervo léxico constituido por los apelativos. Incluso cabe afirmar que se trata de un tipo de documentación insustituible, pues aporta ciertas informaciones a menudo muy específicas, informaciones difíciles de recabar de otro modo, y por ello de considerable valor para los estudios lexicológicos.

Gracias a estas características, el nombre propio se convierte en objeto de estudio de gran interés para la dialectología y la geografía lingüística (sobre todo en su vertiente histórica)¹. Podemos decir que la toponimia constituye en una especie de “brazo alargado hacia el pasado de la dialectología”, según la definición plásticamente S. Sonderegger (1985, 2041), uno de los máximos expertos en toponimia germánica y en historia de la lengua alemana.

¹ Para las diferentes formas de aprovechamiento de los nombres de lugar en la lexicología histórica (para precisar aspectos cronológicos de la evolución del léxico, atestiguar formas que no pueden documentarse con función apelativa, para esclarecer aspectos semánticos, entre otros) puede verse Ruhstaller 1995: 3-31.

2

La idea de aprovechar los nombres de lugar para iluminar todo tipo de aspectos oscuros de la historia de las palabras no es nueva entre los lingüistas. En 1951, el romanista alemán Gerhard Rohlfs publicó un trabajo titulado “Aspectos de toponimia española” en el que analizaba de forma ejemplar toda una serie de topónimos para extraer conclusiones de interés para reconstruir la historia del léxico en general, y para el aspecto de su difusión geográfica en particular; las voces que estudió en cuanto a este aspecto particular son *bodón*, *cajigo* / *quejigo*, *carvajo* / *carvallo*, *floresta*, *lama*, *páramo*, *uce* y *turón*.

También los máximos expertos en etimología hispánica, Joan Corominas y José Antonio Pascual, han sido plenamente conscientes del valor de la toponimia para el estudio histórico del léxico hispánico, como muestra el hecho de que recurran sistemáticamente a los materiales toponímicos en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Estos datos naturalmente no se aducen siempre únicamente por suministrar el dato decisivo para la determinación del étimo, sino que muchas veces se señalan a título ilustrativo, para completar el aparato documental en el que se sustenta la hipótesis acerca del origen de una voz. A tal procedimiento subyace, claro es, un concepto de etimología que no se limita a la simple asignación a cada vocablo de una forma y un significado primitivos, sino que se propone documentar e interpretar toda la historia lingüística de las palabras, desde su origen hasta la actualidad. Corominas justificó el porqué de la inclusión de una considerable cantidad de datos de toda índole acerca del léxico que estudiaba —y no sólo de los imprescindibles para establecer la etimología de las voces—, argumentando que “etimológicas o no, todas estas cuestiones forman parte de la historia del vocabulario castellano, y en la lingüística moderna esta disciplina se ha superpuesto definitivamente al concepto ya anticuado de la indagación meramente etimológica” (*DCECH*, p.XIV).

No es preciso buscar mucho en el monumental diccionario etimológico para descubrir ejemplos concretos de artículos en los que se acude al testimonio de los nombres de lugar. Un caso especialmente ilustrativo es el del artículo *nava*, en el que los datos que brinda la onomástica de lugares son aprovechados para aclarar a la vez varios aspectos problemáticos de la etimología. Dado que el vocablo se atestigua sólo muy escasamente en función apelativa, Corominas y Pascual se

valen del testimonio de los nombres y de sus referentes en primer lugar para dilucidar la vertiente semántica de la etimología de la voz *nava*; leemos:

Las descripciones que da Madoz de la situación de los numerosísimos lugares llamados *Nava* (o sus compuestos y derivados) dan ideas variadas, pero es casi constante que todos ellos se encuentren en terreno elevado y llano. Se trata, pues, de llanuras altas rodeadas de cerros, en las cuales suele concentrarse el agua de lluvia.

Por otra parte, de las menciones documentales de nombres que contienen el término *nava* los etimólogos obtienen algunos de los primerísimos testimonios escritos de la voz, además de toda una serie de formas derivadas no atestiguadas como apelativos. Y, sobre todo, logran aclarar el problema de la difusión geográfica —de sumo interés para estudiar un posible origen celta—:

Estudiando en Madoz la difusión en la toponimia mayor, vemos el vocablo difundido copiosamente en casi todas las provincias de lengua castellana, con alguna rara excepción, que en parte puede depender de la configuración del terreno; es verdad que falta en las provincias aragonesas (aunque el Naval de Barbastro puede ser derivado), pero la toponimia menor nos proporciona algunos pocos representantes en las zonas central y occidental del Alto Aragón....

Otros ejemplos representativos de cómo los lexicólogos reconstruyen las áreas de difusión geográfica de las voces son *laja* y *zarapito*, ejemplos, que, además, tienen particular interés desde la perspectiva de Galicia. En ambos casos, los datos que ofrece la toponimia se aprovechan para establecer el área geográfica donde tienen arraigo las voces, dato que se convierte en clave para el establecimiento de la etimología. Así, en el artículo dedicado a la voz *laja* leemos:

...la toponimia nos demuestra que no es ahí donde arraiga [esto es, en España], a no ser en Galicia, que nos ofrece una cincuentena de localidades llamadas *Laje(s)* o *Laja(s)*, en contraste con la absoluta falta de tales nombres en el resto de España, salvo el caso marítimo de Cartagena; por otra parte hay abundantes ejemplos del topónimo (*La*) *Laja*, (*Las*) *Lajas* y derivados, en Filipinas, en Canarias y en todos y cada uno de los países hispano-americanos, y ahí es, en efecto, donde la palabra es viva y popular como apelativo. Esta

distribución geográfica es ya indicio claro de que *laja* es vocablo portugués, extendido al uso náutico castellano y de ahí a América, y tal deducción se vuelve segura al tener en cuenta la documentación filológica gallegoportuguesa.

En el artículo dedicado a la voz *zarapito* (y su variante *zarapico*), los datos toponímicos correspondientes al área gallega llevaron a los etimólogos a rechazar la posibilidad de ver en la terminación el sufijo diminutivo *ico* o *-ito*:

No es conocido [el vocablo] en portugués, pero debió de existir en el Norte del país, pues en Tras os Montes hay tres o cuatro localidades llamadas *Çarapicos* (pron. con ç- y no s-), como hay un *Zarapicos* en Salamanca [...]. Estas formas del gall.-port. bastan para mostrar que no tenemos ahí ningún sufijo *ico* ni *ito*, los cuales no existen en gallego.

En cambio, en la entrada dedicada al occidentalismo *teso* ‘cerro de poca altura’, ‘cumbre de un cerro’, la existencia de un geográficamente aislado orónimo *Lo Tesso de Son*, del Alto Pallars, hace dudar a Corominas del acierto de la etimología TENSUS (que según todos los demás indicios parece correcta), y lo lleva a postular una etimología alternativa, pero mucho más hipotética, de una voz prerromana *TIRSU, transmitida por el mozárabe.

Otras entradas del diccionario etimológico en las que igualmente se establece la difusión geográfica de los vocablos mediante datos toponímicos son *quejigo*, *gándara*, *lastra*, *aulaga*, *codeso*, *muro*, *corral*, *lapa* y *charco* y *garma*. Indudablemente, en algunos de estos casos, para llegar a conclusiones definitivas sería imprescindible contar con una base documental de formas dialectales más amplia que la de que disponían en su momento los autores del diccionario. No obstante, es evidente —y de esto se trata aquí— que estamos ante una línea de investigación que guarda un enorme potencial para la investigación en lexicología histórica y etimología.

Entre los autores que la han cultivado figura también el creador de la mayor parte de los valiosísimos atlas lingüísticos hispánicos, y el investigador que más ha contribuido a determinar la distribución geográfica del léxico hispánico, Manuel Alvar, quien igualmente recurrió en algunas de sus indagaciones en el terreno de la lexicología histórica al testimonio de los nombres de lugar para esclarecer los más diversos aspectos de la historia del léxico que estudia. Un ejemplo especialmente ilustrativo de esto es su trabajo “*Busto* ‘vacada’, ‘pastizal’. Deslindes,

vinculaciones y estado de la cuestión” (Alvar 1984). Los datos toponímicos que aprovecha Alvar en este estudio proceden de una fuente medieval: el *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Este texto, redactado hacia mediados del siglo XIV, llama la atención por su increíble riqueza en menciones de nombres de lugar menor de la mayor parte del territorio de la Península Ibérica, riqueza que lleva al autor a valorar la obra como “de incalculable valor” (*ibíd.*, p.46). Se trata seguramente de la primera recopilación sistemática de nombres en la Península. El editor de la obra medieval comentó al respecto (Seniff 1983, XVII):

The area discussed in Book III extends from Galicia in the northwest to Algeciras in the south, and from the Portuguese frontier in the west to lands bordering on the Kingdom of Aragon in the east. The extensiveness of this part indicates that it may be the first comprehensive toponymic survey produced in Castilian.

El *Libro de la Montería* contiene más de 12500 formas léxicas integradas en nombres de lugar, un material léxico que es fiel reflejo del habla local más tradicional y arraigada de las distintas regiones descritas en el texto. Para hacer fácilmente accesibles estos valiosísimos datos tanto a los toponimistas como a los lexicólogos en general, elaboré en 1995 un índice alfabético de todos los materiales toponímicos contenidos en el texto, índice que permite cotejar cómodamente los nombres por tipos, y así aprovechar el corpus de un modo sistemático. Los datos que nos suministra este corpus de nombres medievales pueden completarse con los que reflejan la toponimia actualmente en uso. Para ello disponemos de los repertorios e inventarios toponímicos que han sido elaborados, por ejemplo por la editorial Anubar o la Junta de Andalucía, para buena parte de las provincias españolas. También estos datos sincrónicos son de enorme interés para la reconstrucción de las áreas de difusión geográfica del léxico en épocas antiguas, puesto que no pocos topónimos fueron creados en la Edad Media, por lo que reflejan el léxico en uso no en la actual sincronía, sino en la medieval.

3

Vamos a ver a continuación una serie de ejemplos que considero especialmente reveladores para lo que ahora mismo nos interesa: la determinación, a través

del testimonio de los nombres de lugar, de la difusión areal del léxico en épocas primitivas de la historia de la lengua y de los dialectos². Veremos, además, y esto me parece especialmente importante, cómo, a partir de los hechos geográficos, podemos a menudo extraer conclusiones lexicológicas ulteriores de gran interés para la historia léxica en general y para la etimología en particular.

3.1

Es un hecho conocido el que en un determinado momento de la época medieval el arabismo *retama* vino a desplazar al sinónimo castellano *hiniesta*, descendiente del lat. GENĒSTA o GENISTA (Meyer-Lübke 1972, 319, nº 3733). No sabemos, en cambio, con exactitud cuándo se inició la difusión de este préstamo del hispanoárabe en el romance, ni cuáles fueron las regiones en las que primero arraigó. El *DCECH* nos informa de que *retama* comienza a documentarse a partir de mediados del siglo XIV como apelativo, precisamente en el *Libro de la Montería*. Pero, más abundantemente que como apelativo, la voz se atestigua en esta obra en función de nombre de lugar, concretamente en forma de derivados con sentido locativo-abundancial. Se citan allí: [*El Camjno d]el Retamar* (en tierras de Alanís, en la Sierra Morena sevillana); [*La Dehesa de Sancta Maria d]el Retamar* (así dos veces), [*La Dehesa d]el Retamar*, [*Sancta Maria d]el Retamar* (tres veces), *Retamar*, [*Naua*] *Retamosa* (dos veces), nombres de lugares de tierras de Madrid. Entre los nombres del *Libro de la Montería* hallamos también testimonios del sinónimo romance tradicional de origen latino: *La Cabeça de Oter de Yniesta* (dos veces; además var. *Otero de Ynieste*; en los “montes de tierra de Segovia”) y un probable representante gallego (*El Heystoso*). Igualmente en tierras de Segovia aparece [*El Collado de*] *Hinestal* (dos veces; en zona de Riaza); sin embargo, a juzgar por la variante [*El Collado d]el Yenestal* del mismo nombre, resulta más probable que se trate de una forma impuesta en el estrato mozárabe, pues *Hinestal* parece castellanización de un nombre mozárabe que conservaba el elemento

² Presento otros ejemplos (*mienta*, *mesada*, *maraña*, *barrial*, *collado*, *collada*, *hordio*, *rasa*, *rocha*, *roñal*, *torca*, *torrontera*, *puntal*, etc.) de cómo la toponimia contenida en el *Libro de la Montería* ofrece claves para la geografía lingüística medieval en Ruhstaller 1994: 254-255, Ruhstaller 1995: 29-31, y Ruhstaller 1996. Extremadamente interesantes son también los materiales analizados en Gordón Peral 1992, 1993, 2002, 2004a, 2004b, 2006.

consonántico inicial³. Estos datos toponomásticos nos aleccionan de manera decisiva acerca del modo como tuvo que producirse la entrada del préstamo hispanoárabe en el romance castellano, así como del momento preciso en que hubo de tener lugar tal entrada: dada la distribución de los nombres con base *retama*, que en la toponimia de la época no van más allá de la Sierra de Guadarrama, y dada la aparición de topónimos basados en la voz de origen latino exclusivamente en la parte septentrional de la Península, apareciendo precisamente en la vertiente norte de la misma Sierra de Guadarrama, cabe suponer que el arabismo pasó al castellano al avanzar la Reconquista más allá del Guadarrama (siglo XI); la distribución geográfica de los sinónimos de distinto origen permite, de este modo, extraer una conclusión cronológica.

3.2

Otra voz cuya difusión geográfica tradicional podemos precisar significativamente es *biezo*, variante dialectal de *abedul* muy escasamente documentada. Los autores del *DCECH*, tras señalar un testimonio de *biezo* del siglo XIX (Máximo Laguna) y establecer la etimología céltica de la voz⁴, recogen como único dato geográfico la localización de la voz, realizada por Máximo Laguna, en Logroño y en la Sierra de Gredos⁵. Con esto contrasta la profusa documentación que nos suministra el *Libro de la Montería*, fuente que recoge nombres del tipo *vieço* (o derivados de esta forma) no sólo de las zonas de la Sierra de Gredos y de la Rioja, sino también de las actuales provincias de Toledo, Cuenca, Madrid, Segovia, Ciudad Real, Salamanca, Avila, Santander, Cáceres, Jaén y Burgos. La forma simple *vieço* aparece en nombres de las regiones de Segovia (*El Collado del Vieço*) y de Cáceres (*La Fuente del Viezo*); los derivados con valor colectivo *veçar* y *veçedo*, en

³ Cf. las formas mozárabes del Botánico Anónimo de h.1100 (Asín Palacios 1943, 105, 339 y 340): *yenešta*, *yenešta porcaina*, *yinešta de porco*, *yeneštella* y *yiništella* (todas estas formas se oponen a un solo *enešta*). Pueden ser otros representantes toponímicos de la voz mozárabe (con sufijo colectivo) los nombres murcianos *El Monte de la Corona Yenchar* y *El Monte de las Salinas de Yenchar*, igualmente del *Libro de la Montería*. El *giniestra* señalado en el *DCECH* como forma dialectal de la Sierra Morena (no sabemos de qué zona) quizá sea más bien occidentalismo —de los muchos que hay en las sierras norteñas de Huelva y Sevilla— que mozarabismo, ya que diverge de las formas mozárabes documentadas, y coincide con la solución leonesa (Zamora Vicente 1970, 132).

⁴ *Biezo* descende, según el *DCECH* (s.v. *abedul*), de un célt. *BETTIUS (variante de la voz *BETŪLE, de donde el sinónimo *abedul*), al igual que las voces hermanas del catalán oriental (*beç*) y del occitano.

⁵ García de Diego (1985, 505) la califica de dialectalismo riojano y abulense.

la región de Burgos (*Veaçares, El Veçedo*)⁶; y la variante femenina *veçeda* en Toledo, (*El Rio de Veçeda, La Veçeda, El Valle de la Veçediella, La Veçediella*), Cuenca (*La Hoz de la Veçeda*), Madrid (*La Veçeda, El Arroyo de las Veçedas, Vezeda Redonda, La Veçediella, El Collado de las Vecediellas, Las Veçediellas*), Segovia (*La Veçeda*), Ciudad Real (*La Veçeda, Las Veçedas*), Salamanca (*Las Vecedas*), Avila (*Veçedas*), Santander (*Vado de Llan de Ueçeda*), Cáceres (*La Garganta de Vezedas*) y Jaén (*Las Veçedillas*)⁷. En cambio, la forma que en las obras lexicográficas se describe como general en castellano, *abedul*, no tiene sino dos representantes en todo el copioso corpus: *La Canal de la Vedul* (Santander) y *Ueduledo* (Asturias). Coincide con esto la información suministrada por los repertorios modernos⁸: mientras que de la voz *abedul* (y sus derivados) no encontramos ni un solo caso en las provincias de Avila, Badajoz, Guadalajara, Jaén, Huesca, Murcia, Teruel, Toledo, Zaragoza, podemos señalar de *biezo* y sus derivados dos casos en Guadalajara (*La Vecea, Barranco de la Vecea*), cerca de veinte en Avila (*Fuente del Biezo, Risco del Biezo, Arroyo de las Becedillas, Becedas, Río Beceas, Veceilla, Fuente Vicialajo, Arroyo de la Avecedilla*, etc.) y tres en Toledo (*Collado de la Beceda, El Viezo y Venero del Viezo*)⁹. La conclusión que hemos de extraer de todos estos datos geográficos es obvia: la designación castellana tradicional del árbol en cuestión es *biezo* (coincidiendo con el occ. y el cat. oriental, donde el árbol se llama *beç*), y no *abedul*, a pesar de ser ésta la forma recogida como general en el idioma por los lexicógrafos¹⁰.

3.3

En el artículo del *DCECH* dedicado a la voz *chortal* ‘fuentecilla o manantial a flor de tierra’, o ‘lagunilla formada por un manantial poco abundante que brota en el fondo

⁶ Como dudoso se presenta el caso del santanderino *Vençedo*.

⁷ Llama la atención, desde el punto de vista fonético, la constancia con que la voz se grafía con *v*- (teniendo en cuenta que el étimo es *BETTIUS), así como las variantes esporádicas con sonora *z* (*viezo, vezeda*).

⁸ Aprovecho los *Repertorios de nombres de lugar* aparecidos en la editorial Anubar entre 1974 y 1983, así como, para las provincias andaluzas, el *Inventario de toponimia andaluza* (Junta de Andalucía 1990).

⁹ La ausencia de ambas voces en las provincias más meridionales se debe a que el *abedul* es planta propia de zonas frías y templadas.

¹⁰ A juzgar por los datos reunidos aquí —todavía incompletos a falta de repertorios de nombres de lugar relativos a la mayor parte de las provincias centrales y septentrionales—, *abedul* parece ser voz tradicional sólo de Asturias y de parte de Santander.

de ella', se indican dos posibilidades etimológicas para este término: por un lado, el vocablo podría ser un derivado del lat. vg. *SURCTUS (participio de SURGERE 'surgir, brotar')¹¹; y, por otro lado, sería factible relacionar *chortal* con las voces vascas *txorta* 'gota', 'trago', *txortel* 'gota' y *txortol* 'gotera', para las que no se descarta un origen romance. Los autores del *DCECH* parecen inclinarse más bien hacia la segunda de estas posibilidades, pero clasifican la voz, en el resumen al principio del artículo, entre las de origen incierto. Como pista para indagaciones posteriores señalan: "Para decidir entre estas dos posibilidades [esto es, las que he resumido arriba] hace falta conocer el área del vocablo". J. Corominas hace alusión a esta voz también en el ya citado Prefacio (p.XIV), donde la menciona como ejemplo de léxico que, a juzgar por la escueta documentación conocida, ha de gozar de muy escasa vitalidad. Sin embargo, los muchos representantes toponímicos del vocablo *chortal* no permiten dudar de la existencia real de la palabra, e incluso nos indican claramente a qué hablas pertenece, como veremos. El *Libro de la Montería* contiene un dato sumamente interesante a este respecto: el del nombre de lugar *Chortal*¹², sin duda basado en la voz que aquí nos interesa, cuyo significado se presta fácilmente a la descripción de características del terreno. Con esta documentación de mediados del siglo XIV es posible adelantar la fecha de la primera aparición de la voz en más de quinientos años¹³. Y, dado que el nombre hace referencia a un lugar de la actual provincia de Segovia, tenemos un primer dato acerca de la difusión geográfica de la voz. Esta difusión puede ser delimitada con mayor precisión gracias a la información que brindan los repertorios toponomásticos modernos. Estos muestran que el vocablo está arraigado en las provincias de Toledo¹⁴ y Guadalajara¹⁵, y, en mayor grado, a juzgar por el número de representantes, en las provincias orientales de Andalucía¹⁶. El único caso

¹¹ En este caso, podría compararse al cat. *reixort* 'charco y barrizal causado por el agua que brota de la tierra' (de EXSURGERE con prefijo *re-*; cf. oc. ant. *eisorzer* 'jaillir, sourdre'; véase *DCECH*, s.v. *surtir*).

¹² "La Torera et Canaleia, que es cabo Maiadas Viejas, es buen monte de osso en verano. Et a diez bozerias: la vna en la Torrera, et la otra en *Chortal*, et la otra en la Peña de Per Yuañes..." (p.88b).

¹³ El *DCECH* recoge como primer testimonio de la voz el diccionario académico de 1884.

¹⁴ Se documentan tres casos: *Chortal de Enmedio*, *Los Chortales*, *Camino de los Chortales*.

¹⁵ Dos casos: *Cueva Chortal*, *Los Chortales*.

¹⁶ Hay nueve casos en Jaén: *Chortal*, *El Chortal Castro*, *Chortal de Isabel Ana*, *Chortal del Granado*; tres *El Chortal*, tres *Los Chortales*; cuatro casos en Almería: *Chortal*, tres *Los Chortales*; diez casos en Granada: dos *Chortal*, *Chortal de Rojas*, cinco *Los Chortales*, *Chortalillo*, *Chortalillos del Guarda* (el único caso malagueño, *Los Chortales*, corresponde a un municipio limítrofe con la provincia de Granada).

murciano (*Cortijo del Chortal*) se documenta en una zona vecina a la provincia de Almería. En cambio, este tipo de nombres falta por completo tanto en las provincias occidentales¹⁷ como en las aragonesas¹⁸. Estos materiales ponen en evidencia una difusión muy característica de la voz *chortal*: ésta es ajena a los dialectos orientales y occidentales, y exclusiva de las hablas de la franja central de la Península. Esto puede concordar con un origen vasco de la voz introducida en época temprana en las hablas castellanas fronterizas, y extendida hacia sur por los repobladores medievales, si bien, naturalmente, la resolución del problema de si la voz vasca es de origen romance compete a los expertos en esta lengua, y dependerá de la documentación que éstos logren recabar. Los datos más decisivos para calibrar el acierto de cada una de las dos posibilidades etimológicas propuestas en el *DCECH*, sin embargo, nos los deberán facilitar los repertorios modernos —todavía no elaborados— relativos a las provincias castellanas más septentrionales, que permitirán conocer el arraigo de la voz en las cercanías del dominio lingüístico del vasco, donde —en el caso de que la voz sea de origen vasco— tuvo que verificarse la transmisión del préstamo al castellano¹⁹.

3.4

Otro caso de una voz de origen bastante oscuro es *rada*, atestiguada, como *hápax legómenon*, en la obra de Berceo. La voz no ha sido estudiada en el *DCECH* (no puede estar relacionada con *rada* ‘bahía, ensenada’, que sí se analiza), y García de Diego la deriva del lat. *RATIS* ‘nave’ sin dedicarle más comentario (*op.cit.*, p.910). También Rohlf s cita la documentación de Berceo; este romanista deduce un significado ‘terreno poblado de árboles’ —el más apropiado también para entender el texto de Berceo—²⁰ precisamente de ciertos topónimos (*La Rad* y *Las Rades*) que él conoce en Burgos, Logroño y Segovia. Joseph Maria Piel dedicó a la voz un artículo completo, en el que igualmente trata de determinar su difusión

¹⁷ No hay representantes ni en Sevilla, Huelva y Cádiz —el único dato cordobés posiblemente relacionado, *Choritales Altos*, requiere comprobación—, ni en Badajoz ni Ávila.

¹⁸ Falta en los repertorios de Teruel, Huesca y Zaragoza.

¹⁹ Sin embargo, tal vez sea significativo el hecho de que en el repertorio referente a Guipúzcoa (el único vasco del que disponemos) no se recoja sino una forma *Chortu*, cuya relación con el cast. *chortal* no podemos enjuiciar aquí.

²⁰ Rohlf s 1985, 41. Para el significado de la voz, véase también Vallejo 1944.

geográfica: según Piel, ésta abarca las provincias de Soria, Burgos y Segovia (Piel 1979: 667). Pero estas indicaciones geográficas todavía han de considerarse muy imprecisas, sobre todo a la luz de los datos medievales que nos brinda el *Libro de la Montería*: esta fuente permite demostrar que *rad[e]* (y su variante formal analógica *rada*) en modo alguno estuvo limitado a las provincias orientales de Castilla la Vieja y la Rioja, sino que alcanzó hasta Toledo, Avila y aun Badajoz²¹.

3.5

La acepción ‘corral, establo’ de la palabra *corte*, muy viva en otros romances, apenas muestra vitalidad en castellano. Esto queda patente a la vista de la escasa documentación de este valor que se ha podido obtener, pero también de la prácticamente nula presencia de la voz en toponimia (las acepciones del término que sí son vivas en el idioma no se prestan para denominar lugares). Esto es válido para todo el dominio del castellano, con una sola excepción, según revela el *Libro de la Montería*: la actual provincia de Huelva. En este espacio geográfico, dicha fuente recoge diez nombres basados en *corte*, que aquí ha de significar indudablemente ‘corral’, o, tal vez mejor, ‘finca rústica’: *La Corte de Alfonso Gallego*, *La Corte de Arias Martin*, *La Corte de Llorenço Alfonso* (tres veces), *La Corte de los Ballesteros* (dos veces), *La Corte de Mal Atado*, *La Corte de Maria Frada*, *La Corte de Pay Sardjna* (dos veces), *La Corte del Alamo* (tres veces), *La Corte del Moral*, *El Estero de la Corte*, así como un diminutivo *Las Corteziellas*. Esta tan llamativa difusión geográfica del topónimo²² debe

²¹ Toledo: *Las Radas* (dos veces) y *El Camjno de las Radas* (Navamorcuende); Avila: *La Cuerdas de las Radas* (Burgohondo); Badajoz: *Las Rradas de Medio*; en Soria se documentan dos casos: *La Rade de la Calabaza* (dos veces; Vinuesa) y *La Rade*. La distribución que reflejan los repertorios modernos es bastante congruente: tenemos *Despoblado La Rad* y *La Rada* (y quizá también *La Raicilla*) en Avila, *Las Radillas* en Badajoz, *Las Radas* en Toledo, además de *Las Radas* (y tal vez también *Radihuela*) en Zaragoza. La ausencia de la voz en la toponimia de zonas más meridionales (Andalucía), reconquistadas a partir del siglo XIII, puede constituir un indicio para fechar el declive de la vitalidad de la voz en el léxico castellano.

²² Fuera de esta zona el corpus sólo documenta el nombre *Las Cortes* (para la vecina provincia de Badajoz) y *Val de las Cortes* (para los montes de Prioryo, León). Estos dos topónimos también podrían ser un indicio acerca de la procedencia occidental de la acepción documentada para Huelva; no sería este un caso aislado de occidentalismo en las hablas onubenses. La voz en su versión mozárabe está presente en el hidrónimo híbrido gaditano *Guadacorte* (mencionado en el *Libro de la Montería* todavía como *Oyda Corte*, forma en la que elemento inicial refleja una pronunciación dialectal hispanoárabe más moderna, con imela extrema). Más difíciles resultan de interpretar nombres como *Sillar de Cortezuelas* (Ruesga, Santander), *Corte la Madre* (Espinosa de los Monteros, Burgos) y *Oyda Corte* (Cádiz).

ser interpretada como prueba de la existencia de un apelativo *corte* ‘finca’ o ‘corral’ en el extremo suroccidental de la Península, quizá transmitido desde el mozárabe (a través del árabe) a la lengua de los repobladores llegados en la segunda mitad del siglo XIII. De la existencia en mozárabe de esta acepción, prácticamente ajena al castellano, es testimonio también el andalucismo *cortijo*²³. No menos plausible sería explicar la presencia de la voz como huella de la presencia de repobladores gallegos en los años inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, presencia de la que son testimonios precisamente topónimos como *La Corte de Alfonso Gallego* o *La Corte de Pay Sardjna* (o también el macrotopónimo de la Sierra onubense *Paymogo*, cuyo primer elemento es sin duda el equivalente gallego del cast. *Pelayo*²⁴).

4

Para terminar, recordemos los hechos más importantes. Como hemos puesto de relieve, la investigación toponímica posee un enorme valor para la lexicología histórica, puesto que, a consecuencia, por una parte, de la perfecta localizabilidad geográfica de los nombres de lugar, y, por otra, del hecho de basarse éstos en la lengua (a menudo, la de una etapa primitiva) de los hablantes de nivel popular de la zona a la que pertenecen, la documentación toponímica posee unas características muy específicas, que pueden —y deben— ser aprovechadas sistemáticamente en las investigaciones sobre lexicología histórica. Un aspecto concreto —no el único— de la historia del léxico, que puede ser esclarecido considerablemente mediante la recopilación e interpretación de dicha documentación, es el de la difusión geográfica.

Ahora bien, las áreas de extensión del léxico que podemos determinar a partir de los datos que ofrece la toponimia rara vez coinciden completamente con las actuales del léxico contenido en los nombres (cuando este léxico sigue vivo en la sincronía actual), puesto que los nombres en su inmensa mayoría se crearon siglos atrás, en buena parte en época medieval, por lo que reflejan la vitalidad del léxico en el pasado. Ello es tanto más evidente cuanto se trata de nombres que

²³ Existió también en el mozárabe de Toledo, según se atestigua en el *DCECH* (s.v. *corte*); demuestra esto mismo también el topónimo toledano *El Cortijo de Villa Puertas*, citado igualmente en el *Libro de la Montería*.

²⁴ Véase Gordón / Ruhstaller 1991: 29.

conocemos a través de textos antiguos; un ejemplo de especial valor es el *Libro de la Montería*, texto redactado hacia mediados del siglo XIV que contiene más de 13000 formas léxicas contenidas en nombres de lugar medievales, la mayoría de ellos topónimos menores difíciles de encontrar en otras fuentes escritas, y que nos sirve de auténtico repertorio medieval de nombres de lugar de la mayor parte de la Península Ibérica.

Toda esta información de geografía lingüística medieval que nos ofrecen los nombres de lugar puede ser aprovechada para iluminar aspectos oscuros de la historia de una parte nada despreciable del léxico, y a veces incluso nos suministra datos clave para el estudio etimológico, según he intentado ilustrar valiéndome de numerosos ejemplos, que fácilmente podrían multiplicarse con otros no menos interesantes. Ahora bien, para desarrollar esta línea de investigación de forma sistemática, y para que sus resultados realmente puedan considerarse válidos, ha de apoyarse en una base documental amplia y fiable. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer sobre todo en lo que a recopilación de materiales se refiere: harían falta unos repertorios toponímicos de calidad para la totalidad de las provincias españolas, así como un mayor número de estudios centrados en la interpretación histórico-lingüística de los nombres; lo ideal sería la elaboración y puesta en marcha de un proyecto global y abarcador. En este terreno es preciso reconocer que, en el contexto de geográfico de la Península Ibérica, las áreas más deficitarias son las de habla castellana, cuyos investigadores pueden aprender enormemente del trabajo que viene desarrollándose desde hace años en Cataluña, Valencia, el País Vasco o Galicia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL (1984): «Busto 'vacada', 'pastizal'. Deslindes, vinculaciones y estado de la cuestión», en *Estudios léxicos. Primera Serie*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp.31-55.
- ASÍN PALACIOS, MIGUEL (1943): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispanomusulmán*, Madrid-Granada, 1943.
- CERVERÒ POZO, VICENTE (1975): *Repertorio de nombres geográficos. Toledo*, Valencia, Anubar.
- COROMINAS, JOAN / PASCUAL, JOSÉ ANTONIO (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (6 tomos); citado abreviadamente también como *DCECH*.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 1985 [2ª ed.].
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1992): «Un tipo léxico con referencia oronímica desconocido para la lexicografía: *guijo* 'elevación del terreno'», en Álvarez, Antonio / Perdigüero, Hermógenes (eds.), *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, pp. 227-240.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1993): «Historia léxica de *masiega* 'planta'; 'festejo para celebrar la conclusión de una faena', en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco / Libros, pp. 1315-1326.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2002): «El mozárabe *rocha* y sus derivados en la toponimia y en las hablas vivas de la Península Ibérica», en E. Casanova / V.M. Rosselló (eds.), *Actas del Congrès Internacional de Toponímia y Onomàstica Catalanes, dedicat a Joan Coromines i Antoni Mª Badia Margarit*, Valencia, Denes Editorial, pp. 511-520.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2004a): «De geografía lingüística y toponimia. Los nombres del 'peñasco' y el 'riscal' en el *ALEA* y su presencia en la onomástica de lugares de la región», en J.Mª Enguita (ed.), *Homenaje al Profesor Don Manuel Alvar*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pp. 1321-1340.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2004b): «*Carramolo, camorro, mogote, mogón y pedrizca* en la toponimia y en las hablas vivas del Mediodía hispánico», en Ana I. Boullón (ed.), *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 117-128.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2006): «Denominaciones del 'terreno pantanoso' en las hablas andaluzas», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco / Libros, pp. 1455-1468.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES / STEFAN RUHSTALLER (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y arqueología*, Sevilla, Alfar-Universidad.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES / STEFAN RUHSTALLER (1993): «Voces de tipificación occidental en el léxico de las hablas de la Sierra Morena andaluza», en *Revue de Linguistique Romane* 57/227-228, pp.337-346.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1990): *Inventario de toponimia andaluza* (9 vols.), Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- LÓPEZ AZORÍN, VIRTUDES (1979): *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz*, Zaragoza, Anubar.
- LÓPEZ NAVARRO, MARÍA ASUNCIÓN (1979): *Repertorio de nombres geográficos, Ávila*, Zaragoza, Anubar.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1972): *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Universitätsverlag C. Winter.
- MUÑOZ GARRIDO, VIDAL (1974): *Repertorio de nombres geográficos, Teruel*, Valencia, Anubar.
- MUÑOZ POMER, MARÍA ROSA (1974): *Repertorio de nombres geográficos, Jaén*, Valencia: Anubar.

- NOBLEJAS PÉREZ, MARÍA DEL PILAR (1979): *Repertorio de nombres geográficos*, Huelva, Zaragoza: Anubar.
- PIEL, JOSEPH MARIA (1979): «Ein verschollener Keltiberismus: *rades*», en *Festschrift Kurt Baldinger zum 60. Geburtstag*, t. II, Tübingen, Niemeyer, pp.667–678.
- ROHLFS, GERHARD (1951): “Aspectos de toponimia española”, en *Boletim de Filologia* XII, pp. 229-265 [reeditado en G. Rohlf s (1985), *Antroponimia e toponomastica nelle lingue neolatine. Aspetti e problemi*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 25-55].
- RUHSTALLER, STEFAN (1990): *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial / Fundación Luis Cernuda.
- RUHSTALLER, STEFAN (1992a): *Toponimia de la región de Carmona*, Berna, Francke.
- RUHSTALLER, STEFAN (1992b): «Proyecto de un *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1992, pp.1304–1310.
- RUHSTALLER, STEFAN (1992c): «Un repertorio de nombres de lugar de mediados del s.XIV y su valor para la investigación toponomástica castellano-leonesa y la lexicología en general», en Álvarez, Antonio / Perdiguero, Hermógenes (eds.), *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, pp. 241-258.
- RUHSTALLER, STEFAN (1996): “Geografía lingüística medieval. El *Libro de la Montería* de Alfonso XI y su importancia para la delimitación de la difusión geográfica del léxico hispánico”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1533-1540.
- SENIFF, D.P. (1983): *Alfonso XI. Libro de la Montería*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- SONDEREGGER, STEFAN (1985): «Namengeschichte als Bestandteil der deutschen Sprachgeschichte», en *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprache und ihrer Erforschung*, en Besch, W. / Reichmann, O. / Sonderegger, S. (eds.), t. II, Berlín–Nueva York, pp.2040–2067.
- VALLCANERA, MARÍA JOSEFA (1976): *Repertorio de nombres geográficos*. Murcia, Valencia, Anubar.
- VALLEJO, JOSÉ (1944): “Español antiguo *rades* y un pasaje de Berceo”, en *Revista de Filología Española* 28, pp. 58-63.
- YAGO ANDRÉS, MARÍA DEL CARMEN (1974): *Repertorio de nombres geográficos*. Guadalajara, Valencia, Anubar.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1970): *Dialectología española*, Madrid, Gredos, [2ª ed. muy aumentada].

**LA ELABORACIÓN DE UN
ATLAS TOPONÍMICO:
EL *ATLAS TOPONÍMICO*
*DE ESPAÑA***

Jairo Javier García Sánchez
Universidad de Alcalá



1. LA TOPONIMIA Y LA CARTOGRAFÍA: EL *ATLAS TOPONÍMICO DE ESPAÑA*

La *toponimia* y la *cartografía* son dos disciplinas afines y necesariamente partícipes la una de la otra. Es muy clara la interdependencia que se establece entre ellas. La *toponimia*, entendida no solo como el término colectivo que designa un conjunto o subconjunto de nombres de lugar, sino también, y sobre todo, como la disciplina que tiene por objeto de estudio los topónimos mismos, y la *cartografía*, cuyo fin es la elaboración, y también el análisis, de mapas que contienen topónimos, están estrechamente vinculadas. No es extraño, por tanto, que se puedan abordar algunos de los problemas y limitaciones que plantea cada una, y frecuentemente resolverlos con las posibilidades que ofrecen de manera conjunta, pues ambas se interrelacionan y ambas, en su cooperación, pueden salir beneficiadas.

Desde mi labor de estudioso de los nombres de lugar, como lingüista y toponimista, expondré aquí mi opinión y trataré de mostrar, a partir de mi propia experiencia, el muy estimable provecho que supone el apoyo de la *cartografía* para la *toponimia*, así como, en justa reciprocidad, el que la *toponimia* también conlleva en la corrección de errores y mejor confección de los mapas geográficos.

Para ello hablaré de una obra, el *Atlas toponímico de España*, de reciente publicación¹, tomando en consideración el propósito inicial por el que fue concebida: la descripción y caracterización de la toponimia española con el apoyo de mapas ilustrativos de los distintos fenómenos lingüísticos, históricos, geográficos, etc., que se exponen y analizan en el libro. Se trata de una obra novedosa que pretende mostrar y acercar la realidad toponímica española tanto al especialista como al público en general.

¹ García Sánchez (2007).

Ciertamente en la novedad reside una parte de su interés. Fue mi director de tesis, Carlos Alvar, quien me dio la idea años atrás, y ya entonces me resultó un tanto llamativo que no existiera, dentro del panorama bibliográfico español, una obra de esta naturaleza o similar, que abordara el estudio de la toponimia española en su conjunto² y con la ayuda de mapas. Es cierto que hasta los últimos decenios la toponimia, como disciplina, no ha despertado una mayor atención entre la comunidad científica y solo entonces ha experimentado un notable desarrollo con la aparición de numerosos estudios. Pero el caso es que todavía, que nosotros sepamos, no había ninguno de carácter general y con una aplicación cartográfica como el que aquí se presenta³.

Conviene aclarar, tal y como se hace en la introducción⁴, que el *Atlas toponímico de España* no es una obra de carácter exhaustivo, sino que su criterio es selectivo y su finalidad, didáctica. Para empezar, el corpus con el que se ha trabajado ha sido el de los nombres de poblaciones, también llamados “topónimos mayores”, puesto que, por lo común, son los más accesibles, reconocibles, representativos, duraderos y, en su caso, antiguos. Ello no significa que no se hayan estudiado o no se hayan tenido en cuenta otros nombres de lugar pertenecientes al ámbito de la hidronimia, de la oronimia o de algún otro aspecto de la toponimia menor, pero estos, en realidad, son los menos, y solo ha sucedido cuando la cuestión o el tema tratados lo requerían.

² Los capítulos dedicados a la toponimia en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (ELH) constituían hasta hace muy poco tiempo, y pese al mucho ya transcurrido, una de las escasas referencias válidas para la comprensión y el análisis compendiado del conjunto de la toponimia española. Si bien es cierto que los estudios toponímicos no abarcan generalmente zonas geográficas amplias, sí han surgido últimamente algunos libros, a modo de diccionarios, que se ocupan —no exhaustivamente, como es lógico— de la toponimia de todo el territorio español. Destaca, especialmente, el de Nieto Ballester (1997), pero se pueden citar otros, como los de Albaigès (1998) o Celdrán (2002).

³ Tenemos constancia de algunos atlas toponímicos, o al menos de obras o proyectos que reciben ese título, para dominios geográficos distintos del nuestro. Aunque pueden diferir bastante en su contenido, su propósito es coincidente. Tal como apunta Dick (1999: 2389), el estudio de los atlas toponímicos, en general, es de interés científico para la Onomástica, por las contribuciones proporcionadas al estudio de los nombres. Pensar en la elaboración de un atlas toponímico es traer a discusión una serie de cuestiones ligadas a principios teóricos que se encuentran definidos en otras secuencias de contenido, pero que se conectan con las tipologías de los topónimos. El reconocimiento de éstas es, en el fondo, el objetivo de base de la organización de un Atlas. Lo que se pretende, por tanto, con la pesquisa, es la descripción de la realidad toponímica de macro-regiones y de las características denominativas de los accidentes geográficos en el conjunto de mapas elaborados individualmente y agrupados por criterios específicos.

⁴ Cf. García Sánchez (2007: 15).

Recuerdo aquí que por *toponimia mayor* generalmente se entiende el conjunto de denominaciones de núcleos de población —sin necesidad de mayor especificación—, en contraposición con la *toponimia menor*, que engloba todas aquellas designaciones de cualquier tipo de lugar no poblado⁵.

Rohlf (1951: 232), no obstante, distinguía la *toponimia mayor* y *menor* dentro de la de poblaciones: los nombres de capitales, de ciudades y de villas serían los *topónimos mayores*, frente a los nombres de lugares, de aldeas y de caseríos, que serían los *menores*. Lázaro Carreter (2008: 390), por su parte, consideraba *toponimia mayor* la de grandes lugares, como pueblos, ríos, montes, valles, etc. y *toponimia menor* la de pequeños lugares, como arroyos, torrenteras, solanas, riscos, altozanos, hondonadas. Ariza (1992: 475) señala que la diferenciación entre *toponimia mayor* y *menor* es aleatoria y arbitraria, pero de frecuente utilización en las investigaciones. La *toponimia mayor* sería así la que se encuentra registrada en la cartografía al uso; la *menor*, la que sólo se encuentra en la cartografía más minuciosa (mapas de escala 1:50.000 y 1:25.000), y, generalmente, es la referida a nombres de cortijos, dehesas, caminos vecinales, etc. El Instituto Geográfico Nacional, a este respecto, adopta un criterio ecléctico e indica que la *toponimia mayor* puede ser tanto el conjunto de los nombres de poblaciones de un territorio, a los que se suele añadir los nombres de entidades administrativas (municipios, provincias...), como el conjunto de nombres de grandes lugares, es decir, poblaciones, entidades administrativas, comarcas, orónimos e hidrónimos importantes; la *toponimia menor* sería, por su parte, el conjunto de nombres de lugar de un territorio, con exclusión de las poblaciones y entidades administrativas, y el conjunto de nombres de pequeños lugares, como arroyos, barrancos, fuentes, parajes, casas, etc.⁶. Pese a toda esta heterogeneidad de distinciones, y siendo interesantes las últimas propuestas mencionadas por lo que toca a la cartografía, la más aceptada entre esos dos términos es la que aquí hemos indicado.

Se ha discutido, además, sobre la conveniencia o no de realizar esta partición y sobre si los adjetivos “mayor” y “menor” son apropiados para los topónimos⁷. Nosotros no entraremos en ese debate, porque admitimos que se trata de una

⁵ Cf. García Sánchez (2004: 26).

⁶ Cf. Ministerio de Fomento (2005: 108).

⁷ Vid., por ejemplo, Hernández Alonso (1994) y Trapero (1999: 33).

clasificación basada en criterios extralingüísticos, pero asimismo nos mostramos convencidos de que en ocasiones resulta adecuada si se pretende llevar a cabo un primer estudio toponímico que sirva de muestra representativa en un territorio amplio, como de hecho lo es España. Es posible, por su parte, que los calificativos “mayor” y “menor” no sean los idóneos, pero eso es ya una simple cuestión de nomenclatura. Se puede hablar, si se prefiere, de topónimos *poblacionales* y *no poblacionales*.

Aclarada esta dicotomía terminológica, parecía lógico mantener la división y partir del estudio de los nombres de poblaciones, que son los que mejor y, en primer término, nos iban a ofrecer las claves interpretativas de la riqueza toponímica española. No hay duda de que estos topónimos, los poblacionales —mayores o no—, son los más visibles y representativos, y ocupan un lugar destacado, de superficie, en el escalafón jerárquico de los nombres de lugar. Por ello, si había que comenzar por algún sitio a la hora de realizar un estudio toponímico en un marco territorial tan extenso, era preferible hacerlo por aquí. Tratar de abarcar un corpus mayor o el corpus completo de topónimos habría sido algo más que pretencioso por mi parte, y desde un punto de vista cartográfico, habría sido complejo y poco factible.

Son, aún así, cuatro mil las formas toponímicas que se han recogido y que se han tratado en los distintos apartados, todas ellas muestras valiosas y representativas en cada uno de esos capítulos. Los casi noventa mapas que contiene el Atlas, y que permiten llamarlo como tal, no solo sirven para situar geográficamente los topónimos, sino sobre todo —y esto resulta especialmente interesante en algunos casos—, para proporcionar una perspectiva visual conveniente y una aproximación a la extensión del estrato, del dominio o del fenómeno que suponen. Los mapas ofrecen una información inmediata que luego se desglosa y se detalla con las explicaciones pertinentes.

Para la elaboración de los mapas, tarea que en principio quedaba bastante lejos de mis conocimientos o habilidades, me pude servir de la ayuda que me prestaron desde el Departamento de Geografía de mi universidad. Se me facilitó un programa habitualmente utilizado para sistemas de información geográfica⁸, que, junto a una base de datos, permitía la creación cartográfica y la delimita-

⁸ El ArcView de ESRI.

ción, localización y clasificación de todos los municipios de España en función de una serie de variables que se iban introduciendo previamente. Así pude crear los mapas y marcar y clasificar los topónimos atendiendo a los distintos aspectos que me interesaba destacar. Seguramente se podían haber hecho mapas mejores, más elaborados y minuciosos, pero al menos, los que están cumplen, o eso creo, la función para la que fueron concebidos.

Tenemos, de esta manera, un atlas toponímico que analiza y explica los nombres de lugar del conjunto de España con la ayuda de los mapas ilustrativos —89 en total— y, además, —y esta es otra importante novedad— desde cuatro perspectivas distintas:

1. Mediante los sucesivos estratos lingüísticos (que distribuyen los topónimos en prerromanos —no indoeuropeos e indoeuropeos—, de colonización griega y fenicio-púnica, romanos, germánicos, árabes, romances...)
2. A través de la complejidad e interés que ofrecen las diversas zonas de frontera lingüística (topónimos en las fronteras gallego-asturleonese, hispano-portuguesa, catalano-aragonesa...)
3. Por los factores referenciales que originan los topónimos (orotopónimos, hidrotopónimos, fitotopónimos, zootopónimos...)
4. En un apartado final, se abordan los procesos y fenómenos morfológicos que los caracterizan (topónimos con composición, derivación, aparición del plural, del artículo, de determinados sufijos...)

Para comprender el valor de un atlas toponímico como este, y el porqué de esos cuatro apartados, hay que atender a la particular naturaleza del signo toponímico y a sus múltiples aplicaciones. Tal como se explica en el Atlas⁹, los topónimos constituyen un sistema léxico integrado en el general de la lengua, pero también independiente de él. La toponimia de un territorio enlaza la lengua actual con la de épocas pasadas y con otras lenguas antiguas o modernas habladas en ese lugar, ya que contiene formas coincidentes con las de la lengua común (*Montehermoso*, *Villanueva de la Cañada*) y formas arcaicas y antiguas, más o menos adaptadas y evolucionadas, representativas de un estadio diacrónico o lin-

⁹ Cf. García Sánchez (2007: 16).

güístico anterior (*Coruña* < *Clunia* < **Clounia*; *Cómpeta* < lat. *compita* ‘encrucijada’). Además, la misma evolución natural de la lengua, del latín al romance, por ejemplo, crea formas toponímicas que no existen como apelativos (*Vedra* < lat. *uetera* ‘vieja’; *Ribafrecha* < lat. *ripa fracta* ‘ribera quebrada’), y eso sin contar con la acción de procesos psicolingüísticos, como las frecuentes etimologías populares ([*Murillo el*] *Fruto* < lat. *fractum* ‘quebrado’; *Sort* < *suburiti* ‘[el valle de] la ciudad del puente’). Las formas coincidentes con la lengua común serán transparentes para todos los hablantes; las restantes lo serán para el toponimista y para aquel que se interese por el verdadero origen e historia del nombre, siempre en función de sus conocimientos y de sus investigaciones.

Conviene advertir que la toponimia, por su carácter cercano y popular, es una parcela del saber en la que se introducen muchos aficionados, pero tiene gran dificultad y requiere un análisis lingüístico, científico. Solo a partir de un estudio en tales términos se conseguirá dar transparencia a un nombre de lugar oscuro, para elucidar, con ello, el momento clave de la instauración del topónimo como tal, en que el apelativo, sintagma, antropónimo o cualquier otra formación previa pasaron a ser topónimos y quedaron desconectados del sistema léxico al que pertenecían.

A partir de ahí la Toponimia puede proporcionarnos interesantes datos, tanto lingüísticos como extralingüísticos en diversos ámbitos. Estamos ante una materia lingüística, en la que se ven reflejadas e intervienen ramas como la Lingüística Histórica, la Lingüística Comparada o la Dialectología, y que a su vez muestra un fuerte componente interdisciplinar, en relación con la Historia, la Arqueología, la Antropología, la Política, la Geografía, la Topografía, la Botánica y otras ciencias naturales. De ello da fe precisamente un libro como el *Atlas toponímico de España*, en el que el apoyo cartográfico se convierte en un complemento necesario para obtener una mejor comprensión de cada aspecto en particular y, por ende, del conjunto; lo veremos enseguida con ejemplos.

2. LA ESTRATIGRAFÍA TOPONÍMICA

La primera parte del Atlas está dedicada a la llamada *estratigrafía toponímica*. La toponimia ha conservado nombres de diversos orígenes que han llegado hasta hoy como testimonio indeleble de las diferentes etapas lingüísticas de la historia

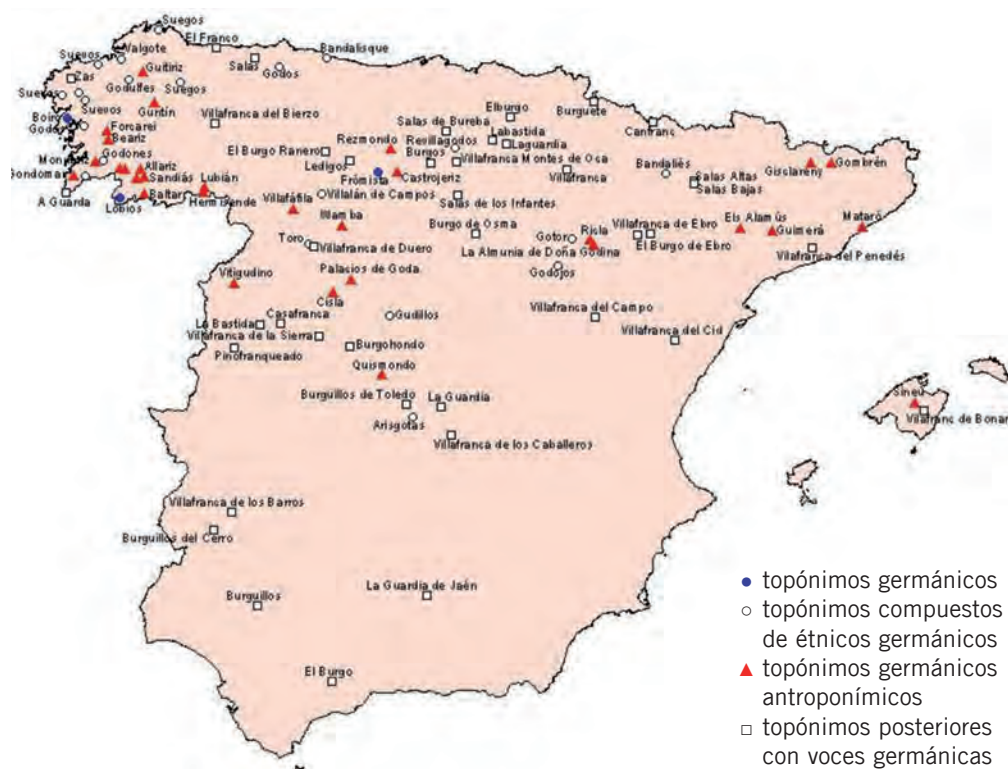
de un país, por lo que éstas se pueden seguir bastante bien a través de los topónimos. A los nombres más antiguos, que se han de corresponder con los de los primitivos pobladores, se han ido superponiendo otros de manera sucesiva, en función de las vicisitudes históricas, hasta llegar a constituir el conjunto contemporáneo de topónimos.

El corpus actual de nombres geográficos es, por tanto, el conglomerado resultante de la suma de esas capas o estratos toponímicos, reflejo a su vez de las etapas históricas y lingüísticas. Por tal motivo, la delimitación de esas capas, agrupando en ellas los topónimos, nos permitirá establecer la estratigrafía léxica del conjunto y contribuirá sin duda a un mejor conocimiento del pasado lingüístico, acorde con el histórico, de todo ese territorio.

La Península Ibérica, en concreto, ha sido lugar común y encuentro de varios pueblos distintos (preindoeuropeos, celtas, iberos, fenicios, griegos, romanos, visigodos y otros germánicos, árabes, bereberes, etc.) que han dejado huella de su paso. Casi siempre esa impronta es visible en la toponimia, y en no pocas ocasiones ésta se convierte en único testimonio, pues el establecimiento de los más antiguos pueblos prerromanos sólo se puede rastrear por los vestigios toponímicos que de ellos nos han llegado.

El estudio de la toponimia hispánica nos procura, de esta manera, una visión panorámica, diacrónica y diatópica, de las diversas lenguas que aquí han convivido y que se han ido sucediendo, así como de los procesos históricos, culturales y de otro orden que estas implican (conquistas, colonizaciones, etc.).

Como muestra de lo que decimos, podemos comentar algunos de los mapas que aparecen en el Atlas, para confirmar la utilidad que supone el apoyo cartográfico en la explicación de los datos. Así, tras haber presentado los mapas que se ocupan de la toponimia prerromana (desglosada en indoeuropea y no indoeuropea), de la colonización griega y fenicia y de la propiamente romana, llegamos al capítulo dedicado a la toponimia germánica. Ahí comprobamos que este es un estrato que no se caracteriza precisamente por la gran profusión de resultados toponímicos que hayan llegado hasta la actualidad. De hecho, la mayor parte de los topónimos peninsulares de origen germánico no proceden del momento de las invasiones o del dominio germánico, sino de tiempos posteriores, como la Reconquista. Se trata en buena medida de nombres de propietarios o fundadores de poblaciones medievales que abundan, sobre todo, en el noroeste peninsular,



Mapa 1. Topónimos germánicos

y por supuesto, en Galicia. Así queda constatado en el mapa correspondiente (Mapa 1). Los nombres personales, latinizados, pueden ir precedidos de un sustantivo del tipo *villa*, *villar*, *castro*, etc. (*Villabermudo*, *Villafáfila*, *Castrojeriz*) o más comúnmente llevarlo elidido (*Allariz*, *Baltar*, *Beariz*, *Cisla*, *Forcarei*, *Gomesende*, *Gondomar*, *Guitiriz*, *Guntín*, *Hermisende*, *Lubián*, *Mondariz*, *Quismondo*, *Rairiz*, *Ramirás*, *Rezmondo*, *Ricla*, *Sandiás*...).

Hay, no obstante, algunos topónimos germánicos que remiten ciertamente a figuras visigóticas relevantes, como el vallisoletano *Wamba*, en referencia al rey visigodo del s. VII, o *Bamba*, en Zamora, de idéntico origen. De *Recópolis*, ciudad que el rey Leovigildo levantó en el 578 en honor de su hijo Recaredo, sólo se conservan ruinas, aunque el antropónimo *Recaredo* también parece haber propiciado algunos topónimos gallegos (*Recareo*, *Recarei*, *Recaré*...).

También hay étnicos germánicos que surgieron para denominar poblaciones de godos, suevos, vándalos o alanos —frente a los opuestos *Romanos* y *Romanillos*—. Los suevos —cuyo reino se estableció en Galicia— mantienen su recuerdo en topónimos gallegos como *Suevos*, *Suegos* y *Sueve*.

Aparte de los constituidos por antropónimos y algunos étnicos, son muy pocos los topónimos germánicos en los que entran en juego otros componentes; quizás *Frómista* (< gót. *frum(a)-ist-a* ‘el primero’, en referencia a un puesto militar adelantado, aunque también podría ser un nombre personal), o los gallegos *Lo-bios* (< germ. *laubja* ‘cobertizo’) y *Boiro* (de similar motivación: ‘lugar donde se recogen los útiles del campo’).

Ello se explica por varias razones, pero fundamentalmente por el alto grado de latinización que el pueblo germánico, y en concreto el visigodo, tenía cuando llegó a estas tierras, lo que favoreció la pervivencia de los topónimos existentes. El latín estaba muy extendido en todas las capas de la población, y la lengua gótica se llegó a extinguir aún antes de la conquista árabe. Los visigodos apenas modificaron los núcleos de población, y de esa manera también se mantuvieron sus nombres. Por si fuera poco, la casi inmediata invasión árabe provocó la retoponimización de muchos lugares y el abandono de otros tantos. Como es lógico, el dominio musulmán fue menos duradero e intenso en el norte, y por eso han permanecido mejor en esa zona los topónimos de un estrato anterior, como el germánico.

Hay que tener en cuenta además que buena parte de las no muchas palabras de origen germánico que poseen los romances peninsulares proceden del latín medieval, o bien se introdujeron en la lengua y fueron asimiladas pronto por ella, de manera que los topónimos en los que aparecen no serían tampoco de imposición germánica, sino de un momento posterior y más tardío.

Algunos de los casos más evidentes de lo que acabamos de apuntar son, por ejemplo, *Burgos*¹⁰ y sus derivados —como *Burguillos*—, puesto que la palabra llegó a las distintas lenguas románicas desde el germánico común *burgs* ‘ciudad

¹⁰ El nombre de la ciudad castellana de *Burgos* parece aludir a los barrios de mercaderes y artesanos que se extendieron a los pies de su castillo y que dieron origen al núcleo de su población burguesa. Estos nuevos barrios seguramente se desarrollaron al ser la ciudad ya desde el s. IX una etapa importante del Camino de Santiago y fomentar las peregrinaciones el crecimiento de la hospedería, del comercio y de la artesanía, y consiguientemente, de la población. Cf. Moreno Fernández (2005: 111).

pequeña', 'fuerte', a través del latín medieval *burgus*; *Guardia* o *La Guardia* (< gót. *wardja* 'centinela, vigía'), germanismo asimilado e impuesto como topónimo por cristianos al fundar lugares en su estrategia militar contra los musulmanes; *Bastida* y *Labastida*, con el valor de 'torre o fortaleza, primero provisional y luego permanente' (palabra tomada del galorromance —cf. *La Bastille*, nombre de la conocida fortaleza de París— a partir del germ. **bastjan*); y *Franco* o *Franca* —también *Franqueses* y *(Pino)franqueado*—, especialmente en el abundante compuesto *Villafranca*, que no se fundamenta en un establecimiento de francos, sino en las franquicias, privilegios y exenciones que recibieron sus pobladores.

Resulta interesante, por último, el germanismo *Sala* (< germ. *sal* 'edificio que consta de una sola habitación grande de recepción'), que ha dado paso en las lenguas romances al apelativo homónimo, con cierta especificación del significado, y que se halla con cierta frecuencia en la toponimia del norte y oeste peninsular, tal como se aprecia con nuestro mapa, ofreciendo su valor primigenio. Así debieron surgir topónimos como *Salas*, *Salas de los Infantes*, *Salas de Bureba*, *Salas Altas*, *Salas Bajas* o los gallegos *Saa* (cf. *Saavedra* [< *sala uetera*]), *Sa*, *Sas* o *Zas*, con caída de la *-l-* intervocálica.

3. LA TOPONIMIA EN LAS ZONAS DE FRONTERA LINGÜÍSTICA

La segunda parte del Atlas se centra en las zonas de *frontera lingüística*. Es esta precisamente una parcela en la que la participación o contribución de la cartografía se revela imprescindible, ya que a partir de la observación y del análisis sobre plano de los topónimos es posible reconocer antiguas fronteras lingüísticas y dialectales, que no tienen por qué coincidir con las que existen hoy. En esas áreas, especialmente en las que los límites están poco definidos o han cambiado con el tiempo, los nombres geográficos facilitan la adscripción de un lugar al dominio de un habla, dialecto o lengua determinado.

Los mapas, como es obvio, se convierten aquí en instrumento necesario para determinar tales circunstancias, y la toponimia, gracias a ellos, resulta muy útil para comprender el estado lingüístico de un territorio tanto en el pasado como en el presente. Los nombres de lugar, como decimos, suelen mostrar rasgos, fonéticos y léxicos, propios del habla o lengua que los propició y también de la hoy vigente, y, de igual modo, pueden ser reflejo de contactos e interferencias entre



- topónimos de ámbito gallego
- frontera lingüística del gallego

Mapa 2. Topónimos en la frontera gallego-asturleonesa

dominios lingüísticos fronterizos.

Conviene tener presente que la realidad lingüística de la Península Ibérica no se circunscribe exactamente a la división territorial o administrativa que generalmente se le atribuye: el catalán se habla más allá de Cataluña, de la Comunidad Valenciana —donde el valenciano no ocupa toda la región— y de Baleares, el gallego no se habla sólo en Galicia, y la extensión del vasco tampoco se corresponde con la del actual País Vasco y Navarra.

Revisando, por ejemplo, tal como hemos hecho en el Atlas¹¹, la línea gallego-asturleonesa, hemos hallado varios topónimos con rasgos gallegos fuera de Galicia. Esto es algo que no nos debe extrañar si consideramos que la lengua gallega alcanza el occidente asturiano, la comarca leonesa de *El Bierzo* y la parte más noroccidental de la provincia de Zamora, en la Alta Sanabria. Todo este territorio

¹¹ Vid. García Sánchez (2007: 106 y ss.).

se suele denominar *a franxa exterior* y la lengua hablada en él es, de igual forma, *o galego exterior*. Sin entrar en las razones, fundamentalmente de índole histórico, que justifican este hecho¹², la situación lingüística de la zona, tanto en el pasado como en la actualidad, se ve esclarecida y corroborada en muchos casos por los rasgos encontrados en los topónimos (Mapa 2).

Es preciso aclarar, no obstante, que la distinción de los rasgos lingüística-mente definidores en los topónimos se complica a veces por la adaptación que pueden haber experimentado¹³. Así, algunos topónimos de Asturias y León, correspondientes a localidades de la franja exterior del gallego, se han castellanizado y aparecen hoy, en su versión oficial, sin diptongo: *Vegadeo* (*Vega d'Éo*) frente a *A Veiga*, *Vega de Espinareda* frente a *Veiga de Espiñareda*, *Vega de Valcarce* frente a *Veiga de Valcarce*, *Figueras* frente a *As Figueiras*.

La toponimia menor quizás sea más fiable en este sentido, ya que los topónimos poco divulgados suelen alterarse menos por factores externos y mantienen mejor su carácter genuino. Aún así, se puede hacer uso de los nombres de poblaciones para observar algunos de estos fenómenos: en los nombres de entidades menores de población, como las leonesas *Argenteiro*, *Cantejeira*, *Castañeiras*, *Mosteiros*, *Sorbeira* o *Tejeira* o las asturianas *Barreiras*, *Ferreira*, *Folgueira*, *Louteiro*, *Nogueira*, *Outeiro*, *Piñeira*, entre otras muchas, sí se mantiene el diptongo decreciente.

Siguiendo con estos nombres, comprobamos cómo los hagiotopónimos asturianos *Samartín de Ozcós*, *Santalla de Ozcós* y *Santiso de Abres* también se han reconstituido en una forma castellana sin evolución, mucho más próxima al étimo: *San Martín de Oscos*, *Santa Eulalia de Oscos* y *San Tirso de Abres*, respectivamente.

Por su parte, *A Ponte de Domingo Flórez* tiene como nombre oficial *Puente de Domingo Flórez*, donde, además de la diptongación en el apelativo, se ha omitido

¹² Para algunos la realidad lingüística gallega supone una continuidad con raíz en un momento anterior a la división provincial romana, que incluyó este territorio en *Gallaecia* (de este nombre, formado a partir del étnico *gallaeci* o *kallaikoi*, viene el actual de *Galicia*—*Galiza* es la forma popular medieval gallega—); hay además otras diversas causas históricas más recientes que incidieron en la galleguización de esa parte aledaña a Galicia, como determinadas repoblaciones medievales. Así, el arzobispo de Santiago, Gelmírez, repobló el berciano Cacabelos a principios del s. XII y Alfonso VII donó la zona del río Cúa a Santiago en 1130. No fue hasta la Baja Edad Media cuando la comarca de El Bierzo pasó al Marqués de Astorga y dejó de pertenecer a la Casa de Lemos. Cf. García Sánchez (2007: 107).

¹³ Vid., a este respecto, Gargallo Gil (1995), y especialmente, para el caso que nos atañe, las páginas 1076-1078. Cf. asimismo Boullón Agrelo (2002) para los topónimos gallegos en Galicia.

en su versión castellana el artículo para evitar la supuesta discordancia con la lengua actual, si bien la palabra en castellano, al igual que en gallego-portugués, era femenina antiguamente. En *Ponferrada* (< lat. *pontem ferratam*, nombre originado por las barandillas de hierro del puente construido por el obispo Osmundo) se aprecia con claridad el género femenino.

Notamos además cómo el topónimo *Eilao* (< *Agilianus*), que muestra la caída de *-n-* intervocálica, propia del gallego, y la *-l-* simple frente a la palatalización castellana, se ha convertido en *Illano*. Algo parecido percibimos también en las adaptaciones de *Vilanova de Ozcós* en *Villanueva de Ozcós* —con diptongación creciente añadida—, *Vilafranca* en *Villafranca del Bierzo* y *Viladecais* en *Villadecanes*. Los topónimos leoneses *Cacabelos*, *Carracedelo* o *Trabadelo* muestran bien, sin embargo, la simplificación gallega de la geminada en el sufijo latino *-ĕllus*, que, por el contrario, en leonés palatalizó en *-iello* y en castellano se redujo a *-illo*.

Otros topónimos bercianos de aspecto y raigambre gallegos son *Balboa* (< lat. *uallis bona*, sin diptongación y con pérdida de *-n-*), *Barjas* (forma gallega luego castellanizada a partir de *Barcia* < *Bárcea* < *Bárcena*) y (*Veiga* / *Vega de*) *Valcarce* (forma propia del gallego, que perdió la *-l-* intervocálica: *Valle carcere* > *Valcarcele* > *Valcarcee*). La toponimia menor es aquí todavía más esclarecedora; su observación permite constatar, por ejemplo, que la zona más occidental de El Bierzo, hasta el río Burbia, está plenamente galleguizada; también lo está, pero menos, la región comprendida hasta el río Sil; y se puede decir que toponímicamente ya es leonesa la región al oriente del río Sil (con topónimos como *Matalluenga*, *Llombas*, *Campiello*, etc.). La toponimia viene a coincidir con el trazado de la frontera lingüística, que se sitúa a lo largo de las tierras comprendidas entre el río Cúa y el Sil.

Por lo que se refiere a la comarca de *Las Portillas* o *As Portelas*¹⁴ en Zamora, está constituida por cuatro municipios, cuyos topónimos también nos remiten a su origen e identidad gallegos: *Porto* —sin diptongación, frente al leonés o al castellano *Puerto*—, *Lubián* —del antropónimo germánico *Liubilan*, con pérdida de *-l-* intervocálica—, (*As*) *Pías* —del lat. *pilas* ‘pilares’, también con pérdida de *-l-* intervocálica, aunque se ha señalado asimismo otra procedencia a partir

¹⁴ Su territorio perteneció al antiguo Reino de Galicia, pero en época bajomedieval pasó a manos del Conde de Benavente, y de ahí proviene su actual adscripción provincial y regional.

del lat. *pēdes*, con diptongación dialectal ía de ě— y *Hermisende* —asimismo de un antropónimo germánico (*(uilla) *Ermenesindi* ‘villa de Ermenesindo’), que manifiesta la caída de la –n– intervocálica y es paralelo a otros nombres similares de poblaciones gallegas (cf. *Hermosende*, en Lugo, *Gomesende*, en Orense). Otros nombres de poblaciones menores de la zona indicadores de galleguismo son *Castrelos* y *Padornelo*; ambos mantienen la ě sin diptongar y han simplificado la –ll– en –l–. Además, *A Teixeira* ha castellanizado su nombre y se denomina oficialmente *La Tejera*.

4. LA MOTIVACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS

Si seguimos adelante en nuestro recorrido por la confección del Atlas toponímico, y sin dejar de mencionar otros capítulos de notable interés para la toponimia y su aplicación cartográfica, como los referentes a otras zonas de frontera lingüística —la *Franja de Ponent* u oriental de Aragón, la del valenciano con el castellano o la situación en el País Vasco y Navarra—, llegamos a la tercera parte del libro.

En esa tercera parte, dedicada a la *motivación*, se analizan los factores referenciales que participan en la aparición de los topónimos. Además de conocer cómo surgen las designaciones toponímicas y de proporcionarnos datos acerca de la historia y de la vida del pasado en los distintos territorios, este capítulo permite entender mejor la particularidad significativa de los nombres de lugar. Los topónimos son nombres propios y, como tales, no poseen significado real; en principio, solo tienen la función de designar e identificar. Sin embargo, a pesar de lo que pudiera sugerir su función o su uso, están lejos de la arbitrariedad lingüística, porque están motivados y mantienen un significado “virtual” —el propio del apelativo o nombre al que remiten, justo antes de que éste se cristalizara en nombre de lugar—. Cada topónimo tiene un porqué, una explicación, una justificación, y esa es su motivación referencial. Precisamente este hecho es, además, el que determina la existencia misma de la Toponimia como disciplina.

Los principales factores referenciales que propician los topónimos se detallan con numerosos ejemplos en este tercer apartado, el más amplio del atlas por la multiplicidad de la motivación toponímica. En él se aprecia, no obstante, que la mayor parte de los topónimos hace alusión a la descripción del paisaje y a la actividad que realiza el hombre en su entorno, por constituir en cada caso el mejor

punto de referencia. Los grupos motivadores más importantes son el oronímico, el hidronímico y el fitonímico. Es decir, son los nombres de accidentes del terreno, como montes, valles o llanuras, los nombres de ríos, lagunas, estanques y corrientes de agua, y los de árboles, plantas o arbustos los que con mayor facilidad acaban dando nombre a un lugar poblado. Hay que tener en cuenta que las actuales localidades habitadas, entre las que incluimos las grandes ciudades, fueron núcleos rurales en origen, con un paisaje muy distinto al de hoy, y recibieron su nombre en función de las circunstancias o referencias identificadoras que mejor les parecieron a sus fundadores o primeros habitantes.

Lógicamente el hecho de que se trate de topónimos poblacionales supone la asunción de una serie de características motivadoras propias, frente a los demás nombres de lugar, que en el análisis también han quedado reflejadas. No extraña así que un destacado subconjunto, dentro de este apartado, sea el de los topónimos que contienen un término que significaba ‘ciudad’ u otro tipo de poblamiento. En general todo topónimo suele proceder de un nombre común; las pocas excepciones a este hecho las constituyen los topónimos antroponímicos, originados por nombres de persona, o los que remiten a otro nombre de lugar, que ha sido trasladado.

La contribución de la cartografía se convierte de nuevo en el soporte adecuado y necesario para mostrar estos y otros aspectos, más extrínsecos, pero asimismo interesantes, que la toponimia y su precisa localización geográfica ofrece. Son numerosos los ejemplos que aquí se pueden mencionar; veamos algunos de ellos como pinceladas dentro del gran cuadro de la toponimia española.

Gracias a los mapas se aprecia de manera clara el predominio de la voz *nava* en las provincias de Salamanca, Ávila, Segovia, Madrid, Toledo y Cáceres. El valor de esta palabra como ‘llanura alta rodeada de cerros’, tan viva en la toponimia del centro peninsular, coincide con los paisajes meseteños de esta zona, y eso ha favorecido que se halle con tanta frecuencia en ella (*Nava de Sotrobal*, *Las Navas del Marqués*, *Nava del Barco*, *Navafría*, *Navalmanzano*, *Navacerrada*, *Navalcarnero* [< *Nava (de)l carnero*], *Navamorcuende*, *Navahermosa*, etc). Poco más adelante vemos cómo la profusión de la voz *río* en toponimia, y su especial valor como complemento toponímico en referencia al Guadalquivir, permite seguir el curso de este en el mapa gracias a las denominaciones que lo recogen: *Villa del Río*, *Lora del Río*, *Villaverde del Río*, *Alcalá del Río*, *Palomares del Río*, *Coria del Río*, *La Puebla del Río*, etc.



- topónimos con un componente ibérico, tartésico *-ip(p)o* o fenicio-púnico *qart*
- topónimos con un componente vasco *iri/uri*
- topónimos con un componente germánico *burgs*
- topónimos con un componente árabe *madīna* o *al-bald*
- △ topónimos con un componente árabe *(al-)day'a*, *al-qarya* o *barri*
- ▲ topónimos con un componente derivado de *uilla*
- ☆ topónimos con un componente romance derivado de *ciuitas*
- ✚ topónimos con un componente población, *puebla*, *pobla*, *pola*...

Mapa 3. Topónimos que contienen un término que significa 'ciudad' u otro tipo de poblamiento

Por lo que se refiere al cuantioso grupo de topónimos que han tomado como referencia un tipo de poblamiento, destacan en número, muy por encima del resto, los que se han formado con el término *villa / vila*, y más en concreto —se observa bien en el mapa—, los que se sitúan justo al norte del Duero (*Villabáñez*, *Villafáfila*, *Villalonso*...). Estos topónimos responden, en realidad, al periodo repoblador consiguiente a la Reconquista del territorio y se caracterizan, además, por tener un segundo componente antroponímico, que al sur del Duero suele ser el único que se manifiesta —sin ningún otro apelativo, como *villa*, *castro*, *quintana*, etc., por tanto. Los mapas 3 y 4 lo muestran con claridad.

(> *blanco*, *blanc*). Al norte el número de topónimos en *albus* es mucho más elevado (*Albillos*, *Cerralbo*, *Espinelves* [< *spinas albas*], *Grijalba*, *Menasalbas*, *Pedralba*, *Sotosalbos*, *Torralba*, *Villalba*, *Terroba* [< *terra alba*], *Hontoba* [< *fonte alba*], (*La Torre de Fontaubella* [< *fonte albellà*])) mientras que, por el contrario, en el sur, con toponimia romance más reciente, se halla un mayor número de topónimos con *blank* (*Blanca* —el nombre de la población murciana es resultado de una retoponimización, pues se llamó *Negra* hasta el s. XIV—, *Castilblanco*, *Pozoblanco*, *Villablanca*). El reemplazo de *albus* por *blank* en la toponimia peninsular no se produciría con una intensidad suficiente como para llegar a ser característico antes del siglo XIII.

Los topónimos con motivación en límites, generalmente a antiguos límites, son quizás los que mayor aplicación pueden tener para la cartografía histórica, por su carácter definitorio de territorios del pasado. Gracias a algunos de los topónimos que se destacan en el apartado dedicado a ellos se pueden reconocer fronteras anteriores. Su motivación se comprende bien por la importancia política, social, económica o simplemente referencial que desde siempre ha tenido la marcación de territorios. Desde *Aranda* (< célt. **are-randa* ‘junto al límite’), *Miranda* (< **miro-randa* ‘límite de agua’), que posiblemente harían alusión a divisiones territoriales entre pueblos celtas, o *Ágreda* (< **are-acreta* ‘junto a la separación’), que marcaría la situación al este de la divisoria de aguas entre el Ebro y el Duero, y la frontera entre iberos y celtiberos, hasta los nombres del tipo *Hita*, *Hito*, *Ituero*, *Itero*, *Fitero*, o *Mojón*, *La Mojonera*, *Molló*, *Muga*, con referencia a un mojón o piedra clavada para deslindar terrenos, hay un amplio elenco de topónimos, alusivos todos ellos, a límites en distintos periodos de la Historia; para su explicación remito al *Atlas toponímico* (Mapa 5).

El topónimo *Treviño*, que designa el enclave de la provincia de Burgos en territorio alavés, se remonta al lat. *trifinium*, ya que el lugar suponía el límite de tres territorios, seguramente aquellos que constituían los de los pueblos prerromanos várdulos, caristios y autrigones, mencionados por Ptolomeo. Algo parecido se puede decir de los nombres de lugar homónimos, localizados en Galicia y Cantabria. Muy representativo es el nombre similar de la *Peña Trevinca* (< **Pinna Trifnica*), monte de más de 2.000 m. de altura situado justo en el límite entre las actuales provincias de Orense, León y Zamora. Este topónimo menor indica que en muchos casos los límites provinciales modernos continúan fronteras físicas y administrativas anteriores. Otros topónimos análogos serían *Cuadroveña* (< lat. *quadrifinia* ‘cuatro límites’), *Cobeña* (< lat. *confinia* ‘límites’ —cf. *Cohiño* < lat. *confinium*—),



Mapa 5. Topónimos referidos a límites

y seguramente *Colindres*. A ellos hay que sumar *Fiñana* (< lat. *finiana* ‘fronteriza, limítrofe’), el famoso *Finisterre* —*Fisterra*— (< lat. *finis terrae* ‘fin de la tierra’, por haber sido considerado este lugar el más adelantado en el océano Atlántico y, con ello, el final del mundo) y posiblemente el almeriense *Fines*.

De origen asimismo latino es el asturiano *Allande*, para el que se presume un étimo *Ad limitem*. De confirmarse su etimología, junto a la de su vecino (*Grandas de*) *Salime* (< lat. *ipsa limine*), podría señalar el antiguo límite entre astures y galaicos, tradicionalmente establecido por el río Navia. Otra frontera o límite habría propiciado el topónimo salmantino *Lumbrales*, que procede del lat. *liminares* ‘límites’, a partir del lat. *limen*, *-is* ‘umbral, entrada’; su situación cerca de la frontera con Portugal puede haber determinado su origen, aunque no es descartable su vinculación a límites más antiguos.

Una denominación interesante es la de *marca*, palabra de origen germánico (cf. la *Marca Hispánica*, creada por Carlomagno para defender el imperio franco contra los musulmanes), que hallamos en *Castellví de la Marca*; la población tuvo su origen en uno de los primeros castillos (*Castellví* < *Castell vill* < *Castellu uetulu*) contruidos precisamente en la marca que servía como frontera del Condado de Barcelona en los siglos IX y X.

No podemos dejar de lado en este apartado el nombre mismo de *Frontera*, que, añadido a algunos topónimos, hallamos especialmente en Andalucía Occidental —sobre todo en la provincia de Cádiz—, y también en Salamanca. El apelativo vino dado por la situación de ‘tierra fronteriza’ o de ‘límite’ en que se encontraron en un determinado momento los lugares así denominados, generalmente cristianos respecto de musulmanes. *Oliva* y *Rosal de la Frontera* reciben ese complemento por situarse en el límite con Portugal. *Frontera*, como tal en la isla canaria de El Hierro, debe el nombre a su situación en la más occidental de las islas del archipiélago; se trata, por tanto, del municipio más al extremo oeste de España.

De la época de la Reconquista cristiana son asimismo topónimos como *Salvatierra*, que recuerdan una institución jurídica medieval creada para salvaguardar los límites. Se daba nombre así a un territorio fronterizo donde cualquiera se podía instalar con ciertos privilegios y protección del rey, con tal de comprometerse a defender la frontera. Esa frontera no era solo el límite cristiano-musulmán, sino también podía ser la línea divisoria entre los mismos reinos cristianos. De hecho, *Salvatierra de Miño* —*Salvaterra de Miño*— surgió en la frontera entre Galicia y Portugal, *Salvatierra de los Barros* entre León y Castilla (cf. además *Salvaleón*), lo mismo que *Salvatierra de Tormes*, aunque es posible que la *Salvatierra* salmantina sirviera también para la defensa de la frontera cristiana en época de Ramiro II. La *Salvatierra* de Álava se encontraba en el límite entre Castilla y Navarra y *Salvatierra de Esca* entre Navarra y Aragón.

Un último topónimo surgido para marcar el límite de territorios lo constituye *La Línea de la Concepción*, en principio suburbio del vecino San Roque. El nombre lo recibe de la línea de fortificaciones defensivas creadas en la primera mitad del s. XVIII ante la presencia británica en Gibraltar.

Muy útil resulta la cartografía para la explicación de otra serie de nombres de lugar, en concreto, los que, por su localización, hacen referencia a otros lugares



Mapa 7. Topónimos referidos a indicaciones de situación o localización. Dirección, distancia y lejanía

Dentro de este grupo también se incluyen los topónimos situacionales que contienen un elemento *sub-/so-* inicial (*Socuéllamos*, *Somontén*, *Sopeira*, *Sopor-tújar*, *Somonte*, *Sopeña*, *Socastro*, *Soiglesia*, etc.), cuyo valor se hace corresponder habitualmente con el de la preposición *so* ‘bajo’, pero que en realidad se remonta al de ‘al pie de’, en concordancia con la orientación ascendente etimológica (‘hacia arriba’) del elemento *sub-* latino del que procede¹⁵.

Caso interesante, para el que viene muy bien el apoyo cartográfico, es el de algunos topónimos próximos a Huesca, que surgieron por la distancia que había hasta esa ciudad: *Tierz* (< lat. *tērtius* ‘tercero’, ‘tercer miliario, a tres millas’),

¹⁵ Vid. García Sánchez (2002-2003).

Cuarte (< lat. *quartus* ‘cuarto (miliario)’, ‘a cuatro millas’), *Siétamo* (< lat. *sēptimus* ‘séptimo’, ‘a siete millas’) y *Nueno* (< lat. *nonus* ‘novenio’, ‘a nueve millas’). *Cuarte* se repite en *Cuarte de Huerva*, a cuatro millas de Zaragoza, mientras que en el dominio catalán el equivalente *Quart* es asimismo bastante prolífico en topónimos (*Quart*, a cuatro millas de Gerona; *Quart de Poblet*, a cuatro millas de Valencia). En las cercanías de Zaragoza se halla además *Utebo* (< lat. *octavus* ‘octavo’, ‘a ocho millas’). *Tierzo*, en las proximidades de Molina de Aragón, podría tener la misma explicación que su parónimo *Tierz*. El abulense *Aveinte*, sin embargo, pese a que se encuentra a unos veinte kilómetros de distancia de Ávila, parece proceder de un nombre personal¹⁶; la etimología popular habría actuado después.

En nuestro avance por el Atlas llegamos a los topónimos correlativos, que son aquellos grupos o parejas de topónimos interconectados, integrantes de una correlación en la que cada unidad toma su valor y se explica por su oposición a otro. Seguramente el caso más visible sea el de los nombres de las islas baleares *Mallorca* (< *Maiorica*) y *Menorca* (< *Minorica*), pues son la mayor y la menor respecto de ellas mismas¹⁷. Otros ejemplos análogos son *Osorno la Mayor* y *Osornillo* —antiguamente *Osorno la Menor*— en Palencia, y *Zizur Mayor* y *Cizur (Menor)* en Navarra.

También forman una correlación de topónimos los complementos preposicionales del tipo *de Arriba* / *de Abajo* —en buena medida concentrados en Castilla y León—, *Alto/a(s)* / *Bajo/a(s)*, o, antiguamente, *de Suso* (< lat. *sūrsūm* ‘hacia arriba’) / *de Yuso* (< lat. *deorsum* ‘hacia abajo’), que suelen remitir a la distinta altitud de dos poblaciones homónimas —a veces surgidas por desdoblamiento—, o bien a su orientación ‘norte’ o ‘sur’. La cartografía puede determinar tales circunstancias. Así, tenemos, por ejemplo, *Peleas de Arriba* (más al sur, pero a 806 m. de altitud) y *de Abajo* (al norte, pero a 700 m. de altitud) —documentadas antiguamente como *Peleas de Susanas* y *Peleas de Yusanas*.

Los topónimos que indican procedencia, origen o referencia a otro lugar muestran, en su doble vertiente —como topónimos trasladados o referidos a gentilicios— y gracias una vez más al apoyo de la cartografía, la extensión que ha llegado a alcanzar un nombre a partir de su matriz.

¹⁶ Vid. Nieto Ballester (2008: 171).

¹⁷ Este tipo de formaciones no son extrañas en la lengua. Cf. las palabras que contienen en latín el sufijo *-ter*, indicador de dualidad, y que adquieren su valor en función de la correlación con su par: lat. *dexter* ‘derecho’ / *sinister* ‘izquierdo’; *magister* ‘jefe, maestro’ / *minister* ‘servidor’ (> ministro).



Mapa 8. Topónimos referidos a indicaciones de situación de procedencia, origen o alusión a un lugar

La repetición de un topónimo suele estar motivada por conquistas de territorio, repoblaciones o traslados de población, y, más en concreto, por el deseo de los nuevos pobladores o fundadores de mantener vivo el recuerdo de su lugar de origen. La nueva denominación suele llevar algún complemento especificador —como, por ejemplo, el adjetivo *Nuevo* (*Nuevo Baztán*, *Sevilla la Nueva*)—, o haberse formado por derivación —generalmente con un diminutivo— (*Carmonita*, *Cerdañola* —*Cerdanyola*—, *Cordobilla* —también en su variante con *v*, *Cordovilla*—, *Galizuela* —derivado de *Galicia*—, etc.). De esa manera, matriz y réplica quedan vinculados, pero se distinguen sin dificultad.

Los topónimos surgidos a partir de adjetivos gentilicios muestran igualmente la procedencia de los primeros habitantes de un nuevo lugar, pero se diferencian en el

- topónimos propiciatorios indicadores de calidad y belleza
- topónimos propiciatorios indicadores de salubridad y bienestar
- topónimos propiciatorios indicadores de esperanza y fortuna
- topónimos propiciatorios indicadores de alegría y felicidad
- ▲ topónimos propiciatorios indicadores de victoria y poder
- △ topónimos propiciatorios indicadores de fecundidad y productividad
- ☆ topónimos pseudopropiciatorios



Mapa 9. Topónimos propiciatorios

proceso de creación toponímica, cuando menos, en el nominador, pues mientras los topónimos trasladados son impuestos por los propios habitantes del lugar, un gentilicio convertido en topónimo generalmente ha sido inducido por los de las poblaciones de alrededor. El gentilicio *Navarros* y sus variantes —bajo formas evolucionadas o derivadas (*Naharros*, *Narros*, *Narrillos*, *Navarrete*)— se encuentra con cierta profusión en territorio castellano, lo que viene a reflejar, junto a la presencia de otros topónimos como *Basconcillos*, *Báscones*, *Gascones* o *Vizcaínos*, la importancia de la repoblación vasco-navarra en esta zona tras la Reconquista. Otros nombres de este tipo, y que permiten seguir el origen de ciertas repoblaciones, son *Asturianos*, *Bercianos*, *Castellanos*, *Coreses* —gentilicio de *Coria*—, *La Gallega* y los varios *Gallegos*, *Meneses* —del valle de Mena—, *Navianos* —de *Navia*—, *Palenciana*, *Els Pallaresos* —de la comar-

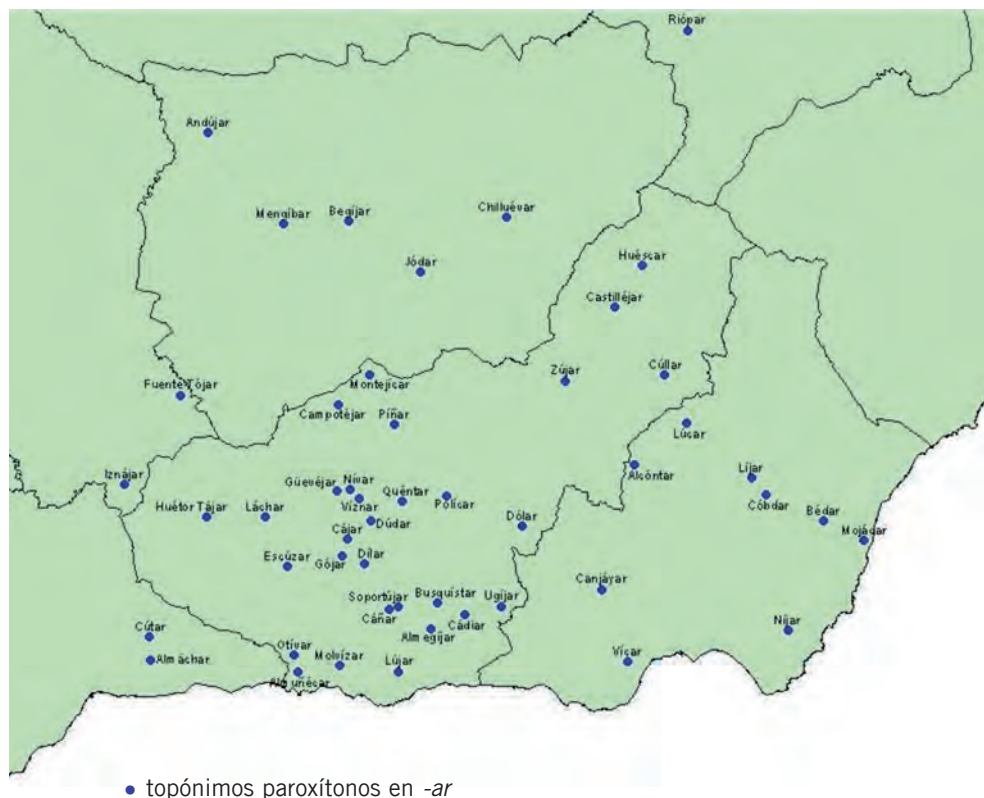


Mapa 10. Sufijos, terminaciones y estructuras toponímicas. Los sufijos *-ACUS* (*-AGO*) Y *-ANUS* (*-ANO*, *-ÁN*, *-AIN*) / *-ANA* (*-ANA*, *-À*, *-Á*, *-ENA*)

ca de *Pallars*—, *Polentinos* —de *Polientes* en Cantabria—, *Sarreaus* —sarrianos, de *Sarria*—, *Totanés* —gentilicio de *Totana*—, *Trujillanos*, *Zambrana* (< *Zamorana*), etc.

El mapa correspondiente a los topónimos propiciatorios permite notar cómo este tipo de nombres, en sus diferentes vertientes, son generales y prolíficos en todas partes. Con ello se demuestra la importancia de la belleza en el nombre, o, en su defecto, la de su condición neutra, como después se destaca en el apartado dedicado a los topónimos con denominación conflictiva y, en especial, en el de los topónimos remotivados.

Los nombres bonitos y agradables (*Valbuena*, *Vilaboa*, *Villahermosa*...) son preferidos a los que no lo son y, sobre todo, a los que aparentemente son feos o



Mapa 11. Sufijos, terminaciones y estructuras toponímicas. Topónimos terminados en -ar (Andalucía Or.)

malsonantes. Este fenómeno enraíza la toponimia con toda una serie de aspectos extralingüísticos, pero también es consecuencia de su propia peculiaridad. El topónimo forma parte del lugar que designa, está ligado a la tierra, al territorio, y este a las personas. Así, si se procede de un sitio con nombre bonito o se vive en él, “parece” que mejora la categoría y el nivel de vida. Los nombres de lugar constituidos por expresiones placenteras, indicadoras de calidades apreciadas, favorecen la ligazón del hombre con el espacio que habita; por eso esta toponimia se ha dado en llamar también *topofilia*; un nombre bonito puede fomentar el aumento de población. El viejo aforismo latino *bonum nomen, bonum omen* ‘un buen nombre es un buen presagio’ cobra todo su sentido con esta clase de topónimos.

5. OTROS ASPECTOS INTERESANTES DE LOS TOPÓNIMOS

Esa última característica de la toponimia podría servir muy bien de colofón a nuestra exposición, pero todavía queda un apartado final del Atlas, que, al menos brevemente se debe citar: la explicación de algunos *aspectos morfológicos* apreciables en los topónimos, como son la composición y derivación, la aparición del artículo y del plural, y el desarrollo de algunos sufijos, terminaciones, estructuras y esquemas acentuales característicos, que evidencian aún más la propia naturaleza de los nombres de lugar, y en concreto, de los españoles.

Los mapas, en esta ocasión, ayudan a mostrar, entre otras muchas particularidades, los diversos resultados de sufijos como el latino *-anus*, que, aplicado a bases antroponímicas para indicar ‘pertenencia’, presenta desarrollos diferentes conforme a los dominios lingüísticos y las zonas de influencia de superestrato árabe (*Lourenzá, Andoain, Marsá, Orejana, Lucena, Ontinyent —Onteniente...*), o la abundancia de la terminación *-ar* con acentuación paroxítona en el sureste peninsular, debida precisamente a este mismo superestrato (*Cúllar, Dólar, Iznájar, Jódar, Ugíjar...*).

El atlas se cierra, como no podía ser de otra manera, con la relación de la bibliografía utilizada y con un índice de topónimos para facilitar su uso. Además de la lectura por capítulos o por materias, la consulta del índice de topónimos permite hacer una lectura particular del análisis de cada nombre.

6. CONCLUSIÓN

Los rasgos fundamentales del *Atlas toponímico de España* que hemos tratado de compendiar en esta exposición (estratigrafía léxica, zonas de frontera lingüística, motivación toponímica y otros aspectos lingüísticos interesantes) vienen a demostrar una vez más que la *toponimia* necesita de la participación de la *cartografía* para alcanzar de manera más clara sus objetivos. El fin de esta obra no es otro sino mostrar las nociones y las bases sobre las que se articula la toponimia española, y para ello se ha contado con la ayuda de numerosos mapas, que explicitan los fenómenos y los procesos toponímicos.

El *Atlas toponímico* constituye, por tanto, un resultado diáfano y una prueba evidente, a través de sus diversos apartados, de la colaboración que se puede establecer entre ambas disciplinas, entre la *toponimia* y la *cartografía*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBAIGÈS, JOSEP M. (1998): *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Planeta.
- ARIZA, MANUEL (1992): «Toponimia española», en Holtus, Günter, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (LRL), Tübinga, Niemeyer, Volume VI, 1, pp. 474-482.
- BOULLÓN AGRELO, ANA ISABEL (2002): «Toponimia y estandarización en Galicia», en Casanova, Emili i Vicenç M. Rosselló (eds.), *Congrés Internacional de Toponímia i Onomàstica Catalanes*, Valencia, Denes, pp. 1065-1071.
- CELDRÁN, PANCRACIO (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid, Espasa Calpe.
- DICK, MARIA VICENTINA DE PAULA DO AMARAL (1999): «Atlas toponímico: um estudo dialetológico», en Samper Padilla, José Antonio y Magnolia Troya Déniz (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas, tomo III, pp. 2389-2396.
- ELH (1960): *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, tomo I, «Antecedentes y Onomástica», Madrid, CSIC.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2002-2003): «El elemento prefijal *sub* (> *so*) en toponimia. Reconsideración de su valor», *Archivum* LII-LIII, pp. 159-195.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2004): *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*, Toledo, IPIET, Diputación Provincial de Toledo.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco/Libros.
- GARGALLO GIL, JOSÉ ENRIQUE (1995): «Topònims de frontera a la península Ibèrica: als llinars de l'àmbit lingüístic gallec-portuguès i del català/valencià», en Rosselló, Vicenç i Emili Casanova (eds.), *Materials de toponímia (Mestratge de Toponímia. 1990-1991)*, Valencia: Denes, Universitat de València, Generalitat Valenciana, tomo II, pp. 1069-1088.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR (1994): «Topónimos mayores y menores: y cuestiones conexas», en Álvarez, Antonio y Hermógenes Perdigüero (eds.), *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León, Burgos, Noviembre de 1992*, Burgos, Caja de Burgos, Facultad de Humanidades y Educación, pp. 81-92.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO (2008): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2005): *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*. Publicación técnica núm. 42, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.
- NIETO BALLESTER, EMILIO (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza.
- NIETO BALLESTER, EMILIO (2008): «Apuntes de onomástica castellano-leonesa: a propósito de Villegas, Benegas, Benavente y Benavides», en Cascón Dorado, A. et alii (eds.), *Donum amicitiae. Estudios en homenaje al profesor Vicente Picón García*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 165-175.
- ROHLFS, GERHARD (1951): «Aspectos de toponimia española», *Boletim de Filologia* XII, pp. 229-265.
- TRAPERO, MAXIMILANO (1999): *Diccionario de toponimia canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, UNED.



TOP-GIS: APPLICAZIONI GIS ALLO STUDIO DELLA TOPONOMASTICA PIEMONTESE

Elena Papa

Alda Rossebastiano*

Università di Torino

* Sono da attribuirsi ad Elena Papa le pp. (181) – (205);
ad Alda Rossebastiano le pp. (205) – (214).

La toponomastica, punto di incontro tra il territorio e le popolazioni che lo hanno percorso e abitato, è uno degli ambiti di ricerca più affascinanti per il linguista, che, pur subendo l'attrazione delle sfide interpretative offerte da una materia così vasta, non può sfuggire al senso di smarrimento necessariamente suscitato dalla complessità dei fenomeni da indagare.

L'analisi dei toponimi prende le mosse dall'analisi del territorio, intrecciandosi strettamente con la dimensione geografica, ma nello stesso tempo deve superare il limite della descrizione sincronica, perché la denominazione di luogo resta fissata sul territorio e si tramanda attraverso le generazioni perdendo la sua trasparenza; la legittimità delle ipotesi di ordine linguistico deve essere verificata alla luce di variabili di ordine geografico e morfologico, ma anche di ordine storico, demografico e culturale, in un quadro di convergenze che ne assicurino la sostenibilità.

Il GIS, in quanto strumento capace di dominare le variabili polidimensionali, è al momento la risposta più efficace per questo tipo di studi ed è una tecnologia destinata a fornire risultati tanto più incisivi quanto più si moltiplicheranno le banche dati a disposizione della ricerca e la possibilità di accedervi in modo libero, superando le barriere dei confini regionali e nazionali.

In Italia il primo progetto che ha sfruttato l'integrazione di dati cartografici e linguistici è stato realizzato dalla provincia di Trento che ha sviluppato un approccio multidisciplinare alle carte; i risultati più convincenti sono costituiti dal *Dizionario toponomastico trentino*¹, che comprende attualmente le schede di circa 130.000 toponimi, posizionati sulle carte geografiche ed illustrati da fotografie significative. Il sistema consente di ricercare i microtoponimi, di visualizzarli sulle carte, di inquadrarli geograficamente e tipologicamente; ad ogni scheda è associato un file audio che offre

¹ http://www.trentinocultura.net/territorio/toponomastica/cat_toponomastica_h.asp

la possibilità di ascoltare la pronuncia dialettale del nome di luogo. Dal punto di vista toponomastico questo è il prodotto più interessante nel panorama web italiano; il suo valore si apprezza meglio considerando che si tratta di un progetto pioniere, essendo stato concepito in anni in cui la gestione di carte geografiche correlate a proiezioni tridimensionali e a data-base linguistici richiedeva ingenti risorse umane e tecnologiche.

Tra le applicazioni più recenti va ricordato il progetto realizzato in Toscana²: attraverso il Sistema Informativo Ambientale delle Regione Toscana (SIRA), la Regione ha reso disponibili in rete gli elenchi dei toponimi regionali divisi per comune e georeferenziati, con la possibilità di accedere ad una visualizzazione tridimensionale del territorio³. Il servizio è nato per rispondere ad un'esigenza pratica, quella di censire il Catasto delle aziende toscane⁴, ma è stato poi ampliato fino a comprendere una banca dati delle località abitate, uno stradario e un repertorio georeferenziato degli idronimi. La ricchezza dei dati riveste un particolare interesse per lo studioso, che può agevolmente controllare la varietà toponimica rappresentata sul territorio; tuttavia al momento non sono stati predisposti strumenti specifici orientati allo studio della toponomastica regionale, né a livello geografico, né a livello storico-linguistico.

Anche il Piemonte si è mosso in questi anni proponendo diverse iniziative interessanti. Da un lato ha strutturato una rete di informazioni consultabili e scaricabili da web (mappe, carte topografiche e geografiche, carte dei paesaggi, informazioni catastali, ecc.⁵), orientate in particolare alle esigenze della pubblica amministrazione, ma sfruttabili anche a fini di ricerca, soprattutto nell'ambito della gestione delle risorse ambientali e nella pianificazione territoriale. Dall'altro ha previsto anche uno strumento specifico orientato alla didattica e alla formazione, che con-

² <http://sira.arp.at.toscana.it/sira/Toponomastica/COMUNI.htm>

³ http://www.rete.toscana.it/sett/pta/cartografia_sit/sit/terraflyer/start.html

⁴ http://sira.arp.at.toscana.it/sira/sira/Il_catasto_delle_azienze_georeferenziato_del_SIRA.pdf

⁵ Il repertorio cartografico digitale del territorio è stato reso accessibile secondo modalità diverse. Parte delle carte sono consultabili in Internet attraverso un web-gis; in alcuni casi è consentito scaricare liberamente i materiali, in altri è necessario procedere all'acquisto. Tutte le carte sono redatte secondo criteri di uniformità e omogeneità che ne rendono possibile l'integrazione in software diversi. La struttura preposta alla gestione e distribuzione dei dati è il SITAD (Sistema Informatico Territoriale Ambientale, <http://www.regione.piemonte.it/sit/argomenti/pianifica/sit/sitad.htm>). Le risorse disponibili sono costituite da un repertorio cartografico di base (servizio web-gis per la consultazione e lo scarico della CTR - http://www.regione.piemonte.it/sit/argomenti/pianifica/servizi_on_line/rep_base.htm), un repertorio tematico (<http://www.regione.piemonte.it/repertorio/pia/>) e uno di immagini (http://www.regione.piemonte.it/sit/argomenti/pianifica/repertorio/rep_immag.htm).

sente un'interazione diretta con i dati: la sezione si chiama *Scoprigeo*⁶ ed è rivolta alle scuole; gli utenti possono fruirne in rete previa registrazione. L'accesso ai dati cartografici si realizza attraverso un'interfaccia più amichevole (e necessariamente semplificata), che consente la visualizzazione di località e di servizi attraverso carte topografiche e mappe. L'elemento di novità è dato dal fatto che il progetto prevede la possibilità di inserire dei punti di riferimento personali, di costruire mappe e di caratterizzarle attraverso informazioni che l'utente via via integra nel sistema⁷.

Accordi tra il Centro Studi di Onomastica Piemontese⁸ e la Regione Piemonte prevedono lo sviluppo di nuovi strumenti di definizione e di ricerca in rete di dati toponomastici in un progetto che si va progressivamente delineando. In attesa dell'estensione di questo progetto alla rete, resta attivo presso il Centro Studi il sistema ToP-GIS⁹, un prodotto autonomo ospitato dal server del centro, che consente di studiare la toponomastica del Piemonte, nella sua pluridimensionalità, attraverso la gestione di carte e *dataset* tematici.

L'elemento più qualificante del sistema è rappresentato dalla base dati toponimica, che costituisce la piattaforma della struttura, organizzata in tre archivi primari¹⁰:

- località piemontesi derivate dal 14° Censimento Generale della Popolazione e delle Abitazioni - 2001 (fonte: Istat);¹¹

⁶ <http://www.regione.piemonte.it/geopiemonte/costruisci.htm>

⁷ Per esempio è possibile segnalare nuovi elementi topografici o toponomastici noti solo a livello locale, associando ad essi dati descrittivi. E' ovvio che per un uso scientifico sarebbe necessario prevedere ulteriori strumenti di controllo e validazione dei dati immessi, ma in linea generale è sicuramente un sistema destinato a sviluppi interessanti.

⁸ Attivo presso il Dipartimento di Scienze Letterarie e Filologiche dell'Università di Torino e diretto dalla prof.ssa Alda Rossebastiano.

⁹ Il progetto è nato all'interno dell'Università di Torino come prodotto del più ampio programma di ricerca intitolato *Lessico e onomastica: centro studi e ricerche*, coordinato da Alda Rossebastiano e finanziato dal MIUR nel 2003. Gli studi si rivolgono sia all'antroponimia che alla toponomastica e possono contare su una consistente banca dati costantemente incrementata (ArchiMediOn), che raccoglie le forme onomastiche di epoca medievale attestate nei documenti piemontesi. Informazioni più dettagliate si trovano sul relativo sito, all'indirizzo <http://associazioni.unito.it/ArchiMediOn/>

¹⁰ L'estrazione mirata di questi dati (trattati come fonti separate o come corpus unico) produce nuove tabelle, quindi nuovi dati toponomastici memorizzabili, ulteriormente selezionabili o trasformabili in dati geografici.

¹¹ Alla fonte i dati non contengono le informazioni geografiche necessarie per consentire la loro integrazione nel sistema. Per rendere il database utilizzabile è stato necessario procedere alla georeferenziazione di tutti i toponimi.

- toponimi contenuti nella cartografia del Piemonte a scala 1:25.000 dell'Istituto Geografico Militare (fonte: I.G.M.);
- idronimi derivati dai *dataset* tematici Laghi, Corsi d'acqua e Canali distribuiti dalla Regione Piemonte (fonte: Regione Piemonte).

A questi si aggiunge la possibilità di attingere dati storici attraverso la banca dati ArchiMediOn, costantemente incrementata, che raccoglie le forme onomastiche di epoca medievale attestate nei documenti piemontesi.

La ricerca nei database può essere messa in relazione con dati geografici (mappe topografiche e tematiche del territorio) ed altre informazioni ricavabili dai materiali prodotti dalla Regione, quali immagini *raster* cartografiche (fonte I.G.M. / Regione Piemonte)¹² e *dataset* vettoriali tematici¹³.

Per documentare le potenzialità del programma sviluppato nel progetto ToP-GIS, abbiamo scelto di presentare due casi di studio esemplari: il primo, strettamente ancorato alla dimensione geologica e morfologica del territorio, riguarda la situazione di due tipi toponimici, *balma/alma* e *calma/cialma*, caratterizzati da diversa distribuzione e fortuna; il secondo, più specificatamente legato alle vicende storico-linguistiche e culturali della regione, ripercorre la storia dei possibili insediamenti di origine longobarda attraverso gli elementi toponomastici *fara* e *sala*.

1. DIFFUSIONE TOPONIMICA DEL TIPO *BALMA/*ALMA

Il tipo *balma*, con la sua variante *alma*, risulta ampiamente diffuso nella toponomastica, anche in ambito europeo, estendendosi in un territorio molto ampio, che tocca la Catalogna, la Francia (a. fr. *Baume*), la Vallonia, l'Italia settentrionale (Liguria, Piemonte, Prealpi lombarde in particolare¹⁴), continua nel Canton Ti-

¹² Nello specifico sono state utilizzate le Carta Tecniche Regionali raster10 in b/n (scala 1:10000), raster50 a colori (scala 1:50000) e sfumo50 (scala 1:50000).

¹³ In particolare i *dataset* relativi ai limiti amministrativi (comunali, provinciali e regionali), all'altimetria, alle aree montane, ai boschi, alla capacità d'uso dei suoli, all'idrografia, ai paesaggi agrari e forestali, alle unità litologiche.

¹⁴ Ma Gian Domenico Serra, nel saggio *Del mito e delle origini della voce balma*, riconosce la presenza del tipo anche in forme "meno evolute, più aderenti alla forma primitiva" in Corsica, nell'Abruzzo, presso Sulmona, nella Campania presso Cassino, presso Salerno e ancora presso Benevento (Serra, 1965a, 49. Il contributo era già stato edito in *Rendiconti del Convegno di Studi Apuani*, Carrara, 1956, pp. 47-59).

cino, nel Cantone di Vaud, spingendosi fino alla Svizzera tedesca, alla Germania meridionale, al Tirolo (*balma*)¹⁵.

Non solo l'etimo è controverso (e in questa sede mi limiterò necessariamente solo ad alcuni accenni)¹⁶, ma anche il significato andrebbe accertato di volta in volta sul territorio, in relazione alle caratteristiche delle aree di diffusione. Le accezioni del termine sono varie, spesso coesistenti, e per questo difficili da isolare senza disporre di una mappatura precisa degli usi specifici accertati sul territorio.

La situazione è ulteriormente complicata dalla persistenza della voce nel lessico comune, con accezioni che oggi non necessariamente risultano corrispondenti a quelle storicamente cristallizzate nell'uso toponomastico.

Com'è noto, la voce presenta almeno due accezioni principali:

1. 'grotta, cavità naturale della roccia'
2. 'riparo, roccia sporgente che offre rifugio dalle intemperie'.

Da queste si sviluppano ulteriori significati secondari, di uso locale, forme traslate, talora suggerite dalle particolarità del territorio.

¹⁵ Nei Grigioni il termine è stato tuttavia introdotto dall'area vallese, attraverso le colonie walser (cfr. LEI).

¹⁶ Voce controversa nel quadro dell'analisi comparativa, *balma* è stata considerata dai primi studiosi un relitto preromano, ascrivito ora al celtico, ora al ligure. Serra, 1965a, 49 riprese il discorso rovesciando le ipotesi tradizionali: "la voce *balma*, straniata dal suo significato primitivo, di grotta eremitica, sin dal primo schiudersi di un orizzonte di studi comparativi sulle lingue neolatine [...] brilla tuttora regina, tra le tante gemme trasferite altrettanto violentemente nel tesoro delle voci preromane". Attraverso l'apporto di una ricchissima e a varia documentazione, lo studioso canavesano dimostra la dipendenza del termine dal latino *valva*, accolta nel suo significato di '*cavitas, lumen januae et fenestrae*', di uso soprattutto religioso (riferito alle porte del tempio, quindi in un certo senso corrispondente allo spazio aperto davanti alle porte, ossia all'atrio); da ciò dipenderebbe il significato anche laico di 'vano di porta, finestra sulla campagna' e quindi 'tratto di paese che si scorge da quell'apertura' (Serra, 1965a, 57-58). La dimostrazione, che si avvale di numerosi esempi documentari e toponomastici, è sicuramente affascinante, ma allo stato attuale non può essere assunta con certezza. Anche se la trafila dal lat. *valva* permetterebbe di spiegare le corrispondenti voci di area germanica *Balfen*, *Palfen*, risulta difficile accogliere come normale il passaggio da *v > m* (passaggio spiegato genericamente da Serra come «nota dissimilazione da b-b a b-m», p. 56, senza precisare in quale lingua e in quale tempo si sarebbe realizzato, salvo un'indicazione di «maggiore intensità dei casi d'alternanza della labiali *v-b:m* in territorio ligure-iberico» p. 59). Cfr. Petracco Sicardi, 1989, 638. Il LEI respinge decisamente l'ipotesi di Serra; Petracco Sicardi, 1989, 641 ammette la possibilità di una coesistenza delle due voci *valma* e *valva*, voci autonome, talora accostate e incrociate per contatto linguistico.

Le attestazioni più antiche documentano *balma* nell'accezione di grotta, associata a contesti sacrali e religiosi, nel senso specifico di 'grotta eremitica'. Serra, che ripercorre la diffusione del tipo, ne riporta numerosi esempi (Serra, 1965a, 49-50). Tra i tanti mi limito a ricordare la località in *Balmas, ubi oratorius in honore sancti Verani est constructus* (a. 735), citata nel Testamento di Abbone, *rector Mauriennatis et Segusine Civitatis*, e la testimonianza riportata nella Vita di S. Romano (sec. IX), dove si legge che il monastero di Saint-Romain-de-Roche *in pago Lugdunensi* a Pratz, nel Giura, fu costruito *in cingulo vel balma* che nel V secolo aveva accolto le spoglie mortali del santo.

La raccolta di citazioni mostra l'addensamento di *balma* in questa accezione soprattutto lungo le coste della Provenza (isola di Lérins) e nella valle del Rodano, consentendo di individuare nella progressiva espansione una motivazione di ordine culturale: la spinta propulsiva appare infatti correlata alla diffusione del Cristianesimo primitivo, che muove verso il Rodano e il Reno, e lungo questa direttrice si spinge da una parte fino in Baviera e dall'altra verso la Vallonia (cfr. Petracco Sicardi, 1989, 640).

Il valore sacrale, così determinante nel garantire la propagazione della voce, si accosta a quello parallelo e non secondario di 'riparo sotto una roccia sporgente', diffuso in Catalogna, nel Queyras, in Vallonia, in Liguria, in Piemonte, nel Canton Ticino, nel Cantone di Vaud e in Tirolo, come ampiamente documentano le citazioni del LEI¹⁷.

Questa seconda accezione è quella più comune per l'area piemontese, dove la diffusione del termine non dipende tanto da ragioni religiose, quanto da una motivazione economica, correlata allo sfruttamento agro-pastorale del territorio. La documentazione più imponente della forma toponimica si concentra lungo la dorsale alpina, dove le carte dell'IGM registrano più di 200 attestazioni, di cui la maggior parte corrispondenti a denominazioni di località o rifugi isolati (79) e

¹⁷ Cfr. anche la ricca serie di esempi riportati in Petracco Sicardi, 1989, 637-38: "*arma* 'roccia sporgente sotto cui ci si ripara' (Azaretti), 'riparo, luogo di riposo per armenti' (VPL); *bâume* 'caverne de poca profunditat formada per roques sortints dins la qual s'hi soplugen els pasturs' (Griera, cit. da Scheuermeier, 1920, 14); *balmo* 'riparo contro l'acqua o il vento formato da roccie cave e protendenti' (Val Germanasca), *balma* 'grotta leggermente scavata nel masso e che sopra gli forma cappello alquanto sporgente in fuori' (Valle Anzasca, Monti, Scheuermeier, l.c.); *balmo* 'grotte formée par une sallie de rocher, abri formé par un rocher en encorbellement' (Queyras, FEW s.v. **balma*); *baln* 'grotta naturale formata da un sasso sporgente sotto cui riparansi persone e bestie da subita pioggia' (Borgognone, Ticino, Scheuermeier, l.c.); *barma*, *barmeta* 'bec de rocher qui s'avance et sous lequel on peut s'abriter' (Etivaz, Vaud, Scheuermeier, l.c.); *balfen* 'überhängender Fels' (Tirol)".



Fig. 1. Santuario di San Besso, Val Soana (Torino)

gruppi di case (38), mentre minori sono le attestazioni legate ad aree geografiche (21) o a insediamenti montani (20).

Una sola citazione si riferisce esplicitamente ad una grotta e si esprime in una denominazione tautologica (Grotta Balmoura, a Marmora, Cuneo).

L'elemento di suggestione religiosa non è rilevante, come si evince dal fatto che gli unici riferimenti piemontesi collegati al sacro sono costituiti da edificazioni tarde, come la Cappella Balma (m 1883), che si raggiunge dalla Colla della Balma (Frabosa Soprana), e il santuario della Madonna del Balmone (m 1373), nella Valle Cervo.

L'utilizzo di ripari naturali per ospitare elementi sacri trova tuttavia una delle evidenze più suggestive nella Valle Soana, nel santuario di San Besso ¹⁸, protetto dalla massiccia rupe che lo sovrasta.

¹⁸ Il santuario sorge sotto l'imponente precipizio da cui sarebbe stato fatto precipitare San Besso, soldato della Legione Tebea e predicatore dell'area canavesana, reo di aver fermato e ripreso dei ladri di bestiame, che imperversavano nella zona.

Toponimi

● Balma



Carta 1

Significativo è tuttavia il fatto che mentre la località circostante risulta nota come Alpe Balma, tale denominazione non viene estesa al santuario, sempre definito attraverso l'agionimo.

Anche sul piano lessicale, le indicazioni tendono a convergere verso il significato di riparo piuttosto che quello di grotta: la documentazione fornita dall'AIS, III, 423a, mostra che il tipo *balma* è ampiamente attestato in tutta la regione nel senso di 'riparo sotto una roccia sporgente'; nell'accezione di 'caverna, grotta' la

scelta prevalente converge su *kaverna* nell'area settentrionale, mentre nell'area centrale e meridionale ad essa si accosta la forma *tana*, insieme a *krota* (AIS, III, 424). Solo nell'area occitana (Alta Valle Po, Valle Gesso e Valle Vermenagna) è documentato l'uso del tipo *balma* in questo senso, attraverso *barma* (Ostana), *barmo* (Valdieri), *bårma* (Limone Piemonte).

I dizionari dialettali relativi al Piemonte non aggiungono ulteriori informazioni: significativa è l'assenza della voce nello Zalli 1815 e 1830, nel Di Sant'Albino 1859 e nel Ponza 1877, che privilegiano una koiné improntata sul torinese, evitando di accogliere voci rustiche o alpine.

Il Gavuzzi 1891, di area monferrina, registra *balma* nell'accezione 'caverna, antro, grotta', ripresa anche da Levi 1929 ("*balma* 'caverna, grotta'. Voce della regione alpina, forse preromana"), mentre per la Val Germanasca il Pons 1973 attesta entrambi i significati (*balmo* s.f. 'grotta, antro, apertura, riparo sotto roccia').

Il controllo della distribuzione del tipo toponimico sul territorio può suggerire ulteriori ipotesi, che si arricchiscono attraverso l'analisi dei dati morfologici e delle caratteristiche fisiche e geologiche del terreno.

La carta 1 mostra la concentrazione dei toponimi con base *balma* lungo la dorsale alpina, in aree scarsamente edificate e caratterizzate da notevole altitudine; rarissimi gli esempi situati in pianura, rappresentati da case isolate, dove peraltro non si può escludere che la denominazione abbia un'origine antroponica.

Tale immagine va integrata con la raccolta delle varianti con rotacismo (*-lm-* > *-rm-*), che caratterizzano le aree linguistiche francoprovenzali e occitane.

Pur tenendo conto dei limiti delle modalità di registrazione dei toponimi sulle carte topografiche¹⁹, la rappresentazione fornita dal GIS riesce a restituire l'immagine di una regione linguisticamente variegata, in cui le valli mostrano di aver mantenuto intatto il patrimonio linguistico originale.

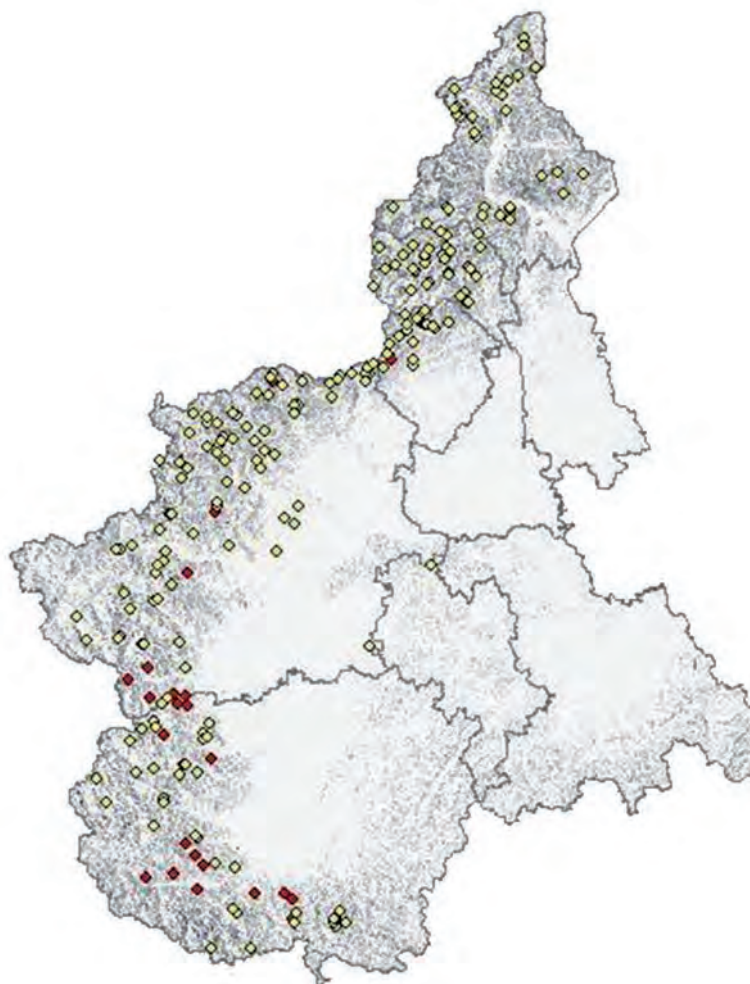
Il tipo *barma* si conserva in Val Soana (*la Barmetta*, Valprato Soana), nelle Valli di Lanzo (*Barmassa*, Viù; *Grangia Barmafredda*, Usseglio), in Val Sangone (*Barmarola*, Coazze), in Val Pellice (*la Barma*, Bobbio; *Barma la Pon* e *Barma d'Aut*, Villar Pellice; *Barma Scura*, Lucerna), in Valle Po (*Alpe Barmasse* e *B.c Barmella*, Bagnolo; *Barma fredda*, Oncino; *B.c della Barmella*, Gambaasca), in

¹⁹ Com'è noto la trascrizione dei toponimi nelle carte presenta spesso adattamenti e italianizzazioni delle denominazioni locali, senza che gli eventuali interventi siano segnalati.

Toponimi

● Balma

● Barma



Carta 2

Valgrana (*Barma*, Pradleves; *Barma Grande*, *Colle Barme*, Montegrosso), in Valle Stura (*Barmetta*, *Ciobot Barmos*, Demonte), in Val Vermenagna (*Fontana la Barma*, Robilante), in Valle Pesio (*Barmetta* e *Serra Barmetta*, Peveragno; *Gias Barmazza*, Chiusa di Pesio).

Per ottenere la visione globale della diffusione del tipo toponimico è ancora necessario procedere alla inclusione di eventuali forme derivate da *almalarma*, essendo accertata l'identità etimologica con *balma*, spiegabile con un preesistente

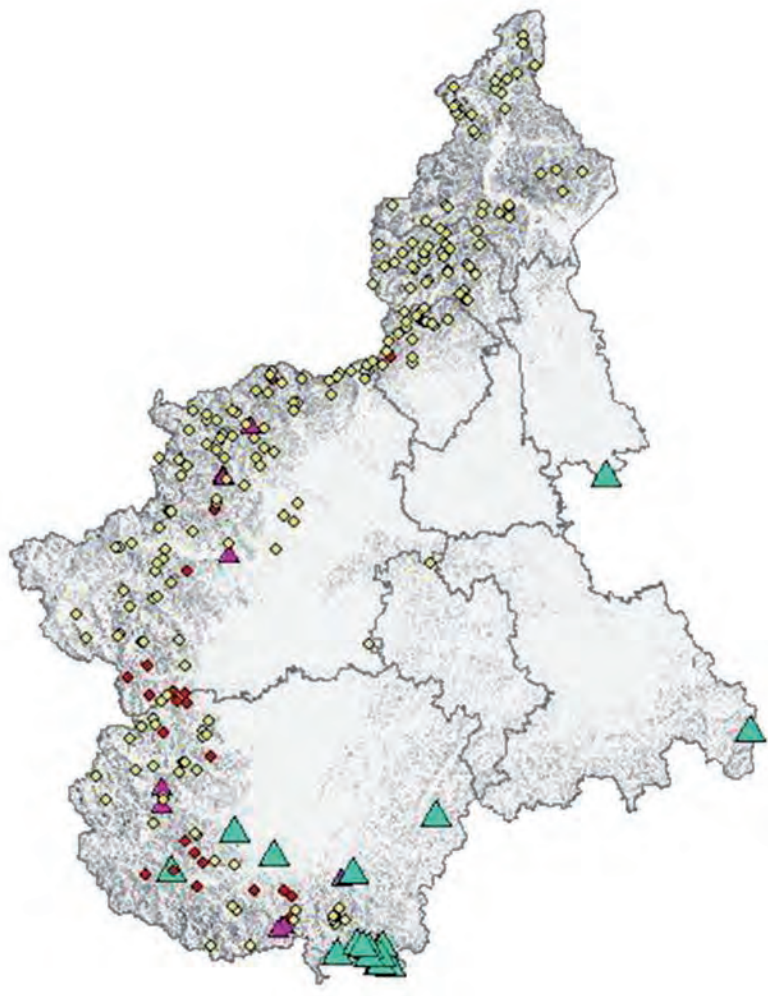
Toponimi

● Balma

● Barma

▲ Arma

▲ Alma



Carta 3

tipo **ualma* (Serra, 1965a, 60); mentre in alcune aree l'evoluzione porta a *balma*, con betacismo, in area ligure si realizza il dileguo di *v* iniziale, fenomeno antico che è documentato in diversi dialetti (Petracco Sicardi, 1989, 635).

La forma *arma*, variante con rotacismo di *alma*, è tipica della Liguria occidentale (cfr. Azaretti, 1984, 68), ma riesce a risalire verso il Piemonte attraverso le vie di transito al mare e viene a completare il quadro della diffusione alpina del tipo lessicale, riempiendo gli spazi non coperti dalla forma *balma*.

Un esempio evidente di contatto si osserva ad Ormea (Cuneo), lungo la via che attraverso il Col di Nava collega Imperia al Piemonte: la microtoponomastica locale è dominata dalla forma *arma*, che ricorre nella designazione di aree geografiche e centri abitati (Piano dell'Arma, Piane dell'Arma, Monte Armetta, Valdarmella, fr. di Ormea) nonché nell'idronimia (Rio Armetta, Rio Armella).

La voce risulta tuttavia convivere con *balma* sia a livello lessicale che toponomastico (cfr. Colombo, 1985: “*bōlma* ‘grotta, balma’” e “*ōlma* ‘arma, balma, grotta’” con rimandi alle corrispondenti indicazioni di luogo: “*bōlma di sarasci, ōlma da via*”²⁰).

1.1. Grotta o riparo? I condizionamenti geologici

Lo studio di Azaretti, 1984, conferma che anche nell'area ligure, come accade in Piemonte, il tipo lessicale non è espressamente legato all'elemento religioso ²¹; è invece determinante il rapporto tra la roccia e la protezione assicurata a pastori e greggi. In ambito ligure la voce *arma* corrisponde sia ad ‘anfratto rupestre, antro, spelonca, grotta, caverna’, sia a ‘cavità esistente nel sasso stesso’, ma può valere anche ‘caverna, tana, antro, grotta alquanto grande’ (LEI, s.v. **alma*), evidenziando un valore semantico più fortemente connesso all'idea di una cavità profonda o di una grotta, piuttosto che di un semplice riparo.

La maggiore frequenza dei riferimenti all'elemento grotta evidenziati dal termine *arma* trova probabilmente la sua giustificazione in relazione a ragioni di carattere extralinguistico: mentre i rilievi meridionali sono caratterizzati da rocce calcaree, segnate da importanti fenomeni erosivi, tutta la dorsale occidentale è formata da rocce silicee (graniti, dioriti, gneiss), rocce compatte che difficilmente ospitano grotte. L'opposizione semantica pare quindi definirsi oggettivamente sulla base della diversità del substrato geologico, piuttosto che in dipendenza da una specializzazione lessicale.

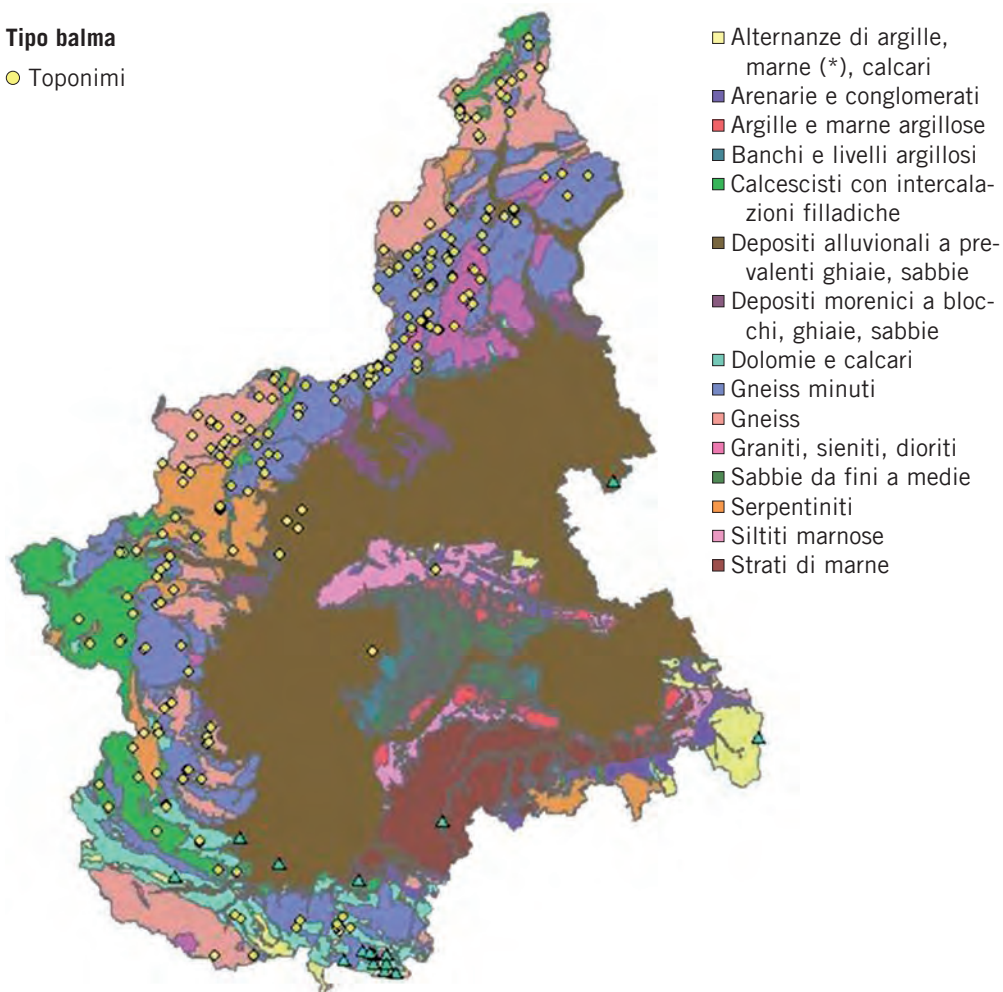
In questo scenario la forma *balma* diffusa in Piemonte appare prioritariamente riferita a rientranze della roccia, o ad anfratti determinati dall'inclinazione

²⁰ Nella sezione italiano-ormeasco, s.v. grotta, le forme sono citate come perfettamente sinonimiche: “grotà, gōlbu, bōlma, ōlma”.

²¹ Fa eccezione il toponimo *Alma*, presso Arma di Taggia, dove una caverna ospitava il santuario dell'Annunziata. Cfr. Petracco Sicardi, 1989, 638.

Tipo balma

● Toponimi



Carta 4

strapiombante di grandi blocchi di roccia. Sono soprattutto i massi erratici, depositati sul terreno dai ghiacciai nella loro discesa verso valle, a generare ripari di fortuna, particolarmente apprezzati da uomini e animali in caso di maltempo.

L'azione dell'uomo ha spesso contribuito rendere questi rifugi più accoglienti e funzionali, attraverso l'edificazione di muretti a secco e ripari nelle parti più esposte; altri muri e recinzioni possono contribuire a rendere la balma un vero e proprio rifugio per il pastore e per le greggi.



Figura 2. Balma Boves, Sanfront (Cuneo)

In questo senso la balma non è semplicemente un elemento naturale del paesaggio montano, ma una risorsa che l'intervento dell'uomo è in grado di valorizzare adattandola alle sue esigenze.

Una configurazione geologica del tutto eccezionale è quella costituita dai *balmetti*, esclusivi della zona di Borgofranco di Ivrea (Torino), cavità naturali della montagna in cui scorre un'aria freschissima, detta *ora* (lat. *aura*), sfruttata fin dall'antichità per la conservazione alimentare.

La base del monte di Nomaglio, dalla miniera di Borgofranco fino a San Germano e oltre, è infatti segnata da più di 130 gallerie naturali, che pur non essendo propriamente grotte, in quanto non generate da fenomeni erosivi, consentono di penetrare profondamente all'interno del monte.

Tali gallerie rappresentano gli spazi interstiziali prodotti dalla sovrapposizione di detriti di dimensioni enormi, ammassati da un ghiacciaio di eccezionale po-

tenza (lo stesso ghiacciaio ha costituito la Serra di Ivrea, che, con i suoi 550 metri di altezza e 15 km di lunghezza, è la morena più grande d'Europa).

Anche in questo caso l'uomo è nel tempo intervenuto a modificare l'aspetto dei *balmetti*, dapprima inserendo all'ingresso degli elementi di chiusura per proteggerne la proprietà, poi costruendo delle vere e proprie strutture in pietra a uno o due piani, per poter seguire le fasi di lavorazione dei prodotti da conservare (specialmente vini) e per ospitare riunioni conviviali.

Analoghe cavità naturali, percorse da correnti d'aria fresca e note con il nome di *crotti* o *grotti*, si ritrovano anche in Val Chiavenna, lungo la riviera occidentale del Lario, in Canton Ticino e nella parte sud della Mesolcina in Canton Grigioni²². Il legame con *balma* è ancora evidente, a Gordevio e ad Avegno, nei pressi di Locarno, dove col nome *bàlum*²³ si designa una 'cavità naturale nella montagna in cui scorre una corrente d'aria freschissima sfruttata perciò come cantinotto per il vino, dove si usa recarsi a cena nelle elle serate estive' (VSI).

In Piemonte la specializzazione lessicale di *balmetto* 'cavità, luogo di conservazione delle derrate alimentari', opposto a *balma* 'anfratto, riparo', è segnata a livello morfologico attraverso il ricorso al diminutivo con cambio di genere²⁴, analogamente a quanto accade per *crota* 'cantina, luogo sotterraneo dove si tiene il vino' (Zalli, 1830) e *crotin*, che nell'area alpina designa una piccola costruzione in pietra, interrata o al piano terra, utilizzata per la conservazione dei cibi o per il raffreddamento delle forme di formaggio.

Nella rassegna dei valori semantici assunti dalla voce *balma* nelle aree alpine del Piemonte occidentale, non può infine essere dimenticato il senso di 'area circondata da rocce incombenti e strapiombanti', che riflette in generale il valore di 'spazio chiuso, dominato da rocce'²⁵. Ne è un esempio la località *Le*

²² A tutela e valorizzazione di queste strutture è nato il progetto interregionale "I crotti o grotti: una risorsa naturale, culturale e sociale unica in Europa", sostenuto dalla Comunità montana della Valchiavenna e dal Dipartimento di Scienze della Terra "Ardito Desio" dell'Università degli Studi di Milano.

²³ Variante realizzata attraverso l'inserimento di una vocale anaptittica.

²⁴ Come voce lessicale *balma* mantiene il genere femminile in tutta l'area. Fa eccezione la Val d'Ossola che conosce *baln*, maschile; analogamente nel Canton Ticino al femminile si affianca un maschile *baln*, *balmo*, *barmo*, oltre al già citato *bàlum*.

²⁵ L'accezione si lega al senso di 'parete inaccessibile, precipizio' o più genericamente 'parete rocciosa', ben attestato nel provenzale alpino, ma anche in Savoia, nel Delfinato e nel Canton Ticino (Azaretti, 1984, 77).

Barmasse, a Rittana, citata nell'*Atlante Toponomastico del Piemonte Montano* e così descritta:

Zona umida e ripida, ricca di vegetazione. Qui non esistono veri e propri ripari sotto roccia, ma il terreno, sito in una conca profonda solcata dal *Bial*, è sovrastato da rocce strapiombanti sul rio medesimo» (ATPM 16, 46).

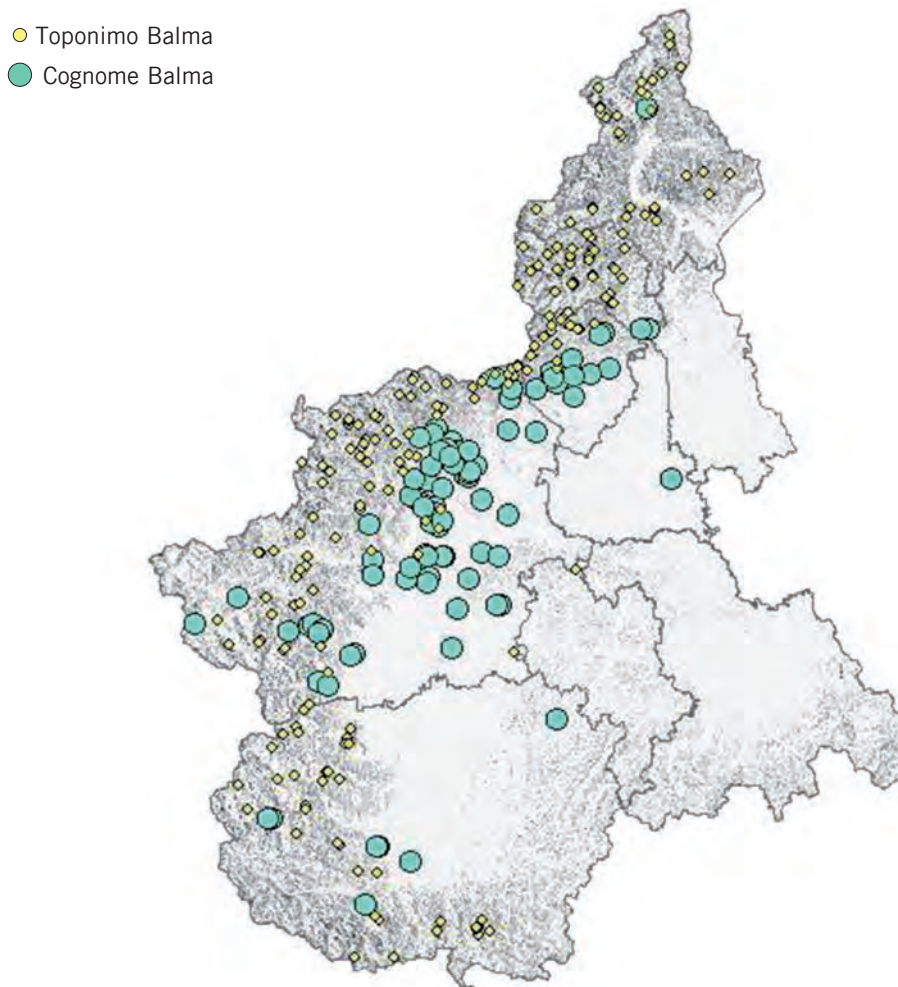
Si conferma così la polisemia della voce, il cui specifico valore semantico dev'essere rintracciato attraverso un'indagine locale, che tenga conto dei diversi usi linguistici, delle specificità del terreno e dell'utilizzo del territorio realizzato dalle comunità che vi risiedono. La mappatura dei diversi significati attestati localmente dà ovviamente un importante contributo informativo, di cui il ricercatore dovrà tener conto nell'interpretazione del toponimo.

1.2. Rapporto con le forme antroponimiche

La balma, offrendo rifugio e protezione, diventa un punto di riferimento importante nello spazio geografico del montanaro, e, indipendentemente dall'altitudine anche elevata in cui si colloca, non cessa di intrattenere relazioni con l'elemento antropico. Tale legame agisce in due direzioni: da un lato la denominazione di luogo originariamente assegnata all'area geografica si estende all'insediamento, segnando la progressiva antropizzazione del territorio; dall'altra tale denominazione entra nella designazione antroponimica, associandosi a gruppi familiari in funzione di determinante di provenienza o genericamente di soprannome.

Il fenomeno risulta già documentato nel medioevo, come si rileva dai numerosi esempi attestati nella banca dati ArchiMediOn:

dodus de balmuza; artelearius de balmuza; qualinus de balmuzano (a. 1217, Valsesia, BSSS 124)
villielmus de balma, conversus montis benedicti (1240, Susa, BSSS 195)
domum stephani de balma (1289, Susa, BSSS 36)
peroni de la balma; voli de la balma (1347, Verbania, BSSS 124)
vivianus dictus tegeta de la balma de petris zumellis (1393, Riva Valdobbia, BSSS 124)
raymondus balmotus (1402, Rivara, inedito).



Carta 5

La diffusione di *balma* come forma antroponimica può oggi essere verificata con maggiore precisione, soprattutto in termini di estensione e localizzazione.

La carta 5, che mette a confronto le denominazioni di luogo con base *balma* e la diffusione del cognome *Balma*²⁶, mostra l'evidente dipendenza tra le due

²⁶ I dati sono tratti dagli elenchi telefonici consultati attraverso il servizio web *Pagine bianche* e inseriti nel database di ToP-GIS; poiché il dato interessante è qui costituito dalla distribuzione sul territorio, la carta riproduce la presenza del tipo nelle diverse località, senza tener conto della diversa incidenza per zona.

forme: l'antroponimo si sposta dalla distribuzione montana delle forme toponimiche, scendendo verso valle e attestandosi in pianura, dando indirettamente la misura del progressivo abbandono delle aree alpine.

Il dettaglio dell'immagine (Carta 6), con l'indicazione delle isolinee, mostra il fenomeno con maggiore chiarezza, consentendo di valutare il diretto legame tra le forme toponimiche, attestate a monte, e l'elemento antroponimico, diffuso poco più a valle.

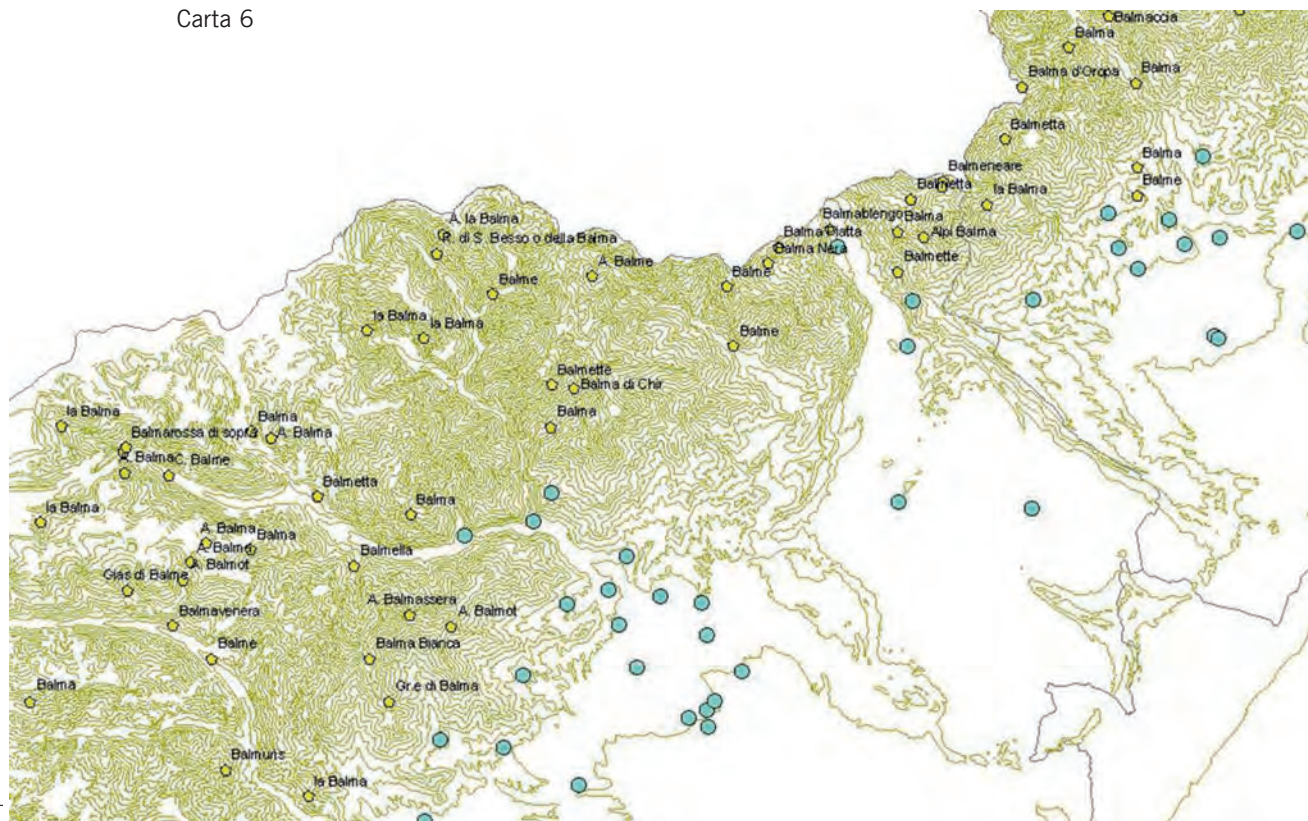
2. IL TIPO **CALMA*

Il legame tra elemento naturale e comunità antropica è così qualificante da poter essere assunto come indicatore anche nell'analisi del secondo tipo toponimico, *calma/cialma*.

La voce, che, come *balma*, riflette le condizioni geo-morfologiche del territorio, ha una discreta diffusione nell'area alpina, risultando attestata in Italia (Piemonte e Valle d'Aosta, con propaggini in Liguria), in Svizzera, in Francia, fino a toccare la Spagna (cfr. FEW, 2, 1, 100b, s.v. *calma*).

Anche in questo caso l'etimo e l'interpretazione presentano un discreto grado di criticità, sia per l'antichità del termine (di epoca preromana), sia per l'estensio-

Carta 6



ne semantica che il tipo lessicale ha assunto nelle diverse aree, subendo in parte l'influenza di forme foneticamente affini.

Etimologicamente la voce risale a **calma* 'terreno roccioso', da ricondurre alla radice pre-i.e. **cala*, forma parallela a **car(r)a* 'roccia' (DEI). La forma *calma*, documentata in latino dal VII secolo, si collega al senso di 'terreno improduttivo' e si diffonde accanto al maschile *calmis*²⁷, con lo stesso significato. Il Du Cange, s.v. *calma*, ne registra l'uso in riferimento a terre arate, avvicinando impropriamente il termine al lat. *calamus* 'canna, stoppia', da cui effettivamente deriva il fr. *chaume* ("quibus in locis [citatis] *Calma* videntur appellati agri aratorii in quibus messes esse solent, quae *calamis* frumentariis constant, quos inde nostri *chaumes* vocant").

Il problema interpretativo è molto evidente in area galloromanza, dove le attestazioni toponimiche, rappresentate da una discreta varietà di forme (*Cha*, *Chal*, *Cham*, *Calm*, *Charme*, *Chaume*), oltre che di derivati, si ripartiscono nello spazio dialettale alpino, attribuite a referenti che non sempre presentano caratteristiche omogenee (Bessat, Germi, 2004, 79; Dauzat, Rostaing, Deslandes, 1978, 124; Dauzat, Rostaing, 1984, s.v. *calm*).

La raccolta delle forme toponimiche dialettali francesi offerta dal *Glossaire de termes dialectaux* dell'Institut Géographique National (Pégurier, 2006) restituisce una visione d'insieme delle diverse accezioni, documentando l'ampiezza semantica della voce, disposta lungo un *continuum* che va da 'terreno pietroso, luogo incolto', a 'pascolo, terreno lasciato a maggese', attraverso una possibile contaminazione col tipo *chaume*:

Calm, nf: 'terre inculte, lande, plateau désert' (anc. provençal et occitan). Var. *cam*, *calme*, *chalm*, *calmette*. Var. moderne: *chau* (Limousin).

Calma, nf: 'lieu stérile et découvert' (provençal et latin); 'surface d'érosion presque horizontale à végétation surtout arbustive' (Catalan).

Cam, nf: 'plateau découvert plus ou moins pierreux et stérile; souvent écrit *camp* par confusion avec le précédent' [*cam*, *camp*: champ]. Var.: *calm*, *can* (anc. occitan); *cham* (Massif Central).

Cauma, *calma*, nf: 'plateau rocheux; maigre pâturage naturel' (Alpes-Maritimes). Var.: *caumo*, *cam* (Auvergne), *chaup* (Limousin).

²⁷ Cfr. il lig. medievale *calmus* 'sommità di un monte o di un bosco' (Rossi, 1896-1909).

Cha, chal, chau, nf.: ‘variante de *calm*, *chalme*, plateau dénudé, plus ou moins stérile’.

Cham, charme: terre en friche (Champagne).

Cham: plateau découvert plus ou moins pierreux, plus ou moins stérile (Ardèche, Lozère).

Chame, chaume, nf.: ‘lande, friche’ (Alpes, Sud-Est).

Chaume, nf.: ‘terrain herbeux, lande, espace vague livré au pacage des animaux’ (Morvan, Sanitonge, Centre, anc. fr.); ‘pâturages de haute montagne’ (Vosges, Jura); ‘plateau désert, lande’ (Limousin). Var. *Chaumeix*.

La non univocità di definizione, già insita nell’elemento lessicale, si rileva inoltre scorrendo le attestazioni raccolte dal FEW, che s.v. *calma*, registra “*chau-me* f. ‘terre inculte, lande, plateau désert’ (Afr.), ‘sommet dénudée des montagnes; terrain incultivé’ (Chablis), ‘plateau de montagne’ (Beaune)”, ma anche “‘terre arable en friche qui depuis longtemps n’est pas cultivée’ (ChefB.) e *tchau-me* ‘pâturage des sommets où le bétail monte au printemps’ (Fraize)”.

Al tipo *calma* risulta quindi associata una pluralità di tratti, riferiti a elementi diversi (il rilievo, la natura del terreno, la vegetazione, la produttività), non necessariamente compresenti nelle diverse aree di diffusione.

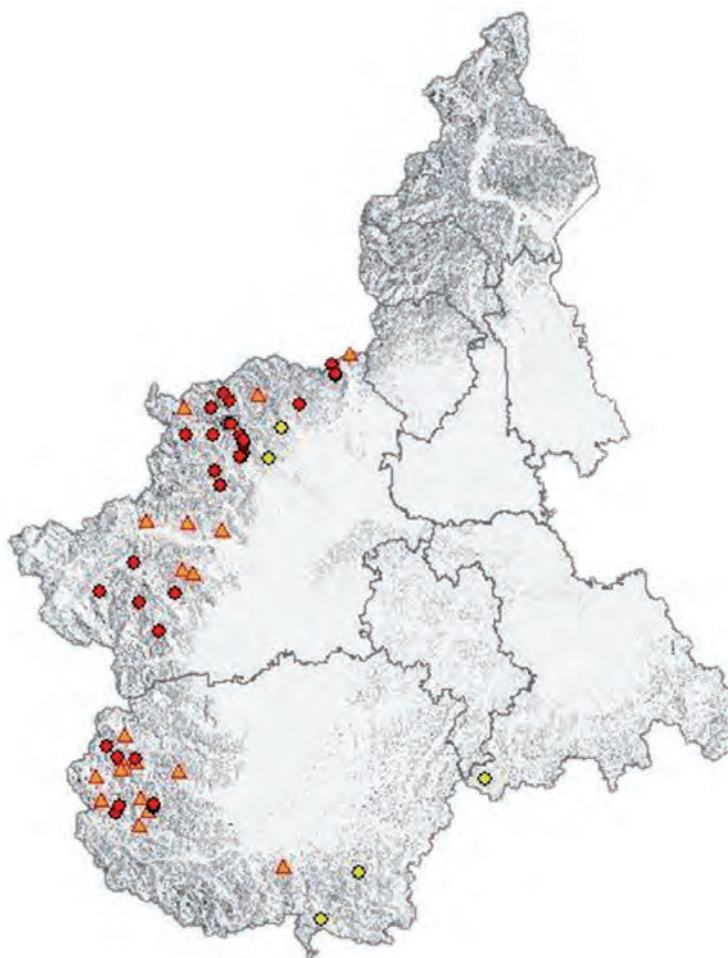
Nel caso del Piemonte, la difficoltà di accertare il valore effettivo della voce toponimica è accresciuta dal fatto che in quest’area *calma* è un relitto lessicale, non più vitale nelle parlate locali; già alla fine degli anni Sessanta, l’inchiesta condotta da Daniela Calleri sul territorio alpino occidentale aveva evidenziato come il termine risultasse opaco per gran parte degli stessi montanari (Calleri, 1970, 55).

La voce sfugge alla registrazione dei dizionari piemontesi; un riscontro lessicografico si trova tuttavia nel *Dizionario del dialetto valdese della Val Germanasca*, che registra *cialmo* ‘alta zona pianeggiante, luogo di riposo del gregge’ (Pons, 1973): rispetto alla base etimologica, appare perduto il valore semantico originario di ‘territorio roccioso’, mentre è ancora conservato il riferimento all’altitudine e all’assenza di colture.

Le testimonianze toponimiche restano tuttavia numerose: le carte dell’IGM riportano circa una sessantina di attestazioni, variamente distribuite. Il tipo *calma*, più raro, si riscontra verso l’interno e nell’area di confine con la Liguria. Molto più frequenti sono le forme palatalizzate *cialma* e *ciarma* (con rotacismo), talora rese graficamente con ch-, accentrate nella dorsale alpina occidentale, sia nelle valli francoprovenzali sia in quelle occitane.

Tipo calma/cialma

- Calma
- Cialma
- ▲ Ciarma



Carta 7

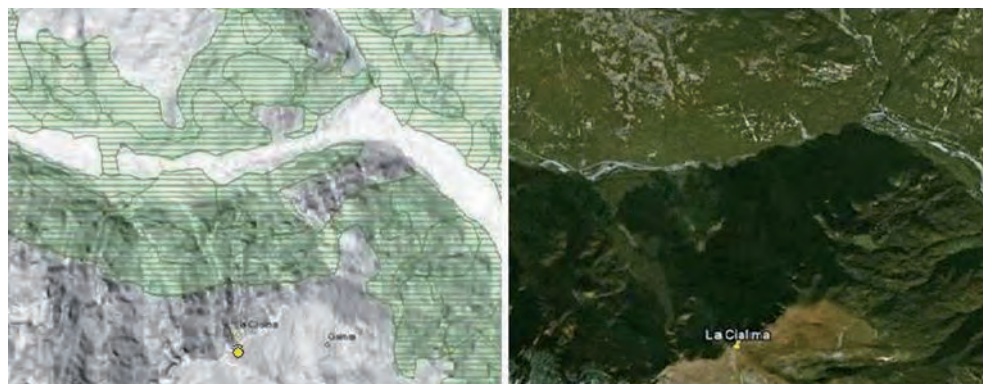


Fig. 3. La Cialma, Locana (Torino)

Le denominazioni risultano associate soprattutto ad aree geografiche²⁸, monti e cime²⁹, piccoli corsi d'acqua³⁰, ma anche alpeggi e case isolate³¹, spesso definite “dirute” in base all’indicazione cartografica, e comunque sempre collocate ad alta quota.

In casi come questo l’applicazione del GIS offre un contributo essenziale allo studio delle relazioni tra toponimo e referente, consentendo di estrapolare le caratteristiche geofisiche prevalentemente associate al tipo denominativo. Il controllo dei dati altimetrici e vegetazionali, del livello di popolamento e della di-

²⁸ In provincia di Torino: Ciarmetta (Ronco), la Ciarma (Ceresole), Cialma Linsor e la Cialma (Locana), la Ciarma (Carema), la Cialma (Coassolo Torinese), Testa della Cialma (Mezzenile), Chiarma (Condove), Cialmas (Pragelato); in provincia di Cuneo: Costa Cialm e Costa Ciarmassa (Elva), Costa Ciarme (Pon- techianale), Rocce Ciarmetta (Castelmagno).

²⁹ In provincia di Torino: M. Cialmera e P.ta di Cialma Nova (Locana), M. Calmia (Cuorgnè), P.ta Cialma (Coassolo Torinese), M. Ciarmetta (Bussoleno), M. Cialmetta (Angrogna/Pramollo); in provincia di Cuneo: M. Ciarmetta e M. Ciarmette (Acceglio), M. Cialmassa (Elva), M. Cialme (Celle di Macra), P.ta Cialme (Canosio), P.ta Ciarmetta (Prazzo), Bric della Ciarma (Peveragno), C.me delle Calme (Ormea); in provincia di Alessandria: B.c Calma (Spigno Monferrato).

³⁰ Rio delle Cialme (Quincinetto, Torino), Combal della Cialme (Finestrelle, Torino), Cumbal Cialme (Canosio, Cuneo).

³¹ In provincia di Torino: Cialme (Quincinetto), Cialma (Tavagnasco), Cialma (Castelnuovo Nigra), Cialma e Cialmere (Locana), Cialma (Noasca), Gias Pian delle Cialme (Groscavallo), A. Cialma (Chialamberto), Calma (Corio), Colle della Cialmetta (Viù), A. Ciarmetta (Rubiana), Chiarmetta e C. Ciarmera (Giaveno), Chialme (Perosa Argentina), Cialmette (Pinasca), Cialm (Perrero); in provincia di Cuneo: Gr.e Cialm (Bellino), Gran- gia Ciarma (Elva), Gr. Ciarmette (San Damiano Macra), Gr.e Cialme sop.e e Gr.e Cialme sott.e (Celle Di Macra), Ciarmetta (Marmora/ Celle Di Macra), Gr. Ciarme (Marmora), C. Calmetta (Roburent).

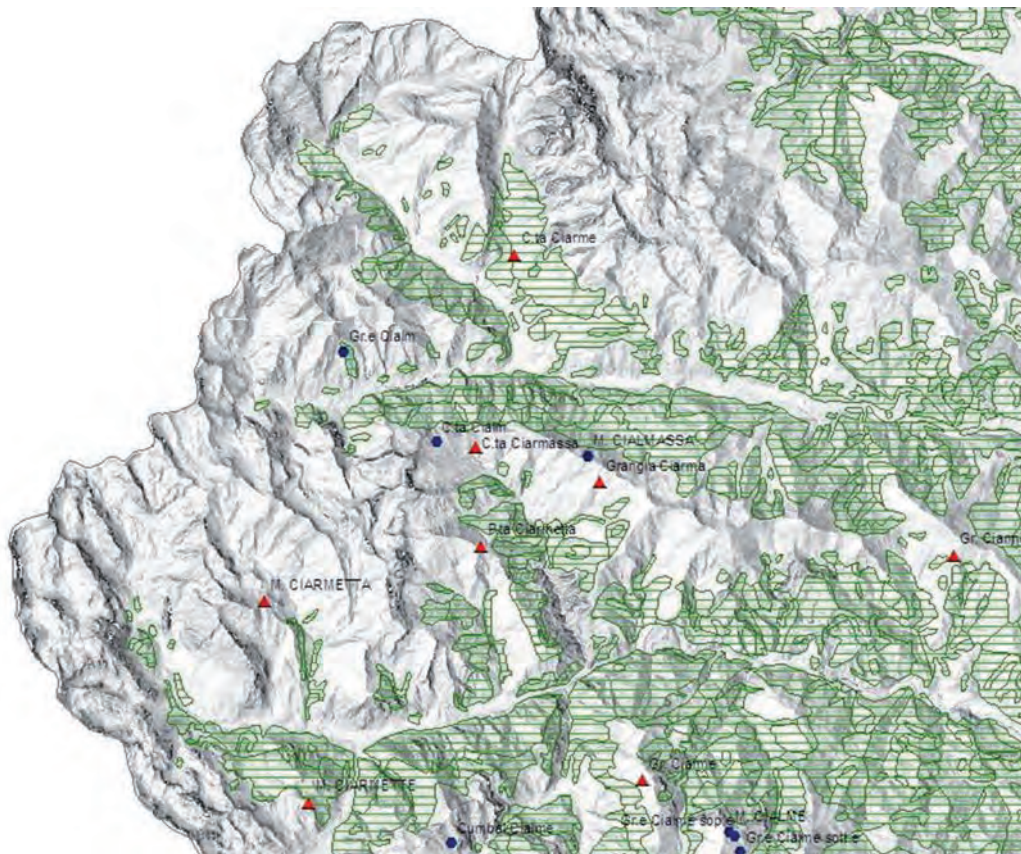


Fig. 4. Ciarma

stanza dagli insediamenti, unitamente alla possibilità di ricorrere ad una visione satellitare, restituisce un'immagine dettagliata dei tratti essenziali che accomunano i toponimi evidenziati.

Nella varietà di situazioni documentate, il tipo *calma* risulta associato a tre caratteristiche fondamentali del territorio:

1. la collocazione in quota
2. l'assenza di coltivazioni
3. l'assenza di vegetazione arborea.

Un esempio tipico si può osservare nell'area di Locana, dov'è attestata la località *La Cialma*: l'immagine cartografica e fotografica ne rilevano la natura di zona inaccessibile, elevata, non coperta da boschi (Fig. 3).

Il senso di area brulla, non boschiva è infatti condiviso dalla maggior parte delle attestazioni toponimiche, che esprimono tuttavia condizioni del suolo differenti: in alcuni casi il rimando è ad aree rocciose di alta montagna, in altri a zone erbose, scarsamente accessibili anche come pascoli.



Fig. 5. La Ciarma, nel bosco dell'Alevè (Pontechianale)

Un'eccezione significativa è costituita dalla *Ciarma*³², nell'alta Valle Varaita, al confine fra Italia e Francia, compresa in un'area a copertura boscosa.

La rappresentazione cartografica ne evidenzia l'atipicità a fronte delle numerose attestazioni vicine, tutte esterne ai limiti della superficie di bosco. L'apparente contrasto trova le sue ragioni nelle particolarità del territorio: la *Ciarma* si trova infatti nel bosco dell'Alevè, un bosco di pini cembri, molto antico, già noto ai Latini. La copertura arborea si estende a una quota compresa tra i 1700 e i 2500 m, in una zona che si sviluppa su versanti scoscesi e rocciosi, di fatto inaccessibili. Proprio la difficoltà di raggiungere l'area e di organizzare il trasporto dei materiali a valle ha garantito la conservazione del bosco, rimasto intatto nel tempo, nonostante la sua potenziale ricchezza.

³² Nel comune di Pontechianale, in area occitana.

In questo senso, seppure boscosa, la Ciarma di Pontechianale condivide con gli altri referenti toponimici il valore di ‘terreno improduttivo’, ossia di ‘area non sfruttabile’.

L’inaccessibilità e l’improduttività dei terreni che traggono nome da **calma* segnano inoltre una sorta di limite anche per le comunità antropiche. La scarsità di rapporti diretti non ha favorito l’estensione di questo tipo di toponimi ad insediamenti significativi, e di conseguenza ne ha limitato il radicamento nell’antroponomastica.

Per questo motivo, a differenza di quanto osservato per il tipo *balma*, attualmente non restano tracce di forme cognominali legate al tipo *calma*, confermando l’importanza della variabile ergologica nell’affermazione e nella fortuna delle forme onomastiche.

3. FARA E SALA NELLA TOPONOMASTICA DEL PIEMONTE

L’uso del GIS si mostra prezioso anche per illustrare e confermare la storia linguistica del territorio, delineata attraverso gli insediamenti dei popoli che lo occuparono con le armi. Utilizzo come esempio le tracce attribuibili ai Longobardi.

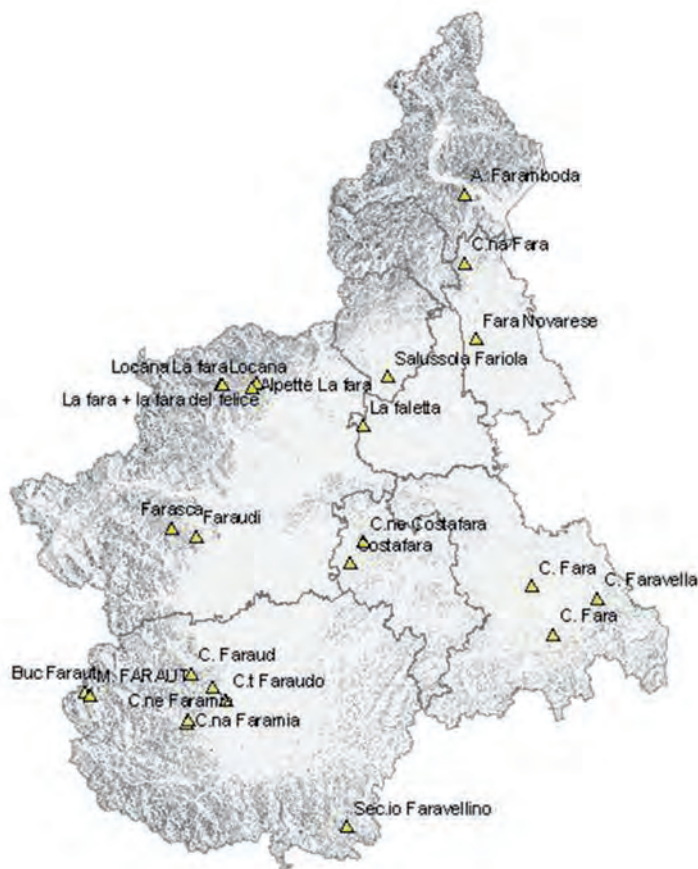
Partiamo con la voce longobarda latinizzata *fara*.

Come noto³³, la voce è da collegarsi a **fara-* ‘viaggiatore’, donde anche il verbo *faran* ‘viaggiare (con un veicolo)’ ed è attestata già in fonti latine (dall’a. 569), poi nell’editto di Rotari (a. 643) con significati che, partendo da “spedizione militare”, passano a segnalare il complesso insieme di uomini, carri, masserizie e famiglie unite da un legame di sangue che componevano l’esercito longobardo nel suo movimento migratorio, per giungere ad indicare il territorio su cui la tribù si insedia con scopi militari prima (“acquartieramento dell’esercito”, Mastrelli, 2007, 203), poi, quando i guerrieri si sono trasformati in agricoltori, il nucleo fondiario appartenente alla stirpe e infine il villaggio nato intorno ad esso.

Tracce di questi insediamenti (già militari e poi civili) sono giunte fino a noi, segnalate talora da toponimi che al loro interno conservano *fara*.

³³ Per una sintesi cfr. *fara* nella scheda di Carla Marcato in DT. Per ulteriori indicazioni bibliografiche cfr. Rossebastiano, 2006, 13, nota 2. Cfr. anche REW 3187

Tipo fara



Carta 8

Unendo macrotoponimi e microtoponimi, per il Piemonte³⁴ otteniamo la serie indicata sulla carta 8 con il triangolino giallo³⁵.

³⁴ Le fonti utilizzate per la ricerca sono le carte dell'IGM, i dati ISTAT 2001; Olivieri, 1965; Bertotti, Paviolo, Rossebastiano, 1994.

³⁵ Elenco dei toponimi inseriti, procedendo da nord a sud e in senso orario (in corsivo le località oggi elevate a dignità di comune): Faramboda (Ornavasso), Cascina Fara (Gozzano), *Fara Novarese*, Fariola (Salussola), La Faletta (Cigliano), Cascina Costafara (Montafia), Costafara (Dusino San Michele), Case Fara (Frugarolo), Case Faravella (Montegioco), Case Fara (Tassarolo), Fara (Novi Ligure), Faravellino (Garessio), Cascina Faramia e Cascine Faramia (Roccamare), Ciabot Farauto (Busca), Tetti Faramia (Piasco), M. Faraut e Buc Faraut (Bellino), Case Faraut (Martignana Po), Faraudi (Cumiana), Farasca (Givieno), La Fara, Fara del Felice (Pont), La Fara (Alpette), Fara (Locana).

Come si può osservare dalla carta, una serie di toponimi si trova lungo il confine con la Lombardia, nel Novarese, dove l'importanza dei Longobardi è stata notevole ed è testimoniata anche dall'onomastica sia medievale³⁶ che attuale³⁷. Altrettanto evidente la loro presenza nell'Alessandrino (cfr. Rossebastiano, 2006), area confinante con il centro del regno longobardo che ebbe come capitale Pavia.

Altre testimonianze si evidenziano a fronte della Serra d'Ivrea e lungo i rilievi del Monferrato, altre ancora seguono l'arco alpino, spesso collocate all'imbocco delle vallate.

La posizione di questi possibili insediamenti longobardi derivati dalle *fare* è caratterizzata dalla prossimità a corsi d'acqua e a strade fondamentali (Arcamone, 1997, 44) per l'attraversamento del territorio³⁸.

La località maggiore è Fara Novarese, il cui nucleo originario in un testo del 955 viene indicato come *fundo fara* (abl.), che risulta collocato lungo il rio *Vidolia*³⁹. L'insediamento si trova ai margini di un tracciato viario importante fin da epoca antica, quello che attraverso Romagnano Sesia, nucleo abitato sviluppatosi intorno ad una *mansio* romana nata per la difesa del ponte sul fiume, collegava l'antichissima Novara con Borgosesia e la sua valle, il Biellese e i laghi.

Ci troviamo nell'area della *Bulgaria*<*Burgaria* novarese, che sappiamo organizzata con un sistema fortificato di *castra*, puntualmente studiato per la difesa del territorio intorno a Novara. Sono i *burgi speculatorum* "parva castella muniendi causa extructa", per la modesta dimensione chiamati *burguli*, che sulla base del loro assetto sono da collocare in età prelongobardica, tra la fine dell'impero e i primi secoli del medioevo, eretti come barriera contro le invasioni barbariche, in specie quella longobarda (Serra, 1965b, 114-120). Sfondata la resistenza delle fortificazioni tardo-romane, i Longobardi non a caso proprio lì si stanziarono lasciando traccia di una

³⁶ Si confrontino i seguenti esempi: "signum manibus *restaldi* et *alledrami* seu *restoni* et *adempertj* le(gi)bus viventes *langobardorum* testes", Novara, a. 991, BSSS 78, doc. 102; "*rodolinda* filia *grosoni* qui professa sum ex natione mea legem vivere *langobardorum* ipso namque *cuniberto* filjo et *mundoaldo* meo", Novara, 1008, BSSS 78, doc. 125; "*malbertus* qui profesus erat lege vivere *langobardorum*", Novara, a. 1011, BSSS 78, doc. 129; "lanfranchi *boniperti*", Romagnano Sesia, a. 1198, BSSS 3.2, p. 258.

³⁷ Per la documentazione sulla persistenza anche attuale dei cognomi da ricondurre a *fara*, rimando a Rossebastiano, 2006.

³⁸ Cfr. anche Mastrelli, 1978, 78, che presso Bergamo rileva l'esistenza di una "Via della Fara".

³⁹ "...in iamdicto loco et *fundo fara* prjma pecja de terra sedimen iacet prope rjo qui dicitur *vidolja*", doc. 51, redatto a Fara Novarese nel 955 (BSSS 78).

fitta serie di *fare*, che saranno state ancora insediamenti militari, al fine di dominare fin da subito i punti nevralgici per il controllo della regione. In quest'area la collocazione delle *fare* è in pianura (Fara Novarese si trova a m 210), ma la difesa sarà facilitata proprio dall'assetto dei precedenti *burguli*, che, passati sotto i Longobardi, contribuiranno alla sicurezza dei barbari anziché al loro arresto.

Dell'abbondante presenza di Longobardi nella zona sono testimonianze l'onomastica medievale⁴⁰ e il richiamo ancora nel X secolo della consuetudine germanica cui sono soggetti gli abitanti, attraverso citazioni del tipo "vuidbertus filjo quondam ingelbertj *de loco fara lege vivente alamannorum*"⁴¹.

Altri insediamenti dell'area sottolineano la loro antichità attraverso la denominazione, come ad esempio *Faravella* <*fara vetula* (Montegioco), altri ci conducono nel territorio al seguito della migrazione verso ovest, nel Vercellese, attraverso *Fariola* (Salussola) lungo il corso dell'Elvo, nel tracciato di collegamento tra il Biellese e la strada romana che da Ivrea conduceva a Vercelli, e poi *La Faletta* (Cigliano) lungo il corso della Dora Baltea, al margine della strada romana che da *Eporedia* giungeva a *Quadrata*⁴².

Non a caso anche questa zona è segnata dai *burguli*, tra cui, ad esempio, Borgomasino, sicuramente riconducibile alle torri di avvistamento del tardo impero, dato l'esito dialettale *burgre*, in opposizione a *burg* che denomina i borghi franchi posteriori al Mille.

Siamo presumibilmente di fronte ad un insediamento di possibile origine longobarda che si costruisce utilizzando il sistema della precedente organizzazione difensiva del tardo impero.

⁴⁰ Segnalo i seguenti esempi, da aggiungere ai precedenti, procedendo verso ponente: "signa manuum *oberti* de cirione et ottonis de montegrando et *mainfredi* de murzano et guilielmi de montecrando *longobardi* testes", Vercelli, a. 1142, BSSS 8, doc. 4; "*erempertus*", Tronzano Vercellese, a. 1085, BSSS 103, doc. 3; "*gisempertus*", Tronzano Vercellese, a. 1085, BSSS 103, doc. 3; "*isembardus* iudex predicti potestatis", Vercelli, a. 1214, BSSS 145, doc. 39; "domini *marchoaldi isembardi* potestatis vercellarum", Vercelli, a. 1262, BSSS 145, doc. 1; "nicolaus *bonipertus*, grigorius *bonipertus*", Vercelli, a. 1275, BSSS 124, doc. 56; "de loco bulgari de maxino:... *maynfredus* panica", Masino, a. 1240, BSSS 145, doc. 159; "*lamperti* et *oberti* germani filii quondam ottonis", Alessandria, a. 1120, BSSS 113, doc. 26; "obricus et anselmus *per-tus*", Alessandria, 1192, BSSS 113, doc. 127; "johannes ubertus filius *vulperti*", Alessandria, 1357, BSSS 113, doc. 4; "*uberti alamanni*", Castelletto d'Orba, a. 1192, BSSS 113, doc. 121; "*oglerius alamannus*", Alessandria, a. 1192, BSSS 113, doc. 125. Cfr. inoltre Rossebastiano, 2006.

⁴¹ BSSS 78, doc. 51 del 955, stilato a Fara Novarese.

⁴² Cfr. la cartina allegata a Serra, 1927, ora in Serra, 1993.

Altri richiami di *fara* si individuano nell'Astigiano attraverso *Costafara*, nel comune di Montafia (m 267), collocato, come del resto fa presumere il suo nome, su di un'altura che nel caso di specie si trova alla confluenza del rio Nissone nel rio Vernetto (DT, s.v.). Segno della sua antichità sono i ruderi di un'antica fortificazione. Altra *Costafara* (non indicata nelle carte dell'IGM) si trova nel territorio del non lontano comune di Dusino San Michele (m 164/278), sui primi rilievi ondulati del Monferrato. Pure in questo caso troviamo resti di un antico castello che si trova precisamente a Dusino (DT, s.v.). Il nome della località, che in antico era *Dodicinus*, richiama direttamente il sistema viario romano, in quanto fa riferimento alle dodici miglia di distanza da Asti, mentre quello della seconda componente, San Michele, sottolinea attraverso la citazione dell'angelo dalla spada fiammeggiante, *defensor fidei*, il legame con i Longobardi⁴³.

Se collochiamo sul territorio i due insediamenti chiamati *Costafara*, ci accorgiamo che risultano posizionati sui due lati della strada che conduceva ad Asti, quasi a formare due punti di guardia sul tracciato viario. Tra l'uno e l'altro scorre il rio Triversa.

A queste *fare* se ne aggiungono altre ancora in posizione elevata, lungo l'arco alpino. In questi ultimi casi le citazioni ci portano spesso all'imbocco delle vallate, come per *Faramboda* 'la fara nel piano'⁴⁴, nel comune di Ornavasso (m 215), porta d'ingresso alla val d'Ossola, percorsa dal Toce e dalla strada che attraverso la Val Formazza sale al passo di San Giacomo (m 2313).

Piuttosto arretrata la collocazione di *La Fara* nel comune di Locana (comune a m 613) che dà il nome alla valle, percorsa dal torrente Orco. La località si trova sulle sponde del rio *Fara* e domina la strada che da Pont saliva verso le miniere di Ceresole, sfruttate fin da epoca romana. Sempre salendo, i sentieri conducono al difficile transito del colle del Nivolet (m 2612).

⁴³ Intorno al legame tra San Michele e i Longobardi, che, convertiti al cristianesimo, lo videro come la trasposizione del dio Wotan, cfr. Gasparri, 2001. Ricordiamo soltanto che l'immagine del santo fu introdotta nella bandiera longobarda dal re Cuniberto (667-687). Conferma del legame deriva dall'insistenza delle intitolazioni delle chiese longobarde a San Michele. Cfr. anche Dammacco, Otranto, 2004, Gasparri, 2001.

⁴⁴ Ornavasso, che oggi risulta essere l'insediamento più avanzato dei Walser, è area antropizzata fin da tempi antichissimi, come ha dimostrato Enrico Bianchetti attraverso la scoperta della necropoli celto-gallica di San Bernardo (III sec. a.C.-I sec. d. C.). Intorno al problema cfr. Mortarotti 1979, 279-291.

All'imbocco della bassavalle, un tempo chiamata valle di Pont, precisamente a Pont (m 451), c'erano altre *fare*. Una, nota come *Farra*⁴⁵, situata a 664 m, guardava al corso dell'Orco verso Formiero. Nella zona ormai disabitata e coperta da un bosco di castagni, roveri, noccioli, una pietraia testimonia ancora attualmente la presenza di un'antica costruzione che gli abitanti riconoscono come una vetusta torre. Questa *fara* continua anche nel territorio confinante di Alpette (m 954), lungo la strada di collegamento con Cuorné.

In queste aree dove i *burguli* non esistono, la collocazione dell'insediamento è ancora caratterizzata dalla presenza di un corso d'acqua e di una strada, ma risulta anche elevata sul territorio, per evidenti ragioni di difesa e avvistamento del nemico. In particolare queste *fare* di montagna sembrano concentrate nelle vallate più impervie, chiuse da valichi difficilmente percorribili, quasi a segnalare insediamenti di arretramento più che di conquista. Per conseguenza pare ragionevole pensare che esse ricordino i luoghi di rifugio delle stirpi longobarde in ritirata dopo la sconfitta di Desiderio: lì il nemico arrivava con difficoltà e sempre da una sola direzione, vale a dire dal fondovalle verso il quale guardava la *fara*.

Se scendiamo un poco verso sud troviamo *Farasca* a circa 1100 m, nel comune di Giaveno, lambito dal Sangone, e poco lontano *Faraudi* (m 480), nel comune di Cumiana, che domina le acque del Chisola. Le due località oggi sono collegate da una strada che percorre la val Sangone fino a circa 1000 m; oltre c'è il colle La Roussa, di scarsa rilevanza sul piano dei collegamenti.

Ad 800 m sono collocate le case *Faraud* di Martiniana Po (460 m).

Lungo il corso del torrente Varaita si trovano i *Tetti Faramia* (m 750) di Piasco (480 m), cui corrispondono, alla fine della vallata, il *Buc Faraut* e il *M. Faraut* (2700/2800 m) del comune di Bellino (1370/3340 m), oltre il quale la strada si perde nella montagna.

Nella Val Maira troviamo le case *Faraudo* (m 400/50) del comune di Busca e più all'interno della valle due nuclei abitati chiamati *Case Faramia* (700 e 800 m) nel comune di Roccabruna. Non a caso sullo sperone roccioso che denomina la località i marchesi di Busca costruirono più tardi un castello a difesa della valle.

⁴⁵ Si noti l'articolazione forte della /r/, secondo la fonetica locale

Tipo sala

- Toponimi



Carta 9

Un'ultima *fara*, divenuta *Faravellino* (m 900), chiude il territorio piemontese guardando verso il Tanaro, nel comune di Garessio (m 621), la cui conca è circondata da alture dirupate.

Non sono invece noti resti di *fare* nella valle di Susa, presto dominata dai Franchi e luogo di transito importante da sempre, grazie ai valichi posti ad altitudine non troppo elevata.

Un'altra voce di tradizione longobarda è *sala*, citata anch'essa nell'editto di Rotari, col valore di 'corticella, casa signorile di campagna con annessi fabbricati rurali': corrispondeva al centro dell'abitazione del signore nella *curtis* della *fara* longobarda ed era il 'magazzino per la raccolta dei prodotti agricoli' dovuti secondo il sistema tributario longobardo (cfr. DT, s.v.).

La *sala* longobarda si trovava dunque all'interno della *fara* o delle *fare*, di cui rappresentava un punto importante in quanto vi si conservavano le derrate alimentari.

Se disponiamo sulla cartina 9 i toponimi rilevati, otteniamo la serie indicata con il cerchio rosso⁴⁶.

Come si può osservare, il posizionamento delle *sale* conferma sostanzialmente quello delle *fare*, ma occupa un territorio più esteso, interessando intensamente anche quello pianeggiante al centro della regione. In particolare si noterà l'insistenza di esse nella pianura vercellese e in quella del Cuneese.

Sovrapponendo le due carte, si rileva che spesso le due componenti toponimiche risultano prossime o addirittura appartenenti al medesimo territorio, a dimostrare che *fara* e *sala* in origine erano coesistenti, tanto da resistere in qualche caso in sovrapposizione o quasi fino ai giorni nostri.

Si considerino ad esempio *Fariola* che si trova nel territorio dell'attuale *Salussola* (Vercelli), *Farasca* e *Sala* nel territorio di Giaveno, collegate attraverso una impervia strada alla Sagra di San Michele, il già citato protettore dei Longobardi, da cui si domina l'omonima Chiusa, ultima roccaforte longobarda.

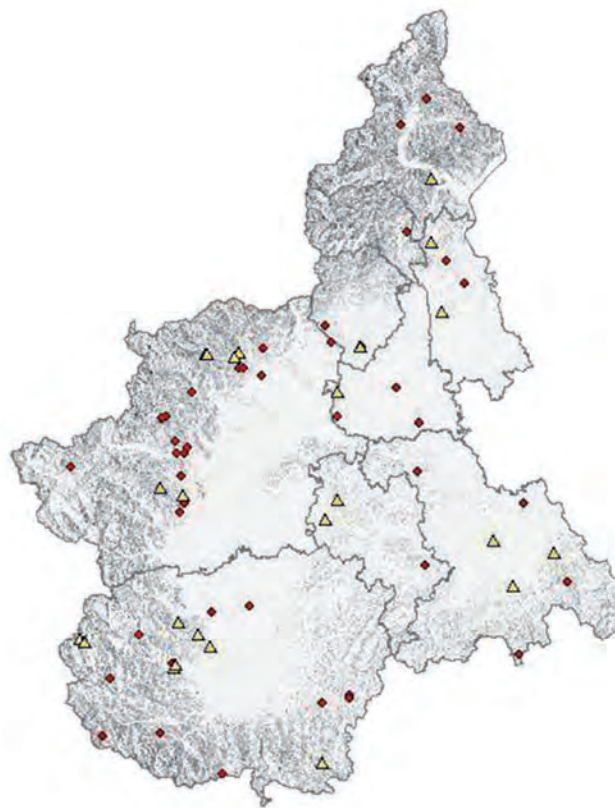
In qualche caso la *fara* pare essere stata coperta da altra denominazione, come nel caso di *Torrione*, poco lontano dalla località *Due Sture* che chiaramente richiama l'idronimo, e prossima alla *Saletta* di Costanzana, ad est della quale si trova *Pertengo* che nel nome richiama sicuramente i Longobardi.

Poco lontano troviamo *Faraudi* e le due caschine *Sala* nel territorio di Cumiana.

Altre *sale* fronteggiano le *fare* di Martiniana Po, Piasco e Busca.

Faramboda chiude la valle del Toce all'interno della quale si trovano diversi microtoponimi denominati *Sala/Sale* (comuni di Domodossola, Montecrestese).

⁴⁶ Elenco dei toponimi individuati, procedendo da nord a sud e in senso orario: Sale (Montecrestese), Sala (Domodossola), Pra Sale (Varallo), Cascina Salamagna (Borgomasino), regione Salaviga (Suno), *Sala Biellese*, *Salussola*, Cascina Pin della Sala (Palazzo Canavese), *Salasco*, *Saluggia*, Saletta (Costanzana), *Sala Monferrato*, Sale, Case Sala (Borghetto di Borbera), Cascina Salagiandone (Bosio), Casa Sala (Incisa Scapaccino), Salette (Mombasiglio), *Sale San Giovanni*, *Sale delle Langhe*, Gias di Salauta (Limone Piemonte), Pra della Sala (Demonte), Saletta (Caprie), Salabessa (Canosio), Sala Inferiore e Sala Superiore (Roccabruna), La Sala (Sampeire), *Saluzzo*, Sala (Savigliano), Cascina Sala (Cumiana), Cascina Sala (Cantalupa), Sala (Giaveno), *Salbertrand*, Sala e Saletta (Caprie), Saletta (Rubiana), Saletta (Lemie), Saletta di Sopra e Saletta di Sotto (Mezzenile), *Salassa*, Sale (Canischio), Sale (Castelnuovo Nigra).



Carta 10: Fara e Sala

Al nord, l'area canavesana, fittamente marcata verso la montagna da *fare*, mantiene anche molte *sale*, tutte in vallate impervie. Ne sono esempio *Sale Castelnuevo*, oggi Castelnuevo Nigra, dal 1001 documentato come *Sala*. Ancora oggi si conserva un *castello*, più semplicemente luogo fortificato, probabilmente destinato alla conservazione delle derrate consegnate come pagamento di tributo, a fronte del quale si è sviluppata la *villa*. La denominazione *Castelnuevo* fa intendere che esisteva anche un castello vecchio e di qui si ricava giustificazione sia della forma plurale *Sale* sia della possibilità di avere più *sale* con riferimento ad una sola *fara*. La posizione dell'insediamento è molto interessante, in quanto quasi al culmine dell'altura abitata, ma collegato alla pianura in due direzioni opposte: verso la valle del Savenca e verso la valle dell'Orco. La posizione è strategicamente ideale per trovare scampo di fronte all'avanzata del nemico.

Altro esempio è dato da *Sale di Canischio*, insediamento dominato da un antico castello denominato localmente *sala*, inerpicato sull'altura che domina il corso del Gallenca, lungo una strada che si perde nei boschi. Sul versante opposto troviamo la *Fara* di Alpette.

Nella Valle di Viù la *Saletta* di Chiandusseoglio domina la Stura e la strada che si inerpica tra le montagna. Qui la *fara* di guardia pare essersi perduta.

La Valle di Susa presenta una sola testimonianza di *sala* attraverso *Salbertrand*, di difficile interpretazione. La difficoltà risiede non tanto nella datazione piuttosto tardiva (prima attestazione posteriore al Mille), quanto nel fatto che la seconda componente richiama piuttosto il francone che non il longobardo. Di qui la possibilità che anche la prima componente richiami il valore che *sala* acquisisce nella lingua dei Franchi⁴⁷, divenendo testimone di essi piuttosto che dei Longobardi.

Considerando i relitti toponimici delle due voci, emerge chiaramente che *sala* resiste ben più di *fara*: il fatto non desta meraviglia, essendo la *sala* il centro della casa dominicale ed il luogo di conservazione delle derrate. Sarà ragionevole pensare che intorno ad essa col tempo si sia concentrata la maggior parte della popolazione, sviluppando da una parte l'estensione dell'insediamento e favorendo dall'altra la resistenza del toponimo.

La torre di guardia, la *fara*, situata ai confini del fondo rustico, spesso si è col tempo perduta nel bosco, scomparendo nella vegetazione che ha coperto poi le rovine delle sue strutture difensive.

Questi pochi esempi mostrano l'importanza del contributo offerto dalle nuove tecnologie allo studio della toponomastica. Dubbi e problemi rimasti aperti possono essere affrontati in modo diverso attraverso il GIS, che si rivela uno strumento di ricerca versatile e potente per la capacità di rendere evidenti le correlazioni tra i molteplici piani dell'indagine. L'approccio pluridisciplinare risulta così valorizzato, confermando la sua efficacia nella gestione della complessità dei fenomeni toponomastici.

⁴⁷ Intorno al problema cfr. in particolare Sabatini, 1963.

BIBLIOGRAFÍA

- AIS = JABERG, K. E J. JUD (1928-1940): *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, 8 voll., Zofingen, Ringier.
- ARCAMONE, M.G. (1997): «Toponomastica italiana di origine longobarda», in Ambrosini, R., Bologna, M.P., Motta, F. e Orlandi, C. (a cura di), *Scribthair a ainm n-ogaim. Scritti in memoria di Enrico Campanile*, Pisa, Pacini, pp. 39-50.
- ATPM 16 = AA.VV. (2000): *Atlante Toponomastico del Piemonte Montano*. Rittana, Torino, Levrotto & Bella.
- AZARETTI, E. (1984): «Storia dei nomi *Balma/*Alma. Rassegna toponomastica e dialettale», *Rivista Ingau-na e Intemelia*, Nuova Serie 39, pp. 67-82.
- BERTOTTI, G., A. PAVIOLO E A. ROSSEBASTIANO (1994): *Le valli Orco e Soana*, Cuorigné, CORSAC,
- BESSAT, H. E C. GERMI (1998): «Balme dans les dialectes et les toponymes de l'arc alpin occidental et à sa périphérie», in Ruffino, G. (a cura di), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia romanza* (Palermo, 18-24 settembre 1995), V, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 69-81.
- BESSAT, H. E C. GERMI (2001): *Les noms du paysage alpin. Atlas toponymique: Savoie, Vallée d'Aoste, Dauphiné, Provence*, Grenoble, ELLUG.
- BESSAT, H. E C. GERMI (2004): *Les noms du patrimoine alpin. Atlas toponymique: Savoie, Vallée d'Aoste, Dauphiné, Provence*, Grenoble, ELLUG.
- BSSS 3,2 = BAUDI DI VESME, B. (1909): *Carte inedite e sparse dei signori e luoghi del Pinerolese fino al 1300*, Pinerolo, Tip. Chiantore-Mascarelli.
- BSSS 8 = COLOMBO, G. (1901): *Documenti dell'archivio comunale di Vercelli relativi ad Ivrea (1141-1309)*, Pinerolo, Tip. Chiantore-Mascarelli.
- BSSS 36 = GABOTTO, F. E G.B. BARBERIS (1906): *Le carte dell'archivio arcivescovile di Torino fino al 1310*, Pinerolo, Tip. Chiantore-Mascarelli.
- BSSS 78 = GABOTTO, F., A. LIZIER, A. LEONE, G.B. MORANTI E O. SCARZELLO (1913): *Le carte dello Archivio Capitolare di Santa Maria di Novara*, vol. I (729 - 1034), Pinerolo, Tip. Parzini - Novara.
- BSSS 103 = BORELLO, L. E A. TALLONE (1927): *Le carte dell'Archivio Comunale di Biella fino al 1379*, vol. I, Voghera, Tip. Gabetta.
- BSSS 113 = GASPAROLO, F. (1928): *Cartario alessandrino fino al 1300*, vol. I, Torino, Tip. Miglietta, Milano, succ. Cassone - Casale.
- BSSS 124 = MOR, C.G. (1933): *Carte valesiane fino al secolo XV*, Torino, Tip. Ghirardi
- BSSS 145 = FACCIO, G.C. E M. RANNO (1934): *I "Biscioni"*, vol. I (tomo I), Torino, Tip. Miglietta, Milano e C. - Casale.
- BSSS 195 = BOSCO, M. (1974): *Cartario della Certosa di Losa e Monte Benedetto dal 1189 al 1252*, Torino, Palazzo Carignano.
- CALLERI, D. (1970): «Polisemia e riduzione semantica in alcuni nomi geografici delle valli alpine piemontesi», in *Atti del VII Convegno del Centro per gli Studi dialettali italiani*, Torino, Stamperia Rattero, pp. 52-57.
- COLOMBO, G. (1985): *Vocabolario italiano-ormeasco e ulmioscu-italian*, Mondovì, Tipografia Fracchia.
- DAMMACCO, G. E G. OTRANTO (2004): *Profili giuridici e storia dei santuari cristiani*, Bari, Edipuglia.
- DAUZAT, A. E CH. ROSTAING (1984): *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, 2e éd., Paris, Guénégaud.

- DAUZAT, A., CH. ROSTAING E G. DESLANDES (1978): *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*, Paris, Klincksieck.
- DEI = Battisti, C. e G. Alessio (1950-1957): *Dizionario etimologico italiano*, 5 voll., Firenze, Barbera.
- DI SANT'ALBINO, V. (1859): *Gran dizionario piemontese-italiano*, Torino, Società l'Unione tipografico-editrice.
- DT = GASCA QUEIRAZZA, G., C. MARCATO, G.B. PELLEGRINI, G. PETRACCO SICARDI E A. ROSSEBASTIANO (1990): *Dizionario di toponomastica. Storia e significato dei nomi geografici italiani*, Torino, UTET.
- DU CANGE, C. (1883-1888): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, 10 voll., Niort, L. Favre.
- FEW = VON WARTBURG, W. (1922-): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Tübingen/Leipzig/Basel, Mohr/Zbinden et al.
- GASPARRI, S. (2001): «La regalità longobarda» in J. Arce e P. Delogu (a cura di), *Visigoti e Longobardi*, Atti del Seminario, Roma 28-29 aprile 1997, Firenze, All'insegna del Giglio; pp. 305-327.
- GAVUZZI, G. (1891): *Vocabolario italiano-piemontese*, Torino-Roma, L. Roux e C. Ed.
- ISTAT 2001: XIV Censimento generale della popolazione e delle abitazioni.
- LEI = PFISTER, M. (1979-): *Lessico Etimologico Italiano*, Wiesbaden, Reichert.
- LEVI, A. (1929): *Dizionario etimologico del dialetto piemontese*, Torino, G. B. Paravia.
- MASTRELLI, C. A. (1978): «La toponomastica lombarda di origine longobarda», in *I Longobardi e la Lombardia*, Milano, Civiche Raccolte Archeologiche, pp. 35-46.
- MASTRELLI, C. A. (2007): «Toponomastica alpina al tempo dei Franchi», in *Carlo Magno e le Alpi. Atti del XVIII Congresso internazionale di studio sull'alto medioevo*, Susa, 19-20 ottobre 2006, Novalesa, 21 ottobre 2006, Spoleto, Centro italiano di studi sull'alto medioevo, pp. 167-206.
- MORTAROTTI, R. (1979): *I Walser nella Val d'Ossola*, Domodossola, Giovannacci.
- OLIVIERI, D. (1965): *Dizionario di toponomastica piemontese*, Brescia, Paideia.
- PÉGRIER, A. (2006): *Les noms de lieux en France. Glossaire de termes dialectaux*, 3e éd. revue et complétée par Sylvie Lejeune et Élisabeth Calvarin, Paris, IGN. <<http://www.ign.fr>>.
- PETRACCO SICARDI, G. (1989): «Il tipo toponimico *balma, *alma 'riparo sotto roccia'», in D. Kremer (a cura di), *Actes du XVIIIe Congrès international de linguistique et de philologie romanes* (Université de Trèves –Trier, 1986), IV, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 633-641.
- PONS, T.G. (1973): *Dizionario del dialetto valdese della Val Germanasca (Torino)*, Torre Pellice, [s.n.].
- PONZA, M. (1877): *Vocabolario piemontese-italiano e italiano-piemontese*, Pinerolo, Lobetti-Bodoni.
- REW = MEYER-LÜBKE, W. (1935): *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, 3a ed., Heidelberg, C. Winter Universitätsverlag.
- ROSSEBASTIANO, A. (2006): «La lunga vita piemontese del longobardo fara», in A. Rossebastiano (a cura di), *Cultura locale e formazione*, Torino, il Segnalibro.
- ROSSI, G. (1896-1909): *Glossario medievale ligure*, Torino, Stamp. Reale Della Ditta G. B. Paravia e C.
- SABATINI, F. (1963): «Riflessi linguistici della dominazione longobarda nell'Italia mediana e meridionale», *Atti dell'Accademia Toscana di Scienze e Lettere La Colombaria*, 28, pp. 132-249.
- SCHUEERMEIER, P. (1920): *Einige Bezeichnungen für den Begriff «Höhle» in den romanischen Alpendialekten* (*Balma, Spelunca, Crypta, *Tana, *Cubulum), Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, 69.
- SERRA, G. (1927): «Contributo toponomastico alla descrizione delle vie romane e romee nel Canavese», in *Mélanges d'Histoire générale*, Cluj, Cartea Românească, pp. 243-322 [ora in *Scritti sul Canavese*, Cuorgné, CORSAC, 1993, pp. 15-94].

- SERRA, G.D. (1965a): «Del mito e delle origini della voce *balma*», in G.D. Serra, *Lineamenti di una storia linguistica dell'Italia medioevale*, III, Napoli, Liguori, pp. 47-61.
- SERRA, G.D. (1965b): «Contributo alla storia dei derivati di *burgus*: Borgale, Borgaria, Borgoro», in G.D. Serra, *Lineamenti di una storia linguistica dell'Italia medioevale*, III, Napoli, Liguori; pp. 93-140.
- VSI = *Vocabolario dei dialetti della Svizzera italiana*, Lugano, S. A. Natale Mazzucconi, 1965-1970
- ZALLI, C. (1815): *Disionari piemontèis, italian, latin e fransèis*, 3 voll., Carmagnola, Pietro Barbiè.
- ZALLI, C. (1830): *Dizionario piemontese italiano, latino e francese*, 2 voll., Carmagnola, Pietro Barbiè.



SITUACIÓN E HISTORIA DE LA TOPONIMIA EN NAVARRA

Mikel Belasko Ortega

Elea Web SL

1. HISTORIA

Si bien es cierto que los principales trabajos en este campo en Navarra se desarrollaron entre los años 1985 y 2000 (recogida, oficialización y publicación de la toponimia mayor y menor de Navarra), el interés por la toponimia de Navarra se remonta al menos a finales del siglo XIX. Una constante en estos 130 años de toponimia navarra es su vinculación con la lengua vasca, ya que ha sido la pérdida de esta lengua en amplias zonas de Navarra el motor de los principales intentos de recogida y estudio en este campo.

1.1. El periodo 1875-1936

El interés por la toponimia se debe a la creación de la *Asociación Euskara de Navarra* (fundada en 1877) cuyo objetivo declarado era “conservar y propagar la lengua, literatura e historia vasco-navarra, estudiar su legislación y procurar cuanto tienda al bienestar moral y material del País”. En el ámbito de la toponimia se llevaron a cabo varias iniciativas conjuntamente con el ayuntamiento de Pamplona, pero con escaso éxito. Los concursos de toponimia del periodo 1882-1886, por ejemplo, quedaron desiertos. Mayor eco tuvo el artículo publicado por Arturo Campión en 1915 titulado “A los vascos de buena voluntad” en el que se exhortaba a los investigadores a realizar trabajos toponímicos. También fue importante la labor de la *Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza* que nada más fundarse acometió una recogida sistemática de la toponimia (1918) en todo el ámbito vasco. Su principal impulsor fue Luis de Eleizalde Brenosa (1873-1923) quien en 1919 envió una circular a todos los ayuntamientos vascos (publicada también en el Boletín Oficial de Navarra, nº19) donde se les solicitaba que recogiesen la toponimia de su municipio y la enviasen a la Sociedad de Estudios Vascos. Luis de Eleizalde publicó los datos recogidos en la *RIEV* (1922-1930) seleccionando exclusivamente para ello los nombres de origen euskérico.

Así pues, este periodo se define por las siguientes características:

- Interés casi exclusivo por la toponimia de origen euskérico
- Los resultados de las diversas campañas son irregulares y escasos.
- No se usa ningún soporte cartográfico.

1.2. El periodo 1936-1985

La guerra civil cerró bruscamente aquella primera época. Los estudios toponomásticos resurgirán de la mano de estudiosos del renombre de Justo Gárate, Joan Coromines, Julio Caro Baroja, Antonio Tovar, Luis Michelena o Miguel de Barandiaran, quien publicó un modelo de «Encuesta etnográfica» en el que se promovía la recogida de toponimia. En el caso concreto de Navarra la fundación de las revistas *Príncipe de Viana* (1940) y, sobre todo, *Fontes Linguae Vasconum* (1969) va a servir de plataforma para numerosos estudios toponímicos.

Los trabajos toponímicos de este periodo muestran las siguientes características:

- La recogida no se limita exclusivamente a los materiales euskéricos.
- Individualismo en las iniciativas y realizaciones. No existe una institución impulsora que coordine los trabajos.
- Falta de uniformidad en la metodología investigadora y en los objetivos.
- Escasa importancia de la cartografía.

1.3. El periodo 1986-2009

A este periodo corresponden los principales trabajos de recogida, amparados en un nuevo marco legal, la Ley del Vascuence de Navarra (1986,) ley que permite por primera vez la oficialización del euskera en Navarra.

***Onomasticon Vasconiae*.** Con el objeto de realizar las investigaciones toponímicas con criterios y metodologías científicas, Ramón Ciérbide Martiñena, catedrático de la Universidad del País Vasco en Vitoria, puso en marcha el proyecto *Onomasticon Vasconiae*, todavía vigente, que iba a permitir la recogida y publicación sistemática de materiales y que iba a estar apoyado por la Real Academia de la Lengua Vasca. El navarro José María Jimeno Jurío publicó los primeros volú-

menes de este proyecto y supo crear un equipo de especialistas a su alrededor que posteriormente acometería los trabajos de recogida de toponimia de Navarra.

Nomenclátor euskérico de Navarra. El Gobierno de Navarra solicitó a Euskaltzaindia que le facilitara un informe sobre los nombres euskéricos de las localidades de Navarra (1987), en cumplimiento de la Ley del Vascuence de Navarra. El trabajo se realizará según criterios científicos basados en la documentación histórica y testimonios orales.

Proyecto Toponimia y Cartografía de Navarra (1990-1995, 1996-2000). Tras unos primeros intentos de recogida de la toponimia menor de Navarra promovidos por la Sociedad de Estudios Vascos (recogida de la toponimia del Camino de Santiago a su paso por Navarra, Cuenca de Pamplona...), el Gobierno de Navarra desarrolló el proyecto denominado *Toponimia y Cartografía de Navarra* con un presupuesto aproximado de más de dos millones de euros. Para ello suscribió un convenio con Trabajos Catastrales SA y se fijaron los siguientes objetivos:

- Salvar la toponimia utilizada en todo el territorio de Navarra.
- Fijar la ortografía de los topónimos euskéricos siguiendo las normas dictadas por Euskaltzaindia.
- Plasmar la toponimia en la cartografía oficial. La recogida se realizó sobre la escala 1:5.000.
- Crear una base de datos toponímica a disposición de todos los investigadores.

Los objetivos se cumplieron en dos fases. Hasta 1995 se procedió a la recogida, normalización y oficialización de la toponimia recopilada, y en la segunda se culminó su publicación tanto en papel (60 volúmenes) como en Internet de los datos recogidos. Todo el esfuerzo realizado hasta la fecha se recoge en el libro titulado *Toponimia Oficial de Navarra*, publicado en el año 2000.

Periodo 2001-2009. Una vez realizada la recogida de la toponimia no se han realizado nuevos trabajos de investigación y divulgación y los diferentes organismos oficiales competentes (Dirección General de Política Lingüística, Dirección General de Universidades de Política Lingüística y Euskarabidea-Instituto Navarro del Vascuence) han ofrecido un servicio asesor en materia toponímica dotado con unos 10.000 euros anuales, fundamentalmente dirigido a asesorar a otros departamentos del Gobierno de Navarra, a particulares en temas catastra-

les, a ayuntamientos en materia de y traducción de callejeros y, eventualmente, a entidades privadas de interés público como la Federación Navarra de Montaña.

2. SITUACIÓN DE LA TOPONIMIA NAVARRA

2.1. Marco legal y oficialización de la toponimia navarra

Uno de los grandes aciertos de la Ley del Vascuence de Navarra fue el de dar competencia exclusiva al Gobierno en materia de toponimia mayor (nombres de entidades de población) y menor (nombres de parajes) dejando únicamente en manos de los ayuntamientos el tema del callejero. Este hecho ha permitido oficializar la toponimia navarra de una manera unificada y coordinada, especialmente en el campo de la toponimia menor.

2.1.2. Marco legal

2.1.2.1 LEY DEL VASCUENCE (ARTÍCULO 8)

Recogemos textualmente el contenido de la ley:

1. Los topónimos de la Comunidad Foral, tendrán denominación oficial en castellano y en vascuence, de conformidad con las siguientes normas:

1. En la zona vascófona, la denominación oficial será en vascuence, salvo que exista denominación distinta en castellano, en cuyo caso se utilizarán ambas.
2. En las zonas mixta y no vascófona, la denominación oficial será la actualmente existente, salvo que, para las expresadas en castellano, exista una denominación distinta, originaria y tradicional en vascuence, en cuyo caso se utilizarán ambas.

2. El Gobierno de Navarra, previo informe de la Real Academia de la Lengua Vasca, determinará, de conformidad con lo previsto en el apartado primero de este artículo, los topónimos de la Comunidad Foral, así como los nombres oficiales de los territorios, los núcleos de población y las vías interurbanas, y deberá dar cuenta de ello al Parlamento. El nombre de las vías urbanas será fijado por el ayuntamiento correspondiente.

3. Las denominaciones adoptadas por el Gobierno, a tenor de lo dispuesto en los apartados anteriores, serán las legales, a todos los efectos, dentro del territorio de Navarra y la rotulación deberá ser acorde con ellas. El Gobierno de Navarra reglamentará la normalización de la rotulación pública, respetando, en todos los casos, las normas internacionales que el Estado haya asumido.

2.1.2.2. LEY FORAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

Recogemos textualmente el contenido de la ley:

Artículo 22.

Los cambios de denominación de los municipios requieren el acuerdo del ayuntamiento adoptado previa información pública por un plazo mínimo de un mes.

El acuerdo municipal deberá ser remitido a la Administración de la Comunidad Foral, para su aprobación por el Gobierno de Navarra, que se entenderá concedida si no recae resolución en el plazo de un mes.

Artículo 23.

Los cambios de denominación de los municipios sólo tendrán carácter oficial cuando, tras su anotación en el Registro a que se refiere el Artículo 14 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se publiquen en el “Boletín Oficial del Estado” y en el de Navarra.

Artículo 25.

1. Los acuerdos de los Ayuntamientos relativos a cambios de denominación y de capitalidad de los Municipios deben ser adoptados por el pleno con votación favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación. (este apartado fue así modificado en 2004)

2. Los cambios de capitalidad de los municipios deben publicarse en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.

3. Se dará traslado a la Administración del Estado de las resoluciones sobre cambio de denominación y capitalidad de los municipios, a efectos de su inscripción en el registro de las entidades locales”.

2.1.2.3. DECRETO SOBRE EL USO DE LA TOPONIMIA MAYOR

Por otro lado existe un decreto que regula el uso de las formas bilingües:

Decreto Foral 270/1991, de 12 de septiembre, por el que se regula el uso por los órganos de la Administración de la Comunidad Foral de las diferentes denominaciones oficiales aprobadas por el Gobierno de Navarra, al amparo de la Ley Foral del Vascuence. (B.O.N. nº136, 25-XI-91)

Habida cuenta del derecho a la libre utilización de una u otra denominación (Pamplona, Iruña) de las especificadas en los Decretos Forales mencionados, se considera necesario establecer un criterio general ordenador del uso de las citadas denominaciones por los diversos órganos de la Administración de la Comunidad Foral, con lo que se evitarán los inconvenientes administrativos derivados del uso discrecional de dichas denominaciones.

Artículo único.-El uso por los órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de las diferentes denominaciones oficiales que, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence, hayan sido aprobadas por el Gobierno de Navarra, se atenderá a los siguientes criterios:

- En todas aquellas actuaciones administrativas que sean redactadas en castellano, la denominación a utilizar será, de las dos oficiales, la que corresponda a esta lengua.
- En todas aquellas actuaciones administrativas que sean redactadas en euskara, la denominación a utilizar será, de las dos oficiales, la que corresponda a esta lengua.

2.1.3. *Toponimia menor*

Amparándose en lo expresado en la Ley del Vascuence, el Gobierno de Navarra ha oficializado por medio de sucesivos decretos forales toda la toponimia menor de Navarra según los siguientes criterios. Simplificando mucho esta cuestión, se decidió hacer solamente dos grupos para la normalización: topónimos euskéricos y topónimos romances. Teniendo en cuenta que en un topónimo (*barranco de Aranea*) se distinguen un elemento específico (*Aranea*) y otro genérico (*barranco*), se decidió que cuando el elemento específico fuese de origen euskérico se escribiría según la

ortografía vasca y según la española cuando fuese de origen romance. El genérico también sería único, euskérico en la zona vascófona y castellano en las otras dos.

2.2. Aplicación y desarrollo de la legislación

2.2.1. *Toponimia mayor*

En el campo de la toponimia mayor, 23 años después de la oficialización de la Ley del Vascuence, la oficialización de los nombres euskéricos sigue abierta.

Dado que la Ley del Vascuence distingue tres zonas lingüísticas en Navarra y puesto que el euskera solo es oficial en una de ellas, la denominada vascófona, la oficialización de la toponimia mayor euskérica solo ha sido efectiva e inmediata (1989) en ella. En las otras dos zonas el cambio de denominación debe ser solicitado y aprobado expresamente por cada ayuntamiento.

En 2008, de los 272 municipios navarros 90 todavía tenían todavía su nombre euskérico sin oficializar. En el resto de los casos, 98 contaban con una denominación euskérica expresamente oficializada y en otros 84 la denominación euskérica era igual a la castellana. Por ello el Instituto Navarro del Vascuence inició el 24 de octubre de 2008 una campaña, todavía abierta, para alcanzar la oficialización de los nombres euskéricos en estos municipios y que puede llegar a conseguir el respaldo de trece municipios.

Las denominaciones euskéricas de todas las localidades navarras fueron ya fijadas por la Real Academia de la Lengua Vasca (1987) y el Consejo Navarro del Euskera (2000). Sin embargo, oficialmente, solo pueden usarse aquellas que han sido previamente oficializadas. Así, a modo de ejemplo, la segunda ciudad de Navarra, Tudela, cuenta con una denominación vasca tradicional Tutera, que no puede ser utilizada ni en la cartografía oficial, ni en la señalización viaria, ni tampoco, teóricamente, en la documentación oficial navarra redactada en euskera (este punto, en cambio, no se cumple y en la edición en euskera del BON se usa íntegramente el listado del Consejo Navarro del Euskera (2000)).

En cuanto al uso de las formas bilingües, y en virtud del decreto que las regula:

- Los nombres de doble denominación de la zona vascófona se usan como si fuesen una sola denominación, expresándose en primer lugar la forma vasca y en segundo la castellana: *Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua*.

- Los nombres de doble denominación de las otras zonas se usarán por separado, tal y como se expresa en el decreto. En los casos en que ambas formas se usen conjuntamente (cartografía, señalización...) se expresa en primer lugar la forma castellana y en segundo la vasca: *Pamplona*<>*Iruña*.

2.2.2. *Toponimia menor*

En la cartografía oficial a escala 1:5.000 y 1:10.000 el uso es el establecido en la oficialización, pero en las escalas 1:100.000 o 1:200.000 los genéricos de la zona vascófona se traducen al castellano. No existe, por el contrario, cartografía oficial editada en euskera.

Por otro lado, al no existir una Comisión de Toponimia el uso correcto de la toponimia oficial (ubicación cartográfica, uso lingüístico correcto de las formas oficiales...) en escalas diferentes a 1:5000 no está garantizado.

3. MÉTODOS DE TRABAJO EN LA RECOGIDA DE LAS TOPONIMIAS MAYOR Y MENOR

3.1. *Toponimia mayor*

El Gobierno de Navarra solicitó a Euskaltzaindia que le facilitara un informe sobre los nombres de las localidades de Navarra en euskera (1987), en cumplimiento de la Ley del Vascuence de Navarra. En Navarra hay unas 1.000 entidades de población de las que 272 son municipios.

La Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia analizó estos nombres uno por uno, y fijó la forma euskérica correcta teniendo en cuenta las variantes del nombre procedente de la documentación, desde la Edad Media hasta la actualidad, citando el año y la procedencia (archivo, bibliografía, encuesta oral actual). La publicación de los datos y las listas la realizó el Gobierno de Navarra en el libro *Nomenclátor Euskérico de Navarra*. Estas formas siguen vigentes salvo retoques puntuales. En estos momentos, la Real Academia de la Lengua Vasca está revisando la lista en función de nuevos materiales de estudio. El listado hoy en uso se publicó en el año 2000 y fue aprobado por el Consejo Navarro del Euskera.

3.2. Toponimia menor

El Gobierno de Navarra creó un grupo especializado para la recogida de la toponimia menor de Navarra dentro de la empresa cartográfica Trabajos Catastrales SA. El grupo estuvo formado por un director, don José María Jimeno Jurío, un coordinador lingüístico, un coordinador de cartografía (solo en la fase inicial), cuatro lingüistas encargados de las encuestas y de la elaboración posterior de materiales, un historiador responsable de la labor de archivo (se examinó de forma casi sistemática la documentación notarial del periodo 1700-1725 y el catastro de 1890) y una persona en administración. Además contó con el apoyo de tres miembros de Euskaltzaindia para el tratamiento ortográfico de los topónimos y la aplicación de las normas lingüísticas previamente publicadas y aprobadas.

El trabajo realizado se plasmaba en la cartografía oficial del Gobierno de Navarra y se publicó en el Boletín Oficial de Navarra tras su aprobación por el Gobierno.

La recogida duró cuatro años y se recogieron 380.000 topónimos incluyendo formas históricas, de los que 102.000 estaban en uso oralmente.

4. HERRAMIENTAS CREADAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA TOPONIMIA

4.1. Colección Navarra, toponimia y cartografía

En el momento en el que se inició el proyecto de recogida todavía no estaba generalizado el uso de Internet y por lo tanto la manera de divulgar la toponimia fue la edición de libros: uno referente a la toponimia mayor de Navarra, sesenta dedicados a la toponimia menor y un último volumen que resumía todo lo realizado hasta el año 2000.

Los topónimos se presentan según la siguiente estructura:

AUNZTEGIA (denominación oficial)

Documentación. *aunzteguia* (1738, TVA); *austeguia* (1770, TVA); *osteguia* (1770, TVA); *hosterías, las* (1901, TVA); *ostería, la* (1901, TVA);

Pronunciación. *ostería* (1994, ORC); *laostería* (1994, ORC3); *laustería* (1994, ORC3);

Ubicación cartográfica. 17343D2

Codificación geográfica. 50501

Observaciones.- Significa literalmente “el sitio” o “corral de las cabras”. Lugar donde se reunía la cabrería vecinal para ir al campo y al regresar. Estuvo antiguamente donde hoy es el frontón. Recientemente (1985) se ha rotulado una calle con el corrupto nombre actual: Hostería.

4.2. Internet

Desde el año 2000 la toponimia oficial de Navarra se puede consultar en <<http://toponimianavarra.tracasa.es/>> y <<http://sitna.cfnavarra.es/navegar/>>.

La toponimia navarra conforma una capa dentro del Sistema de Información Territorial de Navarra. En ella se presentan los siguientes campos.

En una primera interfaz:

topónimo	concejo	variante	fuerite	subfuerite	documento	año	pronunciación
AUNZTEGIA	-	AUNZTEGIA	OR	C	-	1994	OSTERÍA
				C-1	-	1990	LAOSTERÍA, LAUSTERÍA
				C-3	-	1990	LAOSTERÍA LAUSTERÍA
		AUNZTEGUIA	BIB	TAP	-	1738	-
		AUSTEGUIA	BIB	TAP	-	1770	-
		HOSTERIAS, LAS	BIB	TAP	-	1901	-
		OSTEGUIA	BIB	TAP	-	1770	-
		OSTERÍA, LA	BIB	TAP	-	1901	-

Y en una segunda interfaz, que a su vez permite la consulta de cartografía:

Toponimia Oficial de Navarra

Ficha de topónimo

Inicio Base de Datos Toponimia Mayor Ayuda

AUNZTEGIA
Oficial: Sí (desde 29/4/1991)
Histórico: No

Entidad geográfica: Paraje. Sin precisar
Etimología: 10
Origen lingüístico: Euskera sin especificar

Ubicación administrativa
Municipio: ARTAJONA
Concejo: -
Localidad: -

Ubicación geográfica
Localizada: Sí
Situación: 1734302
 Pos. X: 0
 Pos. Y: 0
 Ver en el SITNA

Variante 1 de 6 AUNZTEGIA
 Cita 1 de 4 **Fuente:** Oral - Lengua castellana
Año: 1994 **Pronunciación:** [OSTERÍA]

Glosario

Observaciones

Otros topónimos
Relacionados: -
Sinónimos: -
Antiguos: -

Inicio | Base de Datos | Toponimia Mayor | Ayuda

Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence

4.3. Catastro

La toponimia oficial de Navarra está plenamente integrada en el catastro y es la única utilizada en la cartografía catastral, cédulas parcelarias...

4.4. Cartografía

En la cartografía oficial de Navarra el uso de la toponimia oficial es exclusivo. Esto es evidente en las escalas 1:5.000 y 1:10.000, aunque sufre variaciones en las escalas 1:100.000 y 1:200.000 en el uso de los genéricos.

En las escalas intermedias, competencia del Instituto Geográfico Nacional, predomina el uso de la toponimia oficial, pero se observan grandes irregularidades en su ubicación e incluso se observan traducciones inadecuadas de genéricos euskéricos (Hojas 115-1, 115-2...).

La creación de una Comisión de Toponimia de Navarra que vele por el uso de la toponimia oficial podría dar solución a estos desajustes.

5. PROYECTOS DE FUTURO

5.1. Nuevos trabajos de investigación

No se han realizado nuevos trabajos de investigación en los últimos diez años. Algunas líneas a desarrollar podrían ser: incorporar más documentación histórica a la base de datos, recogida de los nombres de las casas, asesorar y gestionar un fichero con los callejeros de Navarra, etc.

5.2. Comisión de Toponimia de Navarra

Resulta fundamental para la conservación y buen uso de la toponimia de Navarra la existencia de un organismo en el que estén representados los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y otras instituciones que. En las siguientes líneas se presenta una propuesta para una futura Comisión de Toponimia de Navarra.

5.2.1. Antecedentes

En Navarra no existe una Comisión u organismo que se encargue de la toponimia navarra de una forma integral: cartografía, lingüística...

El Instituto Navarro del Vascuence tiene entre sus funciones la gestión de la toponimia ("la actuación en cuanto a los topónimos de la Comunidad Foral de conformidad con la legislación vigente"), pero como se deduce de su propio nombre, su labor parece más enfocada hacia la toponimia en lengua vasca. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la mitad de la toponimia de Navarra viene expresada en castellano. Por otro lado, el Instituto Navarro del Vascuence está enclavado dentro del Departamento de Educación, mientras que los principales departamentos que gestionan la toponimia son los de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Cultura y Turismo, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, etc.

Igualmente ha existido una Comisión de Toponimia dentro del Consejo Navarro del Euskera, pero, obviamente, aquí también sus competencias son parciales y limitadas al ámbito de la lengua vasca.

Parece lógico, pues, desarrollar un organismo similar al que funciona en otras Comunidades Autónomas y que generalmente se denomina Comisión de Toponimia. En estas comisiones suelen estar representados los principales departamentos de cada comunidad implicados en el uso de la toponimia: obras públicas, cultura, turismo, catastro... de manera que las decisiones se consensúan y se aplican de una manera más efectiva en todos los departamentos afectados.

A la vista de la situación actual de Navarra y de los ejemplos que pueden tomarse de las experiencias de otras comunidades autónomas y Québec se podría realizar la siguiente propuesta para la creación de una Comisión de Toponimia de Navarra.

5.2.2. Labores de la Comisión

Las labores de la comisión serían las que se mencionan para las de Québec, País Vasco, Cataluña, Asturias y Galicia. No deberá olvidarse que la toponimia de Navarra está ya oficializada y que existen unas normas de escritura aprobadas en su día por el Gobierno de Navarra. Sería objeto de la Comisión proceder a su revisión.

A modo de resumen se indican las siguientes funciones:

- Gestión de la toponimia de Navarra:
 - Revisión de la normativa toponímica
 - Toponimia menor: mapa único o doble mapa
 - Actualización de la base de datos de toponimia de Navarra
 - Incorporación de datos procedentes de nuevos estudios (históricos y orales)
 - Normalización de los nuevos materiales según las normas aprobadas
 - Oficialización de nuevos nombres
 - Difusión en Internet u otros medios
 - Control del uso de la toponimia oficial
- aconsejar sobre el nombre de las nuevas infraestructuras
- Realizar propuestas de normalización lingüística sobre la toponimia mayor y menor de Navarra
- aconsejar a la Administración sobre las necesidades referentes a la conservación y difusión de la riqueza toponímica
- Asesorar con el fin de conseguir la normalización en el uso de los topónimos
- Proponer normas de escritura para el empleo de los topónimos en los medios de comunicación, rótulos, libros y mapas
- Realizar los estudios de base en materia de toponimia que le demande el Gobierno de Navarra

5.2.3. *Ubicación en la administración*

Habría que precisar de quién dependerá esta comisión. La doble vertiente de la toponimia, lingüística y geográfica, apuntan hacia los departamentos de Cultura y Educación (Euskarabidea, especialmente) y Obras Públicas (Cartografía) que son los que más interés pueden tener en su constitución.

En todo caso no parece lo más conveniente que únicamente exista una comisión de toponimia dependiente del Consejo Navarro del Euskera. Parece más eficaz la existencia de una comisión que trabaje de manera interdisciplinar implicando a los principales departamentos interesados y con una mayor vinculación con la sociedad.

5.2.4. Sobre sus componentes

Es imprescindible que el trabajo de la Comisión sea ágil y a la vez goce del respaldo de la mayoría de los agentes implicados. Así pues, se debería trabajar en una doble estructura: un grupo de trabajo ágil y ejecutivo, y el pleno que una vez al año apruebe y dé el visto bueno al trabajo realizado. La estructura de la Comisión podría ser la siguiente

Pleno

- *Presidente*: Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones
- *Vicepresidente 1*: Director-Gerente Euskarabidea, en nombre de Educación
- *Vicepresidente 2*: Dirección General Cultura: en nombre de Cultura
- *Secretario*: Designado por uno de los departamentos implicados, con voz y sin voto (Euskarabidea)
- Vocales Natos
 - 1 miembro de la sección cartografía
 - 1 miembro del Servicio de la Riqueza Territorial (Economía y Hacienda)
 - 1 miembro del Instituto de Estadística de Navarra
 - 1 miembro de la Asociación de Municipios y Concejos
 - 1 miembro de Euskaltzaindia
 - 1 miembro del IGN
 - 1 miembro de las Universidades
 - 2 vocales de prestigio

Grupo de Trabajo

Miembros designados por:

- 1 Secretario: miembro de Euskarabidea
- 1 miembro de Euskaltzaindia
- 1 miembro de la sección de Cartografía
- 1 miembro del Catastro
- 1 miembro del Departamento de Cultura (archivos)
- 2 miembros de prestigio (un especialista en toponimia romance, otro en toponimia vasca)

5.2.5. *Funcionamiento*

El Grupo de Trabajo estaría asistido por el secretario designado por Euskarabidea.

El Pleno sería el órgano competente para evacuar las consultas que se le solicitasen a la Comisión y el objeto de sus deliberaciones serían, salvadas circunstancias excepcionales que decidiese el presidente, el material preparado por el Grupo de Trabajo.

El Pleno se reuniría al menos una vez al año, por convocatoria del secretario, para dictaminar sobre los topónimos propuestos por el Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo se reuniría cuantas veces fuese preciso para realizar su trabajo y podría ser convocada para varias sesiones consecutivas en un único llamamiento.

Las propuestas del grupo serían trasladadas al Pleno para el dictamen definitivo.

El funcionamiento interno de la Comisión se regiría por aquello que prevé la normativa general aplicable a los órganos colegiados de la Administración

En pocas palabras, finalizada la labor de recogida y oficialización, Navarra debería mantener permanente actualizada la toponimia oficial, y disponer de un organismo que garantice que este mantenimiento se haga en beneficio de la sociedad de Navarra, y que permita que este tesoro cultural mantenga su buena salud gracias a su correcta utilización. Una comisión de toponimia de Navarra sería el organismo más adecuada para realizar esa labor y para modificar y mejorar, de manera coherente, la magnífica labor realizada desde 1986.

BIBLIOGRAFÍA

- CIÉRBIDE MARTINENA, R. (1985): «Onomasticon Vasconiae: Consideraciones metodológicas», *FLV* 45, 1985, pp. 175-182.
- ELORZ, J.R./M. BELASKO (2000): *Toponimia oficial de Navarra. Nafarroako toponimia ofiziala*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- EUSKALTZAINDIA (1990): *Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- GOBIERNO DE NAVARRA (1991): *NAFARROA Toponimia eta Mapagintza - Navarra Toponimia y Cartografía*, 2.^a ed., Pamplona, Gobierno de Navarra.
- GOBIERNO DE NAVARRA (1992-1999): *Navarra Toponimia y Cartografía. Toponimia oficial de Navarrak*, Pamplona, Gobierno de Navarra. [En apéndice se indica el contenido de cada volumen].
- JIMENO JURÍO, J.M. (1990): «Recogida de toponimia. Ámbito, fuentes, metodología. La experiencia navarra», *Actas de la I Jornadas de Onomástica*. Vitoria-Gasteiz, abril de 1986, *Onomasticon Vasconiae* IV, Vitoria-Gasteiz, Euskaltzaindia-Diputación Foral de Álava.
- MENDOZA, J.L. (1992): «El proyecto de recogida y normalización de la toponimia menor de Navarra», en A. Álvarez / H. Perdiguero *Toponimia de Castilla y León. Actas de la reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*, Burgos, [s.n.], pp. 139-144.

APÉNDICE

La obra *Navarra Toponimia y Cartografía. Toponimia oficial de Navarra* (Gobierno de Navarra 1991) se organiza en los siguientes volúmenes:

- I. Pamplona, Barañáin, Burlada, Huarte, Villava, Ansoáin, Berriozar, Berrioplano./ Iruña, Barañáin, Burlata, Uharte, Atrarrabia, Antsoain, Berriozar, Berriobeiti.
- II. Tudela. / Tuterá.
- III. Corella, Castejón.
- IV. Fitero, Cintruénigo.
- V. Monteagudo, Barillas, Ablitas.
- VI. Ribaforada, Fontellas.
- VII. Cascante, Murchante, Tulebras.
- VIII. Ergoiena.
- IX. Ziordia, Olazagutía, Alsasua./ Ziordia, Olazti, Altsasu.
- X. Bakaiku, Urdiain, Iturmendi.
- XI. Val de Ollo./ Ollaran.
- XII. Etxarri Aranzatz, Arbizu, Lakuntza, Arruazu, Uharte Arakil, Irañeta, Aralar.
- XIII. Arakil, Irurtzun, Iza.
- XIV. Valle del Roncal./ Erronkari Ibarra.
- XV. Bardenas Reales.
- XVI. Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Cortes, Fustiñana, Valtierra, Villafranca.
- XVII. Berbinzana, Falces, Funes, Larraga, Marcilla, Milagro, Miranda de Arga, Peralta.
- XVIII. Andía, Urbasa, Goñi.
- XIX. Andosilla, Azagra, Cárcar, Lerín, Lodosa, Mendavia, San Adrián, Sartaguda, Sesma.
- XX. Aras, Armañanzas, Bargota, El Busto, Lazagurría, Los Arcos, Sansol, Torres del Río, Viana.
- XXI. Aguilar, Azuelo, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, Lapoblación, Marañón, Mendaza, Mirafuentes, Mués, Piedramillera, Nazar, Sorlada, Torralba del Río, Zúñiga.
- XXII. Améscoa Baja, Aranzarache, Eulate, Larraona, Limitaciones.
- XXIII. Allín, Lana, Lokiz, Metauten.
- XXIV. Abáigar, Ancín, Ayegui, Estella/Lizarra, Etayo, Igúzquiza, Legaria, Murieta, Oco, Olejua, Villamayor.
- XXV. Aberin, Allo, Arellano, Arróniz, Barbarin, Dicastillo, Luquin, Morentin, Oteiza.
- XXVI. Abárzuza, Lezáun, Valle de Yerri.
- XXVII. Guesálaz, Salinas de Oro.
- XXVIII. Artazu, Cirauqui, Mañeru, Guirguillano.
- XXIX. Navascués, Castillo-Nuevo, Romanzado.
- XXX. Salazar.
- XXXI. Lumbier, Urraúl Alto, Urraúl Bajo.
- XXXII. Valle de Arce, Oroz Betelu.
- XXXIII. Aoiz/Agoitz, Izagaondoa, Lónguida.
- XXXIV. Aezkoa.
- XXXV. Auritz/Burguete, Erro, Orreaga/Roncesvalles, Luzaide/Valcarlos, Kintoa/Quinto Real.

- XXXVI. Esteribar.
XXXVII. Aranguren, Egüés, Lizoáin, Urroz.
XXXVIII. Noáin (Valle de Elorz), Ibargoiti, Monreal, Unciti, Tiebas.
XXXIX. Valdorba.
XL. Beire, Olite, Pitillas, San Martín de Unx, Tafalla.
XLI. Caparros, Carcastillo, Mélida, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Santacara.
XLII. Anue. Lantz.
XLIII. Ultzama.
XLIV. Basaburua. Imotz.
XLV. Larraun.
XLVI. Araitz. Betelu.
XLVII. Arano. Goizueta.
XLVIII. Areso. Leitza.
XLIX. Bortziriak/Cinco Villas.
L. Atez. Odieta. Oláibar.
LI. Cendea de Cizur. Zizur Mayor. Cendea de Galar. Beriáin.
LII (A-B-C). Baztan. Urdazubi/Urdax. Zugarramurdi
LIII. Adiós. Añorbe. Artajona. Biurrun-Olcoz. Enériz. Legarda. Mendigorriá. Muruzábal. Obanos.
Puente la Reina/Gares. Tirapu. Úcar. Uterga.
LIV. Aibar. Eslava. Ezprogui. Gallipienzo. Leache. Lerga. Sada. Ujué.
LV. Cáseda. Javier. Liédena. Petilla de Aragón. Sangüesa. Yesa.
LVI. Donamaria. Eratsun. Ezkurra. Labaien. Oitz. Saldias. Urrotz.
LVII. Bertizarana. Donezte/Santesteban. Elgorriaga. Ituren. Sunbilla. Zubieta.
LVIII. Belascoáin. Bidaurreta. Ciriza. Echarri. Etxauri. Olza. Orcoyen. Zabalza
LIX. Ezcabarte. Juslapeña.

**UN NOVO RECURSO PARA OS
ESTUDOS TOPONOMÁSTICOS:
O *INVENTARIO TOPONÍMICO
DA GALICIA MEDIEVAL (ITGM)***

Paulo Martínez Lema

Rocío Dourado Fernández

César Osorio Peláez

Instituto da Lingua Galega (USC)

1. INTRODUCCIÓN

O *Inventario Toponímico da Galicia Medieval* (ITGM) pretende ser un recurso que lles axude aos investigadores o acceso e aproveitamento do noso inmenso e en ocasións pouco coñecido corpus toponímico medieval. Agora ben, resulta evidente que un proxecto con esta orientación e centrado nun campo de traballo tan concreto non xurdiu de xeito espontáneo, senón que se alicerza nunhas dinámicas de traballo e nunhas liñas de investigación que veñen sendo desenvolvidas con éxito desde hai case dúas décadas e das cales o ITGM pode considerarse en boa medida unha derivación. Estamos a nos referir ao *Proxecto Xelmírez (Corpus Lingüístico da Galicia Medieval)*, nado na sección de Gramática Histórica do Instituto da Lingua Galega en 1992 e que desde entón conseguiu compilar e artellar o meirande corpus da lingua galega medieval existente a día de hoxe. A implementación desa enorme masa textual posibilitou a posta en marcha de novos subproxectos, dos cales sen dúbida o máis coñecido e desenvolvido na actualidade é o *Tesouro Medieval da Lingua Galega* (TMILG), consultábel a través da propia páxina web do Instituto da Lingua Galega (<http://ilg.usc.es/tmilg>) e que, a xulgar polo elevado número de consultas das que é obxecto, constitúe sen dúbida unha ferramenta indispensábel non soamente para investigadores e interesados na lingüística diacrónica, senón en xeral para todo tipo de usuarios movidos polos máis variados intereses.

Agora ben, o TMILG non é a única liña de investigación aberta dentro do *Proxecto Xelmírez*. Se formos ao terreo estritamente lexicográfico podemos sinalar proxectos nos que o grupo de investigación do *Xelmírez* está a participar de xeito activo, tales como o *Dicionario Histórico da Lingua Galega* ou o *Dicionario Medieval Galego-Portugués*, este último en colaboración con equipos da Universidade Nova de Lisboa. A eles podemos engadir outras vellas aspiracións como a *Dialectoloxía Medieval Galego-Portuguesa* ou a *Gramática Histórica da Lingua Galega*, así como a edición paleográfica

de distintas obras xa incorporadas desde hai tempo ao repertorio consultábel a través do TMILG: é o caso do *Tratado de Albeitaria*, os *Miragres de Santiago*, as *Cantigas de Santa María*, o *Cancioneiro da Ajuda* ou o *Cancioneiro da Vaticana*, por mencionar tan só algunhas das de maior relevancia. A todos estes subproxectos cómpre engadir desde agora mesmo o ITGM, que pode entenderse como unha implementación deses materiais textuais na liña dos estudos toponomásticos.

O ITGM nace aproximadamente a finais do ano 2005, cun obxectivo fundamental doado de resumir: tratábase de pór á disposición dos usuarios o conxunto do material toponímico rexistrado na riquísima documentación galega medieval, organizándoo ademais conforme a certos criterios lingüísticos e ofrecendo un contexto xeográfico-administrativo o máis seguro e completo posíbel para as distintas entidades físicas denotadas por esas formas toponímicas. O proceso iniciouse coa construción dunha base de datos á que fomos importando toda a toponimia extraída dos textos, e os resultados desa primeira e necesaria fase de desenvolvemento do proxecto non tardaron en chegar en forma de senllos traballos de doutoramento. O primeiro deles foi o *Inventario Toponímico do Tombo de Toxos Outos*, presentado como Traballo de Investigación Titorado por Paulo Martínez Lema en 2007 e que pouco despois apareceu publicado na colección Trivium da Editorial Toxosoutos (Martínez Lema, 2008a). Só un ano máis tarde, en 2008, Rocío Dourado Fernández presentaba a súa tese de licenciatura *Contribución a un inventario toponímico medieval dos documentos do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*, aínda inédita. Estas dúas achegas poden considerarse por tanto as primeiras contribucións masivas ao ITGM, e permitiron ademais ir refinando e perfeccionando unha metodoloxía de traballo que, como teremos ocasión de comprobar, tiña que facer fronte a un bo número de dificultades derivadas das propias características do noso obxecto de estudo. Ao mesmo tempo, o proxecto era presentado publicamente en foros como o IX Coloquio da Medieval Hispanic Research Society (Londres 2008), o XXVIII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística (Braga 2008) ou o XXXVIII Simposio da Sociedad Española de Lingüística (Madrid 2009), gozando en todos eles dunha moi boa aceptación.

Unha vez procesada a toponimia dun determinado número de obras e construído por tanto un repertorio toponímico o suficientemente importante, procedeuse á construción dunha aplicación informática. A versión provisoria desa aplicación está á disposición dos usuarios no enderezo <http://ilg.usc.es/itgm>, e

aínda que resta levar a cabo un importante número de axustes no seu funcionamento, o certo é que permite realizar xa todo tipo de consultas no corpus, ofrecéndolle ao utente o groso da información contida na base de datos para cada topónimo en concreto e posibilitando incluso a contextualización xeográfica do seu referente extralingüístico mediante un módulo cartográfico.

2. CARACTERIZACIÓN DO CORPUS DOCUMENTAL

Nesta primeira versión, o ITGM permítelles aos usuarios consultar a totalidade das formas toponímicas extraídas de sete coleccións documentais, concretamente as seguintes:

- a) a Colección *Diplomática Medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo* (= CDMACM), en edición de Enrique Cal Pardo (1999);
- b) a documentación do mosteiro de Santa Comba de Órrea (= SCO), tamén editada no seu día polo propio Enrique Cal Pardo (1985);
- c) a documentación do mosteiro de Santiago de Mens (= SM), en edición de Pilar Zapico Barbeito (2005);
- d) a documentación contida no Tombo de Toxos Outos (= DTT), en edición de Francisco Rodríguez Pérez (2004), a única completa existente a día de hoxe para esta obra;
- e) un conxunto de dezaseis documentos inéditos procedentes do propio mosteiro de Toxos Outos (= DISXT), e editados por Xosé Manuel Sánchez Sánchez (2002);
- f) o *Libro de Notas de Álvaro Pérez, notario da terra de Rianxo e Posmarcos* (= LNAP), en edición de Fernando R. Tato Plaza (1999);
- g) e cinco documentos redactados polo notario santiagués do s. XIII Domingo Pérez (= CDDP), dados a coñecer por José Ignacio Fernández de Viana y Vieites (2007).

Tal e como podemos comprobar no mapa que acompaña estas liñas (Figura 1), a procedencia xeográfica desta documentación permítenos delimitar dúas áreas bastante compactas do territorio galego nas que se viñeron centrando até o de agora os traballos de desenvolvemento do ITGM: por unha banda, a vertente máis occidental da provincia da Coruña, con especial protagonismo das terras

situadas na contorna inmediata do que hoxe son as rías de Muros e da Arousa; e pola outra, as terras setentrionais e nororientais da provincia de Lugo, verdadeiro núcleo territorial da antiga diocese de Mondoñedo.

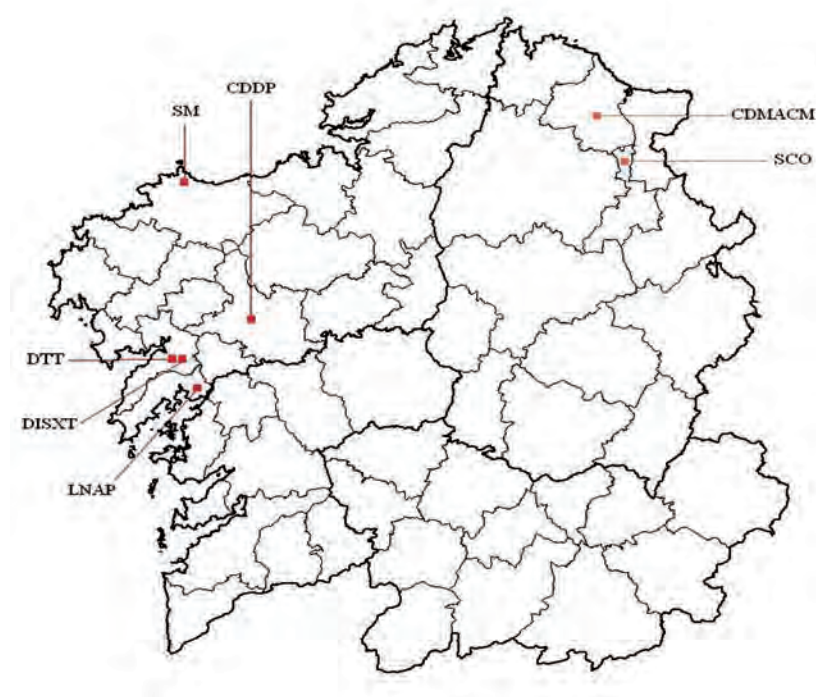


Figura 1

Como é obvio, un repertorio documental coma este presenta unha serie de características derivadas da cronoloxía, da lingua e da procedencia xeográfica dos distintos textos que o integran. Estes parámetros externos condicionan inevitavelmente o material lingüístico contido nos documentos, de xeito que tamén os ítems toponímicos van verse afectados por eles de xeito moi directo. Así e todo, debe terse en conta en todo momento que as porcentaxes e datos que imos expor a continuación son sempre provisorias, xa que a paulatina incorporación de novas e máis poboadas coleccións documentais ao ITGM irá alterando nun sentido ou noutro as circunstancias xeográficas, glotolóxicas e cronolóxicas definitorias dos textos.

En primeiro lugar, o rango cronolóxico dos documentos baleirados abrangue na práctica toda a Idade Media, desde o século IX até comezos do século XVI (Figura 2). Aínda así, hai certos treitos nos que se rexistra unha meirande concentración de material toponímico, tal e como pode observarse moi especialmente no século XIII, sen dúbida o que maior volume de formas toponímicas achega, pois algo máis do 34% do total das ocorrencias toponímicas reunidas no ITGM proceden de textos xerados ao longo desa centuria. Séguelles moi de preto o século XV, con case o 32% do total, mentres que os séculos XII e XIV ofrecen unhas porcentaxes moi parellas entre si, co 16% e o 13% respectivamente. Por tanto, podemos afirmar que nesta primeira fase do ITGM son os períodos centrais e finais da Idade Media as que se atopan mellor representadas no noso corpus, dato que se fai aínda máis destacábel cando observamos que o total de formas toponímicas documentadas ao longo dos séculos IX, X, XI e XVI suma un escasísimo 1%. A porcentaxe global complétase cun 4% restante que corresponde a ítems toponímicos extraídos de textos para os cales o editor non foi quen de establecer unha data de redacción minimamente fiábel.

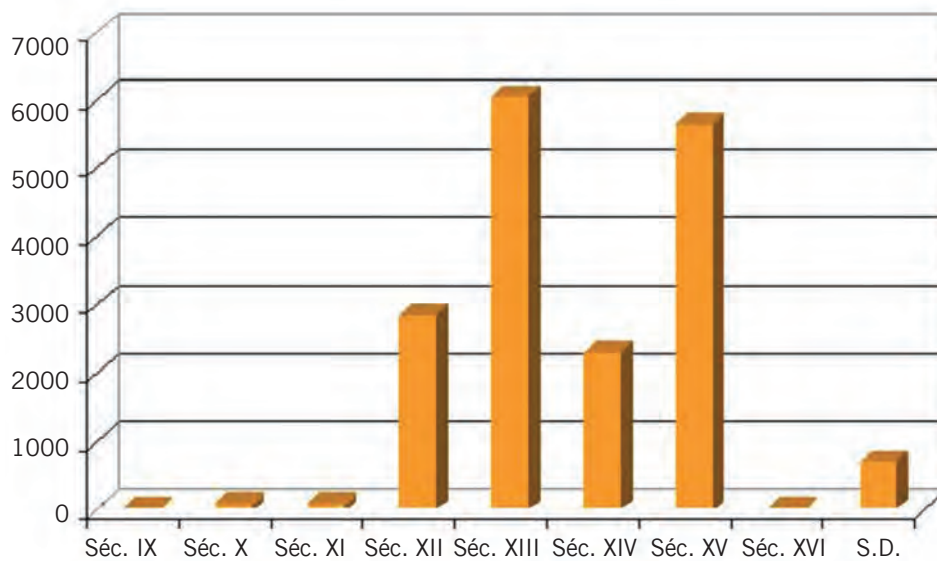


Figura 2

O aspecto lingüístico tamén conta cunha relevancia considerábel na caracterización do noso corpus textual. Como podemos constatar no gráfico seguinte (Figura 3), a grande maioría da documentación representada no ITGM ten como lingua de redacción o latín, seguido a certa distancia polo romance galego e, xa como terceira opción glotolóxica e moi minoritario con respecto aos dous anteriores, o romance castelán. Porén, non debemos deixar de observar a presenza dun pequeno feixe de textos (26 documentos no estado actual do ITGM) cuxa singularidade glotolóxica consiste na presenza de distintos niveis de alternancia entre dous ou máis códigos lingüísticos distintos. A este respecto, as posibilidades combinatorias rexistradas ao longo deses documentos son basicamente catro: galego-castelán (16 casos), galego-latín (6 casos), latín-castelán (3 casos) e, por último, leonés-latín (1 caso).

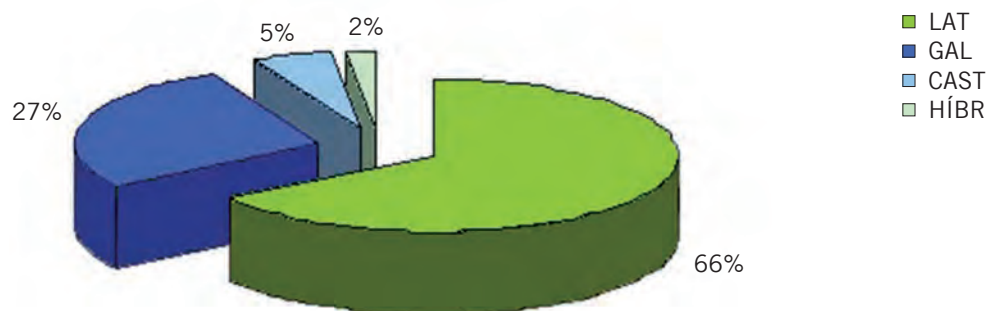


Figura 3

Estreitamente conectado co aspecto glotolóxico está a cuestión dos focos xeradores da documentación. Nesta primeira fase do ITGM (Figura 4), o actual territorio administrativo galego constitúe sen ningunha dúbida o lugar de redacción da inmensa maioría dos textos recollidos, até o punto de que tan só 33 deses documentos foron producidos en localidades alleas a ese ámbito xeográfico-administrativo como son Portugal (3 textos) e, principalmente, o actual Estado español (os 30 textos restantes).

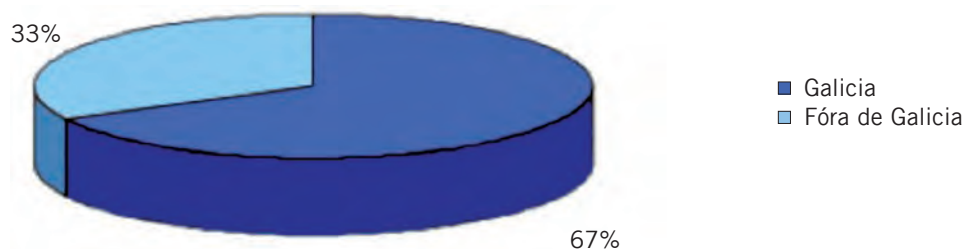


Figura 4

3. CARACTERÍSTICAS DO MATERIAL TOPONÍMICO RECOLLIDO NO ITGM

Do conxunto das coleccións documentais baleiradas extraemos un total de 17640 formas toponímicas, entendendo como tales cada unha das ocorrencias concretas dun topónimo nun contexto determinado dentro do documento. Esta distinción entre *forma toponímica* e *topónimo* resulta superflua na situación actual, nun momento histórico no que cada topónimo conta con unha única forma estandarizada. Porén, diferenciar o nome de lugar (en tanto que signo lingüístico) da súa plasmación formal concreta nun texto constitúe unha práctica de grande relevancia metodolóxica á hora de abordarmos estudos toponímicos baseados nos textos medievais, debido á grande heteroxeneidade formal e glotolóxica que caracteriza os mesmos. Esta situación, obviamente, ten especial repercusión no material toponímico, pois multiplica a cantidade de formas lingüísticas distintas baixo as que pode aparecer representado un topónimo nun texto escrito. A interferencia das prácticas escriturarias latinizantes ou a intervención de fenómenos como a asociación etimolóxica ou a hipercorrección son algúns dos factores que poden motivar esta proliferación de formas toponímicas. Por sinalar un exemplo bastante esclarecedor ao respecto, un topónimo como *Moraima* (nome dunha freguesía do concello de Muxía e do mosteiro que nela radicaba) aparece explicitado en DTT a través de até catro formas distintas: *Moriame*, (*Sam Gíao de*) *Moyrame*, *Moyramia* e *Sancto Iuliano de Mouramia*.

Evidentemente, a distribución por obras desas 17640 formas toponímicas non é homoxénea en absoluto, pois case o 85% desas ocorrencias aparecen concentradas en CDMACM e DTT, as dúas coleccións que maior volume textual

achegan na actualidade ao ITGM. As restantes obras supoñen unhas porcentaxes individuais máis modestas: LNAP proporciona un 9% de formas, SM un 3%, SCO un 2% e, finalmente, DISXT e CDDP suman entre as dúas un exíguo 1%. Por tanto, a importancia desta serie de obras menores non radica no seu peso cuantitativo, certamente moi escaso, senón en que completan e complementan a paisaxe toponímica perfilada polas coleccións máis voluminosas en cadansúa área xeográfica de referencia. Por exemplo, DTT contén unha elevadísima cantidade de topónimos alusivos a diversas entidades físicas e poboacionais de toda a península da Barbanza. Agora ben, o material fornecido por obras como DISXT e moi especialmente por LNAP permítenos non só enriquecer o corpus toponímico medieval desa zona xeográfica en concreto, senón tamén contrastar certas formas toponímicas escuras ou de identificación inicialmente dubidosa recollidas en DTT.

Por outra banda, no proceso de marcare e procesamento do material toponímico non consideramos unicamente as formas toponímicas puras, ou sexa, aquelas que aparecen no texto de xeito autónomo e cunha función propiamente denotativa, senón que tamén decidimos incluír no corpus aquelas outras que concorren como constituíntes de sintagmas onomásticos máis amplos, e que nalgúns casos perderon xa a conexión co seu referente extralingüístico orixinario. Esta premisa metodolóxica permítenos incorporar ao ITGM un subconxunto tan amplo e relevante como é o dos apelidos detoponímicos, moi presentes na nosa documentación desde datas temperás e cuxa dispoñibilidade pode permitirlles aos usuarios abordar cuestións tan específicas como a época na que comezan a asentarse e xeralizarse os apelidos detoponímicos ou as pautas e criterios polos que se rexe a combinación deses apelidos con outros de orixe distinta (delexicais e/ou patronímicos) dentro dunha mesma cadea antroponímica. En todo caso, a porcentaxe de formas rexistradas dentro de sintagmas máis amplos é aínda minoritaria no estado actual do noso corpus, de xeito que non chega a constituír nin sequera a cuarta parte do total (Figura 5).

Ese total de ocorrencias toponímicas pode reducirse en última instancia a 3086 topónimos, entendendo como tales cada unha das asociacións biunívocas establecidas entre un signo toponímico e un referente extralingüístico concreto, con independencia das concrecións formais específicas mediante as cales se actualice no texto. Aproximadamente para o 93% deses topónimos fomos capaces de esta-

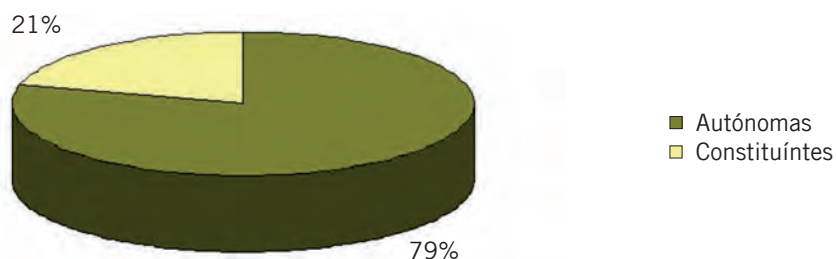


Figura 5

belecer, de xeito exacto ou aproximativo, un correlato xeográfico-administrativo moderno, mentres que para o 7% restante carecemos de ningún parámetro xeográfico medianamente seguro ou probábel que atribuírlles, de xeito que figuran como *non identificados* (= N.I.). A maioría destes topónimos non localizados obedecen a unhas circunstancias moi determinadas. Nuns casos trátase de nome de lugar baseados en formas léxicas moi xenéricas e cunha presenza cuantitativa moi elevada na toponimia galega, como por exemplo *Vilar*, *Carballo*, *Castro* e similares. A problemática que conlevan estes elementos de cara á súa identificación increméntase notabelmente cando os únicos rexistros cos que contamos para eles concorren baixo a forma de apelidos detoponímicos (*Oduarius Carvalius*, *Joam de Uillar...*), sen que o documento proporcione un mínimo contexto toponímico que nos axude a determinar a localización do topónimo en cuestión. Porén, noutras moitas ocasións enfrontámonos a microtopónimos ausentes dos nomenclátors ao uso e cuxa localización só podería precisarse a través dun traballo de campo medianamente exhaustivo apoiado tanto nos datos modernos como nas referencias xeográficas inferíbeis dos propios textos, que en moitos casos resultan dunha grande axuda. Un bo exemplo disto é o monte *Penal/Pennal/Pigna*, tal e como aparece aludido en diversos documentos de DTT mais que no índice onomástico da edición manexada aparece identificado moi vagamente como “Monte entre os concellos de Muros e Mazaricos” (Rodríguez 2004: 750), o que tal vez nos tentaría a facelo figurar no ITGM como *non identificado*. Agora ben, o contexto xeográfico deducíbel dos topónimos mencionados neses textos permítenos concluír, en primeiro lugar, que o monte en cuestión era un promontorio de importancia considerábel, pois en todos os documentos é utilizado como punto de referencia inescusábel á hora de situar sobre o territorio unha serie de lugares.

Ademais, o monte que nos ocupa aparece sempre relacionado coas freguesías de Santa María de Coiro (Mazaricos) e San Salvador de Torea (Muros), así como con dúas correntes fluviais próximas denominadas *Castrelon* e *Bustauoos* e identificábeis cos ríos Amira e Rateira, respectivamente. A conxunción destes datos e a súa extrapolación a un mapa permítenos dar por certo que *Penal Pennal Pigna* debeu ser unha denominación antiga do que hoxe se coñece como *Alto da Estivada* ou *Monte da Estivada*, un dos que constitúen o macizo do Pindo-Serra de Outes.

Por outra banda, convén sinalar tamén un aspecto que, aínda que non se deduza *a priori* do nome do proxecto, constitúe quizais unha das súas características potencialmente máis interesantes. Referímonos ao feito de que o corpus topónimoico no que se basea o ITGM non soamente contén material circunscrito ao actual territorio administrativo galego, senón que reúne tamén unha cantidade considerábel de nomes de lugar (máis en concreto 303, que supoñen un 12% do total) alusivos a entidades non galegas (Figura 6). Neste sentido, o país mellor representado é sen dúbida España, con 247 topónimos, seguido a unha grande distancia por Portugal (25 topónimos), Francia (13 topónimos), Italia (11 topónimos) e, xa con achegas case anecdóticas, Gran Bretaña (3 topónimos), Israel (2 topónimos), Turquía (1 topónimo) e Grecia (1 topónimo).

Porén, de centrármonos exclusivamente nos datos referentes a Galicia e tomando como criterio a actual división administrativa en concellos, observamos que o ITGM conta con rexistros de topónimos de até 176 municipios galegos, ou o que é o mesmo, do 56% do total dos concellos nos que se divide a actual comunidade autónoma (Figura 7). Os concellos que maior cantidade de material topónimoico achegan na actualidade ao corpus son Boiro (109 topónimos), Brión (99 topónimos), Malpica de Bergantiños (87 topónimos), Lousame (85

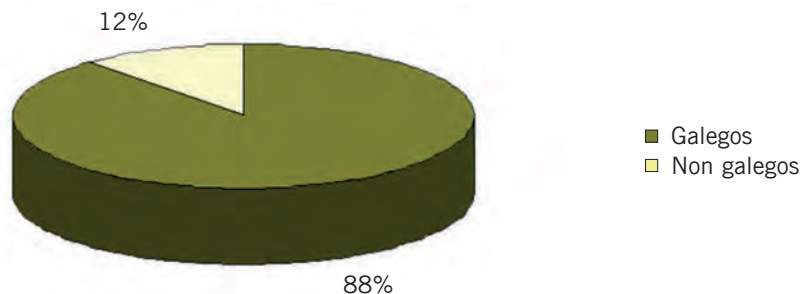


Figura 6

topónimos) e Rois (82 topónimos), todos eles situados na vertente occidental de Galicia e cunha especial concentración no entorno da ría da Arousa, o cal resulta coherente coa procedencia e ámbito de irradiación da maior parte da documentación baleirada. De acudirmos a continuación ao nivel territorial das comarcas, e partindo da división oficial establecida hai aproximadamente unha década, comprobamos que se mantén en boa medida esa preponderancia dos territorios occidentais do país, aínda que con certos matices, pois as bisbarras que maior volume toponímico achegan son as de Noia (243 topónimos), A Terra Chá (218 topónimos), Barbanza (205 topónimos) e Santiago (201 topónimos). En todo caso, o realmente importante é que contamos xa con representación toponímica máis ou menos importante de 46 das 53 comarcas nas que se articula a comunidade autónoma galega, o que supón unha porcentaxe moi significativa como é o 87%. As únicas comarcas para as que en principio carecemos de material toponímico son as da Limia, Viana, Verín, Terra de Trives, Sarria, Terra de Caldelas e Paradanta, aínda que este dato non é totalmente exacto, pois varias destas bisbarras encóntranse indirectamente representadas no corpus a través de topónimos que designan entidades supralocais tales como arciprestados, dioceses, xurisdicións, *commissos* e similares, e cuxa antiga extensión abranguía en moitos casos o territorio de moitos dos concellos integrados modernamente nas devanditas comarcas. Por exemplo, aínda que no ITGM non están incluídos polo momento nomes alusivos a ningunha realidade xeográfica concreta da bisbarra de Paradanta, si contamos en troques cun topónimo de carácter supralocal, Toronium, que durante boa parte da Idade Media deu nome a un vasto territorio do extremo suroccidental de Galicia e cuxos límites abranguían entre outros aos municipios de Arbo, A Caniza, O Covelo e Crecente, ou sexa, todos os que conforman a moderna bisbarra de Paradanta. Por tanto, se consideramos a presenza desta tipoloxía toponímica específica no noso corpus, a representatividade xeográfica do mesmo vese notoriamente incrementada.

Para rematarmos con esta breve caracterización do corpus toponímico consultábel a través do ITGM, podemos facer un último apuntamento de carácter até certo punto anecdótico, mais que pode resultar ilustrativo. No estado actual dos nosos traballos, o topónimo que conta cun maior número de ocorrencias nos textos é *Mondoñedo*, como denominación da diocese que aínda hoxe conserva ese nome e para a que recolleemos un total de 986 rexistros (Figura 8). Sé-



Figura 7

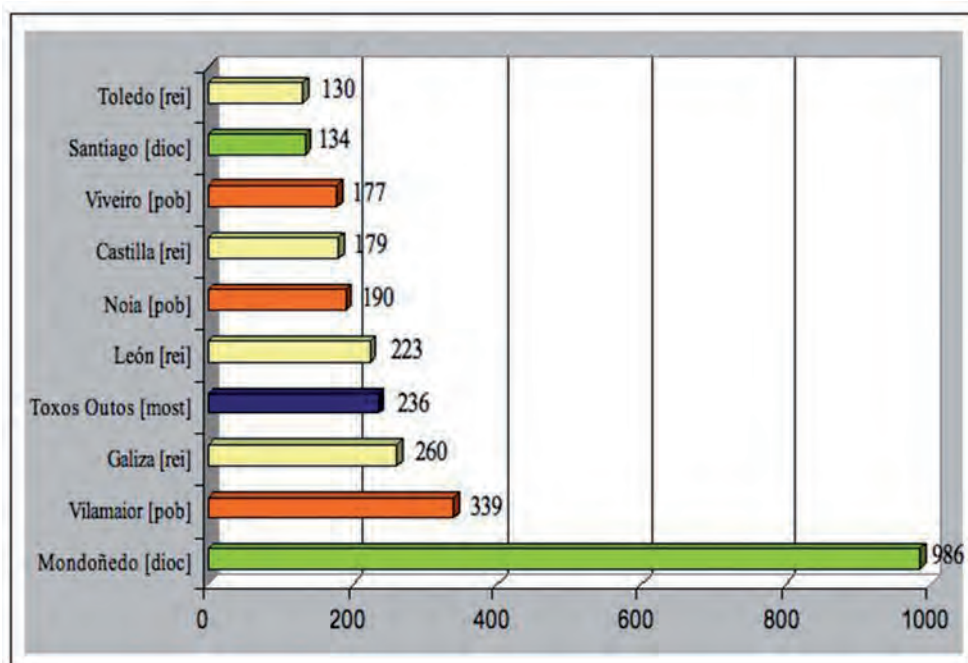


Figura 8

guelle a bastante distancia *Villamayor* e as súas diversas variantes gráficas, como antigo nome da vila de Mondoñedo, con 339 ocorrencias. Tamén ofrecen unha representatividade importante, se ben sensibelmente inferior á dos topónimos citados, os topónimos *Galicia* (260 rexistros), *San Xusto de Toxos Outos* (236 rexistros) e *León* como nome do antigo reino medieval (223 rexistros). Estes son, polo de agora, os topónimos cuantitativamente mellor representados no ITGM.

4. METODOLOXÍA E PROCESAMENTO DO MATERIAL TOPONÍMICO

Na visualización da información devolta polo ITGM para cada topónimo, o usuario pode recoñecer en cada entrada dous bloques perfectamente diferenciados. O primeiro deles contén a información lingüística pertinente para a comprensión do topónimo, e consiste en tres lemas representativos da forma moderna, medieval romance e medieval latina do topónimo, respectivamente. O segundo bloque integra o conxunto da información referencial relativa á entidade xeográfica designada, ou sexa, a tipoloxía referencial á que pertence a entidade denotada polo topónimo e as coordenadas xeográfico-administrativas que a conteñen (lugar, freguesía, concello e provincia). A estrutura resultante é a mesma que pode observarse no seguinte exemplo:

VILAGOÍZ [VILLAUT] - [VILLA VOLISI] *n.h.* VILAGOÍZ (Devesa, A-Ribadeo-Lugo)

Existe por tanto unha vertente lingüística importante no traballo de procesamento e organización do material toponímico, e esa vertente concrétese máis exactamente no desenvolvemento dun proceso de lematización guiado por unhas determinadas pautas metodolóxicas. Quizais a máis elemental e salientábel delas sexa a distinción nítida entre o *signo toponímico* e o referente *extralingüístico*, os dous polos que vertebran o topónimo e entre os cales podemos recoñecer unha serie de posibilidades combinatorias que, á súa vez, permiten delimitar unha serie de dinámicas na transformación do sistema toponímico. A codificación específica de cada unha delas no ITGM constitúe, segundo cremos, outro aspecto a destacar do proxecto.

Na maioría dos casos, a asociación entre o signo toponímico e o referente extralingüístico mantívose ao longo do tempo sen máis alteracións cás esperábeis en calquera deses dous niveis, de xeito que podemos falar de *continuidade toponímica*. Nestes casos, a creación do lema é moi sinxela, pois abonda con adoptar como tal a forma actual do topónimo en cuestión. Pensemos en exemplos como *Lugo*, *A Coruña*, *Miño* e similares.

Noutras ocasións, en troques, os dous constituíntes do elemento toponímico seguiron rumbos diferentes: mentres que o referente extralingüístico se perpetuou ao longo do tempo, o signo toponímico a el asociado acabou sendo substituído por outro distinto. Este fenómeno, que denominaremos *substitución toponímica*, é especialmente doado de verificar en certas categorías referencias como os elementos urbanos, os accidentes do relevo ou as correntes fluviais, entre outras. Así, as rúas compostelás que aparecen mencionadas na documentación medieval como *Moneta Magna* / *Moneta Grande* e *Moneta Nova* perviven na actual fisionomía urbana da cidade, se ben mudaron a súa denominación pola de *Acibechería* e *Xelmírez*, respectivamente. Outro tanto podemos dicir a respecto da rúa de *Batitalas*, na vila de Mondoñedo, que mudou o seu nome polo de *Rúa do Progreso*. No que se refire aos accidentes xeográficos e ás correntes fluviais, a situación é moi similar e vese incluso intensificada pola tendencia destas entidades físicas á polinomia, ou sexa, a existencia de distintas denominacións para un mesmo elemento da paisaxe. Podemos traer a colación exemplos como o xa comentado de *Pena* / *Penna* / *Pigna*, correspondente ao actual *Alto da Estivada*, ou o río *Iratum*, mencionado baixo esta forma en varios documentos de CDMACM e identificábel, a xulgar polas coordenadas precisadas neses textos, co que hoxe é o *Rego das Hortas*, no lugar do Reirado (Alfoz). Para todos estes casos habilitamos como lema moderno a denominación toponímica actual, mais dándolle un formato particular que lle permita ao utente recoñecer de inmediato a existencia dun fenómeno das características que vimos de describir.

Unha terceira posibilidade consiste na extinción do referente extralingüístico, extinción que non implica a do signo toponímico, pois este consérvase aplicado a realidades da contorna xeográfica máis ou menos inmediata. Este fenómeno de *deslocación toponímica* tamén adoita darse con especial frecuencia en certas tipoloxías referenciais, entre as que salientan as antigas comarcas e xurisdicións (cuxo nome perdura a miúdo aplicado a entidades poboacionais xurdidas dentro

dos seus primitivos límites) e os antigos mosteiros (cuxa denominación adoita conservarse na da freguesía na que radicaban). Por exemplo, no que hoxe é o concello de Rois existiu durante a Idade Media unha comarca de límites xeográficos ben definidos coñecida co nome de *Valeirón*. Esa comarca desapareceu en época posmedieval, reemprazada pola xurisdición de Quinta, mais a forma toponímica que a designaba perviviu como unha das denominacións dadas a unha corrente fluvial que atravesa as antigas terras da bisbarra (González Pérez 1999: 24). En termos semellantes podemos entender casos coma o de *Salagia / Seaya*, nome dunha terra que se estendía pola contorna da actual Malpica de Bergantiños, así como dun arciprestado da arquidiocese de Santiago de Compostela. A particularidade que se observa nesta ocasión é que a deslocalización só afectou a unha das dúas categorías referenciais: mentres que o arciprestado en cuestión segue a existir na actualidade mantendo a súa primitiva denominación, o territorio natural homónimo desapareceu, ficando como reminiscencia da súa pasada existencia a forma toponímica *Seaia* aplicada a unha freguesía do actual concello de Malpica de Bergantiños. Exemplos coma este último ilustran perfectamente a necesidade de manter xebrados en todo momento o signo toponómico e a tipoloxía concreta do referente a el asociado. Mais, a efectos da visualización deste fenómeno no ITGM, optamos por habilitar tamén nestes casos como lema moderno a denominación toponímica conservada, se ben deixando claro no punto correspondente da entrada que houbo unha alteración na referencialidade do topónimo.

Resta aínda unha cuarta grande posibilidade teórica que chamaremos *extinción toponímica* e que obviamente consiste na desaparición de ambos os dous elementos constitutivos do topónimo. As entidades supralocais, e máis concretamente as antigas xurisdicións e demarcacións de motivación eclesiástica ou civil, foron historicamente as entidades máis proclives a sufrir esta extinción total. Aínda así, o recurso á información que directa ou indirectamente nos proporcionan os textos medievais, así como a monografías históricas e outro tipo de fontes, permítenos establecer en non poucas ocasións os límites aproximados que tiveron esas vellas estruturas xeográfico-administrativas hoxe desaparecidas, e representalas cun grao bastante alto de fiabilidade no módulo cartográfico co que conta o ITGM. Podemos sinalar exemplos coma o xa citado de *Toronium*, cuxa extensión xeográfica foi perfilada con notábel exactitude por M. Fernández Rodríguez nun traballo monográfico sobre o tema (Fernández Rodríguez, 2004),

ou de *Corentia* / *Corenza*, antigo couto nucleado en torno a un pequeno mosteiro familiar do mesmo nome e que ocupaba os lugares de Nimo, Vilardante e Vila-fabeiro, todos eles pertencentes hoxe á parroquia de Santa María de Roo (Noia). Ante a ausencia de formas vixentes que sirvan como lema, esta función pasa a recaer no lema romance ou, no seu defecto, no lema latino, mais sempre cun formato especial que denote facilmente as circunstancias específicas que caracterizan esa denominación toponímica.

Con todo, hai certas variábeis que obrigan a matizar estas catro grandes posibilidades combinatorias e que, se ben carecen polo momento dunha presenza decisiva no corpus do ITGM, deberán supor un refinamento e reelaboración das pautas metodolóxicas que viñemos aplicando até o momento. En primeiro lugar temos que referirnos á existencia de topónimos que contaron con continuidade a nivel lingüístico e referencial e que, en consecuencia, deberían manterse sen maior problema no primeiro dos grupos comentados. O problema radica en que a forma externa destes topónimos sufriu alteracións que en ningún caso poden atribuírse á dinámica evolutiva interna do propio romance galego, senón á superposición e á interferencia máis ou menos explícita dun sistema lingüístico alleo. Evidentemente, estamos a falar da castelanización de ítems toponímicos, un fenómeno para o cal de momento contamos con moi poucos exemplos: *Fuensagrada* (= *A Fonsagrada*), *Vivero* / *Biuro* (= *Viveiro*) e *la Crunna* (= *A Coruña*) son os únicos que podemos extraer do corpus no seu estado actual. Agora ben, é obvio que na medida en que vaíamos incorporando documentación dos séculos XV e XVI, a porcentaxe de topónimos castelanizados medrará notabelmente e obrigaranos a introducir tamén un lema castelán que dea conta da especificidade deste fenómeno. En todo caso, a dispoñibilidade deste material toponímico no ITGM constituirá un fito de grande relevancia en tanto que permitirá coñecer con maior exactitude e precisión cronolóxica o proceso de castelanización dun determinado topónimo, así como determinar se certas alteracións tradicionalmente atribuídas á interferencia do castelán poden explicarse máis ben como cambios endóxenos.

Por outra banda, coñecemos tamén topónimos nos que a forma externa foi obxecto dunha verdadeira tradución ao latín. Nestes casos, os amanuenses non se limitaron a ensaiar unha repriminación da forma romance máis o menos coherente coa etimoloxía e as regras da fonética histórica, senón que suplantaron directamente esa forma romance por unha forma latina diferente mais cuxa se-

mántica era até certo punto homologábel á do topónimo orixinal. É moi representativo ao respecto o exemplo de *Toxos Outos*, que encontramos rexistrado en DTT baixo formas como *Spinos Altos* ou a maioritaria *Tribulos Altos*. Outro tanto vale para o caso de *Miñotos*, que encontramos latinizado nun documento de CDMACM como *Sanctus Petrus de Miluis*. Aínda que subsumimos estes casos no fenómeno máis global da *substitución toponímica*, o certo é que se trata dun mecanismo distinto que debemos relacionar máis ben con certas estratexias de latinización observábeis na nosa documentación medieval. Ademais, o alcance destes procedementos limítase ao ámbito do rexistro escrito, sen ningún tipo de repercusión nin no sistema toponímico nin na súa evolución espontánea.

No que respecta á información de carácter extralingüístico, resulta de especial importancia o establecemento da tipoloxía á que pertence a entidade xeográfica denotada polo topónimo. O repertorio tipolóxico que viñemos manexando a tal efecto é un conxunto básico de categorías referenciais que teremos que ir ampliando e diversificando conforme vaíamos incorporando novas obras ao ITGM. En todo caso, é importante deixar claro que non se trata dunha clasificación toposemántica, pois non atende ao significado orixinal dos lexemas nos que se basean os topónimos, senón á natureza tipolóxica dos referentes deses topónimos. Feitas estas puntualizacións, o repertorio tipolóxico en cuestión artículase en sete grandes bloques:

- a) núcleos habitados: neste grupo incluímos todo tipo de entidades de poboación, así como as particulares formas de agrupamento humano e de distribución do espazo nos núcleos urbanos (rúas, prazas, etc.);
- b) accidentes do relevo: referímonos aos fenómenos de natureza orográfica (montes, outeiros, cordais) e hidrográfica (ríos, regatos, fontes, mananciais), así como a outras realidades da paisaxe como extensións arboradas, accidentes costeiros ou territorios insulares, por exemplo;
- c) demarcacións territoriais e xurídico-administrativas: esta categoría encóntrase conectada en boa medida co primeiro subgrupo, aínda que o seu trazo específico vén dado pola natureza supralocal destas entidades, entre as que contamos realidades tan diversas como as comarcas, os reinos, as *terras*, os *commissos*, as dioceses ou os coutos, entre outros;
- d) explotación agropecuaria: esta categoría concrétase en entidades como as leiras, as tenzas, os agros, os pasteiros e outras análogas;

- e) institucións relixiosas e centros de culto: integran este grupo os mosteiros, igrexas, ermidas e capelas, subcategorías cuxa individualización non sempre resulta doada;
- f) intervención arquitectónica na paisaxe: contemplamos aquí os distintos tipos de construcións humanas, entre as que salientan as de finalidade comunicativa (pontes, camiños) e defensiva (castelos, fortalezas)
- g) e, finalmente, espazos mítico-relixiosos: polo momento redúcense unicamente ao Ceo e ao Inferno, este último moi ben representado no corpus grazas á súa presenza recorrente nas habituais fórmulas imprecatorias empregadas nos nosos documentos altomedievais. Estes espazos, que desde a nosa perspectiva moderna poderían entenderse como “míticos” ou cando menos “abstractos”, non o eran en absoluto na cosmovisión do home medieval, na cal o Ceo e mais o Inferno eran espazos físicos concretos. En todo caso, coidamos que tanto *Ceo* (= *Reino dos Ceos*, *Paraíso*, etc.) como *Inferno* (= *Baratrum*, *Tártaro*, etc.) presentan as características e fisionomía propias dun elemento topónimo, aínda posuíndo referentes de natureza radicalmente distinta á da inmensa maioría de nomes de lugar incluídos no noso corpus.

Un dos problemas que xorden con maior frecuencia na correcta determinación da tipoloxía referencial dun topónimo é o solapamento que adoita producirse entre as denominacións de varias entidades distintas. Esta dificultade tórnase bastante habitual no caso das demarcacións supralocais, moitas das cales comezaron sendo territorios naturais sobre os que se asentaron e desenvolveron xurisdicións de tipo relixioso e/ou civil. Un exemplo moi ilustrativo é o de *Trastamar* / *Trastamara*, nome dun arcediagado da igrexa compostelá que abranguía os arciprestados de Bergantiños, Seaia, Duio, Entíns, Dubra, Soneira e Nemancos, mais ao mesmo tempo denominación dun condado que chegou a converterse no máis importante da Galicia medieval e mesmo acabou por dar nome a unha dinastía nobiliaria castelá. Nun caso coma este resulta fundamental a observación minuciosa do contexto léxico do topónimo, que adoita servirnos como un factor desambiguador de primeira orde: se no documento en cuestión se alude por exemplo a un *archidiaconus de Trastamar*, parece evidente que teremos que clasificar o topónimo como nome dunha demarcación eclesiástica. En cambio, se encontramos secuencias como *Gomez Gunzaluez dominans in Transtamar* ou *don Fradarique, duque de*

Arjona et conde de Trastámar, a categoría na que debemos encaixar o topónimo é máis ben a de nomes de demarcacións civís ou de xénese socio-política.

A terminoloxía toponímica é tamén fundamental á hora de precisarmos a tipoloxía referencial dun elemento toponímico. Apelativos como *riuus*, *riuulus*, *fluuius*, *honore*, *ualle*, *hereditate*, *casale*, *mare*, *arena*, etc. adoitan concorrer na contorna máis ou menos inmediata do topónimo, de tal xeito que o investigador ten que estar familiarizado non só coa forma externa de todos estes termos, senón tamén co significado específico que presentan no contexto espacial e cronolóxico no que se enmarca a documentación. Por exemplo, as voces hidronímicas *riuus*, *riuulus* e *fluuius*, que no latín clásico ofrecían características semánticas necesariamente diferenciadas, adoitan comportarse como formas sinonímicas na nosa documentación altomedieval. De aí que ante unha secuencia como *ribulo Issa* poidamos pensar que se trata da alusión a un regato ou corrente fluvial menor, tal e como se deduce da información dada no índice onomástico de DTT: «Regato do concello de Mazaricos» (Fernández 2004: 739). Agora ben, se observamos con atención as referencias xeográficas desenvolvidas nos documentos nos que comparece este topónimo comprobamos que se trata máis ben da denominación dunha corrente fluvial significativa, que moi probablemente poidamos identificar co actual río Beba, un dos principais afluentes do Xallas. A situación repítese con ríos tan importantes e recoñecíbeis como o Tambre ou o Sar, que con moita frecuencia aparecen precedidos dalgunha variante do apelativo *riuulus* (*riuulo Tamar*, *riuulo Saris*). E algo similar tamén podemos dicir a respecto de *ualle*, substantivo que na nosa documentación altomedieval non se refire tanto a un fenómeno orográfico (depresión do terreo entre montañas) como a un tipo de demarcación territorial cunhas características determinadas. Esta observación vólvese de suma importancia á hora de avaliar e clasificar correctamente secuencias como *ualle de Carnota* ou *ualle de Buraon*, entre outras.

5. ALGÚNS APROVEITAMENTOS DO ITGM

Antes de rematar con esa breve descrición do ITGM, gustaríanos sinalar algunhas das utilidades máis visíbeis que pode ofrecerlles o noso recurso aos toponimistas e investigadores en xeral, sempre tendo en conta a fase até certo punto embrionaria na que se encontra aínda o proxecto.

Desde a perspectiva puramente etimolóxica, a que historicamente veu predominando nos estudos toponomásticos, o ITGM revélase como unha ferramenta de traballo formidábel, ao reunir as atestacións máis antigas dun grande número de nomes de lugar e organizalas conforme a uns criterios que facilitan o seu manexo por parte dos usuarios. O ITGM contén testemuños documentais que permiten desbotar ou cando menos rebater algunhas opcións etimolóxicas que en principio poderían parecernos evidentes. Por exemplo, o topónimo *Agrón*, que dá nome a unha freguesía do concello de Ames (así como a outra do de Melide), sería teoricamente explicábel como un derivado aumentativo do substantivo *agro*. De feito, Eladio Rodríguez recolleu o termo *agrón* no seu dicionario coas acepcións “Aumentativo de *agra* y *agro*” e “Heredad labrantía de gran extensión, ya esté o no esté cercada”. Porén, os rexistros máis antigos recollidos no ITGM desmenten tal posibilidade: as formas *Ogrom* (1215, 1289), *Sancti Laurencii de Ogrom* (1171, 1214, 1215, 1271, 1289), *Sancti Laurencii de Ogron* (1289), *Sancti Laurencii de Ogrone* (c. 1213) e *Sancto Laurencio de Ogron* (1226) permiten reconstruír unha probábel base etimolóxica *OKRŌN(E) baseada no radical indoeuropeo *ak-, *ok- ‘anguloso, cortante, afiado; pedra aguzada’, e con paralelos en diversas formacións léxicas e toponímicas existentes noutras linguas.

Outro aspecto que non debemos obviar é o da conexión entre nomes persoais e nomes de lugar, concretada non só na emerxencia e consolidación de apelidos detoponímicos, senón tamén na existencia duns determinados mecanismos sintácticos de integración deses apelidos na secuencia antroponímica. Por exemplo, o ITGM ofrece testemuños de cadeas antroponímicas cunha constitución interna bastante complexa que non aparece recollida en ningún dos principais traballos existentes sobre o tema, o que semella ser indicio da súa excepcionalidade. Referímonos a sintagmas que inclúen simultaneamente os tres grandes tipos de apelidos existentes na nosa antroponimia medieval: [antropónimo + apelido patronímico + apelido delexical + apelido detoponímico]. Esta é a estrutura que observamos en *Domingo Perez dicto Botello de Ceruya*, *Domingo Perez dicto Papeyro d’Esteyro de Carino*, *Martinus Martini dictus Treela Sancti Juliani de Bastauales*, *Petrus Fernandit dictus Gorga de Cernado* ou *Petrus Martini dictus Gordus de Deeyra*, todos eles extraídos de DTT. Tamén contamos con casos nos que a secuencia antroponímica conta cun dobre apelido detoponímico, como vemos en *Johanne Pelagii de Noya dictus de Molendino*, *Munionis Martini de Noya de rua*

de Valado ou *Petro Fernandi de Noya dicto de Lauro*, exemplos nos que a combinación de dúas formas toponímicas distintas dentro da mesma cadea pode interpretarse como sinal dunha certa relación xerárquica entre elas ou, incluso, dunha motivación distinta para cada unha delas. En definitiva, son soamente dúas das circunstancias que poden darse na relación entre os dous grandes subsistemas onomásticas, e para cuxo estudo o ITGM pode ser de grande axuda.

O ITGM pode resultar tamén de grande utilidade nun eido tan amplo como o da normalización e a estandarización dos nomes de lugar, en todas as súas posíbeis vertentes. Efectivamente, os rexistros contidos no noso corpus posibilitarán a reconstrución da forma xenuína de moitos topónimos para os cales os nomenclátors ao uso ofrecen aínda hoxe propostas dubidosas ou discutíbeis. Ademais, tal e como xa se sinalou, o ITGM reúne unha cantidade considerábel de topónimos foráneos, que en non poucas ocasións foron adaptados polos redactores dos textos aos patróns da lingua galega medieval. Deste xeito, o noso corpus pode proporcionar materiais moi aproveitábeis de cara ao tratamento dos exónimos, unha cuestión directamente relacionada co proceso de estandarización da lingua galega. Así mesmo, tamén o fenómeno da castelanización e as variábeis e parámetros que influíron no seu desenvolvemento poderán ser estudadas con maior rigor grazas a un recurso coma o ITGM.

Por último, desde unha perspectiva máis global e sistémica (que ao noso xuízo debería ser a que se fose impondo nos estudos toponomásticos), cómpre interpretar a toponimia galega ou a de calquera outro territorio como unha estrutura complexa en cuxa evolución e transformación interveñen unhas dinámicas internas bastante determinadas (substitución, extinción, deslocalización, etc.). O ITGM pode axudar a asentir esta idea, ao contar cunha visualización e unha codificación específicas para cada un deses fenómenos.

6. CABO

En definitiva, o *Inventario Toponímico da Galicia Medieval* (ITGM) é un proxecto incipiente que combina métodos e intereses procedentes de áreas relativamente diversas: toponimia, lingüística diacrónica, historiografía, xeografía, cartografía, etc. Na actualidade continúan a desenvolverse traballos conducentes ao necesario perfeccionamento e enriquecemento do recurso. Por unha banda, estase a pro-

cesar a toponimia de novas coleccións documentais, o que redundará non só no incremento cuantitativo do corpus, senón tamén na súa diversificación xeográfica, ao incluírense obras xeradas en comarcas galegas que até o momento contaban cunha representación moi escasa no ITGM. Ademais, e paralelamente a este labor de amplificación do corpus, estanse a refinar aspectos como o repertorio de tipoloxías referenciais ou a codificación das relacións entre signo toponímico e referente extralingüístico, entre outros. Deste xeito, se o proxecto conta coa desexábel continuidade, nuns anos poderemos falar dun recurso indispensábel para calquera investigador interesado nos estratos cronolóxicos máis temperáns da toponimia galega.

BIBLIOGRAFÍA

- CAL PARDO, ENRIQUE (1985): «El monasterio de *dueñas* de Santa Comba de Órrea», *Estudios Mindonienses* 1, pp. 13-81.
- CAL PARDO, ENRIQUE (1999): *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo: transcripción íntegra dos documentos*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (Ponencia de Patrimonio Histórico).
- CES CANLE, MANUEL (2005): «O Couto de San Martiño de Corenza no tempo: freguesía de Santa María de Roo e de San Xusto, concello de Noia», *Alameda* 18, pp. 21-26.
- DOURADO FERNÁNDEZ, ROCÍO (2008): *Contribución a un inventario toponímico dos documentos do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*, Tese de licenciatura inédita, Universidade da Coruña (Facultade de Filoloxía).
- FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, JOSÉ IGNACIO (2007): «Cinco documentos del notario compostelano Domingo Pérez», en González de la Peña, María del Val (coord.): *Estudios en memoria del profesor Dr. Carlos Sáez*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá (Servicio de Publicaciones), pp. 319-325.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANUEL (2004): *Toronium: aproximación a la historia de una tierra medieval*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto «Padre Sarmiento» de Estudios Gallegos.
- GONZÁLEZ PÉREZ, CLODIO (1999): «A Terra do Valeirón», *Papeis do Valeirón* 10.
- MARTÍNEZ LEMA, PAULO (2008a): *Inventario toponímico do Tombo de Toxos Outos*, Noia, Toxosoutos.
- MARTÍNEZ LEMA, PAULO (2008b): «Proceso de construción dun inventario toponímico medieval: o Tombo de Toxos Outos», *Estudos de Lingüística Galega* 1, pp. 63-79.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO (2004): *Os documentos do tombo de Toxos Outos*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (Sección de Patrimonio Histórico).
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, XOSÉ MANUEL (2002): «Unha primeira pedra: documentación inédita de San Xusto de Toxosoutos», *Compostellanum* 3/4, pp. 414-438.
- TATO PLAZA, FERNANDO R. (1999): *Libro de notas de Álvaro Pérez, notario da terra de Rianxo e Postmarcos (1457)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (Ponencia de Lingua).
- TERRADO PABLO, JAVIER (1999): *Metodología de la investigación en toponimia*, Zaragoza, INO Reproducciones.
- TMILG = VARELA BARREIRO, XAVIER (DIR.) (2004): *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, <<http://ilg.usc.es/tmilg>>.
- ZAPICO BARBEITO, MARÍA PILAR (2005): *Colección diplomática do mosteiro de Santiago de Mens: edición e estudo*, Noia, Toxosoutos.



EL CORPUS TOPONÍMIC VALENCIÀ: METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Aigües-Vives Pérez Piquer

Acadèmica Valenciana de la Llengua

Emili Casanova

Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

Pretendemos presentar aquí el Corpus Toponímic Valencià (CTV) que prepara la Acadèmia Valenciana de la Llengua, de la manera más clara y didáctica. Dividiremos el texto en tres partes:

2. LA ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA I LA ONOMÁSTICA

La ley de la Creación de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (art 7 de la ley 7/1998 de la Generalidad Valenciana) establece como parte de sus competencias: “Fijar, a solicitud de la Generalidad, las formas lingüísticamente correctas de la toponimia y la onomástica oficial de la Comunidad Valenciana, para su aprobación oficial” y “Emitir y difundir informes o dictámenes y realizar estudios sobre la onomástica oficial valenciana, ya sea a iniciativa propia o a requerimiento de las Instituciones Públicas de la Comunidad Valenciana”.

Estas actuaciones se articulan a través de la Sección de Onomástica de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) que hace las mismas funciones que la comisión de Toponimia de otras comunidades autónomas. Para cumplir sus funciones con solvencia y seguridad realiza estudios sobre la onomástica (toponimia y antroponimia) ya sea a iniciativa propia o a requerimiento de las instituciones públicas. Sus principales trabajos hasta ahora han sido los siguientes:

- a) Realizar informes preceptivos y vinculantes para poder cambiar la denominación oficial de los municipios valencianos. En estos momentos después del trabajo de años sólo quedan por normalizar el 14% de los municipios: 10 en Alicante/Alacant, 19 a Castellón/Castelló y 22 en Valencia. Las deformaciones de los nombres son variadas: falta el artículo inicial (*el Forcall*),

tienen una ortografía prenortativa (*Alboraya*), es una traducción al castellano (*Hondón de los Frailes*, por *Fondó dels Freres*), tiene una ortografía castellana (*Fachea por Fageca*), le falta el acento (*Valencia*), etc.

- b) Dotar de datos lingüísticos —toponimia menor— al Instituto Cartográfico Valenciano para la realización de sus mapas.
- c) Colaborar con el Instituto Geográfico Nacional y formar parte de la Comisión de Nombres Geográficos.
- d) Realizar unas jornadas anuales de Onomástica, de las cuales ya hemos publicado dos volúmenes.
- e) Preparar un Corpus Toponímico Històric, con documentación desde el siglo XIII al XX para completar el corpus actual y poder emprender un estudio etimológico de cada topónimo.
- f) Preparar y publicar unas monografías municipales sobre “Toponímia dels pobles valencians”. Se editan en colaboración con los ayuntamientos respectivos y constan de una introducción descriptiva del municipio, de la relación de los topónimos agrupados según el elemento físico y de dos o tres mapas donde se ubican los topónimos. Se plantea a partir de la misma base cartográfica de los mapas 1:10.000 con que se hacen las encuestas para el CTV. Se han editado ya más de 120 números. Tienen una misión divulgativa y es muy efectiva para fijar la toponimia rural.
- g) Antroponimia. En este campo además de los informes preceptivos para juzgados y registros para poder cambiar el nombre castellanizado se ha publicado un *Vocabulari de noms de persona* y se trabaja en otro de cognoms o apellidos. Prepara un Corpus de antroponimos distribuidos por toda la Comunidad desde 1232 a 1646. También está impulsando un estudio exhaustivo sobre los apodos valencianos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
- h) La AVL ha organizado el XXXV Col.loqui de la Societat d’Onomàstica, 2007 y participa en los diferentes congresos de Onomástica.
- i) Realiza campañas de normalización lingüística para la adaptación de los nombres de los municipios —está teniendo un buen fruto la realizada sobre los municipios castellanohablantes de la Comunidad— e incitando a la valencianización de los nombres de pila de los valencianos.
- j) Ha terminado el Corpus Toponímico Valenciano (CTV), objeto de la conferencia.

3. METODOLOGÍA DEL CTV

3.1

El Corpus Toponímico Valenciano que ahora presentamos es el resultado de las encuestas que promovió la administración valenciana a partir del año 1994 con el objetivo de inventariar, fijar la grafía y situar geográficamente la toponimia valenciana, utilizando como apoyo la escala 1:10.000 de la cartografía valenciana.

Durante los años 1990-1991 la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia y la Universidad de Valencia organizaron un Mestratge de Toponimia para formar investigadores especializados en esta materia. El master, dirigido por los profesores Vicenç Rosselló y Emili Casanova, representa un hito importantísimo en la evolución de los estudios de onomástica valenciana, tanto por la cantidad de especialistas que impartieron las clases —fueron 49 y la inauguración corrió a cargo de los profesores Dieter Kremer y Antoni Badia i Margarit—, como por el número de alumnos asistentes, 40, los cuales han constituido el embrión de los estudiosos que posteriormente han hecho posible la existencia del Corpus Toponímico Valenciano; y eso sin olvidar, naturalmente, los profesores, cronistas y estudiosos en general que, tanto antes como después del citado mestratge, habían dedicado y dedican esfuerzos e inteligencia a la toponimia a través de las más variadas publicaciones.

El CTV pretendía potenciar la recogida de toponimia en todo el territorio de la Comunidad Valenciana, siendo un marco de referencia para los estudiosos de esta materia y, al mismo tiempo, trataba que los estudios se hicieran con una metodología concreta que posibilitara su aprovechamiento por parte de las administraciones públicas. El CTV tiene, por lo tanto, una finalidad práctica que se concreta, en una primera instancia, en la utilización de la riqueza toponímica de nuestras tierras, revisada y depurada, tanto en la cartografía oficial como en la rotulación pública y la documentación oficial. Y, al mismo tiempo, pretende difundir la información recogida entre la población en general para que se pueda beneficiar e incrementar la estima por nuestro patrimonio toponímico.

El año 1994 se estableció un acuerdo con la desaparecida Unidad de Cartografía de la Conselleria de Medio Ambiente, que tenía en aquel momento las competencias en cartografía y, posteriormente, con el Instituto Cartográfico

Valenciano, creado el año 1997, los cuales proporcionaban el apoyo cartográfico 1:10.000 y se hacían cargo de la incorporación de los topónimos a los mapas. La Conselleria y la AVL seleccionaban los encuestadores, los formaban y les proporcionaban los elementos metodológicos adecuados; también se encargaban de la revisión del trabajo y de la fijación lingüística de los topónimos. En el diseño inicial del proyecto se decidió que el objetivo inicial fuera la toponimia rural.

Para explicar cómo nace un proyecto de estas características, debemos referirnos a la constitución del gobierno autonómico y a la atribución de competencias legales sobre toponimia en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía de 1982 —actualmente, artículo 49 del Estatuto de Autonomía del 2006— que fijaba las materias sobre las que la Generalidad Valenciana tenía competencia exclusiva, entre las que se encuentra la denominación oficial de los municipios y topónimos. La Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano (Ley 4/1983, de las Cortes Valencianas) fijó cuáles municipios son oficialmente de predominio lingüístico valenciano y cuáles de predominio lingüístico castellano, y dedica el artículo 15 a la toponimia:

1. Corresponde al Consejo de la Generalidad Valenciana, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos, determinar los nombres oficiales de los municipios, territorios, núcleos de población, accidentes geográficos, vías de comunicación interurbanas y topónimos de la Comunidad Valenciana. El nombre de las vías urbanas será determinado por los ayuntamientos correspondientes.
2. Las denominaciones adoptadas por el Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el número anterior, serán las legales a todos los efectos, y se procederá a la rotulación pública acordada en la forma en que reglamentariamente se determine, con el respeto debido a las normas internacionales suscritas por el Estado en esta materia.

Para desplegar esta competencia otorgada por la Ley de Uso y Enseñanza, el Gobierno valenciano ha regulado el procedimiento legal para la alteración del nombre de los municipios, a través del Decreto 58/1992. Los criterios oficiales para la señalización de vías y servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Valenciana se recogen en el Decreto 145/1986, que ha sido desplegado mediante

la Orden de 1 de diciembre de 1993, de la Conselleria de Educación y Ciencia, que dice textualmente:

Artículo primero.

1. El criterio general del uso de las lenguas oficiales en la Comunidad Valenciana en la señalización de vías y servicios públicos, atenderá el predominio lingüístico establecido en el título quinto de la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano.
2. En los casos en que, por mandamiento legal, se requiera la señalización en las dos lenguas, se dará prioridad a una u otra lengua según el predominio lingüístico del territorio en que se ubique la señal.

Artículo segundo.

1. Los topónimos y la designación genérica que los acompaña se deberán usar, cualquiera que sea la lengua empleada en el resto de elementos informativos, en la lengua de predominio lingüístico de la zona a que pertenece el topónimo.
2. Por lo que respecta a los nombres de elementos que se extiendan por las dos zonas de predominio lingüístico y tengan nombre en las dos lenguas, se usarán en valenciano en el territorio de predominio lingüístico valenciano y en castellano en el territorio de predominio lingüístico castellano.

Así, en el lado del trabajo de investigadores, canalizados principalmente a través de las universidades valencianas y de varias entidades culturales, la administración valenciana tomaba parte en la fijación de la toponimia mediante el establecimiento de un marco legal, la tramitación oficial de los procesos de valencianización de la toponimia y la confección de informes para asesorar las entidades implicadas en este proceso.

La recogida, estudio y fijación de topónimos de un territorio como la Comunidad Valenciana es un trabajo extensísimo e inacabable por sus propias características. ¿Dónde hay que poner los límites? ¿Cuándo se puede considerar que está acabado si, además, la toponimia tiene la doble característica de mantenerse fosilizada desde épocas antiquísimas pero al mismo tiempo de estar en constante cambio? Unos topónimos desaparecen y otros se crean porque, en definitiva, el topónimo es el instrumento que las personas utilizan para denominar el terri-

torio y este, siendo siempre el mismo, está en constante cambio, unas veces por obra del hombre y, otros, por obra de la naturaleza. Por lo tanto, como objeto de investigación y de fijación, la toponimia existirá y evolucionará mientras existan las personas. Pero toda actividad de un organismo público debe tener unos objetivos mensurables y una finalidad de servicio a los ciudadanos. Por ello, el CTV tiene varias etapas, en cada una de las que se pretende llegar a unos objetivos concretos que repercutan directamente en beneficio de la recuperación de la toponimia valenciana y de sus usuarios. La primera etapa ha consistido en hacer una encuesta para ilustrar los mapas 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano, ya que los corpus de la cartografía anterior —exceptuando iniciativas loables como la llevada a cabo por el catedrático de geografía Vicenç Rosselló en mapas 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional— además de ser antiguos, estaban llenos de errores de toda clase, desde problemas de localización hasta criterios no adecuados de selección de topónimos, pero sobretodo errores de tipo lingüístico con castellanización de grafías, traducciones al castellano o deformaciones por falta de conocimiento del valenciano de los elaboradores de los mapas.

En esta primera encuesta, la que presentamos en el CTV, se ha llegado a los 50.000 topónimos, la que representa una proporción global aproximada de 2,20 topónimos por km². Evidentemente hay territorios con mayor densidad toponímica, correspondientes a las zonas más pobladas, y territorios con una densidad inferior, correspondientes a las zonas menos pobladas y, a veces, completamente deshabitadas. Paralelamente a la preparación de esta publicación, la AVL está haciendo ya una segunda encuesta con el objetivo de ampliar la cantidad de topónimos y de revisar los que tenemos de acuerdo con las modificaciones que está experimentando nuestro territorio, en la que llegaremos a un triple de topónimos.

El CTV en vías de publicación está especialmente pensado para los estudiosos de toponimia y para las instituciones públicas, pero también pueden encontrar elementos de interés los curiosos, los profesores que quieren introducir los alumnos en el conocimiento del medio, las empresas que deban utilizar la toponimia en sus escritos, editoriales, empresas cartográficas, turísticas, etc. Tiene interés lingüístico y cartográfico, pero su publicación estricta prescinde de la cartografía, pero las personas interesadas en consultarla pueden acudir en el Instituto Cartográfico Valenciano, que incorpora en sus mapas la toponimia que le aporta la

AVL. También se pueden encontrar los topónimos situados en los cuadernillos publicados dentro de la colección “Toponímia dels Pobles Valencians”.

La lengua en que se han fijado los topónimos es la propia de la zona a que pertenecen, tanto por lo que respecta a la parte determinativa o propia del topónimo como la parte genérica que le acompaña indefectiblemente: *barranc de Barxeta*, *barranco del Pozalet*. Este criterio se aplica también a los nombres de los municipios y núcleos de población.

La publicación se compone de tres volúmenes. El volumen I contiene la relación, ordenada alfabéticamente, de las diferentes palabras presentes en los topónimos del CTV, exceptuando los artículos y la preposición relacionante *de*. Debajo de cada entrada figura la relación de los topónimos que la incluyen, con la indicación del municipio donde se encuentran. Igualmente, cuando los signos gráficos auxiliares no son suficientes para indicar la correcta pronunciación de la palabra, en el lado de la entrada se ha anotado la transcripción fonética del sonido o de los sonidos que podrían ser motivo de duda, e incluso de la palabra entera cuando ha hecho falta. Este volumen empieza con un capítulo explicativo de la metodología utilizada en las encuestas, los criterios lingüísticos usados en la fijación de los nombres de lugar, la relación de los nombres de los municipios valencianos con la indicación de la pronunciación, y la lista de los colaboradores —encuestadores— del CTV. El libro pretende ser una ayuda a aquellos investigadores que quieran hacer estudios etimológicos o de distribución territorial de los topónimos.

El volumen II está organizado por municipios. Debajo del nombre de cada población se detallan los diferentes topónimos que aparecen en el término municipal, agrupados según el tipo de elemento físico de que se trate: orografía, hidrografía, poblamiento, etc. Para delimitar los términos municipales se ha seguido la división que aparece en los mapas del Instituto Cartográfico Valenciano. Se da el caso de dos municipios que prácticamente no tienen término municipal: Llocnou de la Corona y Emperador; como esta publicación no incluye la toponimia urbana, en la entrada correspondiente figura únicamente el nombre del municipio.

El tercer volumen, renombrado *Topoval*, está pensado de manera que pueda ser utilizado de manera independiente de los anteriores. Incluye el capítulo sobre metodología y criterios lingüísticos, la relación de los nombres de los

municipios valencianos con la indicación de la pronuncia, y la lista de los colaboradores —encuestadores— del CTV. Aporta, además, un programa informático *Toponimia de los Pueblos Valencianos (Topoval)* que contiene una base de datos con todos los topónimos que aparecen en los volúmenes I y II. Tiene dos formas de presentar la información —por palabras y por municipios— que se corresponden con los dos volúmenes de la publicación en papel, pero incluye también un sistema de búsqueda que permite combinar diferentes parámetros —zona lingüística, comarca, municipio y topónimo— con el fin de facilitar al máximo la localización de la información deseada. *Topoval* lleva incorporada la posibilidad de actualizar la información periódicamente a través de internet y así disponer de los datos más actualizados en cada momento.

Como hemos dicho, esta obra que ahora presentamos es solo un punto y seguido. El siglo XX ha sido testigo de profundas transformaciones en la manera de vivir, la actividad económica y la distribución espacial de la población. Y el XXI lleva camino de aumentar aún más estos cambios. La disminución de la agricultura y la ganadería, especialmente en las zonas de secano, el traslado de población del interior a la costa, la construcción de obras públicas y la gran proliferación de urbanizaciones, tanto en la costa como en el interior, son causas importantes, entre otras, de la desaparición de una importante riqueza toponímica que unas veces simplemente desaparece por despoblamiento de la zona y otras es sustituida por una nueva toponimia, ligada en muchos casos al turismo. Hay que hacer encuestas de manera urgente para evitar que caiga en el olvido la toponimia tradicional. Y en esta empresa se encuentra involucrada actualmente la Academia Valenciana de la Lengua. Por ello, esta publicación está concebida como una primera parte, que se verá corregida y aumentada en posteriores ediciones a medida que avancen los nuevos trabajos de encuesta y de fijación de la toponimia.

Deseamos que este trabajo sirva para evitar la desaparición de una parte importante de nuestra toponimia y para facilitar el uso correcto. La toponimia es un patrimonio que se debe preservar y, por lo tanto, queremos alentar desde aquí las instituciones públicas y los particulares para que tengan en cuenta esta obra a la hora de utilizar topónimos, tanto para usos privados como públicos y, especialmente, porque buscan estrategias que ponen freno a una toponimia nueva, atada principalmente al turismo y a la construcción de segundas residencias, sin arraigo ni a la lengua ni a las características de la zona donde se ubican. La nueva

toponimia se crea en lugares que normalmente ya tenían un nombre tradicional y sería bueno que se conservaran estos topónimos que, de otra manera, están condenados al olvido. Esta es una obra colectiva de todo un pueblo.

3.2. Metodología de la encuesta

Cómo se ha avanzado en la introducción, la metodología utilizada en el proceso de encuesta ha estado condicionada por su referencia a la cartografía. Se ha partido de la idea que un topónimo sin localizar en un mapa no es utilizable por las administraciones públicas y esta finalidad práctica ha sido determinante en el establecimiento de la metodología del trabajo. Por eso se ha provisto a los encuestadores de dos ejemplares de cada hoja 1:10.000 de la zona que han encuestado, una base de datos donde han hecho una ficha por cada topónimo y un manual de instrucciones, tanto sobre la metodología de la encuesta como sobre los criterios lingüísticos a la hora de transcribir los topónimos. Todo el material de trabajo se ha entregado a los encuestadores en una reunión previa donde se les han explicado los aspectos más importantes del trabajo.

El perfil general del encuestador es el de un titulado medio o superior, capaz de interpretar un mapa y con conocimientos lingüísticos adecuados; se ha valorado especialmente en la selección el conocimiento de la zona a encuestar. Aunque no se les pedía que hicieran una investigación documental o etimológica de los topónimos, sí que debían contrastar la información recogida oralmente con material editado sobre el tema. Debemos decir, no obstante, que la alta calificación de un gran número de los encuestadores nos ha permitido gozar de información privilegiada, producto de sus investigaciones particulares.

La tipología mayoritaria del informador ha sido la de una persona de edad, pastor o labrador principalmente, que ha vivido siempre en la población y que conoce muy bien la zona de encuesta. La información de cada municipio se ha obtenido de diversos informadores. Han actuado 230 encuestadores.

La toponimia recogida es viva y situable en el mapa. No entra aquí, por lo tanto, la toponimia desaparecida y, por ello, se ha partido básicamente de la información oral. Esta información se ha contrastado después en la medida de las posibilidades con fuentes escritas y con diversos informadores del mismo territorio. El trabajo de campo se ha hecho recorriendo el territorio para poder ubicar adecuadamente los topónimos.

El sistema utilizado para situar los topónimos en el mapa ha consistido en marcar el punto exacto de ubicación en los elementos puntuales: *casas, fuentes*, etc. Dos puntos indicando los dos extremos en el caso de los elementos lineales: *caminos, acequias*, etc. Y tres puntos aproximadamente señalando los extremos de las superficies, con el punto central donde se debía colocar el rótulo; es el caso de *partidas, parajes, sierras*, etc. El Instituto Cartográfico Valenciano ha sacado las coordenadas UTM de esos puntos cuando ha incorporado la toponimia; eso permite que la información sea válida para todas las escalas.

La base de datos utilizados en la encuesta contiene los siguientes campos:

- **topónimo:** forma en que se recoge el topónimo en la encuesta oral.
- **transcripción fonética:** cuando la forma escrita y la oral del topónimo divergen o bien se trata de información pertinente por la opacidad del topónimo.
- **llave:** codificación numérica que indica el tipo de elemento físico que identifica el topónimo.
- **mapa:** referencia al mapa 1:10.000 del ICV.
- **número:** número con el que se indica la ubicación del topónimo en el mapa.
- **municipio:** municipio o municipios en que aparece el topónimo en el mapa de referencia.
- **normalización:** campo que rellena el encuestador solo en caso de que tenga información complementaria que lo aconseje: documentación antigua, elige entre varias formas, etc.
- **comentarios:** campo a disposición del encuestador para anotar todo lo que considere de interés, tanto desde el punto de vista del elemento físico como del signo lingüístico que le identifica.

La información aportada por los encuestadores ha sido, posteriormente, revisada y estudiada. En la fijación de los orónimos e hidrónimos importantes hemos contrastado la información con las formas generalizadas en enciclopedias y obras especializadas. Cuanto a los nombres de los municipios, se ha tenido en cuenta el nombre oficial.

Con respecto a los criterios lingüísticos utilizados, hemos pedido a los encuestadores que llenaran el campo **topónimo** con la forma exacta que han oído a los habitantes de la zona, evitando correcciones o interpretaciones que puedan

desfigurarlos y entorpecer posteriores estudios lingüísticos, o inducir a una grafía errónea. Los topónimos se han escrito en la lengua de la zona, valenciano o castellano, tanto la parte propia como el genérico si le acompaña. Los mínimos correctivos aplicados en el campo **topónimo** de la ficha son debidos a los condicionamientos que impone la misma transcripción ortográfica de la palabra que, si se trata de un elemento común del léxico valenciano, tiene una forma ya fijada en los diccionarios, independientemente de la pronunciación dialectal de determinadas zonas. Si el topónimo es opaco, es decir, que no pertenece al léxico común habitual, no se ha aplicado ningún correctivo y solo después del estudio y contraste con la bibliografía y fuentes disponibles, se ha fijado la forma que se considera adecuada. Se ha insistido especialmente en comprobar la presencia o ausencia de artículos iniciales y de preposiciones y artículos mediales para evitar que, tanto la documentación administrativa castellanizada como la economía lingüística propia de los hablantes, no influyere en una mala fijación y en un empobrecimiento de los topónimos. Igualmente, cuando un elemento físico tiene más de un nombre, se han recogido las diversas formas y se ha decidido cuál es la que debe aparecer como forma principal, porque es la más general o bien la más antigua.

3.3. Criterios lingüísticos

3.3.1. Predominio lingüístico

La toponimia es el reflejo de la manera con que un colectivo humano pone nombre a la realidad que le rodea, y la forma como designa los elementos físicos a que debe hacer referencia en su relación con las otras personas. Los acuerdos internacionales sobre toponimia y la recomendación de los especialistas tienden al respeto absoluto y no a la traducción de los nombres de lugar —los valencianos tenemos un desagradable ejemplo en nuestras tierras de lo que representa la traducción y la adaptación morfológica o gráfica de los topónimos a otra lengua. El territorio valenciano se divide, por razón del predominio lingüístico, en dos zonas claramente delimitadas por la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano, por eso se han recogido y fijado los topónimos en la lengua de la zona lingüística a que pertenecen, sea valenciano o castellano.

Y, por lo tanto, sin ceñirnos a delimitaciones administrativas como el municipio sino a las áreas lingüísticas: los topónimos de la población de Veo, valencianoparlante y así recogida en la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano, se escriben en valenciano aunque Veo forme parte del municipio de L'Alcúdia de Veo, hispanohablante.

Con eso no queremos condenar los exotopónimos, formas que ha creado una lengua para referirse a topónimos que están en otras áreas lingüísticas; continuaremos utilizando *Moscú* y no *Moscova*, *Tèrol* y no *Teruel*, *l'Alcúdia de Veo* y no *Alcudia de Veo* en los contextos valencianos en que nos debamos referir. Pero en la recogida realizada nos limitamos a levantar acta de los topónimos y en este contexto no caben los exotopónimos que, por otro lado, solo existen habitualmente en la toponimia mayor y deben estar avalados por la tradición histórico-lingüística.

3.3.2. *Interferencias lingüísticas*

Las dos zonas de lenguas diferentes de la Comunidad Valenciana no han tenido siempre la misma delimitación; amplias zonas valencianoparlantes fueron repobladas posteriormente por castellanohablantes. El contacto lingüístico ha dado como fruto la incorporación de valencianismos en la población hispanohablante y de castellanismos en la zona valenciano-hablante. Y ya en los últimos siglos, la castellanización de la administración ha tenido una influencia decisiva en la traducción o adaptación castellana de la toponimia de la zona valencianoparlante y en la creación de toponimia nueva, especialmente en las zonas turísticas. Cada comunidad lingüística ha dejado su huella toponímica según su manera de hablar y, como en el caso de la toponimia turística, también como consecuencia de una supuesta visión comercial. Por lo tanto, no estamos ante dos zonas lingüísticas homogéneas, sino con interferencias que tienen su reflejo en la toponimia. Esta situación refuerza aún más la necesidad de respetar el topónimo autóctono en la forma en que existe en la zona de origen y, al mismo tiempo, de descastellanizar y recuperar las formas valencianas tradicionales que siglos de prohibiciones lingüísticas han desvirtuado y corrompido.

3.3.3. Código lingüístico

El objetivo de este apartado no es hacer un estudio de las características propias de cada zona lingüística ni tampoco un estudio sociolingüístico, pero hay que plantear la situación de la toponimia valenciana para poder explicar cuáles han sido los criterios seguidos a la hora de grafiar los topónimos. El primero, además del ya citado con respecto al topónimo en la forma y en la lengua en que lo usa la población, es definir el código lingüístico a utilizar. A pesar de la variabilidad de formas a que hacíamos referencia en el párrafo anterior, hemos considerado que el criterio más racional es aplicar el código ortográfico castellano en la zona de predominio lingüístico castellano y el código ortográfico valenciano en la zona de predominio lingüístico valenciano. No obstante, se ha debido estudiar específicamente la grafía de los valencianismos presentes en la zona hispanohablante y la grafía de los castellanismos presentes en la zona valenciano-hablante.

La variabilidad de las formas que aparecen en toponimia va ligada muy estrechamente a la variabilidad dialectal y a las diversas hablas vivas en nuestro territorio, bien valencianoparlantes o bien hispanohablantes. Pero la codificación ortográfica actual y la fijación del léxico —en el *Diccionari Ortogràfic* publicado por la AVL, para el valenciano, y en el *Diccionario de la Real Academia Española*, para el castellano— actúan de niveladores entre toda esta variabilidad y son el punto de referencia de todos los hablantes, sean como sean las características de su habla a la hora de escribir. Por ello, en un trabajo como el que ahora presentamos se deben conjugar dos tendencias opuestas. Por una parte, la necesidad de preservar la identidad del topónimo y, por lo tanto, de respetar las formas populares que sirven de referencia identificadora; y de otra, la necesidad de fijar el topónimo según la tradición oral, pero también según la tradición escrita y la normativa lingüística propia de toda lengua de cultura.

Aunque los topónimos contienen a veces formas lexicalizadas, también en muchos casos incluyen palabras del léxico común de la lengua, y no podemos actuar sin tener en cuenta la forma fijada, siempre que no se desfigure el topónimo. Hemos tratado de forma separada las palabras comunes y los nombres propios, sean de persona o de lugar, presentes en topónimos o que constituyen por ellos mismos el topónimo. Todos los aspectos a considerar en estos criterios lingüísticos se han estructurado en dos bloques, correspondientes a las dos zonas de predominio lingüístico.

3.3.4. Genéricos

En el CTV, el genérico se ha incluido como parte del topónimo cuando precede el topónimo de manera habitual: *casa/ca, serra, séquia*, etc. Pero cuando el nombre de lugar no va precedido habitualmente por un genérico, que solamente aparece en contextos administrativos o de estructuración del texto, como es el caso de *ciutat, barri, partida*, etc., no se ha incorporado al topónimo: *les Mallades, el Ravalet, Cogullada*, etc.

Hay casos dudosos, como la conveniencia o no de incorporar el genérico *riu* cuando el nombre se usa también sin este genérico y precedido por artículo: *riu Túria/el Túria*. Pero teniendo en cuenta que la presencia del genérico en hidrónimos, incluidos los nombres de ríos menores, es absolutamente mayoritaria y considerando la íntima relación de esta publicación con las formas de la toponimia en los mapas del Instituto Cartográfico Valenciano, hemos escogido la que incorpora el genérico sin detrimento de la que no le incluye, que es también absolutamente legítima.

3.3.5. Artículo inicial

La presencia o ausencia de artículo inicial ha sido también objeto de atención especial. Cuando el topónimo lleva incorporado el genérico, usado en sentido recto, o sea cuando actúa realmente como palabra común genérica, no va precedido del artículo inicial: *rambla de la Viuda, racó Verd*, siguiendo el criterio de economía usado habitualmente en la cartografía. Evidentemente, dentro de un contexto el artículo aparecerá siempre ante estos topónimos, como lo hace ante cualquiera sustantivo: *visitem la rambla de la Viuda; té una casa al racó Verd*.

En cambio, cuando el topónimo no va introducido por un genérico en sentido recto, o este se ha fosilizado como en *La Vila Joiosa*, se ha tenido especial interés a no obviar ningún artículo inicial, ya que su ausencia desfiguraría y empobrecería el topónimo: el *Barranquet* (partida), els *Quatre Camins* (barri). Así el lector encontrará el topónimo *Marxalenes* y sabrá que dentro de un contexto no va precedido de artículo (*vivim a Marxalenes*) y cuando encuentre *les Algoleges* sabrá que el artículo siempre precede este topónimo (*tinc un hort a les Algoleges*).

3.3.6. Mayúsculas y minúsculas

En relación al tratamiento de mayúsculas y minúsculas, hay que hacer una aclaración especial. Aunque los elementos genéricos de un topónimo, dentro de un texto, suelen aparecer en minúscula, en nuestra publicación figuran en mayúscula por dos motivos; uno es que la información proviene de una base de datos pensados para la cartografía donde, por tradición, los genéricos figuran en mayúscula; el otro es que la forma de presentar aquí la información es a través de listas y, en este contexto, la mayúscula o minúscula inicial es más una cuestión de estilo que de normativa lingüística.

Se distingue entre el artículo inicial de la zona valencianoparlante, que va en minúscula —ya que eso permite la contracción dentro de un texto cuando va precedido de preposición: *venim del Verger, dinarem als Poblets*— y el artículo inicial de la zona hispanohablante, donde la tradición castellana nos inclina a escribir los artículos iniciales en mayúscula: *El Morenillo, El Olivar del Señor*.

Las preposiciones átonas mediales y los artículos mediales de los topónimos de las dos zonas lingüísticas van siempre en minúscula, aunque incluyan un nombre de núcleo de población castellano: *río de la Cuba*. Este criterio tiene dos excepciones: una es el artículo inicial de los núcleos de población castellanos cuando están incluidos en el nombre de una vía de comunicación de sentido direccional: *camí de La Cuba*; la otra hace referencia al artículo medial cuando forma parte del nombre de una entidad privada, como una finca particular o una urbanización: *finca El Marco, urbanización Les Arenetes*.

3.3.7. Selección de topónimos

El CTV contiene todo tipo de topónimo, orografía, hidrografía, núcleos de población, vías de comunicación, toponimia litoral y elementos singulares —árboles, mojones, cruces, etc. Los topónimos que incluye son vivos, en gran parte referidos a elementos físicos no desaparecidos. Si el elemento físico ya no existe pero el topónimo aún es vivo y se usa, también se ha incorporado al corpus.

No se han incluido las denominaciones que forman parte de la cartografía pero que no tienen interés toponímico: los nombres de las vías de comunicación importantes: *N-III, carretera de Dénia a Xàbia*, etc. nombres de fábricas, instala-

ciones deportivas, polígonos, etc. En cambio, se han mantenido los nombres de la nueva toponimia turística, especialmente nombres de urbanizaciones, ya que muchas de ellas son núcleos de población importantes.

3.3.8. Transcripción fonética

El código gráfico valenciano no permite diferenciar sonidos como [e] y [ɛ], [o] y [ɔ] si no llevan acento gráfico. Igualmente, la letra inicial <x> puede pronunciarse [ʃ] o [tʃ]. También la aparición del sonido castellano [x], en algunos topónimos de la zona valenciano-hablante que contienen un castellanismo, hace que sea difícil saber cómo se deben pronunciar. Estos casos y otros que aparecen en el CTV nos han decidido a indicar la pronuncia de aquellos sonidos —o palabras completas— que podrían hacer dudar al usuario.

La transcripción se sitúa —en la parte correspondiente a la zona de predominio valenciano-hablante— al lado de la palabra que constituye una entrada del corpus, tanto en el volumen I como en el programa informático *Topoval*. Cuando en valenciano existe más de una pronuncia aceptable de un topónimo, hemos anotado las dos posibilidades, por ejemplo: de *Mateu* [e] y [ɛ], de *pou* [o] y [ɔ].

3.4. Zona de predominio lingüístico valenciano-hablante

3.4.1. Palabras comunes

3.4.1.1. ASPECTOS FONÉTICOS

A la hora de escribir los topónimos no se han tenido en cuenta las modificaciones usuales de las diferentes hablas zonales, la regularización de las que, de acuerdo con la grafía usual, no desfigura el topónimo. Nos referimos a la mayor parte de las vacilaciones en el vocalismo átono, armonía vocálica, betacismo, yeísmo, enmudecimiento de la *d* de las terminaciones *-ada*, *-ador*, ensordecimiento de la silbante africada sonora (*apitjat*), no realización de [i] en el grupo [iʃ], u otros fenómenos similares. Las palabras comunes que tienen presencia en el *Diccionari Ortogràfic* de la AVL han sido representadas gráficamente de acuerdo con la forma en que aparecen. Cuando existe más de una variedad reco-

nocida como variante léxica, se ha respetado la forma propia de la zona donde está ubicado el topónimo.

3.4.1.2. ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS

- a) *El género*. Se ha puesto especial atención a conservar el género tradicional de las palabras presentes en el topónimo. Algunos de los aspectos que se han debido resolver son los siguientes: palabras que admiten tanto el género masculino como el femenino (*el mar/la mar*); palabras que tienen significado diferente según se usan en masculino o femenino (*el vall/la vall*, *el canal/la canal*); palabras que algunos hablantes modernamente usan con el género cambiado por castellanización (*la marjal*, *el marge*).
- b) *El número*. Los valencianoparlantes formamos el plural de los castellanismos adaptados según las normas propias del valenciano, y así queda reflejado en los topónimos (*simal/simes*).
- c) *Sufijos*. En el CTV se ha respetado tanto la terminación *-al* como la terminación *-ar* de los colectivos botánicos (*carrascal*, *palmeral*, *ullastrar*, *lletisclar*). Igualmente, se ha mantenido la diferencia entre el masculino y el femenino en los topónimos que presentan el sufijo *-istel/-ista* (*el dentistella* *modernista*). En cuanto al sufijo *-ero* aplicado a personas (nombres de oficios, gentilicios, sobrenombres, etc.), aunque es muy vivo, los hablantes valencianos no lo aplican sistemáticamente en todos los casos, ni en todas las zonas a las mismas palabras. Así, al lado de formas como *el cartero*, *el pedrero*, *el agullero*, encontramos *el carreter*, *el tender*, *el cadirer*, *el cavaller*, *el carboner*, *el pastisser*. Por este motivo, en el CTV se ha respetado el sufijo *-ero* en palabras más o menos fosilizadas, como apodos y nombres de profesiones actualmente desaparecidas (*el salsero*, *el pansero*, *el dulero*, *el bolangero*, *el titorero*). En cambio, se ha regularizado la terminación *-er* en nombres de oficios actuales o identificables por la mayoría de la población y en el caso de los gentilicios (*el carter*, *el vaquer*, *el benisser*, *el picanyer*).
- d) *El artículo*. Se han mantenido las formas *lo* y *los* del artículo masculino en posición inicial —que son muy vivas en una parte del territorio valenciano— en los topónimos menores y núcleos de habitación uni-

familiar (masías, chalés, casas, etc.); pero en el nombre de núcleos de población (pueblos, aldeas, caseríos, etc.), se ha adoptado el artículo general: *el Boixar*. Cuando el artículo ha aparecido en posición medial, se ha hecho la contracción que prescribe la normativa con la preposición que le precede: *balsa del Bovalar*. Aunque la preposición se haya perdido por fosilización del topónimo, el artículo se ha mantenido igualmente: *Canet lo Roig*. El mismo criterio de mantenimiento del artículo usado en la zona del topónimo se ha aplicado a los casos de artículo salat *es, sa, es, ses*, que es vivo en algunas localidades de la Marina, y se han hecho las apostrofaciones y contracciones que corresponden: *s'Ull de sa Font, Peya des Carrascal*.

En la zona de Alicante hay dos construcciones muy vivas: una es *el + de +* (artículo) + antropónimo (*el de Llorca, el de Xixo*), y la otra es *lo + de +* (artículo) + antropónimo y también *lo + antropónimo* (*lo del Pato, lo Plater*). Estas construcciones se han mantenido siempre.

- e) *La preposición medial*. Como norma general, se ha restituido la preposición medial *de* en aquellos topónimos en que coloquialmente se enmudece, especialmente si se conserva el artículo medial: *barranco de la Encantada*. No obstante, en los casos de verdadera aposición, no se ha añadido la preposición ya que desfiguraría el topónimo: *fuelle Catina*.

3.4.1.3. CUESTIONES LÉXICAS:

- a) *Dialectalismos y arcaísmos*. En el CTV se han reproducido sin ninguna restricción las palabras populares genuinas, siempre que no sean simples realizaciones fonéticas como las citadas en el apartado *Aspectos fonéticos*. En los casos de dobles formales, entre dos o más variantes se ha usado la forma consolidada en el topónimo (*àliga/àguila, cadolla/codolla, anouer/anoguer, sester/sister, magrana/mangrana*). Especialmente se han respetado los genéricos populares, aunque sean arcaísmos o estén restringidos a una zona geográfica reducida (*coll/collet* ‘montaña de poca elevación, pujol’, *ca-txirulo* ‘cubierta o barraca de campo’, *mitjà* ‘tierra cultivada entre dos zonas yermas’, *terrer* ‘pendiente del suelo cerca de un río’, *portera* ‘entrada en el terreno de una masía’, *morro/morral* ‘punta, roca prominente’, etc.).

b) *Castellanismos*. Se han mantenido los castellanismos propios del hablar de la zona que han quedado fosilizados en la parte denotativa o propia del topónimo, pero escritos con ortografía valenciana (*collado*, *colmo*, *don*, *donya*, *judío*, *rúbio*, *sima*, *xarco*, etc.). A la hora de aplicar este criterio se ha debido abordar la grafía de los sonidos extraños a nuestro sistema fonológico, especialmente cuando la grafía castellana era muy familiar.

- *Sonido* [θ]. Se trata de un sonido que los valencianoparlantes adaptamos en [s]. Por lo tanto, habría parecido lógico la adaptación gráfica también, pero cuando este sonido está representado en castellano con la grafía <c> sorprendería en gran manera al lector y se ha decidido mantener la grafía castellana (*cerdo* y no *serdo*, *cerro* y no *serro*, *ciego* y no *siego*, *palàcio* y no *palàssio*, etc.). No obstante, cuando el sonido [θ] está representado en castellano por la letra <z>, se ha adaptado en <s> por evitar errores de lectura (*surdo* y no *zurdo*, *maiorasgo* y no *maiorazgo*).
- *Sonido* [x]. Este sonido, a diferencia del anterior, ha penetrado totalmente en la fonética valenciana. La adaptación antigua en [k] no se hace actualmente; por lo tanto, se ha decidido mantener la grafía castellana de este sonido: *masía de Pajarín*, *el Cortijo*.

Un caso diferente son los castellanismos recientes que no contienen sonidos extraños a nuestro sistema fonológico y que se diferencian muy poco del valenciano, de tal manera que la corrección de la grafía no desfigura el topónimo. Como criterio general hemos valencianizado estas palabras (*advocat* y no *abogat*, *vil.la* y no *villa*, *pic* y no *pico*, *racó* y no *rincó*, *comte* y no *conde*, etc.). A la hora de aplicar este criterio, hemos distinguido siempre entre genérico y parte denotativa del topónimo. Se han mantenido los castellanismos cuando constituyen la parte propia del nombre de lugar (*collet de la Buitrera*) —salvo que la diferencia sea mínima y no afecte el reconocimiento del topónimo (*alts del Comte* y no *del conde*). Si constituyen la parte genérica, se ha valorado el grado de integración en el topónimo, pero si no creaba problemas, el genérico se ha adaptado al valenciano (*pic de la Àliga* y no *pico*). En todo caso, hemos tenido mucho interés en no desfigurar el topónimo.

3.4.2. Nombres propios

3.4.2.1. NOMBRES DE PERSONA

a) Nombres de persona de origen valenciano

- *Dialectalismos y arcaísmos*. En el CTV se han mantenido las formas dialectales y las variantes de los nombres de persona recogidos en la encuesta: tanto en los nombres de pila: *Salvador/Vaoro, Joan/Jano, Ezequiel/Ezequiel, Miquel/Quel*, como en los apellidos: *Almela, Cremençó, Belenguer/Berenguer, Mançanet/Maçanet*, y sobrenombres o apodos: *el Ti Ximo, Peretacos, Tomatera*. Es frecuente la aparición de la partícula *tio*, o la forma abreviada *ti*, precediendo un antropónimo, formas que se han respetado siempre, ya que responden a un uso mucho arraigado. Por otro lado, se ha mantenido la grafía arcaica <ch> [k] final en los apellidos que forman parte de topónimos, siempre que presentan sistemáticamente este dígrafo, como *March, Doménech*. Sin embargo se considera también correcto que los usuarios de los topónimos apliquen en estos casos la doctrina general de escribirlos sin la *-h* final, ya que es muda.
- *Castellanización*. Muchos apellidos de origen valenciano presentan grafías extrañas al código ortográfico actual: *Chordà, Dols/Dolz, Monfort*. Estos casos se han regularizado ortográficamente como si se tratara de palabras comunes: *Jordà, Dolç, Monfort*.
- *Los nombres de santos o asimilables*. Aquellos que tienen una forma acuñada en valenciano se han escrito así independientemente de la pronunciación (*Sant Blai* y no *Sant Blas*). Se ha hecho una excepción con *Sant Domingo* por la gran tradición con que cuenta esta forma en valenciano.

b) Nombres de persona de origen no valenciano

- *Nombres de pila*. Los prenomes de la zona valencianoparlante tienen un alto grado de castellanización: *Adolfo, Eugenio, Juan, Quiterio*, y así se refleja en la toponimia donde son absolutamente mayoritarios —en la zona hispanohablante encontramos el caso contrario, evidentemente, pero los prenomes valencianos son una minoría y aparecen solo en topónimos muy antiguos y arraigados.

Teniendo en cuenta que una parte notable de los prenombrs castellanos solo se diferencian del nombre valenciano por la presencia de una *-o* final y con la voluntad de avanzar en la recuperación de la forma valenciana de los nombres de persona, los nombres de pila de origen castellano —por coherencia con lo que se ha dicho anteriormente para los castellanismos léxicos de reciente introducción en el valenciano— se han adaptado al valenciano siempre que esta adaptación no represento posibilidad de confusión en la identificación del topónimo: *Adolf, Eugeni, Joan, Quiteri*.

Cuando el prenombre castellano se encuentra fosilizado en el topónimo y podría inducir a error en cuanto a la identificación del topónimo si lo escribíamos en valenciano, se ha conservado la forma castellana: *cases de Don Bernardo*.

- *Apellidos*. Se han escrito con ortografía castellana aquellos apellidos que han entrado más modernamente en nuestra zona lingüística y que, además, aún son asociados con la familia que ha dado origen al topónimo. En cambio, se han escrito con ortografía valenciana los apellidos que tienen una tradición de adaptación en nuestra lengua: *Ivanyes, Martines, Peres, Munyós, Asnar*, o los que ya no se asocian con la familia de que provienen.
- *Sobrenombres*. Se han escrito con ortografía valenciana: *el Pequenyo, el Caxxorret*. Cuando contienen sonidos extraños al nuestro sistema fonológico, se ha aplicado el mismo criterio que en los castellanismos léxicos.

3.4.2.2. NOMBRES DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Se ha restituido la forma valenciana autóctona de los nombres de núcleos de población inframunicipal (*llogarets* ‘aldeas’, *arrabales*, *caseríos*, *masías*, etc.), aunque hubieran sido castellanizados en instancias administrativas (*el Bellestar* y no *Ballestar*).

La presencia más grande de castellanismos y de formas exóticas se encuentra en las urbanizaciones. Con la intención de avanzar en el proceso de normalización del uso correcto del valenciano, en el CTV proponemos los nombres de las urbanizaciones en valenciano. También, cuando hemos tenido conocimiento que un nombre moderno de tipo comercial desplazaba un topónimo autóctono, proponemos la recuperación del nombre tradicional aunque mantenemos —en valenciano y

con el deseo que sea una situación transitoria— el nombre moderno de la urbanización para no crear problemas de identificación: *urbanizació Los Urreps o Cims de València*.

3.5. Zona de predominio lingüístico hispanohablante

3.5.1. Palabras comunes

3.5.1.1. ASPECTOS FONÉTICOS

Siguiendo el criterio explicado en la zona valenciano-hablante, a la hora de escribir los topónimos no hemos tenido en cuenta las modificaciones habituales de las diferentes hablas zonales, la regularización de las que, de acuerdo con la grafía usual, no desfigura el nombre de lugar. Nos referimos al yeísmo, vacilaciones y confusiones consonánticas, aspiraciones, enmudecimiento de *-d-* intervocálica, vacilaciones en las vocales átonas, desplazamiento del acento, etc.

El fenómeno del *seseo* tiene una gran importancia, ya que se encuentra presente en gran parte de la zona hispanohablante. Como criterio general, en las palabras castellanas se ha adoptado la forma fijada por la Real Academia Española (*cequiún* y no *sequiún*, *zafra* y no *safra*). Por otro lado, la toponimia de la Canal de Navarrés presenta unos rasgos fonéticos peculiares que responden a evoluciones autóctonas en que se mezclan influencias valencianas y aragonesas con características del castellano antiguo (aperturas vocálicas, sonorización de la alveolar, etc.). Como criterio general, se ha aplicado el código ortográfico castellano tanto a las palabras castellanas, sean arcaísmos, aragonesismos, etc., como las palabras opacas y a las valencianas adaptadas fonéticamente o en las que hay coincidencia de sonidos valencianos y castellanos: *La Cenia*, *La Taberneta*, *El Pontet*, *El Corral de Canonche*.

3.5.1.2. ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS

- a) *El género*. El género de algunos sustantivos varía en ciertas hablas con respecto al normativo del castellano, bien sea por arcaísmo o aragonesismo, bien por influencia valenciana, evidente en los casos de préstamo no adap-

tado (*la vall, la marjal*, etc.). También aparecen sustantivos con género y forma diferente según el matiz significativo o expresivo (*cabeza/cabezo*). El criterio utilizado ha sido respetar el género de estas palabras según el uso popular.

- b) *El número*. La formación del plural en los valencianismos presentes en la toponimia de la zona hispanohablante se hace de manera distinta según los casos: siguiendo las normas castellanas (*los Filloles*) o siguiendo las normas valencianas (*Picapins*). El criterio utilizado ha sido el de respetar siempre el número de estas palabras según el uso que se hace en el topónimo.
- c) *Sufijos*. Se ha mantenido siempre el sufijo que presenta el topónimo. Por lo tanto, unas veces encontraremos el sufijo *-et* (*olmet, carrascalet, corralet, burriquet*) y otros el sufijo *-ete* (*Pascualete, Rafaelete*).
- d) *El artículo*. Teniendo en cuenta que en castellano no se utiliza el apóstrofo, a pesar de que en el habla popular se realice la elisión vocálica, no hemos apostrofado tampoco delante de los valencianismos empezados por vocal: *La Ereta, La Horteta, El Espinet*. A diferencia de lo que ocurre en la zona valenciano-hablante, se han corregido las contracciones [ˈkal]/[ˈkala] por *casa del/ casa de la*, por la connotación vulgar que tiene este fenómeno en castellano.
Se han respetado las construcciones *lo + de + (artículo) + antropónimo y lo + antropónimo* en las zonas donde son habituales: *Lo de Insa, Lo Candel*.
- e) *La preposición medial*. Como norma general, hemos restituido la preposición medial *de* en aquellos topónimos en que coloquialmente se enmudece, especialmente si se conserva el artículo medial: *barranco de la Clementa*. No obstante, en los casos de verdadera aposición no se ha añadido la preposición, ya que desfiguraría el topónimo: *pino Javier*.

3.5.1.3. CUESTIONES LÉXICAS

El aspecto más destacable del léxico de la toponimia de las comarcas hispanohablantes es la abundante presencia de dialectalismos, arcaísmos, valencianismos, aragonesismos, etc. Independientemente de la procedencia de la palabra, como hemos explicado anteriormente, hemos mantenido la forma que presentaba el topónimo popularmente y hemos utilizado el sistema gráfico actual del caste-

llano. A la hora de aplicar este criterio se ha debido abordar la grafía de sonidos extraños al sistema fonológico castellano. El caso de los sonidos presentes en la Canal de Navarrés, que ya no pertenecen al estándar castellano actual, no se han tenido en cuenta a la hora de grafiar los topónimos.

Por lo que respecta a los valencianismos, presentan diferentes situaciones: sin adaptar (*bañet*), adaptados fonéticamente (*conil*) o adaptados morfológicamente (*gorgo*). Se ha aplicado la ortografía castellana en todos los casos, excepto cuando esa aplicación podía inducir a error en la pronunciación. Cuando el topónimo presenta el sonido [ʃ], adaptado fonéticamente en [s] o no, por no desfigurar el topónimo se ha mantenido la ortografía valenciana de la palabra (*quixal*, *boixa*) o la del sonido (*pixarrón*).

3.5.2. Nombres propios

3.5.2.1. NOMBRES DE PERSONA

a) Nombres de persona de origen castellano

Se han mantenido las formas dialectales y las variantes de los nombres de persona, tanto en prenombrados como en apellidos y en sobrenombres. Es frecuente la aparición de la partícula *tío* que hemos respetado siempre, considerando que forma parte del topónimo.

b) Nombres de persona de origen no castellano

- *Nombres de pila*. En la zona hispanohablante encontramos un grupo reducido de prenombrados valencianos en topónimos muy antiguos y arraigados, que se han escrito en la forma tradicional del nombre de lugar: *barranco de Pau*, *cueva de Jeroni*.
- *Apellidos*. Se han escrito como se usan en la zona (*Roig*, *Reig*, *Ripoll* o *Ripol*, *Correger* [kore'xer], *Cerdán*, etc.). Por otro lado, se ha mantenido la grafía arcaica <ch> [k] final en los apellidos que forman parte de topónimos, siempre que presentan sistemáticamente este dígrafo, como *Vich*, *Doménech*. Sin embargo se considera también correcto que los usuarios de los topónimos apliquen en estos casos la doctrina general de escribirlos sin la <h> final, ya que es muda.
- *Sobrenombres y apodos*. Teniendo en cuenta que habitualmente se trata de palabras comunes o de nombres de persona lexicalizados que han adqui-

rido marca de género o de número, se han grafiado siguiendo los mismos criterios que en la adaptación de palabras comunes, es decir, respetando la forma y utilizando el código ortográfico castellano: *La Flara*, *El Lorchano*, *Pamblanc*.

4. RESULTADOS DEL CTV

Como hemos dicho, el CTV recoge más de 50.000 topónimos vivos, 18.000 lexemas diferentes, 11.543 de la parte valenciana y 7.541 de la castellana, recogidos de viva voz en todo el territorio valenciano, tanto en la de base lingüística castellana como en la de base lingüística catalana. La obra nos ofrece por primera vez una visión sistemática de la toponimia de todo el territorio valenciano, de manera que un análisis detallado nos permite averiguar isoglosas, conocer la presencia o ausencia de formas tradicionales, de geosinónimos con los otros territorios de la misma lengua, de Cataluña y Baleares, de variantes formales en pugna de acuerdo con la distribución dialectal del País Valenciano, de saber el alcance de los apodos en la composición toponímica, las estructuras sintácticas existentes, las tendencias fonéticas, las interferencias entre las dos zonas lingüísticas de nuestra comunidad, etc. De todo este conjunto de campos de estudio elegiré algunos como ejemplo del valor de esta obra, distinguiendo entre los topónimos de una zona y de la otra.

A) Zona de base valencianohablante

a) La toponimia recogida es testigo de la existencia de una capa de léxico apelativo hoy perdido en la zona, gracias a la que podemos saber con certeza que palabras hoy no vivas en valenciano han existido antiguamente. Por ejemplo:

Adjutori<ADIUTORIU. Cultismo vivo a la Edad Media.

Aiguadolç/Rocafort. Muestra de adjetivos latinos de dos terminaciones que pasan al catalano/valenciano con una única forma para masculino y femenino, antes de mocionar un femenino.

Alberca. Arabismo vivo hasta el XV.

Alforí. Arabismo vivo en todo el país hasta recientemente con el sentido de granero.

Algar. Arabismo en el sentido de ‘cueva de agua’
Algoleja. Arabismo vivo hasta el siglo XVI ‘meandro’
Asnet<ASINETU. Evolución popular del derivado de *asno*<ASINU
Atzavara. Arabismo, hoy en decadencia ante de *pitera*.
Auzell<AVICELLU ‘ocell’. Hoy la palabra *pardal* ‘pájaro’ es general en valenciano.
Batle<BAJULU. Aún se conoce en mote y nombres de calles bajo la forma *balde*. Hoy, sustituido por *alcalde*.
Brugars/burgal, derivados de *bruc* ‘brezo’. *Burgal* es una metátesis y un cambio de sufijo de *brugar*.
Bullent. ‘hirviente’ <BULLIENTE ‘que bulle’
Calapatar. Conjunto de *calàpets*. Vocablo substituido por *sapo* desde el siglo XV.
Canadella. Diminutivo de la forma antigua *cana*<CANNA con el valor de ‘canyadeta’.
Cint<CINCTU ‘ceñido’. Restos de la forma antigua. Hoy vive el aragonesismo *cinto* en todo el País.
Cossa/cos<CARRERA/CURSU. Es el antiguo camino romano, con evolución popular.
Denes/Setenes<DECENA/SEPTENA, manera de contar antigua hoy mantenida en *docena*.
Devallades, Vallada. Son testigos del verbo *davallar*, hoy también en vías de extinción.
Empriu<AEMPRIVU ‘tierras de propiedad comunal’.
Escaig ‘pico’. Quizá del ide ‘retal, trozo’
Espioca. Derivado del verbo *espiar* con el sufijo *-oca*. Lugar desde donde se vigilaba el mar.
Esplugues<SPELUNCA ‘cueva’. Procede del apellido.
Feixa<FASCIA. Sustituida por *bancal*.
Fembra<FEMINA. Hoy substituido totalmente por *femella* ‘hembra’.
Fonguda. Participio analógico del verbo *fondre* ‘fundir’, en lugar de *fós* ‘fundido’. Garganta. Derivado de la raíz *garg-* es una forma propia del catalán hasta el siglo XVI
Hortal<HORTALE ‘parcela de terreno’.
Jana<DIANA. En otras zonas o lenguas significa ‘bruja’.
Jussana/Sussana<DEORSU + ANA ‘la parte de abajo’. A causa de la etimología popular en la Costera se conoce *Sussana*.
Madremany/Formany: La segunda parte de las palabras testimonia el latín MAGNU ‘grande’>*many*. Son linajes medievales.
Madriguera<MATRICARIA. Evolución normal en valenciano. Sustituida por *cau*.
Mareny<MARITIMU. También en catalán evoluciona en *maresme*.
Mesell<MISELLU ‘desgraciado’.

Obaga<OPACA. Excepto en el norte, en la mayor parte del país vive hoy la palabra *ombrial/umbria*.

Onque<AVUNCULU. Variante popular de oncle ‘tío’.

Peiró ‘cruz de término’, viva al Norte de Castellón

Péleg<PAELAGUS ‘el lavador’.

Perencisa/perenxisa<PETRA INCISA, testigo de la variante formal *pera* y de la palabra *encís* ‘roto’.

Plet<PLACITU. Esta variante muestra que también ha existido. Hoy vive solo *pleit*, seguramente resto de la forma medieval, quizá ayudado por la forma castellana.

Porçons<PORTIONES ‘porciones de agua’. Hermano de *Los Alporchones* de Murcia, se pronuncia *Porçons* o *Purçons* en pueblos diferentes.

Pregó/prigó<PROFUNDU. Hoy solo se conoce literariamente. En algunos lugares el barranco *Pregó* se dice ahora *Barranco Fondo*, como en Albaida.

Presseguer<PERSICARIU ‘melocotonero’. Además del topónimo, encontramos una calle en la ciudad de Valencia *perseguer* y aún vive por el Norte.

Quadrella<QUADRU+ELLA. Forma diminutiva, aún viva en la zona de riego de Castelló de la Plana.

Sentiu<SENTICE ‘planta’. Claro es que también podría proceder del topónimo leridano transportado *La Sentiu*.

Sinoga<SINAGOGA. Quizá restos de la palabra común antigua.

Somera <SUMM+ARIA ‘la parte de arriba’. También vivo *somera* ‘asno hembra’.

Uixola-Uixó<OSTIU+OLA y -ONE. Deben ser testigo del sustantivo *uix* ‘puerta de salida’, vivo aún en el verbo *auixar*.

Ver (Pi)<VERU ‘verdadero’ opuesto a *pi bord*.

Vermellar <VERMICULU + ARE: El adjetivo *roig* ha eliminado *vermell* excepto al Sur del país. También tenemos el apellido *Bermell*, pero los linajes son más viajeros que los topónimos.

b) Testigo de evoluciones fonéticas esporádicas o temporales que no han llegado a hacerse generales y de formas dialectales. Este apartado necesita documentación de otros siglos para poder opinar con seguridad. Por ejemplo:

Abugot. Velarización de la vocal e de zángano.

Albureca. Cambia esporádico de la dental sonora en [r], como también en *Alameda>Alamera*.

Algevar<Atzevar i Dotge<dotze. Palatalización de la alveolar geminada sonora porque existen muy pocos vocablos con estos fonemas.

Arcúrnia/Alcúrnia, Arguenya/Alguenya, Armaig/Almaig, Cormo, Plançonar>Prensonar y Algamassa/Argamasa: cambio de timbre entre las líquidas r y l.

Argilaga ‘aliaga’. Cierre de la palatal e>y en contacto con una consonante palatal.

Atzaneta/Atzenet, Salzadella. Como en *Pinatellada*, paso de e...e>a...e.

Benenzar<BENETZAR, con cambio vocálico por disimilación de aa y paso de la alveolar africada a nz.

Bítols<Vítors. Disimilación de rs en ls.

Bolta. La labiodental v de *volta* en contacto con la vocal labiovelar disimila en la bilabial B desde antiguo.

Caullà. Simplificación de *cugullada*, con disimilación de uu>au.

Creveta. Consonantización de *Creueta*, como pasa en otras ocasiones: *bou>bover*.

Eixèrcit. Tenemos el paso de cs>ix normal desde siempre.

Estral. Eliminación de la d– a causa de las vacilaciones entre los derivados de los sufijos de+ex y –ex, y ayudado por la debilidad de la dental ante el acento, por fonética sintáctica.

Flare. Disimilación de líquidas vibrantes en *frare*<FRATER.

Flissura. Simplificación de tres palatales en dos como en *quixal*: FREIXURA>*flissura*.

Fontanars<Fontanals. Cambio antiguo de líquidas quizá por cambio de sufijo.

Francés. Aunque es difícil saber si viene del nombre propio *Francesc* o del gentilicio francés, en todo caso aquí observamos la simplificación del grupo esc>es normal desde el siglo XVI, en muchos casos sabemos que viene de *Francesc*.

Gargori. Metátesis de *Gregori* y apertura de la e+r>ar.

Jagant. Asimilación de la e átona a la a tónica.

Maixquera. Palatalización medieval de sk en iʃk.

Natzaret. Derivado de *llatzeret* por etimología popular. Observamos el paso de e...e a a...e.

Òlbits. Epéntesis de la consonante t final detrás de vocal y, como en *geni>genit*.

Paixarella. Deriva del pájaro valenciano *Paixarell* que normativamente vive bajo la forma *pardillo*.

Pinatellada. Derivado de *pinetell*, con la apertura de la e...é en a, general desde siempre.

Porxinos<PORCINOS. Palatalización de Ce,i.

Pra<Prada. Simplificación de la –d– postacentual en lugares que hoy no se produce.

Prat>Parat: Anaptixis de una vocal.

Quebrassa: CREPACEA>*crebassa>quebrassa*, con metátesis.

Rajos>raijos. Evolución de la palatal africada sonora en el bifenema i + palatal fricativa sonora. Es propio del Norte de Castellón.

Remua<Remuda. Eliminación de la –d– en general al Sur.

Rúbia. Ante la sorpresa de un topónimo formado sobre una mujer *rúbia*, encontramos que era una evolución espontánea del topónimo Atzúbia, con el mismo rotacismo en la alveolar africada sonora que hacen hoy en muchos pueblos donde *dotze*>*dosre*.

Sària. Simplificación de RRY en Ry.

Sorts>sots. Eliminación de la vibrante implosiva, como en *dimarts* y el apellido *Ots*<HORTS.

c) Variantes formales dentro de la Comunidad valenciana. En muchos casos podríamos establecer isoglosas como en *cadolla*, *cocó* y *clotxa*, o *jonc* y *junc*, pero en general todo vive en variación. Las mismas diferenciaciones ocurren en los vocablos apelativos:

Abeletjar/Albellatjar/Albelatge.

Alfadali/Alfadadi/Alfardí.

Aliacrans/alacrans.

Àguila/àliga.

Assagador/assegador. *Assagador* es la forma etimológica, pero la pronunciación en e, quizá por analogía con *segar*, es mayoritaria.

Bega/Vega. *La Bega de la Ribera*, entre Sueca y Cullera, es documentado así ya a la Edad Media, pero el topónimo parece forastero.

Buscarró/buixcarró y Cascarra/caixcarra. Es el mismo caso que *peixquera*.

Cadolla/Codolla/Godolla. Variantes bastante generales las dos primeras.

Campello/Campiello/Campillo. Todas las formas proceden del aragonés <CAMPELLU, no del mozárabe.

Cim/xim. *Xim* vive entre el Valle de Albaida y la Safor y es también una tendencia de palatalización de la Ce,i.

Foieta/Foeta.

Gentisclar/lentisclar.

Joncar/juncar.

Llacorellar/llecorella.

Llagosta/Llangosta.

Mànega/Màniga.

Matalap/Matalaf.

Montanyar/muntanyar.

Naiximent. Aunque en muchos mapas encontramos *naixement*, que es la forma normativa principal, *naiximent* es la forma medieval y única viva en valenciano.

Òbila/òliba.

Orso. Nunca encontramos ós.

Penyaicendra. I representa la evolución de *de*, donde la –d– cae y e>y como si fuera la conjunción copulativa.

Pobil/pubil/pobill.

Pouet/povet y Boveral/boeral.

Querenets/carena.

Roll d'aigua/assarb.

Rugla/Rungla.

Saldonar/Saulonar.

Salvatxo/Fardatxo 'lagarto'.

Solsida/ensulsida.

Sopalma/Sopalmo/Sobalma/Subalma.

Sortanella/Sortonella. *Sortonella* es la forma etimológica.

Tea/teda. En muchos trabajos encontramos *teia* o *teda*, pero la única viva es *tea*.

Xumenera/ximenera/aixumenera.

En muchos casos solo hemos encontrado una variante, que se podría usar para trazar isoglosas con palabras de otros territorios. Por ejemplo: *Clavill* 'grieta', *Murta* 'mirto', *Alguazil*, *Paraís*.

d) Topónimos con etimologías discutidas. Muchos nombres a primera vista no tienen un origen o explicación claros, por lo que dejamos su valoración para cuando poseamos documentación antigua. Por ejemplo:

Badell. El río Badell puede venir o de VADELLU o de *Vedell*, con el cambio e...e>a...e.

Grapat, que según Coromines estaría relacionado con *gripau* 'sapo', puede ser perfectamente el apelativo *grapàt* 'puñado', ya que tenemos otros nombres semejantes como fuente de la Petaca, fuente del Gamelló.

Vilaret que parece ser una metátesis y aféresis del *Olivaret*.

Y así en otros casos como *Clariano* y *Agrillent* (yo creo que mis propuestas en otras publicaciones lo explican), *Aiguar*, *Termenet*, *Porxinos*, *Archipèl*. En *Oro* no está claro su paso de ACERONE>*auró*>*Oro*.

e) Castellanismos, adaptados o no, generalmente vivos en zonas de frontera entre pueblos valencianos e hispanohablantes. Por ejemplo el *Devadillo de Picas-sent* procede del *Elevadillo*; *Gorgoróbio* es un nombre puesto por los ganaderos aragoneses, *Fos* puede venir del aragonés *FOS*, venga de FOSSUM o de FOCE, a pesar del que afirma Coromines en *Oncat*, s. v. *fou*.

A veces algún castellanismo procede de un apellido antiguo como *Verdejo*, de Alfafara que ya se documenta en el siglo XV y la gente pronuncia *Verdeixo*, o *Galtero*, del siglo XVIII. Muchos de estos lexemas no catalanes se documentan ya desde la Edad Media y llegarían con los aragoneses. Su fijación demuestra la facilidad de arraigo de los elementos raros o menos frecuentes para designar el territorio. Es de notar que aparte de los topónimos de frontera, los que proceden de apodos o apellidos son fácilmente transportables con los hablantes. Una muestra de más ejemplos:

Acebador. El verbo *cebar* pronunciado en algunos lugares con v (*acevar*) podría ser también catalán<CIPARE, pero la geografía de la palabra no lo avala.

Agüelo. Palabra común desde el siglo XVII.

Alcornoque y Alcornocar. Isoglosa que entra adentro de La Plana.

Algarroba. En la misma zona vive el apelativo *garrofa*.

Almanaque. Topónimo moderno en una zona donde la gente dice l'Almanac.

Almendroler. Es el *ametleral* o *almeleral*.

Arboleda. Conjunto de árboles.

Arranque. Palabra coloquial.

Bohío. La gente pronuncia el BuXio, a la castellana, ya que es un topónimo procedente de Cuba del principio del siglo XX.

Buitrera. Lugar donde hay buitres o 'voltors'.

Cabeço. Convive con *cabeç* para designar *tossals* más pequeños.

Caicó. A la zona castellana se dice *caicón*.

Cano, el. Topónimo tanto arraigado en todo el valenciano central que se le ha calificado de mozárabe.

Caporutxo. La terminación *-utxo* es de origen aragonés. Ahora bien la palabra es muy conocida en valenciano hablado en la expresión “fer el meu *caporutxo/caparrutxo*”. No creo que proceda del mozárabe.

Castellarejo. Sorprende la adaptación del sufijo castellano *-ejo* pero es muy vivo.

Cata, la. Lugar donde se hacen pruebas o cata que en valenciano popular se dice *catar*.

Collado. Palabra discutida por Coromines que la califica de mozárabe, pero la terminación orienta más hacia lo aragonés.

Colpeo. Sustantivo híbrido de *colp* y *golpear*.

Desetxat. La zona está llena de topónimos adaptados al valenciano.

Encarnelles. Palabra que llega a Murcia.

Fonderaco. Se ha calificado de mozárabe pero es claramente un aragonesismo.

Forato. Valenciano adaptado al castellano.

Guargo. Restos de la diptongación aragonesa.

Guendo/Duende. La primera forma es la que está arraigada en el valenciano hablado.

Judeu ‘judío’. Es un híbrido entre las palabras *jueu* y *judío*.

Junquerejos. En la misma zona encontramos el topónimo el *Juncaret* con el mismo sentido.

Madronyal/Modronyal. La palabra *alborser* también es muy viva.

Majadafría. Bautizado por la trashumancia aragonesa.

Pato. Palabra que convive con *ànec*, pero de fuerte vitalidad.

Pavo. Palabra coloquial que convive con *titot* y *gall d'indi*.

Penyascal. Topónimo en una zona sin castellanismos excepto el *Cerro*, pero es difícil de explicar en valenciano.

Querido. Procedente de un apodo.

Reconco-Recuenco-Reconc. Muestra de la lucha por adaptar los topónimos forasteros.

Redonda. Palabra de origen aragonés llevado por los ganaderos, también vive en occitano, documentado ya en la Edad Media.

Sangría. Sustituye el topónimo antiguo la *Sagnia* para designar la salida de agua.

Sombrials. Castellanismo con la terminación valenciana, como *umbrial*.

Somo, los Somos. Pronuncia aragonesa o afectiva de la palabra *som*<SUMMU ‘elevación’.

Terrericos Pardos. Ejemplo del sufijo *-ico*, también bien arraigado en valenciano.

Vallejo. *Valle pequeño*.

Xarco. Palabra muy antigua, como también Xorro.

f) Urbanizaciones. Es uno de los problemas de nuestra toponimia, la proliferación de nombres forasteros para designar las nuevas urbanizaciones. Para esto se necesita una ley de defensa del patrimonio toponímico. Por ejemplo:

Mutxavista. Nombre creado por imitación del topónimo *Mutxamel*.

Paraíso. Teniendo un nombre tan vivo como el *Paraís* no se entiende este topónimo para la urbanización si no es por el papel secundario o residual que ha tenido hasta ahora el valenciano.

Saplaya, que combina el posesivo simple *sa* (*sa casa, ma mare*) y el castellano *playa*, porque saplatja no sonaba vive en el lugar de la urbanización.

g) Apodos e hipocorísticos. Una buena cantidad de topónimos tienen el origen en apodos e hipocorísticos, especialmente en los bautizados a partir del siglo XIX. Esos mote son una fuente de quebraderos de cabeza para los etimólogos sin una documentación conveniente y sin un conocimiento de la microhistoria de la zona. Por ejemplo en la interpretación de los topónimos *El Gafaüt* y el *Torrater*, Coromines ensaya interpretaciones osadas por no saber que su etimología u origen eran dos apodos, como ya he demostrado en otro lugar. Por ejemplo:

Camaenalt.Cantalalesdeu.

Cacholas 'cachazudo'.

Entraisale. Usa el castellano como ocurre en un tanto por ciento de mote.

Fole. Porque siempre repetía esta interjección.

Juano.

Llobero.

Maicalles.

Milantes, el tío.Minxo, porque le gustaba la comida.

Panou. Parece una mona de Pasqüa.

h) Antropónimos, nombres de pila y apellidos. También son numerosos, pero estos en general son fáciles de estudiar y averiguar, como en *Albentosa*, *Cayetano* y *Anselmo*. A veces pueden estar los nombres escondidos como en *Perolit*<*Pere de Olit*, *Plangamell*<*Plan de en Gamell* o *Llomandilla*<*Loma de Andilla*.

i) Familias de palabras con sufijos diferentes. La toponimia recogida nos da cuenta de la gran riqueza derivativa del valenciano. Por ejemplo:

Covarxa, Covarxella, Covarxet, Covarxó, Covarxo, Covarxota.
Junqueral/Juncosa/Junces/Joncaret/Juncal y Juncarejo.

j) Pervivencia de sufijos desusados, como en:

Abrell, Covatella, Vilella, <ELLU, diminutivo.
Abret<ITTU, diminutivo.
Felipons<ONE.
Fenassosa, Palmosa y Matoa<OSA.
Jussera/Somera<ARIA.
Llobero/Xopero/Domengero<sufijo de origen castellano –ERO<ARIU.
Peixerona/Comona/Sortonella<UNDA.
Vallesa<ENSA. Quizá que venga del apellido y no del nombre apelativo.
Vinet, Carraixet<ETU.

k) Palabras populares poco conocidas por los hablantes jóvenes:

Arrabassada ‘terreno yermo transformado en campo de cultivo’.
Balma ‘cueva’.
Bitxac ‘pajarito’.
Bustal ‘roca’ o ‘terreno de la masía para uso comunal de los vecinos, donde se hacen las eras, pajares’.
Cleda ‘Redil’.
Covantoll <cueva en charco.
Edrets. Son los *edros* o *yezgos*.
Edra. Mucha gente piensa que la catalana es *heura*, y cuando encuentran *hedra* la cambian en sus trabajos.
Judia ‘avefría’.
Llonga ‘larga’.
Marrada ‘desviación’.
Menescal ‘veterinario’.

Penella ‘trozo de tierra’.

Perxàs ‘edificación cubierta adjunta a una masía’.

Tomellar. Derivado de *tomello* ‘tomillo’.

B) Zona castellanohablante.

Estudiar la zona valenciana de habla castellana, la de base aragonesa y la de base murciana, es necesario en ello mismo e imprescindible para conocer bien el valenciano, el aragonés, el castellano vulgar y los dialectos castellanos. Precisamente la recogida de la toponimia de la zona oeste del País Valenciano nos muestra un gran entrecruzamiento de isoglosas castellanas y valencianas, especialmente en las zonas de frontera lingüística, que dan un gran valor al material del CTV. Veamos algunos casos:

a) Léxico valenciano en zona no catalanohablante adaptado morfológicamente o no. Hay mucho fosilizado como topónimos, mostrándonos el principio onomástico que las palabras más raras son los que más se fijan en toponimia. Y también la interferencia lingüística entre los aragoneses y catalanohablantes al Norte, y la superposición del castellano sobre el valenciano al Sur. Especialmente esta toponimia la encontramos en la zona fronteriza. Por ejemplo:

Albelló ‘albañal’.

Albereda ‘alameda’

Aljub ‘aljibe’.

Bacoro ‘breva’.

Baladre ‘adelfa’.

Bañat ‘mojado’.

Bateig ‘bautizo’.

Calderons.

Campets.

Capoll.

Fadrina ‘soltera’.

Falaguera ‘halagüeña’.

Fetge ‘hígado’.

Finestral ‘ventanal’.

Garrofa ‘algarroba’.

Guis 'yeso'.
Güit 'ocho'.
Herbasana.
Hortanova.
Lladres 'ladrones'.
Llencas 'tira'.
Macianes.
Mallades.
Mamellar.
Melic 'ombligo'.
Mos del Bou 'mordisco del Toro'.
Murta 'mirto'.
Olivaret.
Òrguens.
Quixal 'muela'.
Rebentó.
Regallet 'regatillo'.
Safareig 'alberca'.
Setenas.
Solsida/sunsida 'derrumbe'.
Suro 'corcho'.
Taiboles 'jaula'.
Tascón 'cuña'.
Tolls 'charco'.
Trull 'trujal'.

b) Muchos topónimos reciben el mismo nombre en y desde las dos zonas, especialmente cuando designan topónimos importantes. Este hecho provoca que en la normalización se emplee una doble grafía. Este caso nos debe hacer comprender a la hora de su estudio que el topónimo puede nacer en una zona o en la otra antes de extenderse y generalizarse:

Espadà/Espadán.
Penyagolosa.

Matamón.
 Perenchisa.
 Campello.
 Charchanet.
 Carraixet.

c) Muchos nombres-topónimos existen independientemente en las dos zonas lingüísticas, hecho que nos obliga a tenerlos presentes al igual que sus referentes antes de lanzar una opinión etimológica de un topónimo concreto, sea del topónimo, sea de la filiación del nombre. Por ejemplo:

Ababolar.
 Agres (Anna)/Agres.
 Alacranes-aliacranes.
 Arbolaje/albellatge.
 Árboles/álamos>Árbres, por evolución popular en la zona valencianoparlante.
 Ardacho-Fardacho/Fardatxo.
 Boscarró-buscarrón.
 Bungal/brugal.
 Canadilla/Canadella.
 Cantalar.
 Crebada-crebantada.
 L'Ofra/El Ofra.
 Esvarador. No está claro el origen de 'esvarar'. ¿Será un aragonesismo del valenciano? Creo que sí.
 Fangachar.
 Fuchina/fugina .
 Gamellón-gamella.
 Hiedra/hedra.
 Hoya/foia.
 Huertacha-Covarcho-Urgacho-Furgacho.
 Jarea/Xarea.
 Lastras/llastra.
 Madroñal/madroneyal.
 Milocha/milotxa.

Morciguillo/mosseguello.

Picayo/picaio.

Querencia/carència.

Rabosa, en las dos zonas.

Rodeno/pi rodeno.

Rodero/roder.

Toba/àtoba.

Torratero/torrater.

d) Rasgos fonéticos propios del castellano vulgar, del aragonés o del murciano:

Boalaje. Pérdida de la *v* pretónica.

Cardaire. Uso del sufijo peyorativo *aire* de origen occitano.

Cavo. Procede del cat Cau.

Charcum. Uso del sufijo valenciano colectivo peyorativo *-um*.

Clo/Clote. Adaptación del valenciano *clot*, eliminando la consonante final o añadiendo una *-e* final.

Collo. Adaptación del valenciano con una vocal final *-o*, sentida como castellana.

Derecera. Anaptixis de la *e* delante de *r*.

Glea. Pérdida de la *d* detrás del acento como en el valenciano del Sur.

Guargos (Chóvar). Diptongación aragonesa de *Gorgu*

Jonjordana. Aspiración de la *f* de *fuelle*

Juésar. Aspiración y diptongación de la *F* de *fossar*.

Montul y Purtel: Adaptaciones de la palatal del catalán *Montull* y *Portell*

Peacicopán. Eliminación de la *d* intervocálica

Pi Jer. Aspiración de la labial *ver* en *Pi ver*

Tuesa. Equivale al valenciano *Tossa*

e) Muchos topónimos se forman sobre apodos y apellidos como: *Nel/Nelo*, *Juano*, *Sento*.

f) Una parte de los topónimos se presentan en doble sufijo, valenciano y castellano, o en doble pronunciación adaptada al hablar de la zona. Por ejemplo:

Artichuela/Artijuela.

Bicorp/Bicuerbe.
 Cocón/Cocons/Cocones.
 Garrofero/Fustero.
 Palomaret/Palomarejo.
 Palop/Palope.
 Portichol/Portichuelo.
 Tejaret/Tejarico.

5. LIMITACIONES DE LOS MATERIALES DEL CTV

Las encuestas son fiables y la tarea del equipo redactor y corrector también. Ahora bien, el aprovechamiento de sus materiales para hacer estudios lingüísticos diacrónicos o de evolución histórica de la toponimia, incluso para poder normalizar el topónimo con seguridad, presenta algunos problemas ya que la falta de una perspectiva histórica y el desconocimiento de documentación antigua del topónimo provoca que en muchas ocasiones consideremos que la propuesta de forma vehiculable sea provisional, ya que en un tanto por ciento de casos el vaciado documental nos ha hecho ver que muchos topónimos han sufrido cambios esporádicos que han desdibujado el topónimo actual. Y es que para poner el traje formal a un topónimo necesitamos contrastar las formas documentadas a través de la historia de dicho topónimo y la forma actual y estudiar su evolución aplicando la metodología de la Gramática Histórica por encontrar su étimo y decidir cuál es la forma más adecuada para fijarla y vehicularla. Por eso la AVL emprenderá en un futuro muy próximo el Corpus de Toponimia Valenciana Histórica. El trabajo, pues, presenta tres lagunas por ahora, fácilmente solucionables con más estudios e inventarios:

a) Necesidad de documentación histórica por poder proponer una forma segura como demuestran algunos trabajos recientes. Por ejemplo, en algunos de los casos estudiados:

Cinc de *Cint*.
 Derrames de *Benarraes*.
 El Fadri de *Alfadadí*.
 Fosc de *Fos*.

La Batalla de *Na Batalla*.

Lluissades de *Llosa llüida*, no de *Lluis*.

Malles de *Mallades*.

Molinell es una adaptación del aragonés *Molinello*, como *Vaïllo* y *Vaello* de *Vadello/Vadillo*.

Pospelat de *Tòspelat*.

Rüedes es una evolución de *Rouredes*.

Suderma de *Sort Erma*.

b) La regularización de los topónimos a veces esconde la variación dialectal valenciana. Para evitar esto la base de datos del AVL mantiene las formas tal como se han recogido, pero a la hora de vehicularlas se han hecho algunas generalizaciones de acuerdo con la normativa y evitar así demasiada variedad. Por ejemplo:

Anoer/Anoguer/Nogal: No se ha transcrito *Anoer*

Assagador/Assegador. Se ha preferido *Assagador*

Cadolla y Codolla.

Covilar y Cubilar. Se ha preferido *Covilar*.

Diumenge y Domenge, los dos son buenos según el origen.

Güendo y Uendo: Se ha preferido el primero

Llentiscar/Llentiscar. No se ha normalizado *llentiscar*

Mànega y màniga

Miracle y milacre

Quebrasa y cabrasa. Se ha preferido *Quebrassa*.

Quincaller/Quinquiller. Se ha preferido *Quincaller*.

c) Estudios monográficos locales para decidir con causa geográfica, histórica y lingüística muchas propuestas normativas de topónimos valencianos y sobre todo de topónimos de origen forastero, en especial los nombres de urbanizaciones, playas o complejos nuevos, los cuales se deberían sustituir por el nombre tradicional. Por ejemplo,

El Teleraco de Aiello de Malferit se debería escribir el *Telégrafo*, nombre verdadero no vulgarizado, o aún mejor recuperar el nombre antiguo del *Alto de Eixea*.

La Ponderosa, de una casa de una serie de televisión debería recuperar el nombre de la partida del *Dumeit*.

6. CONCLUSIONES

a) El CTV es una obra que permite conocer mejor la toponimia valenciana y supone un gran avance en los conocimientos lingüísticos y en los instrumentos cartográficos, porque permite situar el topónimo de manera precisa en el mapa; porque permite corregir los atlas y mapas anteriores, porque se convierte en un buen instrumento educativo, porque recupera el patrimonio toponímico y lo revaloriza ante los ojos de sus usuarios, porque permite hacer estudios temáticos, semánticos, léxicos y fonéticos, y porque recupera más de 300 lexemas nuevos que no se conocía históricamente de su existencia en valenciano.

b) Estamos aún en un tercio de nuestro camino final, pues calculamos en más de 160.000 topónimos los existentes en la Comunidad valenciana. Con la publicación, en 2009, nos faltará terminar y estudiar los materiales de la segunda encuesta, y empezar el Corpus Toponímico Valenciano Histórico, para una vez contrastados los resultados de las encuestas actuales y los materiales históricos podamos emprender el estudio de la etimología y motivación de la toponimia.

c) Aunque parezcan pocos los 50.000 topónimos del presente CTV son los más importantes y de mayor arraigo, extensión y frecuencia. Unas calas con documentos históricos nos demuestran que en un 85% se mantienen actualmente los topónimos importantes documentados en la Edad Media.

d) Los lexemas origen de los topónimos son los mismos que el léxico conocido de manera oral, y viven en las mismas zonas.

e) Encontramos en nuestra toponimia interferencias lingüísticas con las otras lenguas del territorio: la zona catalanohablante contiene muchos castellanismos y la zona hispanohablante muchos valencianismos, que por el que podemos deducir de la documentación histórica analizada suele ser muy antigua. Lliria y Alcudia de Veo podrían ser paradigmas de estas interferencias. Así, en la parte valencianoparlante hay una serie de topónimos aragoneses o castellanos como *fò-rato*, *devadillo* o *madronyal* y en la parte hispanohablante una serie de topónimos valencianos como *capoll*, *cap* o *cocons*.

f) Los materiales recogidos por el CTV con una metodología conveniente es la base de los mapas del Instituto Cartográfico Valenciano y de los del Instituto Geográfico de España y son dados a conocer en cada pueblo a través de la colección de folletos *Toponímia dels pobles valencians*, de los cuales ya han visto la publicación más de ciento veinte.

g) El conocimiento del léxico valenciano avanza mucho con esta obra. De la misma manera se abre un nuevo camino para el estudio de las hablas aragonesas y murcianas de la zona oeste de la Comunidad Valenciana, prácticamente abandonadas hasta ahora.

OS NOMES DO MAR. TALASONIMIA NA COSTA SUR GALEGA

Xosé Lois Vilar Pedreira

IEM (Instituto de Estudos Miñoranos)

Dedicatoria obrigada:

A Manolo o home de Lía, o fillo do Canudo
que se foi sen dicirme onde fican A Piollosa e A Fuxidisa.

1. INTRODUCCIÓN

Cando falamos dos nomes do mar chamámoslos talasónimos para diferencialos dos nomes que en terra teñen relación coa auga, os hidrotopónimos que nomean os ríos, regos, regueiros e regueiras, pozas, lagoas, mananciais, *ulleiros*, incluso aquelas construcións antrópicas relacionadas como as presas, levadas, peiraos, muíños hidráulicos, fontes, etc.

A talasonimia trata dos nomes que recibe o espazo da franxa intermareal actual, pero tamén as leiras e baldíos próximos ó mar entre os que existe unha osmose denominadora, un intercambio de topónimos. A talasonimia inclúe, por suposto, as illas, illotes, pedras, etc., pero tamén os montes e lugares en terra que usan os mariñeiros para marcar e aqueles vinculados xeograficamente ó mar (faros, fachos, velas, sentinelas, etc.). O que máis chama a atención da talasonimia é que o fondo do mar tamén está nomeado.

Para realizar esta contribución parto da experiencia que Roberto Rodríguez Álvarez e eu adquirimos coa recollida de talasonimia entre Salcidos (A Guarda) e Panxón (Nigrán), nunha zona de traballo que inclúe o treito fluvial final do río Miño, un río internacional, con gran influencia das mareas, cunha foz accidentada dende o punto de vista topográfico. Entre o Miño e Silheiro temos máis de 25km de costa rectilínea con pequenos dentes de serra que conforman pequenos portos naturais entre A Guarda, O Rosal e Oia. Os últimos quilómetros do espazo de recollida están constituídos polo treito de costa máis variado con grandes areais, penínsulas, illas, illotes, faros, etc. que supón a Baía de Baiona.

O noso obxectivo foi o coñecemento dos nomes do mar e para isto combinamos as fontes gráficas e escritas coas fontes orais. Para conseguir estes testemuños entrevistamos medio cento de persoas vinculadas co medio marítimo: percebeiras/os, argaceiras/os, pescadores de cana, mariscadoras e mariñeiros da Guarda, Oia, Baiona e Panxón.

O baleirado das fontes gráficas e escritas levounos á consulta de libros e revistas sobre toponimia, talasonimia e historia, teses de doutoramento, portolanos, mapas, cartas náuticas, derroteiros, libros de faros, libros e artigos periodísticos sobre naufraxios.

2. O UNIVERSO MARÍÑEIRO

Do tratamento documental e do contacto cos mariñeiros tiramos que os membros da sociedade tradicional que traballaban sobre a tona de auga necesariamente debían combinar, polo menos, cinco saberes para volver con éxito do traballo. O primeiro saber baséase na etoloxía animal, no coñecemento dos animais que viven no medio mariño, o seu hábitat, os seus hábitos para poder —segundo saber— inventar e elaborar as trampas para cazar os habitantes do mar: nasas, poteiras, anzois, tramallos, mediomundos, etc. Para achegárense ás fontes de recursos, que non sempre estaban accesibles dende a costa, había que empregar embarcacións —terceiro saber— deseñadas especificamente para unhas zonas e cantidades de produto dependentes do tamaño da explotación, que podía ir desde unha explotación familiar ata unha de pesca capitalista que empregaba máis forza de traballo e consumía máis recursos.

Un mariñeiro tiña que ter certos coñecementos de meteoroloxía —cuarto saber— xa que o mar é un medio móbil, cambiante e por veces adverso e violento. O quinto saber, imprescindible para triunfar no mar, é o coñecemento da orografía marítima da área de traballo, tanto da liña de costa como do fondo do mar; é aquí onde entra a talasonimia. Van emparelladas orografía e toponimia.

3. OS TALASÓNIMOS

Os nomes do mar designan os lugares para a pesca, a extracción de percebes e a recollida de argazo; por outra banda, indican os lugares que supoñen un perigo para a navegación, nomeadamente pedras, e tamén os puntos en terra empregados para as marcas de pesca ou de navegación. Estas marcas establecíanse cruzando dúas liñas imaxinarias nun ángulo aproximadamente de 90°, o lugar do cruzamento é o punto que indica a existencia dun pesqueiro ou dun perigo orográfico para a navegación. Cada unha destas liñas establécese a partir de dous

nomes dáselle pola forma da realidade que bautizan (*A Aguda, A Meda, O Poste, A Dobanadoura*), pola fauna e flora que alí vive ou visita o lugar (*O Corveiro, A Robaliceira, O Badexeiro, As Centolas, O Guraseiro*), polo son ou a virulencia do mar (*O Funcón, A Bombardeira, A Pedra que Bole, A Campana*), pola cor (*As Laxes Vermellas, A Negra, A Pedra Rubia, Os Fillos da Negra*), pola persoa que descubriu o pesqueiro ou usaba o lugar para pescar (*Onde Varea o Melaso, O Mar do Lugo, O Mar de Amberes*) ou tamén por un naufraxio ou o falecemento dalgunha persoa (*O Mar do Pride, O Queimado, Os Baixos do Oropesa, O Cunichán*). Cando se trata dun naufraxio, o talasónimo pode proceder do nome do barco (*O Barbate*), da carga que levaba (*O Serrón das Naranxas*), do alcume do armador (*A Enseada dos do Peito Ancho*) ou doutras circunstancias.

Diciamos no comezo o sorprendente que resulta para as persoas alleas ó mundo mariñeiro que o fondo do mar tamén estea nomeado. Os mariñeiros coñecen a natureza do fondo, saben se hai pedra (*seco*) ou area (*limpo, allada, rego*), cuncha, lama, unha pedra que sobresae (*cabezo*) ou unha pedra lisa (*laxe*); é dicir, usan unha serie de nomes xenéricos para nomear realidades variadas. O fondo do mar é coñecido e categorizado porque a distinta natureza é nicho ecolóxico de flora e fauna distinta, tanto polo coñecemento herdado, como polo adquirido pola experiencia propia.

Ó coñecemento do fondo do mar chegouse por evidencias que veñen nas artes de pesca (argazo, area, cuncha, etc.) e polo uso do *sebeiro* que é unha pedra cóncava na base na que se puña sebo e despois se penduraba dun cabo para largala pola borda co dobre cometido de medir as brazas de fondo e de saber da textura do mesmo, xa que no sebo se adhería argazo, area, cuncha, óxido, etc. Estes coñecementos vanse acumulando e transmitindo, ben na comunidade que explota o recurso, ben no seo familiar, como segredo que asegura ingresos económicos.

Sería inxusto ficarmos só no caso dos mariñeiros como nomeadores do mar, por esa razón traemos aquí o caso das argaceiras e dos argaceiros que antano tiraban o argazo da nosa costa, por exemplo en *Portecelo* (O Rosal). Neste lugar unha parte importante da talasonimia depende deste oficio: as pedras de apanar (*O Cabalo, A Rosaria*), as pedras e os lugares de secar (*A Laxe da Felicia, A Laxe da Aurora, A Laxe da Tía Casilda*) e as casetas de gardar (*A Caseta do Fondo* ou *A Corte Vella, As Casetas, A Caseta Alta*). As algas que depositaba o mar na ribeira ou que cortaban con fouces con mangos de ata tres metros usábanse para o estercado dos campos, aínda que



Figura 2. Talasonimia de Cabo Silleiro

algunha especie (a botella) tamén se usaba como alimento dos porcos. Cando se recollían do mar empregábase unha rede ou un clamueiro semellante a un ganapán. Logo estendíanse para deshidratalas, enrolábanse e gardábanse nas casetas.

De cote existía a figura do ribeireiro, que era a persoa mandada pola administración para regular a recollida do argazo. El avisaba da existencia de bardas de argazo e mais sinalaba a hora de comezo da actividade extractiva e vixiaba a orde no secado, de xeito que á hora de comezo collían un bardeiro de argazo que estendían, para indicar o lugar para secalo en competencia cos outros veciños. A presión sobre o medio era alta.

4. O BALEIRADO DOCUMENTAL

Como o tema desta monografía é a toponimia e a cartografía imos facer fincapé nestes dous aspectos. Para realizar o traballo de recollida de nomes foi necesario un estudo a fondo da bibliografía existente sobre o mundo do mar ibérico e

sobre todo galego, e mais nomeadamente para a zona de estudo entre o río Miño na parroquia de *Salcidos* (A Guarda) e *A Punta do Caranquexo*, nos restos de Panxón, camiño de Priegue (Nigrán). En definitiva uns 60 quilómetros de costa.

Ata os últimos anos do século XX a bibliografía marítima galega non é moi abundante. É preciso destacar as achegas de Sáñez Reguart no século XVIII, Paz Graells no XIX e Rodríguez Santamaría no primeiro terzo do XX. Non foi ata 1976 cando de xeito póstumo se publicou a *Hidrotoponimia de la ría de Arosa* de Manuel Rodríguez Rodríguez, o primeiro intento bibliográfico serio de sistematizar uns 2.700 topónimos (Rodríguez Rodríguez 1976). Nesta obra encontramos só algúns nomes situados nun mapa, aínda que cada nome ten unha entrada na que se indican as coordenadas e unha pequena descrición do lugar.

Antonio García Lago publicou en 1976 a *Prospección toponímica modelo y su reducción a papeletas para consulta y estudio en este seminario*, incluída no libro do mesmo autor, *Crónica biográfica de Camposancos y su entorno* (García Lago 1998). Nesta obra dedícaselle unha sección ó oeste da parroquia, outro ás ribeiras do Miño e do mar, e outro ás pesqueiras. En total 52 topónimos costeiros, aínda que sen localizar no mapa.

Existen ademais as achegas de Praxíteles González (González Martínez 2000), Álvarez e Villar (2002), da Confraría da Guarda (Catálogo 2003) e de Sacau (1998, 2000, 2004, 2007) que indicamos na bibliografía.

O baleirado documental ocupouse tamén dos libros de rotas, das cartas náuticas e dos portolanos dende o século XIII ata o XXI. Fíxose un intenso traballo de pescuda nos fondos da Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago, da Biblioteca do Museo de Pontevedra e da Biblioteca Penzol; e contando coa auxilio dos libros de Gonzalo Méndez (1994, 2000) e de González e Martín-Merás (2003). Entre as cartas náuticas modernas estudamos as correspondentes á nosa zona editadas polo Instituto Hidrográfico da Mariña cos números 416B *Ría de Vigo*, 417 *De las Islas Cíes al Río Miño* (Cíes 1997), 4167 *Puertos de Panxón y Baiona* (Océano 1994) e a carta 51 do Instituto Hidrográfico de Lisboa, *Barra e Porto de Caminha* (Carta 1997), así como o libro de *Faros y señales de niebla* (Faros 2005), e o *Derrotero de la Costa NW de España que comprende desde La Estaca de Bares al Río Miño* (Derrotero 1993).

Imos tomar como mostra de análise o tramo de costa que vai desde A Meda, no noroeste de Monteferro, ó Cabo Silleiro. Para esta zona escollemos seis cartas náuticas e dous libros de rotas.

Comezamos pola *Tabula Secunda Europa* de 1520, con escasa información para a zona que nos ocupa. En *Claudii Ptolemaei* (1525) xa aparece “Baiona” (sic), aínda que formando parte de Portugal. E uns anos máis tarde, na *Hispania Nova Tabula* de 1547, aparecen “Bayona” e “M. de Boy” (Monte Boi) e no 1588, no mapa de Portugal feito por Vernando Alvaro Secco para o *Theatro de la Tierra Universal* de Abraham Ortelio, figuran “Os Lobos” ou “Cabo Syluro” (Silleiro), “C. Baiona” ou “Ins. Deorum Ptol.”. Fernando Ojea no 1603 publica “Bayona”, “R. Ramallosa”, “Moserte” e “C. Siluro”. Ata a 2ª metade do séc. XVIII aparece o cabo Silleiro grafado como “Phazel”, “Phasellis”, “Phaselis”, “Pasellis”, e por suposto, “Siluro”, “Syluro”, “Sillero”, “Silleira” (Ortelio 1588).

A principal mellora cartográfica chegou da man de Vicente Tofiño de San Miguel, que fixo o levantamento da costa galega entre 1786 e 1787, dentro da



Figura 3. Carta de Baía de Baiona de V. Tofiño (1787)

edición do atlas e libro de rota das costas de España (Tofiño 1787). Ofrecenos uns mapas cun debuxo limpo, moita información batimétrica e tamén, por primeira, información sobre o fondo. Tofiño empraza 17 topónimos que melloran substancialmente o número ofrecido por mapas anteriores, aínda que achamos castelanizacións “Ladera”, “Hornos”, “Bayona” e grafías erradas como “Sentaulo”, “Gaiteiras”, etc.

Entre 1791 e 1794 confecciona Eustaquio Giannini outra carta náutica entre As Sisargas e o Miño con 33 topónimos, sempre referíndonos da Meda a Silleiro (Giannini 1794). As castelanizacións (“Sentolito” [Centuliño], “Puerta Real”, “Halladizo” [A Chadisa], “Bayona”, “Panjón”) e as grafías incorrectas (“Coraceiro” [Guraseiro]), “Bayna”, “Caralón”) son moi frecuentes. Ademais achega datos distintos ou novos como “Garita Monte Ferro”, “Punta da Porta” (As Gateiras), “Bajo de Pego”, “Cabezo de San Xoán” ou “O Pedestal” e “Punta de Piedra echadiza” a un punto do Monte Lourido.

Consonte avanzamos no tempo aumenta o número de topónimos. Deste xeito, Antonio Doral, en 1850, publica a carta da Ría de Vigo con 34 topónimos, entre os que aparecen castelanizacións: “Lamedá”, “Centollito”, “Abadejero”, “Punta del Buey” e “El Halladizo”; nomes mal grafados: “Guiteras”, “Mexeluido”, “Madorras”, “Valiza Baiña”, “Piedra Carrol” (Carral), “Piedra Corbira” (A Pedra dos Corvos de Silleiro) e “Punta de Bacas”; e dous nomes hoxe en desuso “Groseira”, “El Pombal” (Doral 1850).

Seis anos máis tarde, Francisco Coello, ocúpase da confección dun atlas de España e posesións de ultramar para arrequentar o dicionario de Pascual Madoz (Coello 1856). No referente á provincia de Pontevedra dedícalle un bo mapa á baía de Baiona, con 42 topónimos, entre os que se encontran castelanizacións: “Bayona”, “Panjón”, “El Cangrejo”, “El Can”, “La Barbera”, “La Conchera”, “P. de los Hornos”; nomes hoxe non coñecidos como “Peñasco de Abro” en Laxes, “Olinos” na Tenaza, “El Espigón” ó norte da Cuncheira e a “Restinga de Lana” na Negra. Outros nomes, con todo, non son idénticos ós actuais: “Punta de Ferro” na Meda, “Monte de Foz” (Monte Lourido), “Los Lobos de Guión” en Silleiro ou mesmo Cabo Silleiro como o “de Cela”. Tamén atopamos malas grafías (“Sentoulo”, “Centoulo”, “Río Miñor”, “Peñasco de Baina”, “Curazeira”) e dislocacións nos lugares (o “Centoulo” nas Gateiras ou a “Punta de los Hornos” na Area das Vacas).

A carta que elabora José Cardenet a bordo do vapor *Urania*, publicada en 1912, ofrece 47 topónimos, coa curiosidade de figurar xa o “Pico Sansón” ou “Virgen de la Roca” (Cardenet 1912). A construción deste monumento iniciárase en 1910 e non se inaugurou ata 1930. Encontramos nesta fonte varias castelanizacións: “Lamedá”, “Panjón”, “P. del Buey”, “Bayona”, “C. del Buey”, “Halladizo” e “Carallones”.

Dando un salto cronolóxico ata 1986 chegamos á carta 4167 do “Instituto Hidrográfico de la Marina”, en edición do 2002. Esta carta empraza 60 topónimos con erros: “Río de Baina”, “Riveira”, “Piedra Bombardeiro”; novidades: “Río Muíños”, “Playa de América” ou “Piedra Rapa”; e tamén castelanismos: “Bajos Carallones”, “El Can”, “Piedra del Caballo”, “Punta del Buey”, “Bajo Cabeza del Buey” e “Bajo El Halladizo”.

Os libros de rotas son moi ricos, tanto o de 1908 como o de 1915 (Derrotero 1908, Derrotero 1915). O primeiro cita 62 topónimos, con coincidencias nos castelanismos: “El Halladizo”, “Lamedá”, “Panjón”, “La Laje”, “Rabo del Asno”, “Los Caballos”, “Piedra Centollito” e “Punta del Buey”; nos erros: “Los Calloñes”, “Abajadero”, “Los Caballos”, “Punta Real”, “Corbiro” (a Pedra dos Corvos de Silheiro), “El Porte” (O Poste dos Carallóns); con topónimos non coñecidos hoxe: “Pombal”, “La Pinta”; e curiosidades como “Centolo de Punta Lamedá”, “La Isleta” (península de Santa Marta) e “Playa de las Monjas” (Praia da Ribeira).

O libro de rotas de 1915 supón unha importante mellora, xa que ofrece 94 nomes da nosa costa sen dislocacións, pero si con castelanismos: “Punta Lamedá”, “Carallones”, “El Can”, “El Halladizo”, “Cabezo del Buey”, “Punta del Buey”, “Petones de Fornos”; mal grafados e con erros: “Polveira”, “Punta Rodada”, “Bombardeiro”; e con varias curiosidades: outra volta “Centolo de Punta Lamedá”, a primeira vez que aparecen “Freu de la Estela” (Entre as Estelas) e “Cabezo de San Juan” (O Baixo do Pego), “O Pedestal” ou “O Seco de Montea-gudo”; entre o anterior e a Punta do Castro nomea “Playa de El Pozo” en Baiona e chámalle “Playa de la Ramallosa” á Ladeira (Derrotero 1915).

O fío condutor do presente traballo é o coñecemento dos nomes do mar, agora centrados na baía de Baiona entre A Meda e Silheiro. As cartas náuticas consultadas, amén de mapas, atlas e libros de rotas achegan 130 topónimos para este espazo xeográfico. Ó longo desta análise observamos unha mellora na calidade da cartografía e o moi relevante avance cualitativo que supón o traballo do brigadier

Vicente Tofiño. Constatamos a presenza de castelanismos que se repiten para os mesmos topónimos nos diferentes autores: “Lamedá”, “Buey”, “Halladizo”, etc.; tamén algúns erros nas grafías, o que non resulta estraño pola cantidade de quilómetros de costa cartografados; tamén algunhas dislocacións, non moi abundantes: “Centoulo”, “Hornos”; e a constatación de topónimos que hoxe non son usados polos mariñeiros nin aparecen nas cartas, ben por desuso ou porque foron xa un erro no momento da edición: “Restinga de Lana”, “Peñasco de Abra”, “El Pombal”, “El Islote” ou “Los Lobos de Guión”. É interesante a achega de datos arqueolóxicos e históricos, como a existencia de facho e garita en Silheiro e Monteferro.

En anexo presentamos as listaxes dos topónimos extraídos de seis cartas náuticas e de dous libros de rotas, a de 1908 e a de 1915.

5. A ENQUISA

Unha vez coñecido o fondo documental enfrontámonos ó traballo de campo con fotografías aéreas da costa tiradas dende un helicóptero a unha equidistancia de 200 metros da costa e con outras fotografías ortogramétricas do Proxecto Toponimia de Galicia.

Ademais, durante varios meses Roberto Rodríguez Álvarez e Xosé Lois Vilar Pedreira enquisamos a medio cento de mulleres e homes que traballan ou traballaron na zona de estudo. O resultado revelado polo traballo de campo presentounos unha realidade toponímica distinta á tirada de libros, cartas náuticas e mapas. O número total de talasónimos chega agora a superar os 1.300.

Para evidenciar a realidade que nos presenta a cartografía, moi distinta á que existe no universo mental dos paisanos, fixemos dúas sondaxes. A primeira foi na Baía de Baiona, onde a recollida realizada nos materiais escritos achega uns 130 topónimos e a recollida oral máis de 300. Debemos ter en conta que esta é unha zona que aparece ben descrita nos libros de rotas e que é tamén obxectivo especial das cartas por ser unha zona articulada orograficamente, ademais de servir de entrada ós portos de Baiona, Panxón e Vigo. Nas zonas sen estes puntos de interese económico, o índice diferencial entre as dúas fontes é moito maior. Os informantes para esta zona foron Albino o Gabirro, para a liña costeira, e Gito, Manolo Ratel, Manolo o Gardés e Selegante, para As Estelas e os fondos. No anexo I ofrécese a listaxe de talasónimos desta área.

A outra sondaxe realizámola en Camposancos (A Guarda). Os informantes para esta área foron Jesús, no Miño e na costa campusina, José Antonio Lomba e Remigio Álvarez, para a zona entre Camposancos e mais alá do porto guardés.

O río é outro mundo de marés, movemento dos areos, tipos de peixe (meixón, lamprea, troita, sable) e polo tanto de artes: tramallo, biturón, a rede do meixón, o alxerife, etc. Un mundo internacional, no caso de Camposancos, antano industrial e comercial. O tramo marítimo cara á Guarda é riquísimo en argazo, robalos, percebes, bois, mexillón, congros, etc. Esta área sufriu unha explotación intensa, que xerou unha densidade toponímica inusual. Rexistramos máis de 140 nomes para os 2km da costa que vai do Puntal a Fontequente. Neste sector marítimo de Camposancos encontramos a un lado os fondos fronte á costa traballada polos mariñeiros da Guarda, coas correspondentes marcas nos montes portugueses: Cousso, O Gaiado, Arca Fechada, Mama Sabrosa, etc. Temos que salientar outra volta o valor do informante que nos indicou os máis de 200 topónimos que figuran no Anexo II.

O material gráfico baleirado achegounos 60 nomes entre As Argazosas e Fontequente e a enquisa desvelounos 200 nomes máis. As deficiencias son evidentes. Por unha banda os estudos especificamente toponímicos non foron rigorosos, e por outro as cartas náuticas e mapas realízanse para a representación da orografía, para indicar a batimetría e a natureza do fondo, para sinalar o acceso ós portos e o relevo costeiro; polo tanto non cabe esperar moita atención nin coidado coa toponimia.

Cremos que queda demostrado que a colección documental sobre a toponimia costeira galega non é suficiente e fica por facer o labor urxente de recollida antes de que desaparezan os informantes. A desaparición destas persoas suporá a perda deste precioso patrimonio inmaterial conformado por nomes as máis das veces só pronunciados, nunca escritos, e que só son coñecidos polos que explotan o medio mariño.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROMERO, FERNANDO (1996): *Crenzas e tradicións dos pescadores galegos, británicos e bretóns*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- ALONSO, ELISEO (1996): *Gamelas y marineros*, Pontevedra, Deputación Provincial de Pontevedra (2ª ed).
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MANUEL/ARXIMIRO VILLAR ÁLVAREZ (2002): *Gameleiros*, Vigo, Xerais.
- BERMEJO BARRERA, JOSÉ CARLOS/MAR LLINARES GARCÍA (2006): *O valor da arqueoloxía*, Santiago de Compostela, Edicións Lóstrego.
- BOTA, J. (1987): «Les foneres de les mars de Blanes», *SOBI* 27, pp. 6-17.
- CABRERA GONZÁLEZ, MARIA ROSER (2003): «Actitud dels mariners davant els talassònims», *SOBI* 94, pp 157-160.
- CALDAS FERNÁNDEZ, MANUEL L. (2003): «Mariñeiros matriculados e pescadores de Santa María de Baiona na metade do século XVIII», *Revista de Estudos Miñoranos* 3, pp. 89-95.
- CALO LOURIDO, FRANCISCO (1978): *La cultura de un pueblo marinero: Porto do Son*, Santiago de Compostela, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- CALO LOURIDO, FRANCISCO (1980): *As artes de pesca*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego.
- CALO LOURIDO, FRANCISCO (1996): *Xentes do mar. Traballlos, tradición e costumes*, Vigo, Edicións A Nosa Terra.
- CALO LOURIDO, FRANCISCO (1997): «Xénese das comunidades mariñeiras», en Xosé Manuel González Re-boreda (coord.): *Galicia. Antropoloxía XXV*, A Coruña, Hércules de Ediciones, pp. 18-51.
- CALO LOURIDO, FRANCISCO (2004): «Patrimonio móbil, fluído e movemento perpetuo conforman a praxe haliéutica e a cosmovisión do home do mar», en *Actas do Iº Congreso de patrimonio etnográfico galego in memoriam Xaquín Lourenzo Fernández "Xocas"*, Ourense, Deputación de Ourense, pp. 93-104.
- CANO PAN, J. A. (1991): *Las industrias líticas talladas en la costa de La Guardia a Baiona*, A Coruña, Deputación da Coruña.
- CANO PAN, J. A./J. M. VÁZQUEZ VARELA (1990): «La talla tradicional de la piedra» en J. M. Vázquez Varela (coord.), *El hombre y el mar en la costa Suroeste de Pontevedra*, Pontevedra, Deputación de Pontevedra.
- CANO PAN, J. A. ET ALII (1997): «Evolución de la costa meridional de Galicia durante el Cuaternario Superior», en J. Rodríguez Vidal (ed.), *Cuaternario Ibérico*, Huelva pp. 33-46.
- CANO TRIGO, JOSÉ MARÍA (2003): *La Dirección de Trabajos Hidrográficos 1797-1908, Tomo II: Catálogo de las cartas náuticas publicadas*, Barcelona, Ministerio de Defensa - Ministerio de Fomento.
- CARMONA BADÍA, JOÁM (1997): «O mar e a industrialización de Galicia» en G. Pereira Menaut (coord.), *Galicia foi dous mil anos. O feito diferencial galego*, vol. 2, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 250-276.
- CARMONA BADÍA, JOÁM/JORDI NADAL (2005): *El empeño industrial de Galicia. 250 años de historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- CASANOVA FERNÁNDEZ, CARMEN (COORD.) (1998): *Historia da pesca en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- CREUS ANDRADE, JUAN (2002): «O litoral: un territorio para vivir» en *Andar no mar, II Xornadas Internacionais de Cultura Tradicional*, Carnota, Asociación Canle de Lira.
- DÍAZ DE RÁBAGO, JOAQUÍN (1885): *La industria de la pesca en Galicia: estudio sociológico*, Santiago de Compostela, Sociedad Económica de Amigos del País.

- DÍAZ GUERRERO, FRANCISCO (2002): *Naufraixios no mar de Vigo*, Vigo, Xerais.
- EIROA DEL RÍO, FRANCISCO (1997): *Historia y desarrollo de la pesca de arrastre en Galicia*, A Coruña, Deputación de A Coruña.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CARLOS/CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ (1996): «Nuevos datos acerca de los recursos económicos del poblado castreño de Santa Trega (A Guardia, Pontevedra)», *Gallaecia* 14-15, pp. 359-392.
- FERREIRA LORENZO, ANTÓN (1995): *As marcas dos mariñeiros da Guarda*, A Guarda, Anabam.
- GARCÍA ALLUT, ANTONIO (1995): *Estrategias económicas, innovación tecnológica y territorialidad en las comunidades pesqueras de Lira y Muxía*, Tese de doutoramento, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA ALLUT, ANTONIO (1999): «Recursos pesqueiros comunais e mecanismos sociais de regulación: A lóxica da envexa», en Marcial Gondar Portasany (dir), *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego. III Antropoloxía*, vol. I, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 179-197.
- GARCÍA LAGO, ANTONIO (1998): *Crónica biográfica de Camposancos y su entorno*, O Rosal, Comunidade de Montes de Camposancos.
- GARCÍA ORO, JOSÉ/MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA (1995): *Bayona y el espacio urbano tudense en el siglo XVI. Estudio histórico y colección diplomática*, Santiago de Compostela, [s.n.].
- GARCÍA ORO, JOSÉ/MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA (2003): *Baiona de Miñor en sus documentos, actas municipales correspondientes al siglo XVI*, Pontevedra, Deputación Provincial de Pontevedra.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, JAIME (1978): «Nueva estación paleolítica en Portavedra, Gondomar (Pontevedra)», *El Museo de Pontevedra* XXXIII, pp. 49-74.
- GILES PACHECO, F. (1999): «Poblamiento paleolítico en la cuenca media-baja del río Miño. Sector La Guardia-Tuy (Pontevedra) - Cortegada (Orense). Secuencia cronoestratigráfica», en Vítor Oliveira Jorge, (ed.) *Paleolítico da Península Ibérica. Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. II, Porto, ADECAP, pp 101-121
- GIRÁLDEZ RIVERO, JESÚS (1997): «A explotación dos recursos do mar» en G. Pereira Menaut (coord.), *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego. I Historia*, vol. 2, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 235-250.
- GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ/LUISA MARTÍN-MERÁS (2003): *La Dirección de Trabajos Hidrográficos, 1797-1908, Tomo I: Historia de la cartografía náutica en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ministerio de Defensa - Ministerio de Fomento.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRAXÍTELES (2000): *A terra das nosas raíces. Topónimos e motes de O Rosal e A Guarda*, Pías (O Rosal), [s.n.].
- IGLESIAS ALMEIDA, ERNESTO (1989): «El tráfico y pesca en el puerto de A Guardia. Contribución al conocimiento de su historia», en *Actas do 1º Congreso Gallaecia*, Pontevedra, Deputación de Pontevedra, pp. 89-97.
- LABARTA, UXÍO (1995): *A Galicia mariñeira*, Vigo, Galaxia.
- LLORCA IBI, FRANCESC XAVIER (2003): «*Talassonímia* dels mariners de la Vila Joiosa», *SOBI* 94, pp. 489-499.
- MADOZ, PASCUAL (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Ed. Breogán (facsimil de 1986).
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MIGUEL (1998): *Gamelas y pescadores de A Guarda (Pontevedra), Estrategias adaptativas y gestión de pesquerías en la pesca costera del sur de Galicia*, Tese de doutoramento, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MIGUEL (1999): «¿Mares de identidade? En torno ás divisións sociais na pesca artesanal galega», en Marcial Gondar Portasany (dir), *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego. III Antropoloxía*, vol. I, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 199-243.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, GONZALO (1994): *Cartografía antiga de Galicia*, Pontevedra, Deputación Provincial de Pontevedra.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, GONZALO (2000): *Cartografía de Galicia (ss. XVI ó XIX). Colección Puertas-Mosquera*, Catálogo da exposición, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- MONTANYA MARTI, MARÍA TERESA (1981): «Enfocaments d'un recull de toponimia marina», *SOBI* 5, pp. 35-37.
- MONTANYA MARTI, MARÍA TERESA (1990): «Notes sobre metodoloxía emprada en la recerca de talassònims comparada amb la del topònims», *SOBI* 40, pp. 5-7.
- MÖRLING, STAFFAN (1989): *Las embarcaciones tradicionales de Galicia*, Santiago de Compostela, Consellería de Pesca.
- MUSSONS I FREIXAS, ANNA MARIA (1985): «El fondals de Premiá de Mar», *SOBI* 21, pp. 1-4.
- PATRICIO CORTIZO, FERNANDO (2004): *Historia da costa galega e os seus naufraxios. Século XX*, Vigo, Xerais.
- PAZO LABRADOR, ALBERTO (1996): «As Rías Baixas pontevedresas e o seu pospaís», en Francisco J. Río Barja (coord.), *Galicia, Xeografía*, XIX, A Coruña, Hércules de Ediciones, pp. 216-377.
- PAZOS, LINO J. (2001): *Naufragios en las Rías Baixas*, Vigo, [s.n.].
- PAZOS, LINO J. (2003): *Naufragios. Costa NW (1900/2002)*, Cambados, [s.n.].
- PEREDA, FELIPE/FERNANDO MARÍA (EDS.) (2003): *El Atlas del rey Planeta. La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos de Pedro Texeira (1634)*, San Sebastián, Ed. Nerea.
- PEREIRA, DIONISIO (COORD.) (1992): *Os conquistadores modernos. Movemento obreiro na Galicia de anteguerra*, Vigo, A Nosa Terra.
- PEREIRA, DIONISIO (2000): *O patrimonio marítimo de Galicia*, [s.l.], Federación Galega pola Cultura Marítima.
- PEREIRA, DIONISIO (2005a): *Foulas e Ronseis (Retrincos para un tratado do mar dos galegos)*, Santiago de Compostela, Positivas.
- PEREIRA, DIONISIO (2005b): «O patrimonio marítimo galego na súa diversidade», *A Trabe de Ouro* 63, pp. 335-347.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, R./X. L. VILAR PEDREIRA (2006): «Toponimia marítima e fluvial desde o Miño a Panxón», *Ardentía* 3, pp. 43-56.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MANUEL (1976): *Hidrotponimia de la Ría de Arosa. Accidentes costeros, emergentes y submarinos con sus coordenadas*, Santiago de Compostela, Seminario Fontán-Sarmiento de Hagiografía: Toponimia y Onomástica de Galicia.
- ROSELLÓ I VERGER, VINÇENT M. (1982): «Toponimia litoral valenciana: pesqueres, caladors y senyes», *SOBI* 10, pp. 1-9.
- SACAU RODRÍGUEZ, GERARDO (1998): *Os nomes da Ría de Vigo, Cabo Silleiro–Berbés*, vol. I., Vigo, Instituto de Estudios Vigueses.
- SACAU RODRÍGUEZ, GERARDO (2000): *Os nomes da Ría de Vigo. O Berbés. Oitavén-Verdugo*, vol. II, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses.
- SACAU RODRÍGUEZ, GERARDO (2004): *Os nomes da Ría de Vigo. Oitavén-Verdugo. O Facho de Donón*, vol. III, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses.
- SACAU RODRÍGUEZ, GERARDO (2007): *Os nomes beiramariños. Desde Cabo Silleiro ata O Porto da Guarda*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses.

- SANTOS GRAÇA, ANTÓNIO (1932): *O Poveiro: Usos, Costumes, Tradições, Lendas*, Lisboa, Dom Quixote (reed. de 2005).
- SANTOS SOLLA, ISABEL/XOSÉ MANUEL SANTOS SOLLA (1996): «O Baixo Miño», en Francisco J. Río Barja (coord.), *Galicia. Xeografía*, XIX, A Coruña, Hércules de Ediciones, pp. 378-513.
- SARMIENTO, MARTÍN (2001): *Viaxe a Galicia (1745)*, Noia, Toxosoutos.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M ET ALII (1990): *El hombre y el mar en la costa Suroeste de Pontevedra*, Pontevedra, Deputación Provincial de Pontevedra.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M ET ALII (1998): «O aproveitamento dos recursos mariños na prehistoria e a antigüidade de Galicia», en Carme Casanova Fernández (coord), *Historia da pesca en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp 13-49.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M./V. URGORRI/J. S. TRONCOSO (1992): «El marisqueo en la cultura castreña de Galicia», en *Galicia: da romanidade á xermanización. problemas históricos e culturais*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego, pp. 101-112.
- VILAR PEDREIRA, X. L. (2008): *Talasonimia da costa sur de Galicia*, Vigo, Nova Galicia Edicións.
- VILAR PEDREIRA, X. L./R. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ/B. NIETO NOVOA (2004): *Aeroguía Litoral do Ámbito Territorial da Confraría de Baiona*, Barcelona, Confraría de Pescadores “A Anunciada” de Baiona.
- VILAR PEDREIRA, X. L./R. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (2005): «Os nomes do mar» *Raigame. Revista de Arte, Cultura e Tradicións Populares* 22, Ourense, Deputación Ourense, pp. 6-55.
- VILAS MARTÍN, FEDERICO ET ALII (2002): «Xeoloxía mariña», en Francisco Díaz-Fierros Viqueira (coord.), *Galicia*, XXXVI, A Coruña, Hércules de Ediciones, pp 342-387.
- YÁÑEZ NEIRA, FR. M. (1974): *El monasterio de Oya y sus abades*, Pontevedra, Museo de Pontevedra.

FONTES DOCUMENTAIS

- AEROGUÍA (1998): *Aeroguía del litoral de Galicia*, Barcelona, Planeta.
- CARDENET, J. (1912): *Carta de la Ría de Vigo*, Madrid, Sección de Hidrografía.
- CARTA (1977): *Carta hidrográfica da barra e Porto de Caminha*, Lisboa, Instituto Hidrográfico, (reimpressão de 1988).
- CATÁLOGO (2003): *A Guarda, Catálogo do litoral rochoso*, Confraría da Guarda.
- CÍES (1997): *De Islas Cies al río Miño*, Cádiz, Instituto Hidrográfico de la Marina (reedición de 2001).
- CLAUDII PTOLOMAEI (1525): *Claudii Ptolemaei Geographicae enarrationis libri octo*.
- COELLO, FRANCISCO (1856): *Atlas de España y sus posesiones de ultramar: Pontevedra*, Madrid, [sn].
- CONFRARÍA (2004): *Aeroguía litoral do ámbito territorial da confraría de Baiona*, Baiona, Confraría de Pescadores de Baiona.
- DERROTERO (1908): *Derrotero de las costas de España y Portugal desde el Cabo Trafalgar hasta el puerto de la Coruña*, Madrid, Ministerio de Madrid.
- DERROTERO (1915): *Derrotero de las costas de España y Portugal desde el Cabo Trafalgar hasta el puerto de La Coruña*, Madrid, Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, Sección Hidrografía.
- DERROTERO (1993): *Derrotero de la costa NW de España que comprende desde la Estaca de Bares al río Miño*, Cádiz, Instituto Hidrográfico de la Marina, Sección Náutica.
- DORAL ANUNCIBAY, ANTONIO (1850): *Plano de la Ría de Vigo*, Madrid, Dirección de Hidrografía.

- FAROS (2005): *Faros y señales de niebla*, Parte I, Cádiz, Instituto Hidrográfico de la Marina.
- GIANNINI, EUSTAQUIO (1794): *Plano de la ría de Vigo desde Cabo de Osas hasta el de Sillero*.
- HISPANIA (1547): *Hispania Nova Tabula*, Giacomo Gastaldi.
- MAPA A GUARDA (2000): *Mapa Topográfico Nacional de España. 1: 25.000. 298-IV (A Guarda)*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional - Ministerio de Fomento, (2ª ed.).
- MAPA BAIONA (2000): *Mapa Topográfico Nacional de España. 1: 25.000. 261-I (Baiona)*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional - Ministerio de Fomento, (2ª ed.).
- MAPA BAREDO (2000): *Mapa Topográfico Nacional de España. 1: 25.000. 260-II (Baredo)*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional - Ministerio de Fomento, (2ª ed.).
- MAPA MARZÁN (2000): *Mapa Topográfico Nacional de España. 1: 25.000. 298-II (Marzán)*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional - Ministerio de Fomento, (2ª ed.).
- MAPA OIA (2000): *Mapa Topográfico Nacional de España. 1: 25.000. 260-IV (Oia)*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional - Ministerio de Fomento, (2ª ed.).
- NOMENCLÁTOR (2003): *Nomenclator de Galicia, Toponimia oficial das provincias, concellos, parroquias e lugares*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- OCÉANO (1994): *Océano Atlántico Norte. Costa Noroeste de España. Puertos de Panxón y Baiona*, Cádiz, Instituto Hidrográfico de la Marina (reed. de 2002).
- ORTELIO (1588): *Theatro de la tierra universal*, de Abraham Ortelio, Impreso en Anvers: por Christoval Plantino.
- TABULA (1520): *Tabula Secunda Europe*, Martin Waldseemuller.
- TOFIÑO DE SAN MIGUEL, VICENTE (1787): *Plano de la Ría de Vigo*, Madrid.

ANEXO

I. LISTAXE DOS TALASÓNIMOS DA ÁREA DAS CANAS A SILLEIRO

A Meda	O Larido
O Centulo	O Paso do Larido
A Parede	Entre as Estelas
O Baixo Alto	A Estela de Fóra
A Laxe	O Corveiro da Estela de Fóra
O Baixo de Sudoeste	A Mesíña do Corveiro
Rapachaquetas	A Bombardeira
O Patín da Meda	O Longueirón
O Baixo de Barreiro	O Rego da Londra
A Aguda	O Pintoeiro/A dos Pintos
A Herbeira/O Sutil	O Cabo das Pombas
O Poste	A de Landín
As Pinisas Grandes	Rapatimóns
As Pinisas Pequenas	Carracuído
Monteferro	Santana
O Monumento	Pan de Centeo
O Charco	A Pedra Redonda
A Punta da Mexiloeira/As Gateiras	A Pedra de Laxes
O Baixo da Porta/O Meixueiro	A Gaiada
A Porta	As Serralleiras
As Estelas	As Serralleiras de Terra
A Estela de Terra	As Serralleiras de Fóra
A Bacoura	Os Biscaínos
A Carreira da Bacoura	A Pedra que Bole
A Carreira de Panxón	A Meda de Laxes
O Corveiro	O Serrón da Negra
O Corveiro da Estela de Terra/O Navío Galán	A Negra de Terra
A Mesíña/Altar da Estela de Terra	Os Fillos da Negra/As Negriñas
O Bochinche	A Negra
O Serrón da Estela de Terra/Os Xuncos	O Serrón de Nordeste
A de Cortes	O Baixiño
A de Barra	O Cabezo Vivo
Rapapandullos	O Pequeno Paso
A Allada da Estela	Pan de Centeo Pequeno
Ferralemes	O Carreiro
Rapatimóns	O Serrón do Naranxo
O Través	O Naranxo
Os Plátillos das Estelas	Os Carallóns
O Rego da Bacoura	O Poste

A Laxe do Norte
A Laxe de Leste
A Laxe de Sudoeste
O Petón de Sueste
O de Blanco
O Pereiro
Rabudasnos
Mar de Frades
Rabudos
O Baixo de S. Francisco
A Tinalla
O Rego da Porta
O Rego do Coello
As Lavasas
A Furna
As Estelas de Portocelo
Portocelo /A Praia das Caniñas
O Corveiro
Os Cuitelos
Seixos Negros
O Rego da Londra
Ribeira de Porcas
A Praia do Andarín
Arribas Brancas
A Furna
Feitales
Area Fofa/A Praia do Farruco
A Madorra/A Praia do Castro
O Castro
A Punta do Castro
A Furna
O Rego da Furna
O Porto de Panxón
O Sinal
A Praia de Panxón
A Istrumentada
O Centoleiro
Rapatimóns
O Pego
O Aposento
O Cabezo de San Xoán ou O Pedestal
O Can

O Badexeiro
O Cabezo da Oliveira
Gaifar
O Río de Canido
A Praia de Canido
Praia América
A Praia de Lourido
A Redada
Lourido
O Funcón
A Arca do Demo
A Anchousa
A Garza
O Cabalo/O Varón
A Praia do Castaño
Os Baixos do Areón
A Punta da Ladeira
A Ladeira
A Boca do Río
A Foz
O Miñor
A Rampla de Ruíz
O Almacén
A Insua
Os Xuncos
O Peirado
As Areas
O Río da Groba
O Río da Quirincova
Os Tendais
Area
As Pedras do Medio
Praia de Santa Marta
Santa Marta
O Picoto
Cagar de Vacas
A Pedra Baíña/O Varón
O Río de Baíña ou da Maré
A Praia de San Esteban
Debaixo do Pozo
A Ribeiriña
As Amós

A Ribeira
 A Movella
 O Centuliño
 O Guraseiro
 A Ribeira
 O Cantíño
 A Barbeira
 A Tenaza/O Calabozo
 A Doca
 A Porta Real/Os Secos da Porta Real
 O Picacho
 As Figueiras
 A Fragallosa
 O Boi
 A Cetárea
 A Cetárea de Serapio
 A Pedra do Gobernador
 O Cabezo do Boi
 A Chadisa
 A Mesíña
 A Praia dos Frades
 O Puntal do Foxo
 A Cunqueira
 Os Baixos da Cunqueira
 O Balneario
 A Palma
 A Ensenada de Mirambell
 O Puntal de Amor
 Sansón
 Os Tres Pasos
 O Baixo de Judas/O Seco de Judas
 Rapacarallos
 A Mediña
 A Lagadiza
 A Enseada dos Nove/da Bombardeira
 Salgueiras
 Os Petóns da Bombardeira
 A Bombardeira
 As Cachadiñas
 Enseada do Ramal ou da Gancha
 A Punta de Balea
 Area das Vacas/Caga de Vacas

A Pedra dos Demos
 A Xangada
 A Redonda
 O Coruveiro
 Porrido
 O Monete
 A Padarnela
 O Puntal das Figosas
 A Condada
 A Enseada dos Loureiros ou de Cova de Baredo
 A Enseada de Pedra Alta
 Campo de Lume
 O Cabezo de Campo de Lume
 A Serreira
 A Pedra Alta/A Arquiña
 O Baleal
 O Outeiro do Baleal
 O Niño do Corvo
 Os Mouróns/Os Petóns de Fornos
 Enseada de Fornos
 O Peso
 As Fontiñas
 O Lobato
 Cabo Silheiro
 A Bateria de Silheiro
 O Faro Vello
 O Carreiro/O Paso da Carral
 A Devanadoura
 O Outeiro da Carral
 A Gaiada
 Os Picachos
 As Centolas
 A de Barros
 O Carreiro do Medio ou da Agueira
 A Agueira
 As Bravas do Norte
 A Laxe do Leste
 O Carreiro do Lobo
 O Lobo
 O Abecé/A Laxiña
 O Lobiño

A Pedra Alta	A Parexa do Norte
O Pozo da Aguieira	A Parexa
A Negríña	A Parexa do Sur
A Polbeira	A do Rego
A Campana	O Baixo de Ignacio
Os Cabezos da Polbeira	A dos Choscos
A Hucha	As Veigas
A do Reló	Rañacús
A do Gouldrón	As Pulgas
O Cunichán	A Enseada das Pulgas
A Atravesada	O Joseasiño
A Cagada/A Pedra Redonda/A Pedra dos Corvos	O Cunchido

II. LISTAXE DOS TALASÓNIMOS DA ÁREA DE CAMPOSANCOS

Río Miño	O Muelle da Cal
As Argazosas	O Muelle dos Buracos
O Forno do Duque	Os Tendales do Caldeiro
As Pedras da Senra	O Muelle Novo
As Fontes	A Pedra do Porto
A Escola da Pasaxe	A Praia da Noria
A Fonte da Pasaxe	A Noria
A Area	A Praia do Caldeiro
As Pesqueiras dos Xesuítas	O Caldeiro
O Colexio dos Xesuítas	A Cabra
As Casetas dos Ovos	O Canón
A Pasaxe	O Puio
A Rampla da Pasaxe	A Pedra do Barqueiro
O Porto da Pasaxe	As Lobeiras/As Oliveiras
O Muelle da Pasaxe	A Oliveira de Fóra
Os Ferros	A Oliveira de Terra/As Pedras de Dentro
O Fondón de Seixas	A Pedra da Ovella
O Prado	As Pedras do Monte
O Muelle das Motoras	A Pesqueira do Caldeiro
A Doca de Serrerrías	As Pedras do Caldeiro
A Fábrica “Serrerrías del Miño”	O Codesal
O Muelle do Serrucho	A Armona
A Roncadeira	O Muelle da Armona
A Roncadeira de Terra	O Cagatorio
O Muelle dos Trozos	A Fragua
O Muelle da Punta	A Corveira
O Muelle do Sal	A Punta da Corveira

A Pedra do Berto
 A Lamiña
 O Rebollo/O Reboullo de Terra
 O Rebollo/O Reboullo de Fóra
 Os Fillos do Reboullo
 O Cabrón
 A Cabeza do Cabrón
 A Alcancia
 A Laxita
 O Ribelciño
 A Pedra dos Bois
 As Pedras do Forte
 A Cova do Forte
 A Pesqueira de Baixo/A Pesqueira Pequena
 A Pesqueira de Riba do Forte/A Pesqueira Grande
 O Penedo do Forte/O Outeiro
 O Pozo
 A Praia
 O Guincho/O Gancho
 Os Alastres da Praia
 A Pesqueira do Tomón/A Pesqueira de Porto Madeiro
 O Porto Madeiro
 A Pesqueira dos Banquillos
 Os Banquillos
 O Muíño do Forte
 O Muíño de tío Sindo o Paragüeiro
 O Feno
 O Puntal/A Punta de Barbela
 A Pesqueira do Puntal
 A Barbela
 O Penedo do Puntal
 As Pedras de Alfonso Cruzado
 A Robaliceira
 Detrás da Robaliceira
 O Rego da Pisa
 O Rego do Pan
 O Rego de Alfonso Cruzado
 A Insuíña
 As Laxes
 A Entrada á Pinaza
 A Pinaza

A Laxe
 Detrás das Laxes
 O Pozo da Barbela
 O Penedo do Pozo da Barbela
 O Alboio
 O Pulpito
 O Rego do Pulpito
 O Porto Santo
 O Rego de Porto Santo
 As Laxes de Porto Santo/Os Altos de Porto Santo
 A Redonda
 Detrás da Redonda
 A Cruz de Porto Santo
 Porto de Seixos/Porto de Xuncos
 Os Ferranchos
 A Pedra de Porto de Seixos
 A Cronqueira
 A Cronqueira de Fóra
 O Pozo da Cronqueira
 A Fonte dos Bechos
 Detrás das Travesas
 O Petón da Caramuxeira
 O Petón da Entrada da Caramuxeira
 A Caramuxeira
 A Ladeira do Sollás
 O Petón do Sollás
 O Canto do Pozo
 O Outeiro do Sollás/A Pedra Alta
 O Petonciño do Porto de Sollás/O Petonciño da Rampla do Sollás
 A Rampla do Sollás
 O Porto do Sollás/O Porto da Pedra Alta
 A Laxe de Telviña
 O Pozo de Luís
 A Eiriña da Luísa
 A Luísa/A Luísa de Dentro
 O Petón da Luísa de Fóra
 A Luísa de Terra
 Os Pozos da Cadea
 As Laxes de Cu Quente
 O Petón da Torre
 O Rego da Torre

A Torre
O Pozo da Torre
O Sarrido
A Ladeira de Sarrido
O Laño da Orosia
O Laño Grande
O Laño do Sur
As Quintáns do Sarrido
O Laño do Quico
A Lapa Falsa
A Pedra de Baixo/A Pedra do Queimado
O Viveiro
O Pozo da Pedra de Baixo
A Pedra do Padexal
O Pozo do Padexal
A Campana
Os Outeiros da Mariña
O Paso do Crunguido
O Rego do Crunguido
O Seixal
O Crunguido
O Petón de Crunguido
O Pozo do Costado/O Pozo das Cangrexas
A Pedra dos Serráns
O Paso da Queixada
A Queixada
Os Laños da Poza
O Rego das Pozas
A Pirímbola/A Piríngola
As Pozas
A Laxiña
A Calma de Rebel/Ribel
Rebel/Ribel
Os Baixos do Oropesa
O Petón de Ferro
Os Petóns de Rebel/Ribel
Os Petóns do Sur de Rebel/Ribel
As Portas do Mar
A Pedra Longa
A Pedra do Tío Pirocas
A Carrascosa
A Eiríña de Rebel

O Posto do Murgas
O Desembarcadeiro
A Pedra Redonda
O Norte de Rebel
O Petón do Norte
A Porta do Mar do Norte
A Piqueira
A Fonte de Apique
A Fonte do Cu Quente
A Chor
Fontequeute
O Pozo de Fontequeute de Riba
O Pozo de Fontequeute de Baixo/O Pozo do Home
A Pedra do Home/A Santiña
O Pedroso
O Laño do Pireguas
O Camiño do Sur
O Petón da Argola
O Cabalo de Crunguido
Os Laños da Entrada da Queixada
O Laño de Fóra
Os Laños da Poza
Apique
O Pozo do Costado de Riba/O Pozo Largo/
O Pozo das Enguías
A Lapa Falsa
O Laño do Sur/O Laño Grande do Sur
O Pozo do Lumear
O Pozo do Inferno
O Pozo das Pozas
Os Petóns de Apique
O Outeiro de Pedroso
A Laño da Pedra dos Serráns
Os Laños do Petón da Argola
Os Tres Laños de Pedroso
Os Arroios
O Ulleiro
O Camiño de Crunguido
O Cabalo
As Pías
Súafonte
Os Matos das Pozas

As Leiras da Torre
Os Muños/O Muño do Outeiro Pequeno
O Laño Grande de Pedroso

IV. LISTAXE DE FONTES DOCUMENTAIS I

TOFIÑO 1787

Monteferro
Cº Sentauro
Islas Estelas
Estela de Tierra
Estela de la Mar
Pta Gaiteras
Pta del Castro
Río de Canido
Pta de la Foz
Arenal de la Ladera
Pta y Capilla del Burgo
Bayona
Pta de Sansón del Norte
Pta de Sansón del Sur
Pta de los Hornos
Cº Silheiro

GIANNINI 1794

Punta de Monte de Ferro
Punta de Porta
Islas Estelas
Bajo Caralón
Garita de Monte de Ferro
Punta Porticelo
Punta Madorra
Punta y lugar de Panjón
Bajo de Pego
Arenal de Panjón
Punta de Piedra echadiza
Alto de Lourido
Río y puente de la Ramallosa
Arenal de Ladeira
Arenal y lugar del Burgo
Villa de Bayona
Piedra Bayna

Cubierto Coraceiro
Piedra Sentolito
Monte Real
Bajo Puerta Real
Tenaza
Figueiras
Cubierto Fragallosa
Cubierto Halladizo
Monte Sansón
Punta Baredo
Ensenada de Cela
Punta de Fornos
Cabo Silheiro

DORAL 1850

Pta Lameda
Ite Centulo
P. Guiteras ó Mexeluido
Canal de la Porta
Estela de Tierra
Estela de Mar
Restinga de Laxe
Bajo de San Francisco
Balo Grande
Pta Groseira
Pta Feital
Pta Madorras
Ca El Pombal
Bajo Abadejero
Bajo del Pego
Playa de Panjón
Alto de Lourido
Valiza Baiña
Centollito
Pta de la Tenaza
La Fragallosa

Pta del Buey
El Halladizo
Monterreal
La Conchera
Pta Sansón del Norte
Pta Sansón del Sur

Pta Area de Bacas
Area de Arquíña
Piedra Carrol
Piedra Corbira
Lobo de Silleiro
Cº Silleiro

V. LISTAXE DE FONTES DOCUMENTAIS II

COELLO 1856

Cabo Sentoulo ó Pta de Ferro
Monte del Ferro y Facho del Centoulo
C. del Centoulo ó de las Gateiras
Estela de Tierra
Estela de Mar
Restinga de Lana
Los Carallóns
Peñasco de Abro
Pta del Castro
Panjón
Playa de Canido
Monte de Foz
Río Miñor o de Ramallosa
Peña de la Garza
Playa de la Ramallosa
Peñasco de Baina
N. S. del Burgo
El Burgo
Bayona
El Cangrejo
Curazera
La Barbera
Olinos (escollos)
La Tenaza
Bajo de la Fragallosa
Cabo de Boy
Torre del Príncipe
Castillo de Monte-Real
El Espigón
La Conchera
Pta Sansón del N.
Pta Sansón del S.

Pta de los Hornos
Río de Baredo
Pta Area de Arquíña
Los Lobos de Guion
Cabo Silleiro ó de Cela
Facho o Garita del Sillero

CARDENET 1912

Pta Lameda
Mte Ferro
Canal de la Porta
Las Estelas
Carracuido
Carallones
Serralleiras
La Negra
Pta Gateiras
Porto Celo
Arribas Blancas
Area Fofa
Pta Madorra
Playa del Castro
Panjón
Playa de Panjón
Río de Canido
Playa de Canido
Mte Lourido
Insuela
Playa de la Ramallosa ó de la Ladeira
Punta Sta Marta
Playa del Burgo
Río del Burgo
Pta Garza

El Caballo
 Baño
 Pta Santiñas
 Punta Tenaza
 Punta del Buey
 Cllo Monte Rea
 Cabezo del Buey
 Halladizo
 Pico Sansón o Virgen de la Roca
 Pta Sansón
 Ensa Bombardeira
 Area das Vacas
 Ensa Tío Andrés
 Pta de Fornos
 Co Silleiro
 Lobato
 Polveiras
 El Lobo

CARTA 4167 1986

Punta de S. Benito o El Puntal
 Monte Ferro
 Monumento a los Mártires del Mar
 Punta Gateiras
 Canal de la Porta
 Laxe o Meixueiro
 Islotes Las Estelas
 Estela de Tierra
 Piedras Ferralemes
 Freu de las Estelas
 Estela de Mar
 Entrada de Carracuido
 Islotes Serralleiras
 Piedra La Negra
 Bajos Carallones
 Bajo de San Francisco
 Punta Balo Grande
 Playa de Porto Celo
 Punta Groseira

Ensenada de Arribas Blancas
 Punta Feitales
 Punta Madorra
 Punta del Castro
 Bajo El Can
 Bajo de Pego o Cabezo de San Juan
 Ensenada de Baiona
 Panxón
 Playa de Panxón
 Río Muínos
 Playa de América
 Punta de la Redada
 Monte Lourido
 Islote Piedra de la Garza
 Piedra del Caballo
 Playa de Ladeira
 Punta Santa Marta
 Playa de Santa Marta
 Río de Baina
 O Burgo
 Bajo Buraceiro
 Playa de la Riveira
 Playa Barbeira
 Punta Tenaza
 Bajo Picacho
 Punta del Buey
 Bajo Cabeza del Buey
 Bajo El Halladizo
 Monte Real
 Puntal del Gobernador
 Playa de La Concheira
 Punta Sansón
 Piedra Rapa
 Piedra Bombardeiro
 Punta Salgueira
 Ensenada Bombardeira
 Punta Area das Vacas
 Caleta Area das Vacas
 Ensenada del Tío Andrés

VI. LISTAXE DE TALASÓNIMOS NOS DERROTEIROS DE 1908 E 1915

DERROTEIRO 1908

Punta Lameda
Centolo de Punta Lameda
Canal de la Porta
Bajo de la Porta
Bajo Meixueiro
Monte-Ferro
Bacoura
Restinga de las Estelas
La Estela de Tierra
La Estela de Mar
Islas Estelas
Canal de las Estelas
Bajo de San Francisco
Los Callones
La Laje
El Porte
La Pinta
El Rabo del Asno
Playa de Porticelo
Arredada de Porticelo
Punta de Castro
Balo Grande
Arredada de Castro
Playa de Panjón
Panjón
Playa de Castro ó de Panjón
Abajadero
Pombal
Bajo de Pego (Cabeza de Pego)
Canido
Puntal da Foz ó Alto de Lourido
Los Caballos
Río Miñor o Ramallosa
La Isleta
Capilla del Burgo ó de Santa Marta
Piedra Baíña
Piedra Centollito
Rodal Guraseiro
Bayona

Playa de las Monjas
Baluarte del Cangrejo
Punta de la Tenaza
Baluarte de San Antonio
Punta Real
Monte Real
Torre del Príncipe
Punta del Buey
La Fragallosa
La Concheira
El Halladizo
Sansón del N.
Cabo Silleiro
Los Lobos de Silleiro
Lobo de Silleiro
Corbiro
Carral

DERROTEIRO 1915

Punta Lameda
Centolo de Punta Lameda
Peñón de Punta Lameda
Canal de la Porta
Bajo de San Francisco
Bajo de la Porta
La Negra
Bajo Meixueiro
Rabo del Asno
Monte-Ferro
Altar del Carallón
Bacoura
Pedra que Bole
Restinga de las Estelas
Carallones
La Estela de Tierra
Serralleiras
La Estela de Mar
Entrada de Carracuido
Islas Estelas
Freu de la Estela

Canal de las Estelas
 Ferralemes
 Bajo de San Francisco
 Punta Longueirón
 Los Callones
 Meixueiro
 La Laje
 Restinga de las Estelas
 El Porte
 Canal de la Porta
 La Pinta
 Estela de Tierra
 El Rabo del Asno
 Estela de Mar
 Playa de Porticelo
 Islas Estelas
 Arredada de Porticelo
 Monte Ferro
 Punta de Castro
 Punta de S. Benito o El Puntal
 Balo Grande
 Punta Gateiras
 Arredada de Castro
 Punta de Balo Grande
 Playa de Panjón
 Playa de Porto Celo
 Panjón
 Punta Groseira
 Playa de Castro ó de Panjón
 Arribas Blancas
 Abajadero
 Punta Feitales
 Pombal
 Area Fofa
 Bajo de Pego (Cabeza de Pego)
 Punta Madorra
 Canido
 Playa de Castro
 Puntal da Foz ó Alto de Lourido
 Punta del Castro
 Los Caballos
 Pueblo de Panjón

Río Miñor o Ramallosa
 Seco de Monteagudo
 La Isleta
 El Can
 Capilla del Burgo ó de Santa Marta
 Bajo de Pego ó Cabezo de San Juan
 Piedra Baiña
 Playa de San Juan de Panjón
 Piedra Centollito
 Río de Canido
 Rodal Guraseiro
 Playa de Canido
 Bayona
 Punta Redada / Punta Rodada
 Playa de las Monjas
 Piedra del Caballo
 Baluarte del Cangrejo
 Piedras de la Garza
 Punta de la Tenaza
 Monte de Lourido
 Baluarte de San Antonio
 Insuelas
 Punta Real
 Río Miñor
 Monte Real
 Playa de la Ramallosa ó de Ladeira
 Torre del Príncipe
 Playa de Santa Marta
 Punta del Buey
 Punta de Santa Marta
 La Fragallosa
 Playa del Burgo
 La Concheira
 Baño
 El Halladizo
 Playa de El Pozo
 Sansón del N. Buraceiro
 Cabo Silleiro
 Riveira
 Los Lobos de Silleiro
 Bayona
 Lobo de Silleiro

Punta Santiñas

Corbiro

Playa Barbeira

Carral

Punta del Cangrejo

Torre del Calabozo

Punta de la Tenaza

Secos de Puerta Real

Picacho

Cetárea

Punta de San Antonio

La Fragallosa

El Halladizo

Cabezo del Buey

Punta del Buey

Punta Gobernador

Torre del Príncipe

Monte Real

El Balneario

La Concheira

Punta Sansón

Piedra Rapa

Punta Salgueira

Bombardeiro

Ensenada Bombardeira

Punta Area das Vacas

Area das Vacas

Ensenada del Tío Andrés

Punta Pedra Alta

Petones de Fornos

Ensenada de Fornos

Punta Peso

Cabo Silheiro

El Lobo

Polveiras

Carral

Corbeiro

Lobato

Laxe del Lobo

